

Los valores culturales ¿factores de desarrollo humano?

Monografía

Sociedad y cultura: entre el futuro que nos espera y el futuro posible.

José A. Zamora

Valores y contradicciones de nuestro modelo cultural.

Enrique del Río

¿Cómo podemos cambiar? El necesario cambio de paradigma.

Antonio Elizalde Hevia

Los valores de la gran recesión.

Antonio García Lizana

A qué le damos valor en la economía actual.

Enrique Lluch Frechina

Los valores que se fomentan desde los diversos medios de comunicación.

Loles Díaz Aledo

Las encrucijadas de la intervención social.

Sebastián Mora Rosado

El desarrollo comunitario como práctica educativa y de participación. Análisis de una experiencia de trabajo comunitario de Cáritas Málaga en zonas de exclusión social.

José Manuel de Oña Cots

Bibliografía.

Tribuna Abierta

España se examina... y suspende en Derechos sociales. El Estado Español ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

Emilio José Gómez Ciriano

Las asociaciones como sistemas de organización social no lucrativos en el estado de bienestar social español.

Martín J. Guerola Mur

Intervención pública y crisis de la vivienda: la política de vivienda en Francia.

Eguzki Urteaga

164

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

enero-marzo 2012

Director: Sebastián Mora

Director Técnico: Francisco Lorenzo

Edición: ***Cáritas Española***. Editores

Embajadores, 162

28045 Madrid

Tel. 914 441 000 – Fax 915 934 882

publicaciones@caritas.es

www.caritas.es

Suscripciones:

Servicio de Publicaciones

Embajadores, 162

28045 Madrid

Tel. 914 455 300 – Fax 915 934 882

suscripciones.ssgg@caritas.es

Distribución:

En librerías

Distrifer Libros

Valle de Tobalina, 32, naves 5 y 6

Tel. 917 962 709 – Fax 917 962 677

28021 Madrid

Condiciones de suscripción y ventas:

Precio de un número: 13,10 euros (*América: 13,10 euros más gastos de envío*)

Suscripción a cuatro números:

España: 32,00 euros

Europa: 43,00 euros

América: 72,50 dólares

(IVA incluido)

Los valores culturales ¿factores de desarrollo humano?

Coordinación del número:

ENRIQUE DEL RÍO

DOCUMENTACIÓN SOCIAL es una *revista de ciencias sociales y de sociología aplicada*. Desde su inicio en 1957 aborda las cuestiones referidas al desarrollo social combinando el análisis y el diagnóstico riguroso con la formulación de propuestas para su aplicación.

Este objetivo se concreta en tres ejes temáticos. El primero es el análisis de la estructura social y la desigualdad, en el que se abordan los temas relacionadas con la pobreza y la exclusión, los procesos de desigualdad social y los colectivos desfavorecidos. Como segundo, los actores sociales, el Tercer Sector y su papel, así como sus políticas y sus propuestas referidas a los ámbitos del desarrollo social, en especial a las estructuras sociales y a la desigualdad. Y el tercero, las estructuras internacionales y sus efectos en el desarrollo y en la pobreza en el mundo, así como la cooperación internacional y el papel de los organismos multilaterales para el desarrollo.

Todos los artículos publicados son evaluados de forma anónima.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL está incluida en LATINDEX, ISOC, SOCIOLOGICAL ABSTRAC, RAS, DIALNET, PSICODOC, SUMARIS CBUC, ULRICH'S, DICE, RESH y en el listado de Revistas Fuente en Sociología (IN~RECS).

164

Director: Sebastián Mora. *Servicios Generales de Cáritas Española*

Director Técnico: Francisco Lorenzo. *Fundación FOESSA*

Consejo de Redacción: Jaime Atienza. *Intermón Oxfam*. José Antonio Alonso. *Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)*. Director *Universidad Complutense de Madrid*. Pedro José Cabrera Cabrera. *Dpto. de Sociología y Trabajo Social. Universidad Pontificia Comillas de Madrid*. Antonio Elizalde. *Universidad Bolivariana de Chile*. Germán Jaraíz Arroyo. *Universidad Pablo Olavide*. Miguel Laparra Navarro. *Dpto. Trabajo Social. Universidad Pública de Navarra*. Manuela Mesa Peinado. *Presidenta de la Asociación Española de Investigaciones para la Paz*. Teresa Montagut Antoli. *Dpto. Teoría Sociológica. Universidad de Barcelona*. Víctor Renes. *Servicios Generales de Cáritas Española*. Enrique del Río Martín. *Director PROEMPLEO Sociedad Cooperativa*. Imanol Zubero. *Dpto. de Sociología. Universidad del País Vasco*. José Manuel López Rodrigo. *Fundación Pluralismo y Convivencia*.

Consejo Asesor: Julio Alguacil Gómez. *UC3M*. Rafael Aliena. *UV*. Ana Arriba. *UAH*. Juana Aznar. *UMH*. Julio Bordas. *UNED*. Olga Cantó Sánchez. *Univ. Vigo*. María Antonia Carbonero. *Univ. Illes Balears*. Concha Carrasco. *UAH*. Pedro Castón Boyer. *UGR*. Pedro Chaves Giraldo. *UC3M*. Delia Dávila Quintana. *Univ. Las Palmas de Gran Canaria*. Coral del Río. *Univ. Vigo*. Gonzalo Fanjul. *Intermón Oxfam*. Carlos García Serrano. *UAH*. Jordi Garreta Bochaca. *UDL*. Emilio Gómez Ciriano. *UCLM*. Jorge Guardiola. *UGR*. Jordi Guiú. *UPF*. Enrique Lluch Frechina. *Univ. CEU Cardinal Herrera*. Miguel Ángel Malo. *USAL*. Vicente Marbán. *UAH*. Pau Mari-Klose. *UB*. Flavio Marsiglia. *School of Social Work – SIRC Director*. Fausto Miguelez. *UAB*. Francisco Javier Moreno Fuentes. *CSIC*. Antonio Moreno Mejías. *Centro de Recursos para Asociaciones de Cádiz y la Bahía*. Rosalía Mota López. *U. Comillas*. Ricardo Pagán Rodríguez. *UMA*. Jesús Pérez. *UNEX*. Begoña Pérez Eransus. *Univ. Pública de Navarra*. Jorge Rodríguez Guerra. *ULL*. José Juan Romero. *ETEA*. Esteban Ruiz Ballesteros. *UIPO*. María Rosario Sánchez Morales. *UNED*. Sebastián Sarasa. *UPF*. Constanza Tobío Soler. *UC3M*. Teresa Torns. *UAB*. Fernando Vidal. *U. Comillas*. Cristina Villalba Quesada. *UIPO*. Juan José Villalón Ogáyar. *UNED*. Ángel Zurdo. *UCM*.

Redacción de la Revista: Embajadores, 162 1ª planta
28045 Madrid

Tel. 91 444 13 35
documentacionsocial@caritas.es

DOCUMENTACIÓN SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados. Los artículos publicados en esta revista no pueden ser reproducidos total ni parcialmente sin citar la procedencia.

© **Cáritas Española**. Editores

ISSN: 0417-8106 ISBN: 978-84-8440-552-8 Depósito Legal: M. 4.389-1971

Preimpresión e impresión: Advantia Comunicación Gráfica, S. A. • 28906 Getafe

Sumario



Presentación

<i>Enrique del Río</i>	7
------------------------------	----------



Monografía

1 Sociedad y cultura: entre el futuro que nos espera y el futuro posible. <i>José A. Zamora</i>	15
2 Valores y contradicciones de nuestro modelo cultural. <i>Enrique del Río</i>	37
3 ¿Cómo podemos cambiar? El necesario cambio de paradigma. <i>Antonio Elizalde Hevia</i>	61
4 Los valores de la gran recesión. <i>Antonio García Lizana</i>	85
5 A qué le damos valor en la economía actual. <i>Enrique Lluch Frechina</i>	103

6	Los valores que se fomentan desde los diversos medios de comunicación. <i>Loles Díaz Aledo</i> 123
7	Las encrucijadas de la intervención social. <i>Sebastián Mora Rosado</i> 141
8	El desarrollo comunitario como práctica educativa y de participación. Análisis de una experiencia de trabajo comunitario de Cáritas Málaga en zonas de exclusión social. <i>José Manuel de Oña Cots</i> 159
9	Bibliografía. 175



Tribuna Abierta

1	España se examina... y suspende en Derechos sociales. El Estado Español ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. <i>Emilio José Gómez Ciriano</i> 189
2	Las asociaciones como sistemas de organización social no lucrativos en el estado de bienestar social español. <i>Martín J. Guerola Mur</i> 213
3	Intervención pública y crisis de la vivienda: la política de vivienda en Francia. <i>Eguzki Urteaga</i> 237



Documentación

1	Mujer y Derechos.	271
----------	--------------------------------	------------



Reseñas bibliográficas

1	Reinvención de la exclusión social en tiempos de crisis. Joaquín García Roca. <i>M^a Pilar Munuera Gómez</i>	283
2	Ciudadanía y derechos de participación de los niños. Lourdes Gaitán y Manfred Liebel. <i>Julia Ramiro Vázquez</i>	287
3	Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales. Anuario de CEIPAZ 2012-2013. Manuela Mesa (coord.). <i>Elena Couceiro</i>	291



Presentación

Los *valores* representan una filosofía de vida y orientan nuestra forma de conducta en la vida. Son los principios que rigen nuestras decisiones diarias, dando prioridad a un criterio sobre otro, respecto a una opción o postura a tomar. En la práctica significan las opciones de cada persona y cada colectivo. ¿Podemos decir que es la expresión de aquello que cada uno valora y la colectividad también? ¿Son las pautas de referencia del sentido de la vida de una comunidad, un pueblo?

Estos valores están alimentados por nuestras creencias, es decir, por lo que cada persona y cada colectivo entiende por lo verdadero y correcto, basándose en sus sentimientos, en los conocimientos que nos han transmitido nuestros adultos y las personas de quienes nos fiamos, en sus tradiciones y costumbres, en las informaciones que nos dan una visión determinada del mundo que nos rodea y del que no podemos ver y, sobre todo, en las actitudes y comportamientos que se nos transmiten y que contagian tanto a personas como a instituciones.

Así, la presencia constante en los medios de comunicación de noticias relativas a delitos y a situaciones de violencia, terminará generando sensación de inseguridad y temor que se concretará tanto en la toma de decisiones individuales (blindar las puertas, poner verjas en las ventanas...) como en la interiorización de la desconfianza hacia el otro generalizado.

El conjunto de valores se suele identificar con la cultura de fondo de un pueblo, su idiosincrasia⁽¹⁾. Estos valores se transmiten de generación en generación. De manera que se podría decir que la cultura de un pueblo es el resultado de la acumulación de saberes, creencias y formas de vivir (valores). Podemos afirmar, por tanto, que en principio habría tantas culturas como pueblos.

Por ejemplo, acoger a las personas en lugar de desconfiar, es una opción que significa el *valor* que cada cual da a las otras personas y este valor se traduce en una *actitud* de acogida y un acto voluntario de acoger, escuchar, atender... y ese acto se realiza a través de *la capacidad* de acogida y *la habilidad* de hacerlo bien, que se va desarrollando para hacerlo cada vez mejor.

Si bien es cierto que, en Occidente se mantienen diferencias culturales en los diversos países y pueblos, éstas tienen más que ver con la lengua, el folklore, el clima y las costumbres ancestrales, que con el modelo de felicidad propuesto, basado en el consumo ilimitado como respuesta a nuestras aspiraciones más profundas.

Así, en las últimas décadas, se han ido universalizando a un ritmo acelerado un mismo tipo de valores, unificando la forma de entender la sociedad, la economía, la política, el consumo, el ocio, el modelo de familia, las relaciones humanas, etc. De esta manera, compartimos unos valores a imagen y semejanza del tipo de funcionamiento económico financiero de la sociedad globalizada.

En el presente número de Documentación Social contamos con diferentes artículos que abordan la cuestión de los valores culturales desde diferentes ámbitos y perspectivas.

El número comienza con el artículo de **José Antonio Zamora** en el que presenta una propuesta de análisis exhaustivo sobre la sociedad en la que vivimos, bajo la perspectiva de la profunda crisis actual, y los valores existentes. Reflexiona sobre la crítica a los valores dominantes y sobre una propuesta de valores alternativos, desde la obligación de pensar el marco general en el que se articula la relación entre las estructuras sociales y la acción individual y colectiva, la construcción de las identidades y la cultura como espacio de conflicto y de proyecto.

Enrique del Río trata de contextualizar la importancia de los valores culturales para situar su influencia decisiva en el funcionamiento de cualquier sociedad. Plantea una serie de cuestiones sobre las que reflexiona a lo largo del artículo. Sigue el trabajo de **Antonio Elizalde** que nos describe dos de las prin-

(1) No confundir con los conocimientos académicos, ni con el folklore, que también forman parte de la cultura entendida en un sentido amplio y profundo.

cipales adicciones culturales: al consumo y a la energía, que explican el desborde de la capacidad de carga del planeta para sustentarnos. Intenta denunciar algunas de las principales creencias y mitos que, instalados en el imaginario colectivo, originan dichas tendencias adictivas dominantes en la sociedad actual. Además, nos plantea una propuesta de transformación cultural a partir de una ética para la sustentabilidad mediante la solidaridad y el cambio de nuestros hábitos de consumo.

A continuación, se presentan cuatro artículos que abordan un análisis de los valores culturales desde perspectivas y ámbitos distintos. El primero es de **Antonio García Lizana** en el cual, tras constatar los profundos cambios éticos producidos tanto en la génesis de la gran recesión como en los momentos posteriores (a medida que se ha ido profundizando en la misma), se analiza, con ayuda de diversos autores, la imbricación existente entre comportamiento económico y valores dominantes, llamando la atención en especial sobre la codicia inicial y sobre las respuestas que se han ido dando a los grupos de población más afectados, desde la participación civil, impulsadas por el motivo de Generosidad, ya señalado por Keynes, aunque no desarrollado por el mismo. El modelo de economía mixta parece estar cediendo, en la práctica, por un modelo trinómico, en el que intervienen sector público, sector mercantil y sector no lucrativo.

Enrique Lluch presenta un artículo donde se pregunta a qué le damos valor en la economía actual. Un trabajo sobre valores económicos, referidos a aquellas realidades que se consideran lo suficientemente importantes para dirigir las actuaciones económicas en un sentido o en otro. El artículo pretende describir cuáles son los valores económicos más importantes en estos momentos, centrándose sobre todo en aquellos que dirigen la política pública en los tiempos actuales de crisis. Constata el artículo cómo estos valores no sólo fueron esenciales para determinar las políticas que nos llevaron a la situación de crisis que vivimos, sino también lo están siendo para implementar unas medidas que no están dando los resultados apetecidos y que no van a sacar por sí solas a nuestras economías de la situación en la que se encuentran. El artículo argumenta que solamente cambiando estos valores que orientan nuestras decisiones, podría ponerse fin a esta cascada de medidas ineficaces y reconstruirse un sistema de mercado sobre unas bases más sólidas.

Desde un ámbito diferente pero complementario a los análisis anteriores sobre valores, **Loles Díaz Aledo** nos habla de los valores que se fomentan desde los diversos medios de comunicación. Los medios de comunicación han cambiado y, con su innegable influencia, pretenden conformar a las personas según los valores de ésta sociedad. Hoy la información es un producto más que

vender en una sociedad que ha convertido a los ciudadanos en consumidores. Así, bajo una apariencia de abundancia informativa, estamos cada vez menos y peor informados; pero esto no sucede por casualidad. El artículo llama la atención sobre la necesidad de reflexionar acerca del papel que están jugando los medios, los valores que defienden, los objetivos que pretenden, quién está detrás de ellos, cuáles son sus intereses y cómo nos están manipulando.

El siguiente artículo presentado por **Sebastián Mora** aborda el análisis de los valores culturales desde la intervención social, planteando la intervención como un fenómeno ambiguo y complejo que se sustenta desde narrativas heterogéneas. En estos momentos tiene que encarar tres encrucijadas esenciales de carácter cualitativo, que le otorgue herramientas para poder afrontar con altura ética otras batallas de ámbito cuantitativo. Los tres desafíos tienen que ver con la manera de conocer, con el necesario retorno de los sujetos al centro de la intervención social y con la vinculación y sentido de la vida en común. Una intervención social con legitimidad para reclamar un lugar estratégico en la sociedad que necesita anclarse axiológicamente en otros procesos del comprender, de la constitución de los sujetos y de la vinculación humana.

El monográfico lo cierra **José Manuel de Oña** con un artículo sobre el desarrollo comunitario como práctica educativa y de participación desde el contexto de experiencias que generan cambios culturales. Ofrece un amplio análisis sobre el trabajo comunitario en zonas de exclusión social desde la Cáritas Diocesana de Málaga, como ejemplo de experiencia muy valiosa para este tipo de trabajos.

La sección *Tribuna Abierta* comienza con el artículo de **Emilio José Gómez Ciriano** que nos plantea una interesante reflexión acerca de la justiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Para ello, toma como referencia la presentación y defensa por parte del Estado Español del Informe Periódico Universal ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, para realizar un amplio análisis del examen al que se somete España en relación a los derechos sociales.

El segundo artículo nos lo presenta **Martín J. Guerola Mur**, con el que trata de sistematizar y dar sentido a la gerencia social de las entidades sin ánimo de lucro, en tanto sistemas de organización estratégica, centrando el debate en las asociaciones. Se estudian las ventajas y desventajas que tienen así como factores tales como: el uso del tiempo, el trato de la participación, la planificación sociocultural o el voluntariado social. Son elementos importantes que deben tenerse en cuenta de forma global para conseguir el buen funcionamiento de estas entidades en la sociedad actual, y que de este modo puedan tener una «continuidad» y arraigo.

Eguzki Urteaga cierra esta sección con un artículo donde realiza un amplísimo análisis de la política de vivienda en Francia y, especialmente, de la intervención pública ante la crisis de este sector. Aunque sustancial y diversificada, la acción pública no ha impedido la aparición de una crisis de la vivienda a partir del final de los años noventa. Esta intervención combina una amplia gama de dispositivos de apoyo a la oferta y a la demanda así como numerosos instrumentos de reglamentación y de planificación. La crisis consiste ante todo en un incremento excepcional de los precios, que afecta a una amplia parte de la población y sumerge ciertas categorías en graves dificultades. Si ciertos efectos perversos actuales están bien identificados y han recibido unas correcciones a lo largo de los últimos años, la estrategia de reabsorción de la crisis continúa siendo objeto de intensos debates.

Cierra este número la sección de *Documentación* en la que se presentan dos trabajos publicados recientemente. El primero es el informe presentado por la Defensora del Pueblo: «*La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles*». Este informe recoge el resultado de un centenar de investigaciones y detalla varios casos reales sobre los que se ha tenido conocimiento. Por su parte, el documento elaborado por PICUM «*Estrategias para Combatir la Doble Violencia Contra las Mujeres Migrantes Irregulares*» pretende informar sobre la realidad de las mujeres migrantes irregulares y sobre sus experiencias como sobrevivientes de la violencia de género. En ambos documentos se recogen únicamente los apartados de conclusiones y propuestas, aunque se facilita el vínculo electrónico que da acceso a los documentos íntegros.

ENRIQUE DEL RÍO

Monografía

1	Sociedad y cultura: entre el futuro que nos espera y el futuro posible. <i>José A. Zamora</i>	15
2	Valores y contradicciones de nuestro modelo cultural. <i>Enrique del Río</i>	37
3	¿Cómo podemos cambiar? El necesario cambio de paradigma. <i>Antonio Elizalde Hevia</i>	61
4	Los valores de la gran recesión. <i>Antonio García Lizana</i>	85
5	A qué le damos valor en la economía actual. <i>Enrique Lluch Frechina</i>	103
6	Los valores que se fomentan desde los diversos medios de comunicación. <i>Loles Díaz Aledo</i>	123
7	Las encrucijadas de la intervención social. <i>Sebastián Mora Rosado</i>	141
8	El desarrollo comunitario como práctica educativa y de participación. Análisis de una experiencia de trabajo comunitario de Cáritas Málaga en zonas de exclusión social. <i>José Manuel de Oña Cots</i>	159
9	Bibliografía.	175



Sociedad y cultura: entre el futuro que nos espera y el futuro posible

José A. Zamora

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Instituto de Filosofía. Centro de Ciencias Humanas y Sociales
joseantonio.zamora@cchs.csic.es

Fecha de recepción: 01/10/2012
Fecha de aceptación: 22/10/2012

Sumario

1. ¿En qué sociedad vivimos? De los diagnósticos sociales al modo de producción.
2. Una breve aproximación a la crisis.
3. Estructura y acción: transformaciones de la subjetividad.
4. ¿Qué papel juega la cultura?
5. Bibliografía.

RESUMEN

Toda crítica de los valores dominantes y toda propuesta de valores alternativos está obligada a pensar el marco general en el que se articula la relación entre las estructuras sociales y la acción individual y colectiva, la construcción de las identidades y la cultura como espacio de conflicto y de proyecto. Este artículo presenta una propuesta de análisis de ese marco general bajo la perspectiva de la profunda crisis actual.

Palabras clave:

Capitalismo posfordista, crisis, acción social, identidad, subjetivación, cultura.



ABSTRACT

Every critique of the dominant values and every proposal of alternative values is obliged to thinking the general framework in which the relationship between the social structures and the individual and collective action are articulated with the construction of the identities and the culture as space of conflict and project. This article presents a proposal of analysis of that general framework under the perspective of the deep current crisis.

Key words:

Post-Fordist capitalism, crisis, social action, identity, subjectivity, culture.



El último *crash* de los mercados financieros, las dramáticas intervenciones estatales para salvar las entidades financieras, el desmoronamiento mundial del rendimiento económico, la recesión en un buen número de países desarrollados, los efectos sociales de las políticas de ajuste y del recorte del gasto público, el desplome de la capacidad adquisitiva de los asalariados, el desempleo masivo y el aumento de la pobreza, etc. han convertido en humo de la noche a la mañana las promesas neoliberales de felicidad asociadas a la liberalización, la desregulación y el dominio irrestricto de los «mercados» —también en aquellos países donde hasta ahora se concentraban los desiguales beneficios del sistema. Incluso aquellos que insisten en sanar al enfermo aplicando la misma receta que le ha colocado al borde del colapso ya sólo hablan de «sacrificios necesarios» y, con mucha menos convicción, de una posible recuperación después de un largo periodo de sangre, sudor y lágrimas, recuperación en la que por cierto cada vez cree menos gente.

1 ¿EN QUÉ SOCIEDAD VIVIMOS? DE LOS DIAGNÓSTICOS SOCIALES AL MODO DE PRODUCCIÓN

Al mismo tiempo, parece como si este cataclismo económico y social hubiese arrastrado al abismo una infinidad de conceptos que ahora se revelan como circunloquios dolosos para escamotear lo evidente: las contradicciones constitutivas del sistema capitalista, cuya tozuda persistencia resulta prácticamente imposible enmascarar (Altvater, 2007:13). Cuando en las décadas de hegemonía neoliberal que han precedido a la crisis preguntábamos a los teóricos sociales sobre en qué sociedad vivimos, nos despachaban con diagnósticos de época de amplio espectro que no ocultaban su proximidad al discurso mediático (Osrecki, 2011). El trabajo teórico para arrinconar la palabra «capitalismo», que ahora, en el fragor de la crisis, todo lo invade, y para sustituirla por términos como «sociedad posindustrial» (D. Bell, 1986), «sociedad de las sensaciones» (G. Schulze, 1995), «sociedad del riesgo» (U. Beck, 1998), «sociedad informacional o sociedad red» (Larsh/Urry, 1994; M. Castell, 1997s.), «sociedad del conocimiento» (UNESCO, 2005), etc., se revela en buena medida como un juego académico para producir y comercializar «marcas teóricas» siguiendo la lógica de la industria cultural, a la que las ciencias sociales no son ajenas.



El predominio del diagnóstico social en las ciencias sociales ha terminado imponiendo un giro metodológico que consiste en generalizar un rasgo llamativo o un cambio significativo y convertirlo así en el concepto que define a la sociedad en su conjunto. Su éxito académico viene reforzado por la capacidad que poseen para convertirse en modelo de interpretación de los actores económicos, políticos o mediáticos en un determinado momento y reemplazar modelos anteriores. La cuestionable tesis de la universalización de los riesgos ecológicos permitió al concepto de «sociedad del riesgo» de U. Beck ofrecer al calor de la catástrofe de Tschernobyl un nuevo soporte al discurso sobre el final de la sociedad de clases y a la afirmación de que la individualización de los estilos de vida es la principal característica de la sociedad actual. Otro tanto ocurre con el concepto de «sociedad del conocimiento» que pretende arrinconar en el baúl de los recuerdos la relación entre capital y trabajo, para hacer del saber el factor más importante de producción, abstrayendo de la centralidad del sometimiento del saber a la forma de la mercancía en el actual modo de regulación capitalista. Como es natural no se trata aquí de elaborar una crítica rigurosa de esas ofertas teóricas, que indudablemente recogen aspectos más o menos nuevos y relevantes a tener en cuenta, sino de cuestionar el procedimiento teórico de la generalización de dichos aspectos sin el rigor analítico exigible a una teoría social que pretenda dar cuenta de las formas esenciales bajo las que se organizan las relaciones sociales y que determinan su dinámica fundamental, lo que explicaría por qué buena parte de estos diagnósticos sociales se han convertido en un manto para cubrir el modo de producción y sus contradicciones constitutivas.

Una teoría de la sociedad que pretenda ir más allá del mero diagnóstico social debe confrontarse con el problema de la constitución de las relaciones sociales dentro de un modo de producción en el que confluyen un determinado desarrollo de las fuerzas productivas, una forma de apropiación del excedente de producción o un régimen de dominación social concreto y una cultura específica, así con atender a la dinámica que rige las transformaciones de dichas relaciones en el tiempo. Lo decisivo en el capitalismo es la producción de la mercancía «fuerza de trabajo» y la conformación de las relaciones sociales bajo la forma del capital, de la que es parte constitutiva la apropiación particular del beneficio. Las diferencias constatables en las estrategias más significativas para la reproducción del capital y los regímenes de dominación o política de clases, así como las que afectan a la cultura y al saber, ha llevado a distinguir entre tres variantes de capitalismo: el liberal-industrial, el fordista y el posfordista neoliberal (Resch/Stainert, 2011:41ss).

A esta diferenciación ha prestado especial atención la teoría de la regulación (Aglietta, 1976; Jessop, 2001), para la que las diferentes fases del



capitalismo no se suceden de modo lineal unas a otras, sino que son resultado de procesos históricos de «búsqueda» de soluciones a las crisis, que siempre van acompañadas de confrontaciones y luchas sociales. Esto exige analizar el conjunto de relaciones sociales como algo contradictorio en sí, que produce en cada momento un tipo específico de estructuras y reglas. Precisamente por esto las relaciones sociales conducen a una desestabilización del transitorio equilibrio que ellas mismas han alcanzado en un determinado momento, desestabilización que viene propiciada por un agotamiento de las posibilidades de solución propias de un régimen de acumulación o modo de regulación específico y, finalmente, por la crisis. En todo esto es necesario atender no sólo a las leyes que rigen el movimiento del capital en general, a su dinámica interna que afecta a la reproducción y al ajuste de los diferentes factores implicados en esa reproducción, sino también a su conformación histórica concreta, mediada por la correlación de fuerzas sociales. Por ello las relaciones políticas, ideológicas y culturales poseen una enorme significación para la reproducción de las relaciones de dominación capitalista. El modo de producción capitalista sólo puede entenderse integrado en formaciones sociales estructuradas de modo específico.

Partiendo de este planteamiento se ha intentado señalar los elementos del nuevo modo de regulación postfordista: el predominio de la ideología neoliberal de la desregulación, liberalización y privatización, que pretenden dejar libres a las fuerzas del mercado y eleva la competitividad a principio supremo, la creación de mercados de capitales y financieros a escala global, el desarrollo de redes de producción transnacional, nuevas formas de trabajo basadas en las nuevas tecnologías, la extensión e intensificación de la penetración capitalista de la sociedad (privatización de servicios públicos y sectores económicos estratégicos), la mercantilización y configuración tecnológica de amplias áreas del trabajo, de la cotidianidad, del medio ambiente y, finalmente, del cuerpo y el psiquismo de los individuos (individualización represiva), la reestructuración de Estado del bienestar en Estado competitivo, la reorganización de las relaciones de clase y de género, así como la fragmentación de la sociedad. Si el fordismo producía integración por medio del disciplinamiento, el modo de regulación neoliberal establece un régimen de exclusión y control de los «residuos sociales».

A los problemas de revalorización del capital que empezaron a hacerse notar a mitad de los años sesenta, la actores económicos y políticos que promovían el nuevo modo de regulación neoliberal reaccionaron desplazando el equilibrio de fuerzas sociales a favor del capital internacional, las empresas transnacionales y la industria financiera: desestatalización, reducción de la carga impositiva para los ricos, debilitación de los sindicatos obreros, etc.



(Harvey, 2007:16ss). La recuperación de la tasa de beneficios se hizo a costa de la disminución de los salarios y los ingresos reales de los trabajadores, pero también por medio de una importante privatización de actividades y de parte de los sectores públicos y de una financiarización de la economía que permitió un crecimiento inusitado de la parte de los activos financieros en la producción mundial de riqueza. Esa disminución de los ingresos de los asalariados, unida a las deslocalizaciones y el desplazamiento de las inversiones, produjo un aumento de las desigualdades y de los desequilibrios mundiales. El enorme endeudamiento que sostuvo la demanda en los países desarrollados terminó formando un cóctel explosivo con la ralentización de la productividad del trabajo, el crecimiento de las economías de los países emergentes y la inestabilidad de la industria financiera. La forma como el modelo neoliberal abordó la crisis del fordismo está claramente en la raíz de la actual crisis.

2 UNA BREVE APROXIMACIÓN A LA CRISIS

Aunque resulta muy difícil determinar si este sistema económico posee todavía la capacidad de una cierta recomposición y de mantenerse un tiempo más y, por tanto, de si asistimos o no a los inicios de la crisis que producirá una transformación radical, los teóricos más críticos señalan que el capitalismo se enfrenta a límites internos y externos que difícilmente pueden ser afrontados sin una superación de las formas económico-sociales que lo definen como sistema. Desde que en otoño de 2008 la crisis de las «subprime» puso a los mercados financieros globales al borde del colapso, la coyuntura mundial sólo ha conseguido estabilizarse de modo puntual y fugaz. Es cierto que los gobiernos y los bancos centrales han conseguido inicialmente conjurar el amenazante colapso global de la economía gracias a la estatalización de urgencia de los créditos «podridos» y los agujeros de las inversiones fallidas (vía rescate bancario) y el crecimiento masivo del endeudamiento de los Estados (es decir, de la masa de los ciudadanos). Sin embargo, con ello probablemente no han hecho más que preparar el próximo golpe de la crisis de dimensiones aún mayores. Ahora lo que amenaza con llevar la economía mundial al abismo es el estallido de la deuda estatal.

El intento de querer ver en el origen de esta crisis determinados excesos particulares o una supuesta perversión de la, al margen de esos excesos, triunfante y exitosa economía de mercado, desconoce que el desbocamiento de los mercados financieros, la especulación, el endeudamiento de los Estados o sea lo que sea que se presente en el caos de las opiniones como causa del mal actual, no es en realidad más que un síntoma de un proceso de crisis más profunda (Observatorio Metropolitano, 2011). No nos enfrentamos a algún tipo de des-



viación que se pueda rectificar con un par de correcciones, más bien son los fundamentos mismos del sistema capitalista los que se están desintegrando. Si los límites internos de la revalorización del capital en el modo de regulación fordista-keynesiano, agudizados por la tercera revolución industrial, fueron los que empujaron a las élites económicas y políticas a propiciar una financiarización de la economía, es decir, a la creación de un sofisticado y complejísimo aparato de precapitalización de una futura producción de valor —algo que pareció permitir una autonomización del capital financiero frente a la economía real y resolver los problemas de sobreacumulación—, dicha autonomización es la que preparó el estallido actual (Fumagalli *et al*, 2009).

La respuesta neoliberal a la crisis del Fordismo ha tenido un recorrido mucho más corto de lo que esperaban aquellos que se apresuraron a anunciar el «fin de la historia». Sin embargo, la pretensión de recoger velas y volver a fórmulas neo-keynesianas pasa por alto que fueron los límites de ese modo de regulación los que abrieron la puerta a la era neoliberal. Lo mismo que en la segunda mitad de los años 70, cuando el programa keynesiano ya no funcionaba, los intentos actuales de los Estados para evitar la destrucción de capital y favorecer su recomposición por medio de la adquisición de títulos de propiedad financieros privados se han convertido en realidad en el sustituto de la acumulación privada de capital que vive sus horas más bajas. La expansión explosiva del capital ficticio sólo ha conseguido disimular durante tres décadas la crisis que afectaba a los fundamentos de la revalorización del capital. Ni los defensores de un plan estricto de ahorro y recorte del gasto, ni los defensores de abrir más las compuertas del dinero para estimular el crecimiento parecen querer ver que es el marco de referencia de esa conocida disputa entre (neo)liberales y (neo)keynesianos lo que se descompone. Es preciso recordar que desde mediados de los 70 también el mantenimiento de la producción mundial de riqueza (sobre todo en las grandes economías exportadoras) sólo ha sido posible gracias a un desorbitado endeudamiento tanto privado como de los Estados, es decir, a una operación gigantesca de absorción de valor futuro ficticio, que ahora los deudores no pueden reembolsar. La fabulosa pirámide de capital ficticio levantada en los últimos 30 años amenaza con derrumbarse y volverse como un bumerán contra los campeones mundiales de la producción (tradicionales y emergentes), que miran para otro lado y acusan de derrochadores e irresponsables a los que hasta ahora han sido consumidores de buena parte de su producción.

La política real anda atrapada en una disyuntiva sin salida. Si se impone una política de reducción drástica del endeudamiento estatal, esto no significaría como algunos proclaman un retorno a una sólida economía de mercado o a una economía «real» sana, sino una contracción brutal de la producción de



riqueza al reducido nivel actual de la producción real de valor. A nadie se le oculta que dicha contracción iría acompañada de tensiones sociales sin precedentes que hacen probable la imposición de unas formas de gobierno autoritario o cuasi autoritario justificadas por el estado de excepción, independientemente de que se conserven o no formas democrática vaciadas de contenido. Si triunfa la política de seguir inyectando dinero y engrosando el endeudamiento de los Estados, es posible que se siga retardando el colapso, pero no por mucho tiempo, dado que la dinámica interna de la industria financiera también ha llegado a límites difícilmente franqueables, como ha mostrado el crash de 2008. Pero sobre todo porque la esperada recuperación económica no depende tanto del crédito disponible o el nivel de los intereses, cuanto de las expectativas de beneficio de los empresarios. Además una política monetaria «expansiva» seguiría yendo de la mano de un rígido ahorro estatal con efectos destructivos sobre los sistemas sociales y las infraestructuras estatales, ahorro que también en esta política se sigue considerando necesario para restaurar la confianza de los mercados financieros. Ahora bien, si comparamos las posibilidades de ahorro por medio de recortes (sin contar su ineficacia en un periodo de recesión) y la gigantesca pirámide de deuda privada y estatal (la conversión de la primera en la segunda es la operación que está en marcha en estos momentos), parece evidente que existe una desproporción insalvable. Como en el cuento del rey desnudo, la desnudez que todo el mundo ve y nadie se atreve a nombrar es que la deuda nunca será pagada.

Estos límites de las políticas anticrisis hegemónicas se derivan del límite interno de lógica de la acumulación capitalista. Pero dicha lógica también se enfrenta a otros límites externos no menos relevantes si tenemos en cuenta sus efectos sobre la realidad natural, social, política y cultural (Bader *et al*, 2011: 16ss.). La coacción al productivismo y al crecimiento ilimitado y sostenido (que no sostenible) choca con los límites del ecosistema y los signos amenazantes de dicho choque se han convertido en algo más que meros augurios negativos de los que eficazmente el sistema difamaba acusándolos de catastrofistas profesionales. Recuperación sería volver por la senda del crecimiento, es decir, por la agudización de la crisis ecológica. También la expansión de la lógica de la mercancía y el intento de capitalización de todos los ámbitos de la vida social e individual genera una precarización y vulnerabilización masiva de las condiciones de existencia no sólo en los países empobrecidos, sino de modo creciente en los países «ricos» (miserabilización de los jóvenes, los ancianos, los parados mayores, los hogares monoparentales, etc., desmonte y reducción de las políticas públicas,...), lo que pone en peligro la misma reproducción social. La relativa autonomía de los Estados y la política, su doble misión de garantizar y reproducir las condiciones jurídico-institucionales del



sistema económico, pero también de garantizar la libertad y la igualdad, al menos formales, que pueden trascender esas condiciones, se va volviendo crecientemente inviable (aunque ciertamente no por primera vez en la historia del sistema). El capitalismo en esta fase no puede mantenerse sin anular o vaciar de contenido real los procedimientos democráticos y esto no puede sostenerse en el tiempo sin represión política y violencia policial. Por último, quizás sea en el ámbito de la cultura donde la penetración de la forma mercantil (sociedad de conocimiento, industria cultural, industria del tiempo «libre») está siendo más profunda y, por otro lado, donde es menos percibida. Pero la penetración mercantil del universo simbólico y el sometimiento de la cultura a la lógica del capital tienen efectos antropológicos devastadores y pueden socavar los fundamentos morales y simbólicos que el funcionamiento del sistema presupone, pero no puede producir por sí mismo.

Ante este panorama, nada está decidido de antemano. No existe una salida inscrita en la dinámica histórica o en la lógica económica, ni siquiera la seguridad de una salida. Como afirma A. Jappe, si algo hay programado en la dinámica del sistema capitalista es la catástrofe, no la emancipación; esa dinámica no conduce por sí misma al socialismo, sino a las ruinas (2011, 17; 47s). Por tanto, se hace preciso examinar las amenazas que están tomando cuerpo en medio de la crisis y los procesos que apuntan hacia una exacerbación de las contradicciones y sus efectos catastróficos bajo formas de gobierno autoritarias y represivas, así como considerar los procesos y las realidades que apuntan hacia una superación o transformación radical del sistema o que al menos están cumpliendo la función de biotopos en los que se crean las condiciones de posibilidad de una alternativa. A la vista de la historia del sistema capitalista esperar que una gran crisis se convierta por sí misma en partera de procesos emancipadores, sería ingenuo e irresponsable. Por más que los límites internos y externos que el sistema capitalista encuentra en su carrera expansiva establecen no sólo la conveniencia, sino también la exigencia de una superación de la forma capitalista de producción y socialización, está por ver de qué manera se produce dicha superación y cuáles son las nuevas formas de organización de la producción y la reproducción social. Esto nos obliga a entrar en otro plano de reflexión.

3 ESTRUCTURA Y ACCIÓN: TRANSFORMACIONES DE LA SUBJETIVIDAD

La profundidad de la crisis sólo se hace verdaderamente presente cuando la consideramos, siguiendo a Oskar Negt, también como una *crisis de erosión cultural*, es decir, cuando tomamos conciencia de que la subjetividad es un factor decisivo en ella (Negt, 2010:13). No se trata de añadir un «factor subjetivo»



a la dinámica económica, sino entender que los procesos de subjetivación constituyen un factor material de la misma crisis y que tanto la supervivencia del capitalismo como de las alternativas a él depende de la equipación cultural de los individuos: cultura como cemento que amalgama o cultura como material explosivo (Behrens, 2012:78). Aquí adquiere especial importancia la pregunta por la significación de las transformaciones de la reproducción social en el posfordismo y de la reorganización neoliberal de las formas de vida para la composición interna y la reflexividad de los individuos. Si se deja de lado esta cuestión, toda postulada capacidad de acción de los sujetos estaría tocada de muerte por un voluntarismo tan bienintencionado como injustificado. Esto nos exige repensar el vínculo entre estructura y agencia, entre la lógica del sistema y la lógica de la acción social (Fraser, 2012:14), siguiendo el consejo de Th. W. Adorno de no dejarse entontecer ni por el poder de las estructuras ni por la propia impotencia (Adorno, 1951:63).

El pacto social que sirvió de base al modo de regulación fordista y le permitió establecerse con éxito se apoyaba a su vez en el encuadramiento de los individuos en grandes colectivos así como en su socialización en marcos estables, predecibles y uniformizadores. Las grandes unidades productivas, los servicios del Estado benefactor, los partidos políticos y las organizaciones obreras, las iglesias y el tiempo libre organizado industrialmente imponían a las formas de vida de los individuos un carácter de rigidez, uniformidad y conformidad, frente al que fueron creciendo los movimientos de protesta y la búsqueda de formas de vida alternativas favorecidas por la propia evolución de la sociedad del consumo, sin olvidar la denuncia de la cara oculta del pacto fordista (ecologistas, antiimperialistas, feministas, etc.). Pero la exigencia de autodeterminación, responsabilidad de sí y libertad de elección dirigida contra los rígidos encuadramientos y las identidades fijas del capitalismo fordista, exigencia que se articulaba en las luchas de los nuevos movimientos sociales, fue capturada por la estrategia neoliberal e instrumentalizada al servicio de la reproducción ampliada del capital, como han señalado L. Boltanski y È. Chiapello, apuntando a la interiorización y apropiación por el sistema de lo que ellos llaman la crítica artística (2002).⁽¹⁾ La conversión de la subversión en fuerza productiva fue llevada a cabo mediante la transformación de conceptos provenientes de esas luchas —activación, participación, innovación, flexibilidad, empoderamiento, etc.— en exigencias institucionales y expectativas normativas. El «anything goes» se convirtió en un «anything must go» (Scholz, 2005:218). De este modo la precarización creciente de las situaciones vitales, la exacerbación de la competitividad, la incertidumbre provocada por

(1) A esto mismo ya apunta el concepto de «recuperación» de los situacionistas (Semprún, 1976).



los cambios acelerados de los horizontes de existencia y las consecuencias negativas de una desigualdad en aumento, fenómenos que acompañan la reorganización de la producción y la distribución en el nuevo modo de regulación posfordista, son arrojadas sobre quienes las padecen, convirtiendo en imperativo autoritario los principios de autonomía y responsabilidad. Por eso los procesos de individualización pueden ser descifrados como nueva integración en relaciones de poder individualizadoras.

La brusca transformación del sistema de empleo y de los «vínculos sociales», junto con una creciente individualización y pluralización de formas y estilos de vida y de orientaciones para la acción, no sólo cuestionan las formas tradicionales de regulación del trabajo y de lo social, sino que imprimen nuevos contornos a las biografías individuales, a los intereses y a las necesidades. Una nueva máxima pasa a presidir la orientación de las biografías individuales: ¡jactúa de modo empresarial! El «yo empresario» se define por la creatividad, la flexibilidad, la responsabilidad individual, la conciencia del riesgo y la orientación al intercambio comercial en todas las áreas de la vida y no sólo en la laboral (Bröckling, 2007). La competitividad somete al «yo empresario» al dictado de una permanente optimización de sí mismo. Incluso la crisis se presenta como un reto para la gestión creativa de las propias capacidades y ventajas comparativas, con una apelación constante a «reinventarse» (en realidad a renunciar a toda seguridad adquirida y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado de trabajo).⁽²⁾

Pero, ¿es posible que los individuos, sus deseos y capacidades, su sensibilidad e inteligencia, queden conformados totalmente en lo más íntimo por la lógica empresarial y mercantil? Evidentemente, si el inconformismo es un reclamo publicitario, la flexibilidad es una exigencia impuesta, la apertura a lo nuevo es una disposición a la adaptación a demandas externas cambiantes, la permanente comunicación es un facilitador de la colonización programada, etc. entonces no resulta fácil sondear posibilidades individuales y colectivas de acción transformadora. Ciertamente, si todas las cualidades de los individuos quedaran reducidas a instrumentos de maximización del beneficio, la capacidad de acción de los individuos en un sentido emancipador estaría completamente bloqueada. La experiencia de explotación y opresión dejaría de ofrecer un soporte a las perspectivas de emancipación. Sin descartar completamente esa posibilidad límite, la indudable penetración y conformación de los procesos de subjetivación por la forma de la mercancía exige un análisis de

(2) Este imperativo tiene su complemento en la esfera del consumo en lo que se ha denominado «Self-Fashioning»: «Lo que se quiere decir con esto es que hoy las cuestiones existenciales se tratan de manera estética. La vida se convierte en el material de una obra de arte; es un experimento permanente de sí mismo, que considera el consumo como un arte elevado» (Bloz, 2002:96; cf. Zamora, 2008: 53ss).



las estructuras de poder en los propios procesos de subjetivación y buscar formas de enfrentarse a ellas en esos mismos procesos. Se trata de aclarar la mediación entre las estructuras no normativas del modo productivo y las estructuras del orden simbólico en el medio de las relaciones de poder. La economía neoliberal intenta activar y rentabilizar la corporalidad, la sensibilidad y el conocimiento, atrapar la propia función del sujeto.⁽³⁾ Pero la continuada actuación de los mecanismos de control evidencia la necesidad de un permanente ejercicio de subjetivación socializadora que nunca está concluida ni tampoco exenta de fricciones, fricciones desde las cuales resulta posible movilizar las resistencias y proyectar la transformación de las estructuras, que por su lado, gracias a sus contradicciones y su dinámica, siempre producen elementos que apuntan más allá de ellas e inauguran el potencial para la transformación, un potencial que sólo puede ser materializado por la acción de los sujetos.

Marx centró su análisis en las estructuras cosificadas del modo de producción capitalista que se basan en una determinada constelación de las relaciones sociales. Según él, esas estructuras no son estáticas, sino que poseen un dinamismo inscrito en la lógica interna del capital, que exige una productividad creciente juramentada con el crecimiento y genera al mismo tiempo contradicciones específicas. El mecanismo de reproducción de esas estructuras es una «coacción muda» por parte de las relaciones sociales cosificadas, que se autonomizan respecto a los sujetos que las producen y se imponen en las prácticas de los actores sociales como a sus espaldas e independientemente de las inter-

(3) No entro a considerar aquí los análisis postoperaístas del capitalismo posfordista, pues me obligaría a una revisión de esos análisis más extensa de lo que permiten los límites de este artículo. Baste una referencia a su significado para la cuestión que aquí se aborda. Como es conocido, Hardt y Negri aplican el concepto de subsunción real del trabajo bajo el capital, empleado por Marx en el fragmento «Resultado del proceso directo de producción», a las tendencias del capitalismo a someterse cada vez más ámbitos del mundo y de la vida en la transición del fordismo al postfordismo, es decir, de una sociedad disciplinaria a una de control (Foucault, Deleuze, Guattari). Esto no sólo supone una suspensión de la ley del valor, una disolución de la sociedad civil, una penetración de los mecanismos de dominación en los cuerpos y las mentes de los ciudadanos, etc., sino también la conversión de la vida misma en objeto del poder. La lucha por la fuerza de trabajo en el fordismo y la caída de las tasas de beneficio habrían motivado esa transformación. Según esto, la separación entre vida y trabajo ha sido cancelada, la vida (cuerpo, deseos, sentimientos, relaciones, saber,...) pasa a ser producida o utilizada productivamente por el trabajo inmaterial, que por definición es una producción común que es apropiada posteriormente de manera privada y parasitaria por el capital. La posición hegemónica del trabajo inmaterial cancela las diferencias tradicionales entre economía, política, cultura y sociedad, entre tiempo de trabajo y tiempo libre. Todo es productivo y toda producción puede ser apropiada por el capital. El *general intellect*, el intelecto asociado de los individuos, se ha realizado en el presente porque el saber socialmente producido ha devenido fuerza productiva directa. El individuo colectivo que Marx esperaba de la realización del comunismo se ha hecho realidad dentro del capitalismo. Esto es lo que lleva a Hardt y Negri a suponerle a la producción inmaterial un carácter emancipador, cuando no un potencial revolucionario. Las luchas contra los mecanismos de apropiación por parte del capital de la producción común son ahora ubicuas, plurales, afectan a todos los ámbitos sociales, culturales y políticos y son más relevantes para la emancipación que la tradicional delegación política del propio poder de acción fijada en el Estado. La cuestión en la que no podemos entrar ahora es si la renuncia a una teoría del valor y la irrelevancia de la dinámica interna del valor no llevan a Hardt y Negri a una disolución demasiado optimista de las formas de dominación desde el punto de vista de la teoría de la acción (luchas sociales). Cf. Hardt/Negri 2004, 2005 y 2011. Para un crítica más elaborada de esta posición, cf. Jappe/Kurz, 2003.

pretaciones y significados que estos les atribuyen. Pero, al mismo tiempo, la dinámica estructural produce elementos que apuntan más allá de las formas cosificadas. Precisamente esa reconocida dinámica tiene su expresión en las formaciones históricas cambiantes de la socialización capitalista, cuya concreción sólo puede ser explicitada si se incorpora al análisis el orden simbólico y los dispositivos de poder en cuanto materializaciones de los significados en instituciones, prácticas y relaciones con uno mismo.

La subjetividad y la capacidad de acción están socialmente constituidas, de modo que la crítica y la resistencia no pueden apoyarse en un fundamento exterior o en un núcleo intacto del individuo no mediado por las relaciones sociales. La forma social «sujeto» es resultado de la dominación. Se trata de una forma en la que el individuo es compelido a someterse voluntariamente y como fruto de su decisión soberana a aquello que le es demandado. Sin embargo, dicha forma social está habitada por una tensión de la que se hacen eco los dualismos clásicos: heteronomía/autonomía, determinismo/voluntarismo, estructura/acción, sociedad/individuo, tensión en la que se puede localizar la pregunta por las posibilidades de autodeterminación de los sujetos. Esas posibilidades nacen de la imposibilidad de una completa integración en una sociedad antagonista y de las heridas y daños que la subjetivación produce en los individuos. Esto es lo que les permite actuar frente a los dispositivos que están implicados en su producción. Así lo entendía Adorno, cuando hablaba del carácter como un «sistema de cicatrices, que sólo puede ser integrado con sufrimientos, y nunca del todo» (Adorno, 1952:24; cf. Zamora, 2007).⁽⁴⁾ La idea de una subjetividad lograda y armónica en medio de una sociedad antagónica no puede ser una clave de humanidad.

En este sentido resulta pertinente atender a las características diferenciadas de la reorganización neoliberal de las formas de vida frente las formas de subjetivación propias del fordismo o del capitalismo industrial liberal. Dichas características no pueden ser ignoradas bajo el pretexto de que es la forma de la mercancía la que constituye las subjetividades en el sistema capitalista. Esto puede resultar excesivamente abstracto. Los nuevos dispositivos posfordistas no poseen un carácter coactivo y autoritario, no son tanto dispositivos disciplinadores cuanto dispositivos de control «suave»: desde la supervisión y el coaching a las múltiples adiciones toleradas, pasando por las incontables terapias, las ofertas de cuidados y reparaciones espirituales, la producción publicitaria de identidades, las reglas dietéticas o los consejos de psicología

(4) Quienes rechazan esta vía de crítica inmanente, que no parte de una atribución de libertad y autonomía, que no presupone un sujeto autónomo orientado en su acción por marco normativo, porque piensan que así se pierde la posibilidad de fundamentar una acción política emancipadora, deberían aportar la prueba de que una teoría normativa de la justicia, una teoría discursiva de la fundamentación de normas o una teoría de la lucha por el reconocimiento capacita a los sujetos para dicha acción.



popular, el diagnóstico genético o el diseño corporal. También habría que incluir las instituciones educativas y el sector de la formación permanente juramentadas con la producción de «capital humano». Cometer el error político de desentenderse de los procesos de subjetivación y de los dispositivos implicados en ellos sólo llevaría a desperdiciar las oportunidades para la acción transformadora que se abren en las fricciones que esos mismos procesos provocan. En la permanente destrucción y construcción de identidades que se producen en conflicto con las estrategias de dominación está en juego la posibilidad de una acción transformadora o su bloqueo.

4 ¿QUÉ PAPEL JUEGA LA CULTURA?

En este marco la «cultura» posee una significación especial. La profundidad de la crisis y las transformaciones que hemos analizado en los procesos de subjetivación en el capitalismo posfordista ponen de manifiesto que no nos enfrentamos sólo a un problema de distribución, a la clásica cuestión del reparto y por tanto de la explotación de una mayoría por una minoría, que también, sino a una crisis de civilización, al hundimiento de un modelo cultural, que afecta a la confianza generalizada en el progreso, a la credulidad tecnológica, la posibilidad de un desarrollo ilimitado y depredador, a los límites del completo sometimiento de la existencia a una lucha despiadada por la supervivencia, etc. Y esto afecta también a las mentalidades, los caracteres, las prácticas sociales que cristalizan en la individualización posmoderna (Lasch, 1999; Lipovetsky, 1993), por más que ese modelo cultural y esta forma de individualización estén lejos de haber perdido vigencia y poder. Con todo, la profunda crisis que vivimos pone de manifiesto que el objetivo de la integración en el modo de vida que nos propone el capitalismo tiene que dejar paso a la meta de acabar con él. No se trata de asegurar a los individuos un lugar en la producción y el consumo sometidos a la valorización del capital, sino de combatir y superar las formas de subjetivación que le sirven de soporte en la actualidad.

Para aproximarnos a un análisis de la relevancia de la cultura tanto para la acción transformadora como para su bloqueo, me voy a referir a los principales elementos de dos planteamientos teóricos que pretenden adoptar una perspectiva a la vez crítica y política: los *estudios culturales* y la *crítica de la industria cultural*.⁽⁵⁾ Previamente es preciso tomar como punto de partida un

(5) Para un análisis más pormenorizado de estos planteamientos teóricos, cf. Muñoz, 2005 y *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica* n° 3, 2011. Evidentemente esta elección deja fuera de consideración un gran número de concepciones de la cultura en la que la perspectiva política posee mucha menos relevancia.



concepto de cultura entendida como *praxis*, que aúna lo cultural con lo social. Con ello se evita un estrechamiento cognitivista que define la cultura como mentalidad, texto o trama de sentido y también una reducción estructural como sistema de valores y normas.

Para los estudios culturales el término «cultura» sirve para elaborar una determinada perspectiva de aproximación a los fenómenos sociales que pone el acento en la cuestión de la producción y reproducción de las relaciones de poder y de las identidades. Esto es tanto como decir que la cultura es un espacio de conflicto. De ahí la importancia de la cultura corriente, la cultura popular, las subculturas y los medios de comunicación, cuyas prácticas son interrogadas, por lo menos en las versiones críticas, en relación al poder, la resistencia y la subordinación, la hegemonía y la subalternidad. Para E. P. Thompson, R. Williams o S. Hall se trata de mostrar que las identidades sociales son construcciones basadas en relaciones de poder y que su construcción pasa por las praxis culturales que adquieren de este modo un significado político (Hall, 1981:239). Las relaciones de poder poseen un carácter inestable y móvil y se articulan de manera plural. Esto impone un contextualismo radical que no queda anulado por el hecho de que todos los artefactos culturales en el capitalismo sean mercancías. El carácter de mercancía no prejuzgaría el uso distorsionado, incluso emancipador, de esos productos culturales. Además, la (des-, re-)construcción de identidades sería un proceso siempre inconcluso, lo que no quiere decir arbitrario. Todos los productos culturales tienen una representación pública, intervienen en la construcción de identidades sociales en el marco de determinadas prácticas y circulan bajo condiciones institucionales y estructurales. Más allá del subsistema político, todo el campo de lo social es un espacio político, en el sentido de un espacio en el que se dirimen las luchas por la fijación de formaciones hegemónicas. El peso de los conceptos gramscianos de hegemonía, sociedad civil, populismo, discurso y articulación es fundamental en los estudios culturales críticos.

Existe un déficit repetidamente señalado en el planteamiento de los estudios culturales y es la falta de un análisis del modo de producción, lo que quizás esté provocado por la intención originaria de escapar al economicismo del marxismo tradicional. Con todo, las afinidades electivas con la teoría de la regulación de M. Aglietta y con las actualizaciones de la teoría política gramsciana de la hegemonía en autores como E. Laclau y Ch. Mouffe son perfectamente reconocibles. Este vínculo nos sitúa ante un horizonte siempre abierto de crisis, luchas por la hegemonía, fijación y regulación y vuelta a empezar, horizonte que tiende a conceder quizás una sobrevalorada capacidad de transformación a los movimientos sociales (heredera de las luchas de los años sesenta y setenta) y a pasar por alto los límites internos y externos del sistema



capitalista que dificultan el encadenamiento indefinido de sucesivos modos de regulación. Por otro lado, el hecho de que el campo de la cultura popular se construya por medio de praxis micropolíticas, cuya significación está fuera de duda, no resuelve la cuestión de la relación que dichas praxis mantienen con las transformaciones de las estructuras y las formas determinantes que definen el modo de producción. Esto se puede pagar con una pérdida de rigor analítico y capacidad crítica en relación con las luchas de género, de minorías étnicas, de minorías sociales, etc. Centrar la mirada en la proliferación de antagonismos y en las luchas por redefinir las identidades en las que estos se articulan, no puede impedir el análisis de la reproducción de los antagonismos fundamentales en y a través de esas redefiniciones, como ha mostrado R. Scholz en su teoría de la disociación del valor (2000).

La crítica de la industria cultural, que tiene su origen en la Teoría Crítica y se remonta a la *Dialéctica de la Ilustración* de M. Horkheimer y Th. W. Adorno, pone el acento en el sometimiento de toda la cultura a la forma de la mercancía y, dado que la industria cultural es el modo fundamental de socialización en el capitalismo avanzado, analiza lo que ese sometimiento significa de cara a impedir una experiencia que merezca ese nombre. Es el factor fundamental de integración de los individuos debilitados y fragilizados en el capitalismo tardío, integración propiciada por el mismo proceso de totalización capitalista de la sociedad. El potencial efecto de la industria cultural «es promover y explotar la debilidad del yo, a la que de todos modos la sociedad actual, con su acumulación de poder, condena a sus miembros impotentes» (Adorno, 1967: 344). A través de ella, el aparato productivo interviene en la configuración de las necesidades, estructura la conciencia y coloniza la fantasía, haciendo extremadamente difícil un pensamiento autónomo y una praxis de transformación radical. Lo que hace la industria cultural es reforzar la integración de los individuos contribuyendo a que reconozcan y acepten su insignificante valor y su intercambiabilidad, es decir, que se reconcilien con el hecho de haberse vuelto prescindibles como individuos singulares y autónomos en el capitalismo avanzado. Lo que le sucede a la cultura bajo el imperativo del principio de intercambio capitalista, la denigración de su valor de uso a medio de entretenimiento y distracción, tiene por tanto un carácter ejemplar para el conjunto de la sociedad: su tendencia al conformismo, a la trivialización y a la estandarización se corresponde con el proceso histórico de «desaparición del individuo» en cuanto signatura de toda una época. «Los seres humanos adoptan una actitud afirmativa respecto a la cultura de masas, porque saben o presienten que en ella les son enseñadas las *mores* de las que tienen necesidad como salvoconducto en la vida monopolizada. Dicho salvoconducto sólo tiene validez cuanto está pagado con sangre, con la cesión de toda la vida, con la



obediencia apasionada frente a la odiada coacción. Por esa razón y no por la «idiotización» de las masas, que llevan a cabo sus enemigos y denuncian sus amigos, resulta la cultura de masas tan irresistible» (Adorno, 1980:331).

La industria cultural no es simplemente lo contrario de la cultura elevada, no supone una degeneración de lo sublime y excelso del arte burgués a causa de su masificación. Al contrario, dicho concepto analiza las últimas consecuencias de una autonomización de la cultura que tiene lugar gracias al mercado capitalista, del que es deudora y que, como en el caso del individuo, termina produciendo un total sometimiento a sus leyes y casi conduciendo a la aniquilación de toda autonomía bajo la apariencia de su exaltación. El conformismo es entrenado y exigido. «Existir en el capitalismo tardío es un permanente rito de iniciación. Cada uno tiene que mostrar que se identifica sin reservas con el poder que le golpea» (Horkheimer/Adorno, 1947:176). Con su «jerga de la comunicación sin límites» (Adorno, 1980:307) abarca todos los ámbitos de la sociedad, ejerce un control casi total en el sentido de *asegurar la conformidad*. Aunque ésta, a su vez, es el resultado de la predisposición a adaptarse producida por una red omniabarcante de instituciones de la industria cultural. Su función principal es generar esa conformidad de principio con la disposición actual del mundo, procurar una conciencia fundamentalmente afirmativa a pesar de las discrepancias en detalle: «La industria de la cultura es integración desde arriba expresamente querida por sus clientes» (Adorno, 1967:337).

Todas las mercancías necesitan crear la ilusión de un valor emocional, vivencial, cultural, etc., más allá, independientemente o incluso contra su utilidad, para lo que toman a su servicio la industria cultural. Pero también el ámbito cultural, vivencial, emocional, etc., es susceptible de comercialización. La cultura producida como mercancía, es decir, buscando la facilidad de venta y por ello bajo la promesa de una satisfacción rápida y sencilla, está al servicio del engaño del comprador, pues le promete una experiencia que, sin embargo, resulta inalcanzable como pura diversión y estridente entretenimiento. Esa forma de congraciarse paternalistamente con la supuesta (in-)capacidad de comprensión del público elimina de los productos culturales lo que éstos tienen de desafío y provocación y desprecia a sus destinatarios precisamente en el gesto de atención que expresa la frase «su deseo es una orden». Pretextando suministrar placer y diversión a las masas, evasión de lo cotidiano, en realidad la risa decretada por la industria cultural se convierte muy frecuentemente en un «instrumento para estafar la felicidad» (Horkheimer/Adorno, 1947:162). Esta nueva figura de ideología no pretende, pues, engañar sobre la realidad, le basta con reprimir las posibilidades de su transformación presentando la realidad establecida en su prepotencia como



inevitable. El enmascaramiento resulta de la falsa inmediatez producida por el medio, pese a su carácter de construcción selectiva y composición formal.

La industria cultural se ha convertido en un instrumento clave para realizar la subjetivación de los individuos en el capitalismo avanzado. Para ello se sirve ahora de una omniabarcante estetización de la realidad por medio de una fusión de publicidad, diseño y marketing, así como del fetichismo de los aparatos tecnológicos que ha producido un mundo de vida tecnomorfo y dócil a una comodificación de la existencia que incluye a los cuerpos, los deseos, los sentimientos, las relaciones, etc. Pero esta comodificación ha perdido, además, toda connotación de imposición o manipulación externa, ya que se produce con el concurso y la participación activa de los individuos que identifican su propio yo con los procesos de la industria cultural, de los que se sienten creadores (Maiso, 2011:326s).

Este análisis del funcionamiento de la industria cultural no pretende negar que la cultura en sus diferentes formas de aparición sea un terreno en que se dirimen conflictos que afectan a la construcción de identidades. Tampoco que dicha construcción se produce en constelaciones de poder y que, por tanto, posee un significado intrínsecamente político. Sin embargo, el hecho de que todos los procesos de subjetivación se realicen mediados por la industria cultural impone una exigencia de reflexividad que incluye al propio medio, al menos si no se quiere que las luchas por la hegemonía terminen reforzando la totalidad social antagónica que se reproduce por medio de ellas. Las cuestiones que afectan a la hegemonía, la subordinación o la exclusión de una determinada cultura o subcultura están vinculadas a aquellas otras que se refieren a la constitución de los actores a través de las estructuras sociales y de la misma industria cultural, así como a las posibilidades y dificultades de solidarización y politización de los sujetos que ellas permiten. Esto supondría un análisis pormenorizado del papel de la industria cultural en las formas de construcción de la comunidad política y de la pertenencia a ella (o exclusión de la misma); en cómo construye los *topoi* que acompañan la reestructuración del Estado (sobre todo los discursos sobre los perdedores de esa reestructuración legitimada con la crisis); también en todo lo que tiene que ver con los estilos de vida y el reforzamiento/corrosión de los caracteres que definen la conformidad; en la expansión colonizadora de la nueva cultura empresarial y el sometimiento del conjunto de la vida a la lógica mercantil; en el control médico y el diseño de los cuerpos; etc. La atención aquí no se debería orientar prioritariamente a los contenidos, sino más bien a desentrañar las formas en que se construye la normalidad o se «normaliza» la realidad social dada.

* * *



Lo que la crisis actual parece haber hecho patente es que un retorno al «capitalismo social» de los años 60 (o su representación idealizada), es decir, a los buenos salarios y el pleno empleo, el Estado asistencial y las políticas de igualdad de oportunidades, etc. —quizás ahora flanqueado por un potente tercer sector solidario, algo de economía ecológica y más participación ciudadana—, ya no va a ser posible. Y no porque ese capitalismo idealizado no sea mejor que el actual. La cuestión es si sería ya posible, dados los límites internos y externos del sistema. Sin abandonar las luchas de reparto, sobre todo dada la gravedad del expolio, es preciso encaminar los esfuerzos a poner las bases sociales y culturales de una organización de la producción y la reproducción más allá de la valorización y el Estado capitalistas.

Las claves culturales de esas nuevas bases tienen que ver con la resistencia a la lógica de la competitividad y la selección del más fuerte, que va dejando una legión de perdedores y desechos humanos en su avance —resistencia que se apoya en prácticas cooperativas y solidarias en todos los ámbitos de la vida social; con la resistencia a la lógica del crecimiento infinito y la abundancia inagotable, que ni atiende a los límites ecológicos ni a los límites humanos del productivismo desbocado —resistencia que se apoya en prácticas de autocontención y austeridad a favor de la calidad de vida; con la resistencia a la tecnocredulidad y a la penetración tecnomorfa de todos los ámbitos de la vida cotidiana —resistencia que se apoya en prácticas de sometimiento de la innovación tecnológica a objetivos de humanización y satisfacción de necesidades; con la resistencia a la penetración de las individualidades por la lógica empresarial, que las convierte en nudos de recursos y competencias instrumentalizables —resistencia que se apoya en prácticas de afirmación de la dignidad de cada ser individual; con la resistencia a la lógica del conformismo y la adaptación a lo existente, que naturaliza el orden dominante y niega toda posible alternativa —resistencia que se apoya en prácticas de rebeldía e insumisión a la injusticia...

5 BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, T.W. (1951): *Minima moralia*, en *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 4.
- (1952): «Die revidierte Psychoanalyse», en *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 8., pp. 20-41.
- (1967b): «Résumé über Kulturindustrie», *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 10, pp. 337-345.
- (1980): «Schema der Kulturindustrie» (1942), *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 3, pp. 299-335.



- AGLIETTA, M. (1979): *Regulación y crisis del capitalismo: la experiencia de los Estados Unidos*. Siglo XXI.
- ALTVATER, E. (2007): *Das Ende des Kapitalismus, wie wir ihn kennen*, 5ª ed., Münster: Westfälisches Dampfboot (trad. esp. El Viejo Topo 2012).
- BADER, P. et al. (2011): «Die multiple Krise – Krisendynamiken im neoliberalen Kapitalismus», en: A. Demirovic et. all (eds.): *VielfachKrise. Im finanzmarktdominierten Kapitalismus*, Hamburg: VSA 2011, pp.11-28.
- BECK, U. (1998): *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*, Barcelona: Paidós.
- BEHRENS, R. (2012): «Crisis, what Crisis?» Kulturindustrie, Kritik und Krise», en M. Hawel y M. Blanke (eds.): *Kritische Theorie der Krise*, Berlin: Karl Dietz Verlag, pp. 71-91.
- BELL, D. (1986): *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*, Madrid: Alianza.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.
- BOLZ, N. (2002): *Das konsumistische Manifest*, München: Wilhelm Fink.
- BRÖCKLING, U. (2007): *Das unternehmerische Selbst. Soziologie einer Subjektivierungsform*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- CASTELLS, M. (1997-1998): *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Madrid: Alianza.
- CONSTELACIONES, *Revista de Teoría Crítica* (2011): nº 3: Teoría crítica de la industria cultural. Continuar..., monográfico coord. por J. Maiso.
- En línea (<http://www.constelaciones-rtc.net/num03.html>).
- FRASER, N. (2012): «Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista», en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 118, 13-28.
- FUMAGALLI, A. et al. (2009): *La gran crisis de la economía global. Mercados financieros, luchas sociales y nuevos escenarios políticos*, Madrid: Traficantes de sueños.
- HALL, S. (1981): «Notes on deconstructing the popular», en R. Samuel (ed.): *People's History and Socialist Theory*, London: Routledge, 227-240.
- HARDT, M. y NEGRI, A. (2004): *Multitud: Guerra y Democracia en la era del imperio*, Barcelona: Debate.
- (2005): *Imperio*, Barcelona: Paidós.
- (2011): *Commonwealth: El proyecto de una revolución en común*, Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2007): *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.



- HORKHEIMER, M. y ADORNO, T. W. (1947): *Dialektik der Aufklärung*, en Th. W. Adorno: *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 3.
- JAPPE, A. (2011): *Crédito a muerte. La descomposición del capitalismo y sus críticos*, Logroño: pepitas de calabaza ed.
- y KURZ, R. (2003): *Les habits neufs de l'Empire. Remarques zur Negri, Hardt et Rufin*, París: Lignes-Léo Scheer.
- LASCH, C. (1999): *La cultura del narcisismo*, Barcelona: Andrés Bello.
- LASH, S. y URRY, J. (1994): *Economies of Signs & Space*, London: Sage.
- LIPOVETSKY, G. (1993): *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona: Anagrama.
- MAISO, J. (2011): «Continuar la crítica de la industria cultural», en *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, n° 3, pp. 322-330.
- MUÑOZ, B. (2005): *Modelos culturales. Teoría sociopolítica de la cultura*, Rubí (Barcelona)/México: Anthropos/UAM.
- NEGT, O. (2010): «Subjektivität in der Erosionskrise», en A. Demirovic, Ch. Kaindl y A. Krovoza (eds.): *Das Subjekt – zwischen Krise und Emanzipation*, Münster: Westfälisches Dampfboot, pp. 12-26.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2011): *La crisis que viene. Algunas notas para afrontar esta década*. Madrid: Traficantes de sueños.
- OSRECKI, F. (2011): *Die Diagnosegesellschaft. Zeitdiagnostik zwischen Soziologie und medialer Popularität*, Bielefeld: transcript.
- RESCH, C. y STAINERT, H. (2011): *Kapitalismus: Porträt einer Produktionsweise*, 2ª ed., Münster, Westfälisches Dampfboot.
- SCHOLZ, R. (2000): *Das Geschlecht des Kapitalismus. Feministische Theorien und die postmoderne Metamorphose des Patriarchats*, Bad Honnef: Horlemann.
- (2005): *Differenzen der Krise – Krise der Differenzen. Die neue Gesellschaftskritik im globalen Zeitalter un der Zusammenhang von „Rasse“, Klasse, Geschlecht und postmoderner Individualisierung*, Bad Honnef: Horlemann.
- SCHULZE, G. (1995): *Die Erlebnis-Gesellschaft: Kultursoziologie der Gegenwart*, Frankfurt et al: Campus Verlag.
- SEMPRÚN, J. (1976): *Précis de récupération, illustré de nombreux exemples tirés de l'histoire récente*, Paris: Champ Libre.
- UNESCO (2005): *Hacia las sociedades del conocimiento*, París: Publicaciones UNESCO.



ZAMORA, J. A. (2007): «El enigma de la docilidad: Teoría de la sociedad y psicoanálisis en Th. W. Adorno», en: M. Cabot (ed.): *El pensamiento de Th. W. Adorno. Balance y perspectivas*. Palma: Universitat de les Illes Balears 2007, pp. 27-42.

— (2008): «El encanto de un mundo desencantado: La cultura del consumo en el hipercapitalismo», en *Iglesia Viva*, n° 234, pp. 41-57.



Valores y contradicciones de nuestro modelo cultural

Enrique del Río

Presidente de Proempleo, miembro de REAS, FIARE, GAP, CASAL
enrique@proempleo.org

Fecha de recepción: 20/03/2012
Fecha de aceptación: 20/07/2012

Sumario

1. Introducción sobre los valores culturales.
2. Un modelo cultural que tiene graves consecuencias para la mayoría de la población.
3. Otros modelos de vida. Otros valores diferentes.
4. Cambio de valores y superación de contradicciones.
5. ¿Se pueden educar unos valores diferentes a favor del bien común?
6. Bibliotecas vivientes, fuentes directas de experiencias compartidas.
7. Bibliografía.

RESUMEN

La reciente crisis ha puesto sobre la mesa una serie de cuestiones claves: ¿estamos ante una crisis de valores? ¿es una crisis pasajera del sistema de funcionamiento económico? o ¿el sistema en sí mismo es la crisis permanente? La comunidad científica internacional y expertos en desarrollo humano, que no están contratados al servicio de las grandes empresas transnacionales para contarnos su particular versión de los avances tecnológicos, coinciden en que estamos ante una crisis mucho más profunda que el sistema financiero internacional y que abarca al modelo de crecimiento insaciable que nos lleva a un callejón sin salida. En este artículo se trata de contextualizar la importancia de los valores culturales para situar su influencia decisiva en el funcionamiento de cualquier sociedad.

Palabras clave:

Valores, contradicciones, modelo cultural, bien común, actitudes, sociedad, crisis.



ABSTRACT

The current crisis have set up several questions, such as: are we in a crisis of values?, is a temporary crisis about the working of the economic system? or is the system what causes permanent crisis? The international scientific community and humans development experts, who are not contracted by the big multinational companies in order to tell us their version about the technologic advance, agree that we are in a crisis much deeper than the financial system, which covers the model of the continuous growth. The aim of this article is to contextualize the importance of the cultural values in order to locate their critical influence in the working of any society.

Key words:

Values, contradictions, cultural model, the common good, attitudes, society, crisis.

1 INTRODUCCIÓN SOBRE LOS VALORES CULTURALES

1.1. Un modelo cultural determinado e impuesto

La reciente crisis ha puesto sobre la mesa una cuestión clave ¿estamos ante una crisis de valores?, ¿es una crisis pasajera del sistema de funcionamiento económico? o ¿el sistema en sí mismo es la crisis permanente, que ha dado una vuelta de tuerca más, mostrando sus verdaderos perfiles más ocultos o menos evidentes hasta ahora?

La comunidad científica internacional, y una enorme cantidad de expertos en desarrollo humano, que no están contratados al servicio de las grandes empresas transnacionales para contarnos su particular versión de los avances tecnológicos, coinciden en que estamos ante una crisis mucho más amplia y profunda que el sistema financiero internacional y que abarca básicamente al modelo de crecimiento insaciable que nos lleva a un callejón sin salida⁽¹⁾.

Basado en la evidencia de esos datos alarmantes, el propio Secretario General de las Naciones Unidas ha hecho varios llamamientos a la cordura de los dirigentes político/económicos de los países más poderosos del mundo, afirmando que nuestro planeta es finito y nuestro modelo de crecimiento funciona como si fuera infinito, sin límites, y que los grandes abusos cometidos con la atmósfera, las materias primas no renovables, el agua, los bosques... no son reversibles⁽²⁾. De ahí las sucesivas cumbres mundiales en Kioto, Río de Janeiro, Copenhague, Cancún, con sus correspondientes resultados negativos o insatisfactorios para el tipo de medidas que harían falta tomar. Resultados que ponen en evidencia que los valores que priman en los *poderosos de la tierra* —aquellos que representan buena parte de la sociedad— no son los del desarrollo de las personas, al menos no el de todas las personas, sino valores o criterios a imagen y semejanza de un modelo de sociedad donde las personas son meros contribuyentes, productores y consumidores en busca de satisfacer las necesidades que ese modelo de crecimiento les crea.

(1) D'ESCOTO, M. ex-Presidente de la Asamblea de la ONU y BOFF, L. profesor emérito (2010): *Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad*, documento elaborado en el marco de su propuesta de rescatar el poder de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(2) En sucesivos discursos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, Secretario General de la ONU, ha llamado la atención sobre este punto y más recientemente lo ha hecho con motivo de la cumbre Río+20. Publicada en un documento titulado PSI (Principles for Sustainable Insurance) de UNEP (Finance Initiative International Environment House), Switzerland: 2012.



Se trata por tanto de contextualizar la importancia de los valores culturales para situar su influencia decisiva en el funcionamiento de cualquier sociedad. No hay poder que se sustente al margen de los valores dominantes defendidos por los grupos más influyentes. De hecho sería bueno preguntarnos si en realidad ¿hay diversas culturas o sólo son características singulares, o manifestaciones o movimientos culturales contra corriente, pero dentro del influjo de los valores del sistema globalizado? ¿Hay rasgos distintivos de las diferentes culturas que nos permitan vislumbrar que dentro del planeta Tierra hay pueblos que viven valores diferentes que puedan contagiarnos?

1.2. Los valores y las actitudes ¿se educan o se infiltran?

No podemos hablar de valores como si éstos se pudieran asumir o interiorizar simplemente porque los enunciemos en los discursos o reuniones, sin pararnos a observar que éstos se introducen en nosotros a través de la rutina cotidiana, a través de cada acto que repetimos casi inconscientemente. De tal manera que, la repetición frecuente nos va creando hábitos de comportamiento y éstos se convierten en actitudes que interiorizamos e integramos en nuestras vidas. Finalmente, acabamos por desarrollar capacidades en función de esas actitudes y acabamos legitimando en la práctica unos valores con los que en teoría quizás no estamos de acuerdo.

Así nos hemos acostumbrado a vivir con la dualidad de ensalzar públicamente unos valores, y en la práctica, vivir otros diferentes. Existe una valoración muy positiva del pacifismo, del ecologismo, de la democracia, del desarrollo y de los avances tecnológicos, pero a menudo nos encontramos con violencia, agresión al planeta, desafección política, abstencionismo e inhibición de la población en la asunción de responsabilidades, crecimiento de las finanzas solamente, aumento del desempleo y tecnologías controladas por una minoría y a su servicio.

Se podría afirmar que nuestro modelo de sociedad está consiguiendo uniformizar una serie de hábitos que integramos en nuestra forma de concebir la vida, el desarrollo, las relaciones entre personas, grupos y pueblos y que acaban siendo creencias y valores que dirigen nuestra vida, aunque muy a menudo no seamos conscientes y creamos que defendemos lo contrario.

Un modelo consumista y materialista que necesita que la población crea, asimile, reproduzca y defienda un tipo de valores y no otros, para que haya armonía entre los intereses del beneficio financiero de la minoría que controla el mercado de inversiones y la forma de comportarse la población. Un sistema que se sostiene sobre consumidores y contribuyentes, en lugar de hacerlo so-

bre ciudadanos que apuestan por la participación activa y por la construcción conjunta de un modelo basado en el desarrollo, donde se planifique la producción necesaria para satisfacer las legítimas aspiraciones de la población, contando con ella y no aquello que es más beneficioso para los inversores.

Llegados a este punto, el conflicto se resuelve imponiendo por todos los medios, unos valores por encima de los otros, de manera que hacen coincidir los valores culturales de la población con aquellos valores que justifican el *funcionamiento de la sociedad al son y al ritmo que marcan las finanzas y los mercados.*

2 UN MODELO CULTURAL QUE TIENE GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN

A modo de sugerente radiografía, podríamos resumir así las consecuencias de este modo de vida, diciendo que vivimos:

- a) **Cultural e intelectualmente secuestrados o encorsetados**, en lugar de crear y crecer en libertad, en coherencia con nuestras inquietudes, nuestras aspiraciones y deseos de dar sentido a nuestra vida. No se cuestionan las lógicas impuestas por la cultura del dinero, del poder, del aparentar, del discurso «políticamente correcto» y del confundir durar con vivir... No se debate ni se ponen en cuestión los conceptos de por qué trabajar o qué se entiende por política, por salud, por familia, por fraternidad, por dignidad, por justicia, por desarrollo...

¿Dónde se analiza, se reflexiona, se discierne, se evalúa, se investiga, se compara con otras formas de ver las cosas? Se repiten principios aprendidos de memoria en la escuela, o escuchados a los expertos de turno, o en los medios de comunicación.

Como si viviéramos agachados y no de pie. Con horizontes estrechos y limitados, sin vislumbrar la riqueza y diversidad del universo... Cultura del conformismo, ausente de intrepidez y de energía para investigar el porqué de las cosas y observar, discernir, relacionar...

Cierto es que hay una minoría de ciudadanos y ciudadanas que son intelectual y culturalmente libres, abiertos e inquietos, aunque presionados por la cultura dominante y los corsés intelectuales como los demás...

- b) **Económicamente hipotecados**, presionados por cubrir necesidades básicas y otras muchas no tan básicas, con la sensación de no llegar nunca a puerto, de que siempre falta algo más, preocupados por la seguridad de los ingresos que nos permitan pagar lo que debemos. Como si el calendario económico marcara nuestro ritmo de vida y nuestras prioridades, en lugar de vivir equilibrados... Consumidos a través del consumo... *Aunque haya*



una minoría económicamente «empeñada», para financiar proyectos éticos, emprendiendo proyectos empresariales de economía social y solidaria...

- c) **Actitudinalmente pasivos, despistados, deprimidos** e inclinados hacia el «no esfuerzo», el «laissez faire»... Incluso algunos evadidos o drogados. La cultura de: «esto es ley de vida» y no se puede cambiar... La cultura del triunfo sin relación con el esfuerzo, se confunde el logro con el triunfo y se considera éxito el ser famoso... *Al tiempo que hay una minoría que son actitudinalmente solidarios en lo cercano y en lo lejano y se organizan para ello...*
- d) **Socialmente «autistas», conformistas o domesticados.** Incluso individualmente miedosos, con sensación de inseguridad desmesurada en relación con los riesgos reales demostrados estadísticamente, buscando siempre la protección de una fuerza superior. Ciudadanamente súbditos/as contribuyentes en lugar de ciudadanos/as protagonistas responsables, decisores de los grandes retos políticos, sociales y económicos... La cultura de «cada uno para sí» o «sálvese quien pueda»... desconocedores de las grandes satisfacciones que proporciona el compartir ilusiones y realizar proyectos colectivos con entusiasmo, con la alegría de buscar soluciones y la esperanza de que todo es posible... Compatibilizamos la tendencia que nos empuja al individualismo y al aislamiento, con la universalización planetaria que nos uniforma... *Al tiempo que bastantes ciudadanos/as se organizan en grupos y asociaciones de todo tipo (educativas, culturales, medioambientales, vecinales, artísticas, sindicales, políticas, religiosas, espirituales, de cooperación, de crecimiento personal, etc.) para plantear soluciones a cada uno de los problemas de los que son conscientes.*
- e) **Humana y físicamente abotargados y/o estresados,** prisioneros de nuestro cuerpo en lugar de disfrutar saludablemente de él. Nutricionalmente equivocados o engañados o desinformados, empujados por la necesidad de encontrar satisfacciones inmediatas, para llenar el vacío que las demás actividades de la vida no nos dan, mientras intentamos arreglar los desajustes de nuestra salud por la vía de estar sanitariamente «medicamentados». Nuestro cuerpo «engulle» toda la química que el mercado nos mete por los ojos, y el estómago recibe sin apenas filtros selectivos. Cultura que se refuerza con la tendencia al confort por un lado y por otro con los «excesos», dando la espalda al cuidado de nuestro cuerpo y mente por la vía del hábito del ejercicio físico adecuado, de la relajación y del descanso. *De nuevo, una minoría trata de prevenir enfermedades a través de una vida de hábitos sanos, aunque con muchas reuniones/compromisos y a veces con stress... Sin olvidar que hay cada vez más personas, aunque sigan siendo muy minoritarias que están aprendiendo a alimentarse y cuidando de su salud a través de la comida.*



- f) **Espiritualmente dormidos en la rutina**, despistados de la importancia de las dimensiones trascendentes como personas o intoxicados con las corrientes que convierten lo espiritual en fugas de la realidad cotidiana, al margen de la fraternidad económica y de la solidaridad humana o de la coherencia de todas nuestras dimensiones en cada aspecto de la vida cotidiana... la cultura de buscar fuera lo que tenemos dentro o la cultura de esperar milagros sin poner los medios o sin creer en ellos... *Y otros pocos buscando espiritualmente la verdad, sin dogmatismos...*
- g) **Políticamente aburridos**, confusos, escépticos, desengañados o descontentos. Hartos de promesas que no se cumplen y de discursos de marketing político que no están acompañados por los presupuestos que avalen lo que proponen cambiar... La cultura del poder (que todo lo soluciona desde arriba), sin la participación de la ciudadanía o lo que es lo mismo la cultura de todo para el pueblo pero sin el pueblo... no sea que el pueblo quiera otra cosa diferente a lo establecido... *Al mismo tiempo siempre ha habido una minoría de ciudadanos/as políticamente inquietos, construyendo tejido social responsable y esparciendo semillas de esperanza e ilusión...*
- h) **Sentimentalmente influenciados o manipulados**, «blandengues» al tiempo que insensibles o inmunizados... *Mientras que una minoría está sentimentalmente intentando escucharse uno mismo y escuchar los clamores del tercer mundo, dentro y fuera de nuestras fronteras...*
- i) **Laboralmente «pasmados»**, presentando currículums y haciendo todo tipo de cursos, másteres y postgrados pensando en que acumulamos méritos, convencidos desde pequeños (porque se nos ha explicado así), que trabajar es igual a ser contratados y no se nos ha inculcado que también nosotros podemos ser los responsables de organizarnos nuestro propio trabajo al servicio de la comunidad y la sociedad donde vivimos. *Reconociendo que hay cada vez más jóvenes emprendiendo proyectos empresariales de economía social y solidaria.*
- j) **Informativamente «desbordados»**, con mucha información diaria, casi inmediata y en directo, sobre los acontecimientos en el mundo. Información sobre guerras, conflictos, accidentes y catástrofes, todos los «trapos sucios» sentimentales de personajes reales o ficticios, dándonos la falsa impresión de que estamos informados, pero que en realidad solo lo estamos superficialmente sin apenas posibilidades de contrastar esa información. Este tipo de información fomenta la frivolidad a la vez que insensibiliza sobre la realidad cotidiana de los que tenemos cerca. *Cierto que una minoría de la población, sobre todo joven, busca otras versiones y se centra en otros aspectos de la vida diferentes a los anteriores, gracias a Internet y a*



las redes organizadas en los diferentes temas, tanto a nivel nacional como internacional.

3 OTROS MODELOS DE VIDA. OTROS VALORES DIFERENTES

Las minorías que no aceptan todo lo anterior, representan otros modelos de vida y por tanto viven valores diferentes. Las muchas experiencias que existen no podemos inventariarlas, pero al menos las agrupamos en los siguientes epígrafes:

a) **Experiencias de desarrollo local.** En medio de ese *Goliat* económico globalizador, existen en España y en todo el mundo miles de pequeños David, que promueven experiencias de desarrollo comunitario para defender sus territorios y espacios locales, donde respirar otra atmosfera más humana, más solidaria, más alegre y entrañable, más comprometida con la comunidad cercana de la población, más sana en las relaciones entre iguales, donde se generan valores que tanto necesitamos de cercanía, de apoyo, de fraternidad, de construcción práctica de alternativas técnicas y válidas a los problemas cotidianos...

Conciben el desarrollo como «**un proceso vivo de crecimiento armónico y multidimensional con la participación de la población para satisfacer sus necesidades...**». Y ese proceso se debe hacer de manera co-responsable y en cooperación con el resto de la humanidad, al tiempo que genera oportunidades y reequilibrios.

Por **proceso vivo** se entiende un proceso en evolución que va hacia delante, que avanza para mejorar; y por **crecimiento armónico** se quiere significar algo que va más allá de crecer en volumen, sin límites y a cualquier precio, sino que se quiere precisar el crecimiento al ritmo adecuado y de forma equilibrada. Como símbolo de este tipo de crecimiento podemos señalar al árbol, que crece en la misma proporción el tronco que las raíces para sustentarlo y las ramas a la medida del tronco y las hojas equilibradas con las ramas y así sucesivamente.

Y por **multidimensional** se quiere abarcar todos los diversos ámbitos de la vida cotidiana que nos afectan y conciernen, ya sean desde el punto de vista de los diversos sectores económicos productivos (industria, servicios, agricultura) o desde el ángulo de las **múltiples necesidades a atender**: salud, vivienda, alimentación y soberanía alimentaria, cultura, educación, medio ambiente, esparcimientos, etc. además de la dimensión geográfica local, nacional e internacional.

b) **Experiencias de otra manera de utilizar el dinero.** En los últimos años se han reproducido con fuerza y entusiasmo muchas experiencias de ahorro y crédito ético y solidario. Aunque aún hoy sean pocas experiencias, comparándolas con todas las necesidades, hay que reconocer que representan unos valores éticos, solidarios y audaces de mucho calado, que luchan contra corriente en medio de tanto peso del ambiente abrumador a favor del «beneficio financiero por encima de todo».

Estas minorías, desde hace años, están practicando métodos e instrumentos financieros diferentes, que intentan encauzar los ahorros de los ciudadanos más conscientes y responsables, para prestárselos a proyectos con grandes cargas de responsabilidad social y de generación de riquezas y trabajo para parte de la población emprendedora y comprometida en esas tareas.

c) **Experiencias de empresas rentables integralmente que muestran otra forma de hacer y gestionar la economía.** También existen en el mundo y por supuesto en España, en casi todas las regiones autonómicas miles de personas trabajando en empresas con otro concepto de la economía y de la producción que intentan responder a las necesidades de la población, aportando así su grano de arena a proyectos de desarrollo local comunitario. Es decir que su finalidad no es el lucro, sino que el beneficio económico resultante es un medio para seguir invirtiendo en el desarrollo de las personas⁽³⁾.

d) **Experiencias de realizar el consumo de manera responsable.** Igualmente, en los últimos años han surgido cientos de experiencias de grupos de consumo responsable e incluso redes coordinadas⁽⁴⁾ que conciben el consumo como una manera coherente de alimentarse más sano, favorecer la producción de calidad y ecológica y apoyar a que los agricultores no tengan que abandonar los campos en manos de las grandes industrias de la alimentación⁽⁵⁾.

e) **Organizaciones sociales.** Durante muchos años los ciudadanos asociados en entidades vecinales y sindicales han derrochado generosidad,

(3) La Red de Redes Economía Alternativa Social y Solidaria española (REAS), cuenta con 260 empresas y más de 17.000 personas que trabajan en esta línea desde hace ya más de 15 años y con una facturación anual de más de 220 millones de euros. A su vez REAS está articulada con RIPESS que es una red europea y mundial que tiene los mismos enfoques. Ver: *Economíasolidaria.org* y su portal de la economía solidaria con todo tipo de informaciones al respecto. Además de las empresas articuladas en REAS, durante el verano se han celebrado en diversas localidades del Estado Español, Jornadas y Ferias de la Biodiversidad Agrícola con participación de decenas de productores en esa misma línea, perteneciente a otras coordinaciones.

(4) La lista de experiencias locales de grupos de consumo es inmensa y en la mayoría de las provincias españolas funcionan coordinadas en redes (por ejemplo en Madrid ciudad hay 8 redes de Consumo coordinadas) y en algunos casos como Madrid, Barcelona, Navarra y Aragón, se están desarrollando «mercados sociales» donde confluyen las redes de consumo y las redes de productores de bienes y servicios organizados. Ver: también el portal *konsumoresponsable.coop*.

(5) También están apareciendo en bastantes lugares del Estado Español coordinaciones territoriales de organizaciones que utilizan monedas sociales para realizar muchas de sus intercambios económico-productivos. A título de ejemplos de monedas sociales: La «Mora» en la sierra norte de Madrid (con más de 200 ofertas de servicios); «Zoquitos» en Jerez de La Frontera; «Boniatos» en Madrid; etc.



dedicación de tiempo, constancia. Han compartido situaciones difíciles, preocupaciones e ilusiones, a la vez que han aprendido a decidir, debatir, organizarse y conocer mejor el funcionamiento de la sociedad y sus estructuras. Creían en lo que hacían y eso les daba fuerzas y en momentos de conflicto han sabido aguantar y mantener el tipo contra viento y marea.

f) **Múltiples organizaciones nuevas.** La gran cantidad de **grupos de jóvenes** que están disconformes con lo que les toca vivir, sin perspectivas de mejora y comienzan a organizarse en torno a proyectos más satisfactorios: irse en grupo a vivir al campo en zonas rurales; montarse grupos de música con contenido social; defensa del derecho a una vivienda digna, organizarse viviendas en cooperativa y lucha contra los desahucios abusivos; grupos de consumo ecológico; etc.

En este sentido, el reciente movimiento surgido a partir del denominado 15 M, es todo un símbolo de una nueva manera de plantearse soluciones colectivas, que aporta frescura a las formas ya viciadas y parapetadas en estructuras reivindicativas y subvencionadas. Nos han devuelto la esperanza de que cambiar «es posible» y sin pedir permiso... Han recuperado y puesto de manifiesto actitudes y valores importantes: la finura de llamar «comisión de respeto» a la clásica comisión de «orden y vigilancia», las actitudes sinceras y respetuosas que se han visto en las asambleas, la escucha, la democracia, los debates libres, la atención al compañero, hablar con el o la de al lado sin conocerse de nada y de pronto descubrir que les une lo mismo; la importancia de no dejarse avasallar y resistir en solidaridad con los apaleados, la osadía de poner en cuestionamiento el porqué tienen que dejar las calles y las plazas libres aunque lo diga la autoridad si son espacios públicos, espacios de todos, y un sin fin de detalles donde en la práctica hacen de la persona y no de la ideología, la referencia y la identidad.

Su ejemplo de civismo (limpiando los lugares públicos y borrando las pintadas hechas por algunos incontrolados) y por su pacifismo demostrado, llamando a todo el mundo a resistirse a las provocaciones violentas que venían de todas partes...

En resumen, que al tiempo que existen unos valores dominantes muy mayoritarios, también se han generado espacios donde se desarrollan conceptos diferentes y se forman las personas para gestionar la economía, el mercado, la empresa y la política, pensando en el bien común. En definitiva, embriones de otros valores que dependerán de cuantas personas conscientes se suman a vivir de otra manera... Hoy por hoy la balanza está desequilibrada a favor de los valores que preconiza el sistema financiero y ultra materialista que vivimos...

4 CAMBIO DE VALORES Y SUPERACIÓN DE CONTRADICCIONES

La hegemonía de unos valores culturales globalizados nos ha llevado a graves contradicciones que podemos y debemos superar.

Actitudes que están en «alza» en el supermercado de los valores, es decir, aquellos principales valores que «se venden» como políticamente correctos a nuestro alrededor y que están bastante globalizados e interiorizados por buena parte de la población. Hay un caldo de cultivo para el avance o para el retroceso de esos valores y lo que aparece en nuestro contexto es una cultura manipulada al servicio de unos intereses ajenos al bien común. Así, se predicán y se favorecen unos valores por encima de otros, para que el modelo de felicidad, de persona, de desarrollo y de cooperación, sea a imagen y semejanza del sistema económico instaurado. Éste precisa de consumidores insaciables, contribuyentes obedientes y sumisos, súbditos que asuman su papel de gregarios y servidores. Las contradicciones evidentes que fomentan ese caldo de cultivo de un tipo de valores y no otros, son muchas, y señalamos algunas de ellas:

El mito del desarrollo, que nos presenta el espejismo del crecimiento, mientras que en realidad lo que hay es un aumento de la precariedad en la población.

A lo largo de la historia han ido apareciendo diferentes teorías sobre el desarrollo, elaboradas especialmente desde los países que controlaban la economía en el ámbito internacional y que proponían e imponían un modelo de desarrollo según las conveniencias de sus propios intereses económicos⁽⁶⁾. Desde el siglo XVIII occidente, y especialmente Europa ha marcado la tendencia en la interpretación de lo que es el progreso, la democracia, los derechos del hombre y el desarrollo. En los últimos tiempos el papel de Estados Unidos (a través de las diferentes instancias internacionales que se ocupan de estos temas) ha dado continuidad a estas concepciones⁽⁷⁾. Como consecuencia lógica la teoría sobre el desarrollo es una interpretación dominante del funcionamiento de la sociedad y la teoría que predomina es la que marca las políticas y el camino a seguir.

En el último periodo de nuestra historia reciente, estos modelos han ido cambiando para acomodarse a las circunstancias de la propia evolución eco-

(6) MORIN, E. y VIVERET, P. (2010): *Cómo vivir en tiempos de crisis*, Editorial Icaria, Más madera, Xarxa d'economía solidaria.

(7) A partir de notas e ideas tomadas de John McKay (1991), Melbourne (Australia) y Keith Griffin (1989): Universidad de Oxford. Sobre «Desarrollo y Solidaridad» (1992), *Documentación Social*, nº 89.



nómica y así sucesivamente se han ido elaborando pensamientos y teorías que han aparecido como la doctrina oficial del desarrollo, impuesta a todos los países. De esta forma, se convertía en una especie de condición *sine quanon*, si estos querían alcanzar los niveles de crecimiento económico necesario para satisfacer las necesidades de su población.

De hecho el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial manifiestan públicamente la teoría de la necesidad de contribuir al desarrollo de los países más pobres, pero en la práctica lo que imponen como camino a seguir son los préstamos con criterios de rentabilidad económica que siguen endeudando a los países cada vez más. Por citar un ejemplo: en reuniones con el Ministro de Educación de Argentina en Madrid en 2008, en la sede de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura), para ver con el Gobierno Español si se podía reconvertir parte de su deuda externa con España, por inversiones en educación en Argentina, nos explicó a todas las entidades presentes, que ya no aceptaban créditos del FMI porque además de endeudarles cada vez más, les obligaba a un modelo de educación que no respondía a las necesidades de educación de los argentinos y les obligaba a financiar a un tipo de funcionarios educativos impuestos por ese modelo que eran un elite carísima. Por eso preferían salirse de la órbita del FMI. Otro tanto se puede decir de las políticas agrarias impuestas a países que siendo productores exportadores de alimentos (cómo Chile por ejemplo) han acabado por ser importadores de las grandes multinacionales debido a las orientaciones impuestas por el FMI. En la misma línea Brasil se ha apresurado a liquidar su deuda con el FMI y tomar distancia para evitar la presión de sus modelos de desarrollo que les generaban más dependencia externa.

Este modelo de desarrollo en el ámbito internacional y nacional, totalmente basado en aspectos de crecimiento del PIB, que derivan sobre todo del concepto de riqueza acuñado a partir del final de la segunda guerra mundial⁽⁸⁾, ha servido de referencia implícita y la mayoría de las veces explícita, a la hora de concebir los primeros modelos de desarrollo local en Europa. Sin embargo este modelo de desarrollo no nos sirve, porque solo se engordan las cifras de las finanzas en las manos de unos pocos, pero no se desarrollan las personas. Cada vez más ciudadanos se quedan en la cuneta del progreso de la sociedad...

Sin embargo los valores que se han transmitido a la mayoría de la población son los de **prosperidad y progreso, mezclados con un modelo de desarrollo**, donde se resalta que lo importante es que circule el dinero, que tengamos avan-

(8) VIVERET, P. y Equipo Promocions (2004): *Reconsiderar la riqueza y el empleo*, Icaria Editorial.

ces tecnológicos para nuestro confort y comodidad y que la población tengamos muchos aparatos electromagnéticos que nos permitan comunicarnos con el resto del mundo; y que los jóvenes y niños puedan tener aparatos que les entretengan todas las horas posibles del día para tranquilidad de los padres.

Se nos insiste en que progreso también significa que avancemos en la industria de la medicina y los medicamentos, capaz de curar cada vez más trastornos antes incurables; ahora bien, en la realidad siempre vamos por detrás de las nuevas enfermedades que se generan con la alimentación transgénica, con la contaminación atmosférica y con el exceso de iones positivos y campos electromagnéticos, provocados precisamente por el abuso de los avances tecnológicos indiscriminados en nuestra vida cotidiana.

Estas actitudes en alza, potencian los valores de imitación del comportamiento de los grupos más consumidores predicando el triunfo social a través del aumento en la capacidad adquisitiva.

Esta manera de entender el progreso y el desarrollo está en función del mercado globalizado y no de las poblaciones locales, de manera que **lo global está enfrentado a lo local**. De tal forma que el aumento de la dependencia en el ámbito local de decisiones tomadas en ámbitos ajenos y lejanos, fomenta que se produzca en función del mercado internacional en lugar de lo que hace falta a cada población local.

Enemigos de la Naturaleza⁽⁹⁾. Este modelo de crecimiento imperante está basado en una economía que funciona de espaldas a la Naturaleza. Es decir, se la expolia para sacar beneficios inmediatos que a medio plazo se vuelven en contra nuestra, con graves consecuencias para nuestra salud. Consecuencias que lamentablemente no suelen entrar en los cálculos contables de los planes de viabilidad de las empresas.

Un sistema de valores culturales que reduce a las personas a súbditos, contribuyentes y consumidores.

- Conceptos que asumimos la población, víctimas y colaboradores a la vez, de un esquema cultural que nos hace funcionar como si fuéramos **enemigos de nosotros mismos**: productores y consumidores a la vez con intereses contrapuestos.

Nos desdoblamos en dos personalidades: de día reclamamos más salarios y de tarde/noche buscamos comprar lo bueno, bonito y barato, aunque sea a

(9) FERNANDEZ DURAN, R. (2011): *La quiebra del capitalismo Global 2000-2030*, Libros en Acción, Virus Editorial y Baladre.



costa de explotar a los que lo producen. Sin embargo, no participamos de ningún mecanismo de control de precios (que es la causa de nuestro déficit permanente).

Mientras tanto se nos vende como valores el **triunfar en la vida, tener éxito y prestigio, como modelo de felicidad**: significa parecernos a los que tienen más. Implícitamente empuja a tener cada vez más cosas, ser más y «estar arriba». Éxito que creen alcanzar saliendo en Televisión y demás medios de comunicación, sin caer en la cuenta de que el hecho de que sean conocidos no significa que tengan prestigio. De hecho no hay puntos de referencia claros para medir el triunfo, salvo el haber conseguido los objetivos marcados por cada cual.

- **Se consume de todo y no sólo lo necesario.** Estamos sometidos a un bombardeo de publicidad para consumir cuanto más mejor, utilizando nuestras necesidades inmediatas para convertir a la población en objetos de consumo permanente. Ante la llamada crisis actual se nos propone que tenemos que consumir para que el sistema se reactive...
- **La competitividad como conducta social.** Inculcada desde todos los ámbitos, incluidos las orientaciones educativas, como el camino lógico para triunfar, sin tener en cuenta que ya está suficientemente demostrado que la cooperación es muchísimo más eficaz. Competitividad que no se traduce por ser competente, sino el mejor, el primero, lo que lleva a enfrentarse, ver al prójimo como un enemigo potencial y favorecer la división y el individualismo negativo.
- **La exacerbación de los «buenos» (nosotros) y los «malos» (los otros):** que facilita el caldo de cultivo permanente para manipular cualquier situación y justificar los enfrentamientos que los de «arriba» consideren oportunos para sus intereses...
- **El divorcio ético** entre el sentido simbólico del dinero y el imperio del dinero... Se someten todos los valores, principios, políticas y medidas sociales a la primacía de los beneficios financieros. La cultura ha sido domesticada, de manera que el dinero ha dejado de ser un instrumento útil de intercambio para convertirse en un falso Dios a adorar por todos en el templo del mercado.
- **La propiedad privada por encima del bien común, por encima de todo,** como garantía que nos respalda para cualquier contratiempo... menospreciando el bien común que es la garantía del bien personal de todos/as y cada uno/a. No necesitamos poseer las cosas para usarlas y disfrutarlas todo lo que necesitemos.
- **El principio inamovible del orden jerárquico para todo,** como la única forma de funcionar bien, sin contemplar las diversas formas de organización posibles. Principio basado en la autoridad intocable y en



la obediencia, que a menudo lleva a la sumisión y que a su vez favorece la inhibición y a la dejación de responsabilidades por parte de la población.

Actitudes que están en «baja» en el mercado de valores. Es decir valores que tenemos y que a veces se expresan, pero no se asumen ni se reconocen lo suficiente en la vida cotidiana de la mayoría de la población:

- **La sencillez**, como huida de lo superfluo y el boato.
- **La tolerancia**, que significa la aceptación de los otros con sus formas diferentes. El reconocimiento del pluralismo como una riqueza...
- **La coherencia**, como la satisfacción de sentir que se vive según como uno cree.
- **La gratuidad**, el placer de hacer, de vivir, de amar, a cambio de nada. Amar porque sí, la trascendencia total de uno mismo.
- **La serenidad**, el placer de sentir cómo pasan las cosas sin arrastrarle a uno/a. Equilibrio personal y sobre todo interior.
- **Lo individual, lo íntimo y la dimensión colectiva.** Es decir el derecho a la individualidad, que no es lo mismo que el individualismo en contra del grupo o de los demás. O sea, sentirse a gusto con uno/a mismo/a. Al tiempo que se tiene claro el «bien común» como referencia para todos y la importancia de la justicia y cuando ésta falla echar mano de la solidaridad.
- **La autoestima y el «egoísmo sano»;** no el narcisismo o el egocentrismo, sino el derecho y el deber de amarse a uno/a mismo y aceptarse tal cual es, como garantía de que se es capaz de amar a los demás y aceptarlos tal cual son...
- **El amor propio**, como punto de apoyo para rebelarse contra el determinismo.
- **La amistad, el afecto**, como valor supremo, por encima de cualquier interés o precio, como satisfacción de saber que cuentas con los demás, la sensación incomparable de sentirse querido y querer...
- **La alegría de vivir**, de compartir la vida con los demás seres queridos y disfrutar de lo bello, la naturaleza, la amistad...
- **La autonomía personal y grupal**, como expresión del desarrollo de nuestras capacidades y del ejercicio de nuestra responsabilidad. La capacidad de crecimiento según asumimos decisiones y la responsabilidad de las consecuencias de tales decisiones.
- **La relación entre generaciones** para el enriquecimiento mutuo, en lugar del desprecio por la experiencia de los unos o por la bisoñez de los otros.
- **Vivir solo con lo necesario.** No necesitamos más. ¿Para qué tener dos coches si solo tenemos un «trasero» que aposentar?

Las empresas fraticidas que no cumplen con su papel principal y consideran la Rentabilidad financiera, el beneficio económico inmediato, por encima de la Rentabilidad integral.



La cultura de la rentabilidad económica interpreta que una empresa es viable y rentable si la actividad que realiza da beneficios financieros al final del ejercicio, independientemente de que lo que produzca sea necesario o no, de que despilfarre materia prima difícilmente renovable, de que elimine mano de obra que no se recoloca en otras actividades, de que contamine o expolice el medio ambiente, de que perjudique la salud de la población, de que genere un consumo innecesario... y sobre todo aunque no satisfaga las necesidades de toda la población.

Las personas quedan reducidas a meros conceptos rentables y contables. Son un gasto contable.

Pero vivimos dominados por la idea de que hay que tener **empleo a cualquier precio**, para poder disponer del dinero y acceder a los avances tecnológicos sin los cuales no somos nadie, somos menos que los demás... No importa el tipo de trabajo, ni su función social, lo importante es trabajar...

No se contempla el concepto de rentabilidad integral, que implica el desarrollo de las capacidades de las personas que producen y gestionan, además de dar los beneficios económicos necesarios para seguir subsistiendo, ahorrando e invirtiendo. De manera que desaparece la dimensión humana y social y del trabajo, que debiera contemplar como prioridad la planificación para satisfacer las necesidades de toda la población, empezando por la más cercana en el territorio... al igual que tampoco se considera la dimensión medioambiental y cultural del trabajo.

Nuestra complicidad con un modelo desbordado por lo económico y por lo financiero. Nuestro dinero financia a los ricos, de manera que el destino de nuestros ahorros no va destinado a la financiación de nuestros proyectos. El dinero, las finanzas, se han convertido en el agua que riega nuestra sociedad. Somos los ciudadanos quienes estamos echando agua (ahorros), a esos embalses (entidades financieras) que no controlamos. Así somos en parte cómplices del buen o mal uso que se haga de estos fondos «embalsados», es decir de los «riegos» a otros y las «sequías» que nos perjudican a nosotros...

El secuestro de lo público. El público (ciudadanía), no controla lo público y a menudo pasa de ello. Mayoritariamente se suele confundir «lo público» con «lo estatal».

La cultura del miedo y la seguridad nacional. Se crea la figura y la atmósfera del enemigo «amenazante», de otros países que no son como nosotros, que no creen en lo mismo que nosotros y a los que debemos temer para defendernos de ellos (ocultándonos que tales países tienen materias primas que

las grandes empresas codician poseer más baratas), y se prepara el ambiente para que la población esté deseando que nuestros gobiernos acaben con ellos. Se fomenta el miedo y la inseguridad abusando de la ignorancia y la falta de información rigurosa. Miedo que genera pasividad que llega en muchos casos a paralizar.

Se genera el miedo al terrorismo, a una posible guerra nuclear, a los países que según los medios de comunicación se están armando y representan una amenaza para la paz mundial... Mientras que desde los mismos países propietarios de las agencias de noticias que alimentan tales mensajes de peligro, se están fabricando y vendiendo armas continuamente a los países llamados peligrosos, hasta el punto de que la venta de armamentos es el principal volumen de negocios a nivel mundial y la principal entrada de ingresos de los países fabricantes de las armas y de las noticias de alarma.

Pero el valor supremo que les interesa que tengamos es **Paz, Orden, Seguridad**. Esto en una sociedad hostil donde se ha planificado el miedo, que justifica el autoritarismo para poner orden y que vivamos angustiados deseando salir de situaciones «terribles» y aceptemos cualquier solución con tal de vivir en paz. Paz que por otra parte, no se consigue nunca porque se busca solamente fuera de nosotros mismos.

4.9. ¿Una visión más amplia de la realidad? Es cierto que las tecnologías modernas de la comunicación han traído un incremento enorme de posibilidades de información de lo que ocurre en los cinco continentes y en un tiempo casi real, pero ¿qué tipo de información difunden los medios masivos? **Hay un abuso de lo virtual**, escapándonos de nuestra realidad para analizarla y perdiendo contactos humanos que nos faciliten la información directa de las distintas partes y visiones de que se compone la realidad, el contraste de opiniones, el intercambio de información, de experiencias, etc.

5 ¿SE PUEDEN EDUCAR UNOS VALORES DIFERENTES A FAVOR DEL BIEN COMÚN?

5.1. Algunas precisiones

Por supuesto que se pueden educar unos valores pensando en el bien común y en el de cada una de las personas. Y para ello es conveniente tener en cuenta algunas precisiones básicas:

- Cada persona *siente* algo que le inclina más a favor de unas cosas que de otras, en principio sin saber por qué y luego cuando lo analiza, piensa y



compara se convierte en un criterio o razonamiento que formula y pasa a ser parte de su manual o código de conducta o principios a seguir. Son sus valores y creencias (lo que cada persona tiene por correcto y verdadero) y estos se alimentan, se estimulan y se educan influenciados por múltiples factores externos que llegan a influenciar los códigos internos.

- Las *actitudes* son la inclinación personal de cada persona para vivir esos valores y estas actitudes se educan. Por ejemplo, la hospitalidad de un pueblo, es la actitud ya interiorizada de un conjunto de población que tiene la costumbre de acoger bien a las personas que llegan.
- Las *capacidades* son las aptitudes y destrezas que tienen las personas para realizar y poner en práctica las actitudes que sienten y los valores que priorizan.
- Cuando las capacidades están muy desarrolladas se convierten en habilidades. La riqueza de la diversidad de todas las personas permite que el trabajo en equipo abarque un amplio abanico de habilidades para mejorar los resultados de los objetivos propuestos, algo muy difícil para una sola persona o un conjunto de personas que trabajan por separado.
- A cada valor corresponde una actitud, una habilidad, una o varias capacidades, una metodología y una forma de trabajar, de articularse y de organizarse y viceversa.
- Los valores se buscan, se descubren, se optan y se educan; las actitudes se educan y se cultivan.
- Las capacidades y las destrezas se desarrollan con la práctica repetida y constante, y las habilidades aparecen durante esa práctica a partir de las aptitudes y singularidades de cada persona;
- Las metodologías y las formas de trabajar se experimentan y se evalúan.
- Las articulaciones se consensuan a partir de los intereses específicos y comunes con la implicación de todos los interesados.
- Las estructuras se organizan de abajo a arriba de manera que todos sean dueños y ésta esté al servicio estable de la articulación, sin convertirse en un aparato que suplanta a las personas.

5.2. Un método adecuado

Con esos principios claros, se trata de desarrollar una metodología a partir de la vida cotidiana que:

- 1º. Se fije qué tipo de valor se quiere estimular.
- 2º. Se escoja el espacio donde se va a desarrollar una rutina frecuente.
- 3º. Se favorezca la realización de una rutina positiva acorde con el valor escogido.

4°. Rutina que al repetirse se convierte en un hábito, en la dirección de la actitud y valor que se pretende estimular.

5°. Hábito que al interiorizarse se convierte en una actitud y conducta.

6°. Conducta que al integrarla uno mismo, legitima un valor positivo vivido en la cotidianidad. Valor del que se da testimonio real a través de los hechos de la vida y no solo del discurso.

5.3. Unos indicadores de referencia para ir evaluando si favorecemos el bien común

- Si se va adquiriendo visión del conjunto, relacionando lo micro, lo local y lo global.
- Si se van entendiendo, interpretando y gestionando las situaciones que nos conciernen...
- Si se va teniendo claro que las personas son el eje de cualquier cambio real y se están preparando gestores, ciudadanos responsables, con un mínimo de seguridad en sí mismos, capaces de asumir tareas sin complejos de inferioridad...
- Si se van dando soluciones alternativas, en la proporción adecuada a las fuerzas que se tienen...
- Si se provocan espacios de reflexión y vamos elaborando nuevos conceptos sobre la empresa, el mercado, el consumo, la calidad de vida, las relaciones económicas justas...
- Si se van creando modelos de desarrollo local con participación del tejido social, económico y de toda la población...
- Si se crean formas de producción al servicio de las necesidades de la población...
- Si se respeta y mejora el trato con la naturaleza en beneficio de la calidad de vida de todos...
- Si se favorece la inserción de todos en la sociedad productiva, donde exista tanto el derecho como el deber de participar en la generación de riquezas para todos...
- Si se facilita nuestro crecimiento como personas y se desarrolla nuestra capacidad de implicarnos con una sociedad democrática...

6 BIBLIOTECAS VIVIENTES, FUENTES DIRECTAS DE EXPERIENCIAS COMPARTIDAS

En las líneas anteriores hay muchísimas referencias de experiencias vividas y compartidas con una gran cantidad de personas que llevan años aportando



pistas y enfoques nuevos, a través de su compromiso con la ciudadanía, su entorno y su territorio, empeñados en generar y vivir valores que «valen». Es durante jornadas, seminarios, encuentros formales e informales, conversaciones personales... cuando surgen frases, ideas y reflexiones, que unos aprendemos de otros y nos las apropiamos integrándolas como nuestras, sin que figure en ningún sitio su autoría, pero que son la base fundamental del continuo avance de todos los que estamos inmersos en este tipo de preocupaciones. A todas ellas las podemos y debemos considerar bibliotecas vivientes, fuentes directas, orales, pues: ¿qué mejor bibliografía viviente que 25 o 30 años de su vida? Citar a tantas personas sería más largo que el propio artículo, pero al menos citaré los núcleos (aunque todos tampoco son posibles), que más frecuentemente me han aportado su contribución anónima en estos temas. Los/as compañeros/as y amigos/as de:

1. Casal (Centro Autogestionario de Solidaridad entre el Área Latina) de Madrid, Cataluña, Mallorca, Zaragoza, La Rioja, cuando hablamos y compartimos nuestras experiencias de solidaridad horizontal internacional con nuestros amigos latinoamericanos de Porto Alegre, de Rio de Janeiro, Fortaleza, Recife, Brasilia, Caracas, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Buenos Aires, Mendoza, Montevideo, Lima... y los europeos de París, Bruselas, Luxemburgo y Milán.
2. Los colectivos de Tierra de Campos, en Castilla-León; con los que coincidimos en las utopías por conseguir la soberanía alimentaria y la defensa de la agricultura y ganadería ecológica en las Escuelas Campesinas de la región.
3. Los cursos, debates y foros que organizan las entidades de la Plataforma por un Mundo Rural Vivo y las diversas Universidades Rurales Paulo Freire en Castilla y Serranía de Ronda.
4. Las reuniones con Paulo Freire en España en los años 80 para tratar del avance de la educación, de la importancia del desarrollo local y las utopías y en especial las jornadas sobre Autogestión en Las Navas del Marqués, en Octubre de 1985, con profesores, sindicalistas, médicos y trabajadores de la salud, dirigentes vecinales, y promotores de autoempleo, de aquí y del otro lado del Atlántico.
5. Las acciones que compartimos a través de HORUELO, los diversos ACOGE y CEPAIM en la creación de lazos de solidaridad con los inmigrantes en España, expulsados de sus países por la rapiña de nuestro sistema económico. Así como con el Centro de Animación Sociocultural para Inmigrantes (CASI) y la Universidad Obrera Emigrante de Bruselas.
6. Valnalón (Asturias), que continuamente están abriendo caminos nuevos en la manera de entender el emprendimiento económico y la formación

correspondiente del espíritu emprendedor empezando incluso desde la escuela.

7. REAS en Madrid y en todo el territorio español (Red de Economía Alternativa y Solidaria), incluida la Xarxa de Economía Solidaria de Cataluña. Compañeros y compañeras con quienes llevamos años compartiendo compromisos de creación de nuevas empresas más éticas y solidarias donde se viven valores que dan sentido a la vida y a la fraternidad económica. Empresas que dan cabida también a la población más desfavorecida (dejadas en la cuneta por la hostilidad económica del mercado) y que generosamente renuncian al beneficio particular en pro del bien común de la población de su entorno.
8. Instituto Marco Marquioni foco y ocasión de debate permanente sobre nuevos diseños de desarrollo comunitario, donde se viva la solidaridad y la respuesta a las necesidades de las personas del territorio, fomentando las experiencias prácticas en esa línea, tanto en Canarias como en el resto del Estado español; y los debates a partir de experiencias sobre el emprendimiento y nuevas formas de desarrollo económico en Canarias a través de su Fundación Universidad y Empresa.
9. FIARE, COOP 57 y el GAP, experiencias de ahorro y crédito ético y solidario, también extendidas a lo largo y ancho del territorio español, que plantean un uso más responsable de nuestro dinero, a favor de toda la población. Y el BANCO PALMAS en Fortaleza (Brasil) como medio de obtención de recursos para los vecinos, que autogestionan importantes proyectos de generación de empleo y son una auténtica cantera de personas con conciencia y capacidad de gestionar y unir la economía y el desarrollo de la comunidad de vecinos y las empresas del entorno.
10. Los intercambios frecuentes sobre desarrollo local, tejido social y económico, cooperativas, economía solidaria y acción sindical en Rio Grande do Sul (Brasil) con los dirigentes de la CUT, con la Central de Cooperativas y la Federación de Cooperativas del Vino, con los responsables del desarrollo de la Isla de las Flores, con los profesores de la universidad de IJUI y la de Farroupilha, así como con responsables políticos.
11. Las mutuas colaboraciones con Proyectos Alternativos del Cono Sur de América Latina (PACS), el Centro de Desarrollo de acción Comunitaria (CEDAC), ambos en Río de Janeiro, el Centro de Estudios del Trabajo (CETRA), en Fortaleza y el Equipo de Formación, Información y Publicaciones —EFIP— Venezuela, promotores de cantidad de iniciativas económicas de creación de empleo entre la población y la formación de cuadros para gestionar las alternativas comunitarias. Sin olvidar el



Centro de Estudios del Desarrollo para A. Latina —CEDAL— en Francia que contaba con el apoyo de Paulo Freire y que durante años sirvió de plataforma de formación para muchos dirigentes latinoamericanos bajo regímenes dictatoriales.

12. Movimiento Vecinal de Aluche, Getafe, Vallecas, Carabanchel de Madrid, Barrio Oliver de Zaragoza, Federaciones vecinales de Castilla La Mancha, Foro Ciudadá de Mallorca, siempre preocupados de estimular la participación de sus conciudadanos en la búsqueda de soluciones a sus necesidades.
13. Federación de Trabajadores de Cataluña —FTC—, preocupados por mantener organizaciones de trabajadores que no se quedaran solo en el ámbito de la reivindicación inmediata.
14. Círculo de Arte Social-Madrid, empeñado en divulgar el arte como una herramienta cultural importante en manos de la población.
15. El Colletero de Nalda (La Rioja) recuperando tierras productivas semi abandonadas y generando trabajo estable a la vez que inciden en el consumo responsable y de calidad de los vecinos de la comarca.
16. Los intercambios y debates en grupos de trabajo en la Fundación Valores y en la Fundación Cultura de Paz, así como en sus Congresos.
17. PROEMPLEO como lugar de múltiples iniciativas de autoempleo, proyectos empresariales de economía solidaria, y de investigación sobre los valores tradicionales inculcados que nos dificultan comprender y gestionar la economía favor de todos, a la vez que se impulsan.

7 BIBLIOGRAFÍA

ARRUDA, M. (2010): *Hacer real lo posible*, Icaria Editorial.

— (2008): «Intercambiando visiones sobre una economía responsable, plural y solidaria» ERPS (en línea). http://visión.socioeco.org/en/documents.php_ALOE_2008

— (2005): *Humanizar lo infrahumano*, Icaria Editorial.

BIZCARRA, C. (2011): «Con los alimentos nos construimos o nos destruimos», *Soberanía Alimentaria Biodiversidad y Culturas*, marzo, nº 5.

BOFF, L. (2012): «Maximización versus optimización» (en línea). <http://apuntesdecriterio.wordpress.com/2012/03/23/maximizacion-versus-optimizacion/>, acceso 23/03/2012.

CATTANI, A. D. (coord.) et al (2004): *La otra economía*, Editorial Altamira y Fundación OSDE.

GUARDÍA MASSO, R. (2000): *El beneficio de compartir valores*, Bilbao: Editorial Deusto.



- LLOBERA SERRA, F. (2004): *El arte de lo local: experiencias en el ámbito del desarrollo local*, FOREM.
- MANÇE, E. A. (2008): *Costeção solidarius. As fendas do capitalismo e sua superaço sistemica*, Editora IFIBE.
- (2000): *A Revolucao das Redes: a colaboraço solidaria como uma alternativa pós-capitalista à globalizaço atual*, Editora Vozes, Petrópolis.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS, Á. et al (2011): «El poder de las finanzas», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, CIP Ecosocial, n° 114, FUHEM e Icaria Editorial.
- MORIN, E. y VIVERET, P. (2010): *Cómo vivir en tiempos de crisis*, Más madera, Xarxa d'economía solidaria, Editorial Icaria.
- NAVARRO, V., TORRES LÓPEZ, J. y GARZÓN ESPINOSA, A. (2011): *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*, Ediciones Sequitur.
- OLIVER, L. E. (2011): «La biología de la coherencia», Congreso Fundación Valores.
- OLIVERES, A. (2009): *¡En qué mundo vivimos!*, Icaria Editorial.
- RAZETO, L. (1993): *Los caminos de la Economía solidaria*, Santiago de Chile: Editorial Vivarium.
- RENES, V. (2008): *Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*, Fundación FOESSA, Madrid: Cáritas Editores.
- RIVERA FERRE, M. G. (2011): «Sin soberanía alimentaria no hay seguridad alimentaria», *Soberanía Alimentaria Biodiversidad y Culturas*, n° 5, marzo.
- THE WORLD WATCH INSTITUTE (2011): *La situación del mundo Innovaciones para alimentar al planeta*.
- VIVERET, P. y Equipo Promocions (2004): *Reconsiderar la riqueza y el empleo*, Icaria Editorial.
- XIRINACS DAMIANS, L. (2008): *La dimensión cooperativa*, Editorial Icaria.



¿Cómo podemos cambiar? El necesario cambio de paradigma⁽¹⁾

Antonio Elizalde Hevia

Sociólogo, Director de las Revistas Polis y Sustentabilidad(es)
antonio.elizalde@gmail.com

Fecha de recepción: 01/03/2012
Fecha de aceptación: 30/06/2012

Sumario

1. Introducción.
2. Algunos datos duros que nos permiten sustentar los juicios anteriores.
3. El imaginario en las sociedades actuales: sus mitos y creencias. Elementos para una reflexión crítica.
4. Tendencias suicidas de la civilización actual.
5. Una breve digresión ¿dónde se constituye lo humano?
6. Una orientación genérica: Hacia una ética para la sustentabilidad mediante la solidaridad y el cambio de nuestros hábitos de consumo.
7. Una breve argumentación final para los que aún dudan.
8. Bibliografía.

RESUMEN

El artículo describe dos de las principales adicciones culturales, al consumo y a la energía que explican el desborde de la capacidad de carga del planeta para sustentarnos. Intenta denunciar algunas de las principales creencias y mitos que instalados en el imaginario colectivo originan dichas tendencias adictivas dominantes en la sociedad actual. A partir de una digresión sobre dónde se constituye lo humano plantea una propuesta de transformación cultural a partir de una ética para la sustentabilidad mediante la solidaridad y el cambio de nuestros hábitos de consumo.

Palabras clave:

Adicciones culturales, imaginario colectivo, mitos y creencias, hábitos de consumo.

(1) Este artículo es una versión escrita de la presentación hecha con un título similar en la ETSAM en octubre de 2010.



ABSTRACT

The article describes two of the main cultural additions, consume and energy, which explain the inability of the planet to support us. It attempts to denounce some of the main beliefs and myths, which have been installed in the collective imaginary, they cause such addictive trends that dominate the current society. From a digression about the place where the human things are constituted, the article proposes a cultural transformation from a ethic for sustainability through solidarity and change our consumption habits.

Key words:

Cultural additions, collective imaginary, beliefs and myths, consumption habits.



1 INTRODUCCIÓN

Nuestra mirada sobre la realidad se constituye a partir de mapas que describen un tipo de territorio que, si bien no se corresponde totalmente con el tipo de vivencias que constituyen nuestro operar en el mundo, nos resultan extremadamente seductores, por el escaso nivel de exigencia y rigor que nos demanda su aceptación. Sin embargo, gran parte de dichos mapas son meras ilusiones que nos han ido domesticando, correspondiéndose con una concepción del universo y del mundo en que vivimos de gran eficiencia, para mantener el sistema de dominación que se nos ha ido imponiendo.

Es limitada la capacidad crítica que hemos desarrollado para cuestionar las visiones dominantes en nuestro imaginario colectivo y que son producto del paradigma dominante hasta el día de hoy en el mundo de las ideas. Parte sustantiva de esta visión sostiene la existencia de un mundo conformado por ámbitos o dimensiones relativamente autónomas entre sí, el cual existe como una realidad «objetiva» exterior a los sujetos, a la cual se puede acceder por medio del desarrollo de las «adecuadas» aproximaciones conceptuales y metodológicas, particulares y propias de cada disciplina científica. Así entonces, se opera con la creencia en la posibilidad de acceder a un conocimiento universal y objetivo de la realidad, a una visión única y verdadera de las cosas, suponiendo que las diferencias de visiones, de afirmaciones y de juicios respecto a la existencia responden a «insuficiencia» de conocimiento y de objetividad.

Esta concepción es profundamente errónea, y es imprescindible su superación para poder avanzar hacia una concepción sobre nosotros mismos y nuestro papel en el universo, más integrada y realista, menos destructiva y más amorosa.

Estamos viviendo tiempos cruciales para la humanidad. Podemos transitar dependiendo de lo que hagamos hacia varios escenarios posibles.

Uno de ellos, es el de la manutención del capitalismo, en sus diversas versiones, la occidental y también la china, incorporando medidas paliativas o mitigadoras de su sistemática y persistente destrucción del medio ambiente y de las relaciones socialmente construidas, impulsando una economía verde, apoyada, como lo señala Silvia Ribeiro⁽²⁾ en tres grandes pilares: «a) una mayor

(2) Ecoportal.net 06/12/11 Silvia Ribeiro, «Los verdaderos colores de la economía verde». Disponible en: http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/Los_verdaderos_colores_de_la_economia_verde



mercantilización y privatización de la naturaleza y los ecosistemas, integrando sus funciones como “servicios” a los mercados financieros; b) la promoción de nuevas tecnologías y la vasta expansión del uso de biomasa; y c) un marco de políticas que permitan y premien todo eso, es decir lo que los gobiernos y las sociedades deberíamos hacer para que las empresas puedan hacer ganancias con los dos anteriores.»

Un segundo escenario es el agravamiento previsto del proceso de calentamiento global, con su secuela de inundaciones, sequías, escasez de agua, desertificación, derretimiento de glaciares, elevación del nivel de los océanos, etc. Los conflictos sociales y políticos que se originarán como producto de estos fenómenos geoambientales llevarán al surgimiento de conflictos endémicos cuya solución política puede ser el surgimiento de regímenes ecofascistas, que con autoritarismo, represión y violencia, buscan desarrollar un absoluto control de los recursos en disputa para asegurarlos a las minorías que los han controlado históricamente.

Un tercero, es el de la destrucción mutuamente asegurada. Un nuevo conflicto bélico de carácter global, en disputa del control de los recursos naturales cada vez más escasos y en el cual se haga uso de armamento nuclear o de armas de destrucción masiva. Los vencedores de ese conflicto ¿si los hay?: tendrían que reconstruir todo (incluso su propia condición humana), en las escasas áreas del planeta que hayan quedado al margen de la radiación nuclear.

Un cuarto escenario, el deseable, será un profundo cambio de conciencia de la humanidad que nos llevará a realizar profundas transformaciones culturales, sociales, políticas y económicas, renovando las instituciones y la moralidad hegemónica, para transitar hacia caminos no recorridos pero tremendamente promisorios, en los cuales el conjunto de los seres humanos, tendremos mucho que aprender y que aportar.

Es imprescindible si queremos cambiar, ver qué podemos hacer cada cual personalmente, pero para ello será necesario previamente:

1. Reconocer y superar los mitos que nos gobiernan.
2. Modificar las creencias en que estamos instalados.
3. Corregir nuestras adicciones culturales.
4. Cambiar nuestras prioridades y valores.

El espíritu del tiempo⁽³⁾ que hoy hegemoniza nuestras valoraciones de la realidad y nuestros comportamientos sociales posee un conjunto de características propias, entre las cuales creo posible identificar algunas como las

(3) «El espíritu del tiempo es un conjunto, vago en sus perfiles, pero con frecuencia preciso en sus componentes, que representa una especie de opinión media del ciudadano medio de un país típico de la civilización contemporánea. Compuesto de ideas y convicciones, de prejuicios e impresiones, de juicios e informaciones, el espíritu del tiempo refleja sin duda la cultura dominante, así como las apreciaciones que se hacen sobre esa cultura. Salvo en casos excepcionales que dependen de la creación artística o científica, el espíritu



siguientes: la tendencia a la idealización y a la abstracción; la intolerancia frente a la ambigüedad y a la incertidumbre; el temor a lo extraño y la fobia a lo diverso y la búsqueda compulsiva de la uniformidad y la homogeneidad; el individualismo extremo y el egoísmo; el consumismo y la falacia de la exterioridad; y el inmediatismo y el hedonismo y su obstaculización para la constitución de una identidad auténtica.

Este espíritu del tiempo resulta absolutamente funcional a un sistema en el cual impera la lógica del capital, como modo de producción y como cultura, y que persigue denodadamente producir acumulación mediante la explotación de la fuerza del trabajo de las personas, por la dominación de clases, por el sometimiento de los pueblos y finalmente por el pillaje contra la naturaleza.

De allí que alguien como Leonardo Boff afirme que: «Un análisis incluso superficial entre ecología y capitalismo identifica una contradicción básica. Donde impera la práctica capitalista se envía al exilio o al limbo la preocupación ecológica. Ecología y capitalismo se niegan frontalmente... No hay acuerdo posible. Si, a pesar de ello, la lógica del capital asume el discurso ecológico o es para obtener lucro, o para espiritualizarlo y así vaciarlo, o simplemente para imposibilitarlo y, por tanto, para destruirlo. El capitalismo no sólo quiere dominar la naturaleza, sino arrancar todo de ella, depredarla».

Compartimos con Boff la convicción de que nuestras sociedades enfrentan un dilema crucial entre Capitalismo o Vida: «Hoy, por la unificación del espacio económico mundial en los moldes capitalistas, el saqueo sistemático del proceso industrial contra la naturaleza y contra la humanidad, hace al capitalismo claramente incompatible con la vida. Se plantea así una bifurcación: o el capitalismo triunfa al ocupar todos los espacios como pretende, y entonces acaba con la ecología y pone en riesgo el sistema-Tierra, o triunfa la ecología y destruye al capitalismo, o lo somete a tales transformaciones y reconversiones que no pueda ya ser reconocible como tal. Esta vez no va a haber un arca de Noé que nos salve a algunos y deje perecer a los demás. O nos salvamos todos o pereceremos todos.»

2 ALGUNOS DATOS DUROS QUE NOS PERMITEN SUSTENTAR LOS JUICIOS ANTERIORES

Podemos iniciar este apartado preguntándonos si la adicción al consumo y la adicción a la energía, principales adicciones civilizatorias del mundo actual, constituyen caminos hacia la felicidad.

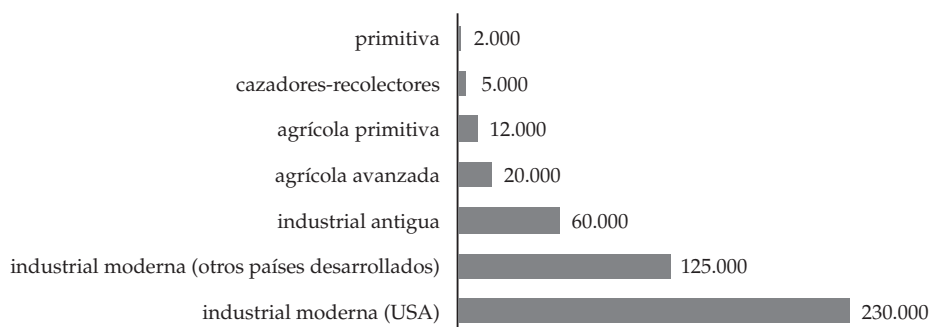
del tiempo impregna fuertemente las decisiones individuales y colectivas. Aunque maleable, constituye una especie de ideología que penetra las mentalidades y los comportamientos. Las ideas nuevas y las políticas innovadoras son las que modifican el espíritu del tiempo. (Seminario sobre las Dimensiones Éticas y Espirituales del Progreso Social organizado por la Secretaría de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y que tuvo lugar en Bled, Eslovenia en octubre de 1994).



2.1. ¿Adicción a la energía?

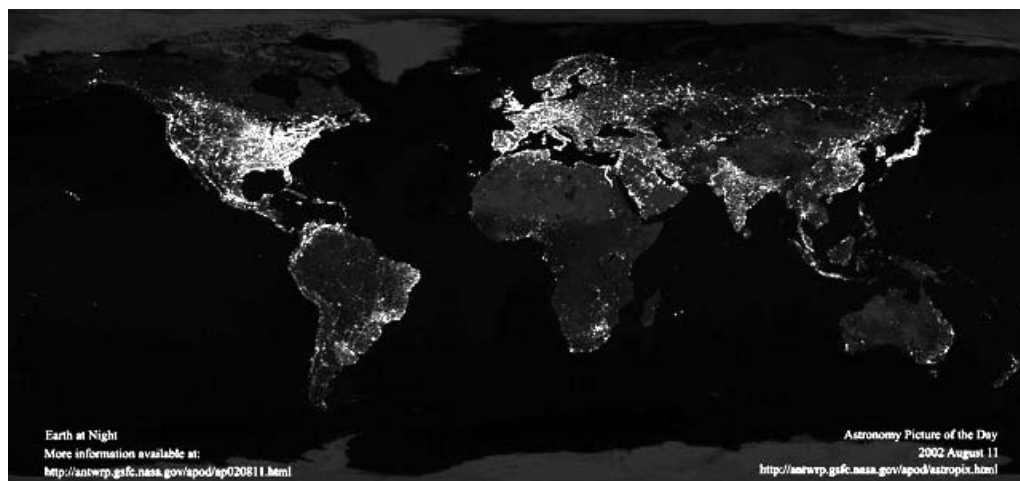
El gráfico siguiente nos muestra el enorme crecimiento del consumo de energía que han experimentado las sociedades humanas. Crecimiento que continúa. El consumo de energía por persona al día en el mundo, se multiplicó por cuatro durante el pasado siglo XX, con una contribución mayor por habitante de los países desarrollados. Transformar energía para hacer funcionar nuestros inventos, produce emisiones capaces de provocar un cambio climático de consecuencias imprevisibles. Un compromiso de solidaridad debería obligar a los habitantes de los países ricos a la contención en el consumo de energía hasta que todos los habitantes de nuestro planeta alcancen el bienestar que gozamos algunos pocos.

Cuadro 1. Tipo de sociedad / kilocalorías por persona y día



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Luces en la noche



Fuente: Elaboración propia.



El mundo visto de noche, como se aprecia en el cuadro anterior, muestra la enorme asimetría en el consumo de electricidad, entre el norte y el sur, entre ricos y pobres, en un mundo desigual y asimétrico, como el que hemos construido.

En este contexto, es necesario tener presente que la producción de crudo en los EE.UU. alcanzó su máximo en la década de los 70. Y que la producción mundial ha alcanzado en la reciente década el suyo, por lo cual se ha acabado para siempre el petróleo barato.

¿Cuál es, entonces, el problema? El principal problema no es tanto su agotamiento ya que petróleo seguirá habiendo al menos por un siglo más. Sin embargo habrá cada vez menos y su extracción será cada día más cara. El problema está entonces en la demanda. La razón es por qué **todas** nuestras tecnologías e industrias están relacionadas, en algún punto, con productos o subproductos del petróleo o del gas natural, y dependen por lo tanto de la producción de energía barata. El petróleo produce el 80% de la energía de nuestra civilización. Los combustibles fósiles se usan para la producción de energía eléctrica, transporte, lubricación, maquinaria agrícola, producción de fertilizantes y pesticidas, producción de plásticos y materiales compuestos o sintéticos. Asimismo es la base de una multitud de productos químicos y farmacéuticos. Si no es integrante de los productos, la energía barata que proporcionan, facilita su producción. Y todo ello en la ilusión de una mayor eficiencia energética gracias al uso y abuso de los recursos fósiles.⁽⁴⁾ Como lo afirma Catton «El uso del combustible fósil le había permitido al hombre creer que “el despilfarro es eficiencia”.» (2010: 85)

2.2. El consumo: nuestra principal adicción cultural

El apetito de los consumidores ha disminuido la calidad de vida de ricos y pobres. El mundo consume bienes y servicios a un ritmo insostenible, con graves consecuencias para el bienestar de las personas y del planeta, advirtió el Worldwatch Institute en su informe anual sobre *La situación del mundo 2004*, titulado «Más ricos y gordos, pero no más felices». Cerca de 1.700 millones de personas (más de un cuarto de la humanidad) han ingresado en la «clase con-

(4) Según Catton, Fred Cottrel en su libro *Energy and Society*, publicado por McGraw-Hill, Nueva York en 1955 mostraba, por ejemplo, que se invertía mucha más energía en cultivar cincuenta búshels por 0.40 hectáreas en campos de arroz mediante métodos mecanizados en Arkansas que mediante los cultivos que utilizaban el azadón en Japón. La ilusión de que los procedimientos de Arkansas eran más «eficientes» surgían del hecho de que allí se necesitan menos de dos días-hombre de trabajo humano por acre, en comparación con los noventa días-hombre en Japón. Sin embargo, para conseguir ese ahorro de ochenta y ocho días-hombre de trabajo humano, el granjero de Arkansas tenía que invertir en tractores, combustible para tractores, electricidad y abonos, todo lo cual implicaba una energía equivalente a por lo menos ochocientos días-hombre adicionales al esfuerzo. Esta extravagancia en el consumo de energía sería aún más flagrante si el cálculo incluyera la energía utilizada en la construcción, el transporte por barco y la manutención del tractor, el cañón, los aparatos eléctrico de bombeo, etcétera.



sumidora» al adoptar la dieta, los sistemas de transporte y el estilo de vida que durante la mayor parte del siglo XX estuvieron restringidos a los países ricos de Europa, América del Norte y Japón. Sólo en China, 240 millones de personas se unieron a las filas de los consumidores, una cifra que pronto superará a la de USA.

Los consumidores son definidos como aquellos que utilizan televisores, teléfonos e Internet, y que reciben la cultura y los ideales que estos medios transmiten. Casi la mitad de ellos viven ahora en países en desarrollo, que tienen el mayor potencial de expansión. Según afirma Christopher Flavin, presidente del Worldwatch Institute, el aumento del consumo ayudó a satisfacer necesidades básicas y a crear empleo, pero ese apetito se ha vuelto desmesurado, y «a medida que nos internamos en el nuevo siglo, perjudica los sistemas naturales de los que dependemos, y hace aún más difícil a los pobres del mundo satisfacer sus necesidades básicas.»

El gasto privado, el monto invertido en bienes y servicios a nivel doméstico, se multiplicó por cuatro desde 1960 y superó los 20 billones de dólares en 2000. El 12 por ciento de las personas que residen en América del Norte y Europa occidental representan el 60 por ciento de este consumo, mientras un tercio de los residentes de Asia meridional y África subsahariana representan apenas el 3,2 por ciento. Mientras la clase consumidora prospera, el resto de las personas permanecen sin poder satisfacer sus necesidades básicas. Los consumidores gastan unos 35.000 millones de dólares al año en agua envasada, pero 1.100 millones de personas, o una de cada cinco, carece de acceso al agua potable.

Lipovetsky, señala que ha nacido «un **Homo consumericus** de tercer tipo, una especie turboconsumidor desatado, móvil y flexible, liberado en buena medida de las antiguas culturas de clase, con gustos y adquisiciones imprevisibles» (2007:10) y sostiene asimismo que «en el curso de unos decenios, la sociedad opulenta ha trastocado los estilos de vida y las costumbres, ha puesto en marcha una nueva jerarquía de objetivos y una nueva forma de relacionarse con las cosas y con el tiempo, con uno mismo y con los demás. La vida en presente ha reemplazado a las expectativas del futuro histórico y el hedonismo a las militancias políticas; la fiebre del confort ha sustituido a las pasiones nacionalistas y las diversiones a la revolución.» (2007:7)

Nos hemos transformado como señala Bauman en sociedades consumistas: «El consumismo es un atributo de la sociedad. Para que una sociedad sea merecedora de ese atributo, la capacidad esencialmente individual de querer, desear y anhelar debe ser separada (“alienada”) de los individuos (como lo fue la capacidad de trabajo en la sociedad de productores) y debe ser

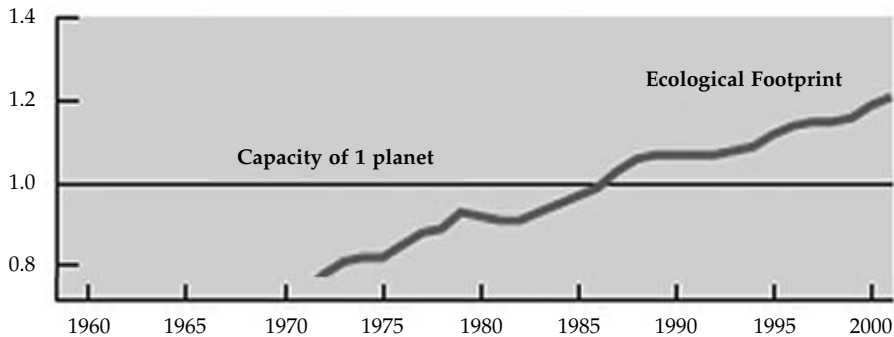


reciclada/reificada como fuerza externa capaz de poner en movimiento a la “sociedad de consumidores” y mantener su rumbo en tanto forma específica de la comunidad humana, estableciendo al mismo tiempo los parámetros específicos de estrategias de vida específicas y así manipular de otra manera las probabilidades de elecciones y conductas individuales». (2007:47)

Vivimos inmersos en un modelo de bienestar basado en la posesión-acumulación de bienes y la moral del disfrute a través del consumo obsoleto, individualista y acelerado, el cual está indisolublemente ligado a la depredación de las formas de vida. «El consumo conspicuo como cultura de vida necesita constantemente no solamente recursos naturales cada vez mayores, sino que genera desechos también cada vez mayores. El consumo es el universal de nuestra época, como antes lo fueron la religión y los grandes ideales humanistas.» (Carosio, 2010: 51).

2.3. ¡¡Hemos desbordado la capacidad del planeta!!

Cuadro 3. Humanity's ecological footprint over time



Fuente: Elaboración propia.

Hace ya varios años que desbordamos la capacidad de la Tierra para sustentarnos. Hace casi tres décadas que estamos estresando *in extremis* el ecosistema planetario. Los *Living Report Inform*, producidos cada año desde hace ya más de una década, confirman que la saturación ecológica ha llegado a ser una realidad: la humanidad está ahora consumiendo muchísimo más de lo que la Tierra puede producir, causando una rápida declinación en las biomásas salvajes. Es posible exceder los límites ecológicos por un tiempo, pero este «gasto deficitario» conduce a la destrucción de los fundamentos ecológicos de los cuales la economía depende. Estas consecuencias incluyen, entre muchas otras, la acumulación de CO₂ en la atmósfera y el calentamiento global, el agotamiento de las aguas terrestres, el colapso de las pesquerías, y la deforestación.



2.4. La huella ecológica de los más ricos crece mientras la de los pobres se reduce

Las estadísticas de estos informes refuerzan la necesidad de enfrentar las crecientes discrepancias sociales en orden a mantener el planeta vivible para todos. Según Mathis Wackernagel, director ejecutivo del Global Footprint Network, «Uno de los hallazgos más importantes es que desde 1991 a 2001, esencialmente los diez años después de la Conferencia de Río, la Huella Ecológica en los 27 países más ricos creció en un 8 por ciento por persona, mientras que en los países de ingresos medios y bajos ingresos, disminuyó en un 8 por ciento por persona. Esto es exactamente lo opuesto de lo que Río prometió».

Nuestra huella ecológica está destruyendo la capacidad del planeta para sustentarnos, y ello en un escenario de absoluta insustentabilidad de los actuales estilos de vida a nivel mundial, porque cada día a más crecimiento hay más inequidad.

Lester Brown, en *El Estado del Mundo* publicado por el *World Watch Institute*, señala que:

- En cualquiera de las tres últimas décadas, el crecimiento económico mundial ha sido superior al registrado desde el año 0 hasta 1950.
- Sin embargo, nunca ha sido mayor la brecha entre ricos y pobres, ni han sido mayores las manifestaciones de violencia, desencuentro, comportamientos evasivos, ni hemos tenido una crisis ecológica más intensa y extendida.

2.5. Calentamiento global y ¿futuro?

Según el Panel Internacional del Cambio Climático, las temperaturas pueden aumentar hasta finales de siglo entre 1.4 y 5.8 grados con respecto de 1990. En consecuencia, el nivel del mar subiría de 9 a 88 centímetros. El calentamiento agravaría al mismo tiempo los problemas de la sequía o el acceso al agua potable, que ya sufren regiones enteras del planeta. Más de **mil 400 millones de personas** viven en estas regiones, donde la población dispone de menos de cien metros cúbicos de agua por persona y por año. La mayoría vive en el sur y suroeste asiáticos, en Oriente Medio y en la zona mediterránea.

Para 2050 disminuirá la disponibilidad de agua en estas regiones, así como en algunas partes del continente americano. Entre **700 millones y 2.800 millones de personas**, en función del crecimiento de la población y de la gravedad del calentamiento, podrían verse afectadas.



2.6. La venganza de GAIA

El científico británico James Lovelock, quien publicó en 2006 un libro con el título de *The Revenge of Gaia*, predice que no prosperarán los esfuerzos contra el calentamiento del planeta. El cambio climático del planeta ha superado un punto sin retorno que causará la muerte a «*miles de millones de personas*» antes de fin de siglo.

James Lovelock es el científico que lanzó la «teoría Gaia» que sostiene que la Tierra es un sistema vivo cuyos sistemas se autorregulan y hacen así posible la vida. Sostiene que el mundo no sólo afronta un desastre muy superior a lo que podía imaginarse hasta ahora, sino que sobrevendrá antes de lo previsto. Según Lovelock: «Antes de que acabe el siglo, moriremos miles de millones de personas, y las pocas parejas que sobrevivan y procreen estarán en el Artico, donde el clima seguirá siendo tolerable». Lovelock cree que es precisamente el mecanismo autorregulador de Gaia, como llama a la Tierra, el que impedirá que los humanos controlen el efecto invernadero, causante del calentamiento del planeta. Ello se debe, según esa hipótesis, a que dicho mecanismo tiene numerosos sistemas de retroalimentación que en el pasado han actuado para mantener la temperatura de la Tierra mucho más fría de lo que sería normal. Ello significa que las consecuencias de esas actividades humanas no serán lineales, sino que se acelerarán de modo incontrolable.

3 EL IMAGINARIO EN LAS SOCIEDADES ACTUALES: SUS MITOS Y CREENCIAS. ELEMENTOS PARA UNA REFLEXIÓN CRÍTICA

La forma como pensamos el mundo determina las conductas adictivas que caracterizan a la sociedad actual. De allí entonces que para efectos analíticos asumamos la siguiente hipótesis: **nuestras creencias condicionan nuestras ideas y emociones. Ningún cambio es posible sin modificar las creencias en las cuales nos movemos.**

Hay un conjunto de creencias instaladas en el imaginario colectivo de la humanidad por Occidente, por la Ideología del Progreso, por el Capitalismo y por el Desarrollismo, de una manera progresiva y sistemática a lo largo de nuestra historia reciente. ¿Cuáles son algunas de ellas?

3.1. Más es igual a mejor

Los seres humanos actualmente vivos hemos sido socializados en una forma de concebir la vida como un ejercicio permanente de logro de más y



más, en una permanente insatisfacción con lo que tenemos, con lo que somos, con lo hecho. Nuestra cultura ha roto con todas las tradiciones del pasado en las cuales se valoraba la medida, la moderación, la continencia. Por el contrario lo que hoy se nos exige es vivir en una permanente tensión en búsqueda de más, de más y más, como si ello nos condujera inexorablemente a lo mejor.

3.2. La tecnología todo lo puede

Hemos depositado asimismo una confianza casi ciega en la tecnología. Son tantos los beneficios que ella nos ha reportado, tantas las mejoras en nuestras condiciones de vida, tantos los logros obtenidos mediante ella, que inadvertidamente la hemos transformado en un poder casi omnímodo. Pensamos que si hoy algo no es posible la tecnología en algún momento futuro lo hará posible, todo entonces sería cuestión de tiempo. Una muestra de lo antes afirmado es que hay quienes pagan enormes cantidades de dinero para que criogenicen sus cuerpos una vez muertos esperando la ¡¡resurrección tecnológica!!

3.3. La competencia es algo natural y nos conduce a ser mejores

Hemos confundido competitividad con competencia. Todo el discurso instalado en el imaginario de la globalización está construido en torno a la competencia, pero en el sentido de competir: competir por los mercados, por los clientes, por los consumidores. Ya no importa tanto ser competente como competitivo. Incluso gran parte de toda nuestra institucionalidad apunta en esa perspectiva, desde pequeños se estimula la competitividad, y no las competencias propias de cada ser humano, mediante premios y galardones de diversa índole. Revisando el Diccionario de ideas afines de Fernando Corripio he podido constatar que aparecen 23 sinónimos de competir, mientras que para cooperar aparecen solamente 3, al igual que para amar.

3.4. El «éxito» es la principal meta de la vida

Se ha instalado de una manera central en el imaginario actual una concepción de la existencia humana como predestinada al logro, a la consecución de grandes metas, a la persecución obsesiva del éxito. Hay que lograrlo como sea y a como dé lugar en todos los ámbitos de la existencia. La meta en la vida es ser exitoso. No importa cómo, incluso se piensa que el propio éxito puede tapar los ripios del camino recorrido para llegar a él. Joaquín García Roca nos habla del mito de la cumbre o del éxito. La vida entendida como una ascensión, como un permanente desplazamiento hacia una cumbre, en la cual nos



espera el éxito. Pero una vez lograda la conquista de esa cumbre es necesario reiniciar el ascenso hacia otra cumbre, y luego otra y otra. Es el mito de la realización humana. Nos vemos así confrontados permanentemente por el ideal hacia el cual debemos transitar, existiendo en una permanente insatisfacción que es la que nos mantiene vivos; la vida es así concebida como un continuo movimiento. Este mito de la cima o de la cumbre que nos presenta García Roca, «impone los criterios prácticos en el sistema de relaciones cotidianas. La experiencia humanamente significativa se ha deportivizado y todo lleva camino a convertirse en trofeo» (1990:6). Todos debemos encaminarnos en la búsqueda de ser exitosos, triunfadores, ganadores, cosechando por doquier y acumulando premios, medallas y certificaciones de toda índole. La vida es concebida actualmente como una permanente competencia de todos contra todos, en la cual lo único que importa es ganar a como dé lugar; qué importa que en ese ascenso a la cumbre pasemos a llevar o despeñemos a quien viene al lado o detrás. A lo más se colaborará con alguien siempre y cuando sea funcional al propósito propio de vencer.

3.5. La única forma de «ser humano» es la propia de Occidente

Otro mito instalado es el de la normalidad que nos impone una determinada forma de ser humano, la propia de Occidente. Como lo señala Boaventura de Sousa Santos, una cultura local surgida como todas en un determinado momento concreto de la historia humana, en un punto determinado del territorio y en condiciones sociales específicas, ha llegado a constituirse a sí misma en universal, y con ello ha impuesto un determinado modelo de ser humano como el humano genérico y universal. Ello se ha logrado como lo señala García Roca con la colaboración de todos (la ciencia, las iglesias, la cultura, las instituciones sociales, las empresas) «se universalizó lo particular, se niveló la diferencia y se impuso un determinado examen de madurez que marcaba la línea divisoria entre la normalidad y la anormalidad, lo correcto y lo incorrecto, lo adaptado y lo inadaptado.» (1990: 5)

De modo tal que todo lo que no entra en esta ortodoxia y no calce el criterio de medida y la talla ideal así definida, no aprueba los exámenes de madurez humana y se le categoriza y estereotipa como proceso de degeneración, minoría de edad, incapacidad o impotencia. «No fueron capaces ayer ni hoy de aprobar este examen las minorías étnicas, los enfermos, las personas con deficiencias, los ancianos, los disidentes, las personas improductivas, los inadaptados: los últimos que se han convertido en las plagas y azotes del siglo XX. Todos ellos ayer y hoy, certifican según la ideología dominante su inferioridad humana, su tara y su degradación. Tenemos el mito adecuado para la



más despiadada marginación.» (García Roca, 1990:6). De ese modo una proporción importante de la humanidad queda relegada a la condición de inviable, incapaz o inepta para transitar hacia la condición de plenitud humana. Hoy incluso se habla de países inviables. De allí a la desechabilidad no hay más que un paso. En la historia de América Latina hubo y aún hay grupos de su población que consideraron a otros sectores como un peligro, una molestia, como **desechables** y que pagaron e incluso siguen pagando para que se les extermine.

Como bien ha señalado Franz Hinkelammert la peor de las calamidades que ha experimentado la humanidad en las décadas recientes ha sido la **occidentalización** del mundo. Sostiene que la sociedad occidental tiene raíces históricas principalmente judeo-cristianas y greco-romanas, raíces que son transformadas y recreadas en la búsqueda de un nuevo sujeto humano, en una relación absolutamente distinta con las estructuras sociales y su transformación. Este proceso está signado por la utopía de la libertad. La sociedad occidental ha hecho de esta utopía su identidad al determinarla con las estructuras sociales. Terminando devorado el sujeto humano de la utopía en nombre de ella por las propias estructuras que persiguen su realización, transformándose así en una utopía destructora. De allí entonces que Hinkelammert sostenga la necesidad de «desoccidentalizar el mundo; eso es justamente esta tarea: desoccidentalizar la iglesia, desoccidentalizar el socialismo, desoccidentalizar la peor forma de Occidente cual es el capitalismo, desoccidentalizar la misma democracia. Pero eso implica reconocer que el mundo es el mundo de la vida humana en la cual todos tienen que poder vivir. Este reconocimiento constituye la superación de Occidente.» (1989: 12).

3.6. El mito de la presentabilidad o de la apariencia

El mito anterior ha generado consigo otro mito que adquiere cada vez más relevancia: el de la presentabilidad. «En el sistema determinado por el predominio del parecer sobre el ser, no importa tanto lo que alguien es como que sea presentable. Desde esta instancia era suficiente garantizar que los mecanismos de destrucción física de dominación moral fueran presentables.» (García Roca, 1990:7). Hemos llegado a un tipo de consumo que es fundamentalmente conspicuo. En la sociedad actual quien no consume no existe. Se consume para estar presente, para existir, para hacerse visible. De allí hemos llegado a que al final todo es apariencia. Fromm nos habló del dilema entre el ser y el tener. Hoy el dilema es entre el ser y el parecer. Ya no importa tanto el ser leal, honesto, veraz, generoso, fiel u honrado, como el parecerlo o aparentarlo. En un imaginario instalado en esta creencia ya no hay lugar para el esfuerzo anóni-



mo y silencioso asociado al cumplimiento de deberes de estado (madre o padre, trabajador, ciudadano); si hago algo tengo que exhibirlo, pregonarlo, ostentarlo, publicarlo. Importa más el envase que el contenido, lo formal que lo sustantivo.

3.7. El error epistemológico de Occidente

Sin embargo, los mitos señalados son sólo la parte visible del *iceberg*, puesto que ellos se anclan en un profundo error epistemológico, propio de nuestra cultura occidental. La realidad es siempre mucho más que lo aparente, que lo visible. Es además mucho más compleja. Nuestro error se llama **reduccionismo**. Sin embargo la paradoja en la cual nos encontramos entrampados, es que esa realidad es, a la vez, crecientemente construida por nuestras propias creencias y conductas. De modo que si reducimos la realidad, esto es, si la simplificamos estamos simplificando y reduciendo nuestro propio campo de operaciones. Estamos reduciéndonos nosotros mismos. Estamos empujándonos como seres humanos.

4 TENDENCIAS SUICIDAS DE LA CIVILIZACIÓN ACTUAL

4.1. La ceguera frente a los límites

La obsesión por el crecimiento ha conducido a la humanidad a desarrollar una casi absoluta ceguera frente a los límites que nos pone la naturaleza. Su origen está anclado en dos razones principales, la primera es la creencia en que nuestro dominio sobre la naturaleza es algo posible de extender indefinidamente gracias a la ciencia y la tecnología, a lo cual ya nos hemos referido. La segunda es la imposibilidad de percibir dimensiones que están más allá de la escala en la cual operan nuestros sentidos, lo cual se traduce en una ceguera respecto al efecto agregado o de sumatoria de nuestras conductas aisladas como actores individuales. El campesino que desmonta una hectárea de bosque nativo en cualquier lugar del mundo es ignorante e inconsciente de que son miles de campesinos quienes en forma aislada hacen lo mismo cada día en todo el mundo. Algo parecido le ocurre a los miles de conductores que deciden salir de paseo cada fin de semana de cualquiera gran aglomeración urbana y que se encuentran con enormes concentraciones de vehículos en las autopistas con personas que persiguen algo similar. Posiblemente muchos de nosotros hemos vivido la experiencia de descubrir una forma de evitar los cotidianos trancones o tacos de tránsito y nos hemos encontrado con sorpresa al cabo de unos días que tal forma de evasión ya no es tal pues son cientos o miles quienes lo han descubierto y hacen lo mismo.



Gregory Bateson nos ha enseñado que la conciencia requiere para operar o para activarse del surgimiento de quiebres. En situaciones en las cuales el cambio es progresivo y constante, vale decir, en las que por cada unidad de tiempo la progresión en términos de unidades de cambio es similar, nuestros sentidos no alcanzan a percibir dicha transformación, pues lo que percibimos preponderantemente es **la constancia** de la transformación. Es lo que le sucede a una rana que puesta dentro de una olla con agua fría y puesta ésta al fuego, nunca salta y termina cocida porque sus sentidos no le alertan de ningún quiebre. La progresión de aumento de la temperatura es constante y eso evita el natural estrés que sí produce un cambio abrupto.

Los cambios producidos por nuestro impacto sobre el ambiente, si bien a escala local pueden producir quiebres significativos, a nivel agregado terminan siendo de una gradualidad y constancia que nos imposibilita percibirlos. Es lo que nos ocurre a quienes habitamos una localidad y no nos damos cuenta de los cambios que ésta ha experimentado en el tiempo, cosa que sí percibe inmediatamente quien la visita después de varios años.

4.2. La explosión demográfica

Según señala Jorge Riechmann, la historia de nuestra especie comienza hace casi tres millones de años. En ese larguísimo lapso han vivido unas 200.000 generaciones, totalizando aproximadamente **100.000 millones** de individuos del género *Homo*. El *Homo sapiens sapiens* surge apenas 40.000 años atrás. Recientemente el conjunto de humanos vivos superamos los 7.000.000.000 de personas. Desde 2003 a la fecha hemos aumentado en casi 600 millones de seres humanos. Eso es como poblar totalmente Sudamérica y el Caribe en apenas 8 años. Éramos a comienzos del siglo pasado, en el año 1900 apenas 1.650.000.000 de personas. En apenas un siglo nos hemos cuadruplicado.

Isaac Asimov realizó unos interesantes cálculos en relación al crecimiento demográfico: «Si la población terrestre continúa duplicando su número cada treinta y cinco años (como lo está haciendo ahora) cuando llegue el año 2600 se habrá multiplicado por 100.000 (...) ¡La población alcanzará los 630.000.000.000! Nuestro planeta sólo nos ofrecerá espacio para mantenernos de pie, pues se dispondrá únicamente de 3 cm² por persona en la superficie sólida, incluyendo Groenlandia y la Antártida. Es más, si la especie humana continúa multiplicándose al mismo ritmo, en el 3550 la masa total de tejido humano será igual a la masa de la Tierra.»⁽⁵⁾

(5) Isaac Asimov, *Introducción a la Ciencia*, Basic Books, 1973.



4.3. La «creación» compulsiva de deseos ¿necesidades?

El papel de la publicidad es la creación de necesidades (léase deseos). El crecimiento capitalista se basa en la permanente creación de necesidades, muchas de ellas artificiales, para sostener la demanda por nuevos bienes que es la que lo alimenta. Hace ya más de seis décadas, uno de los estrategas enseñaba su juego con candor: su nombre es Stanley B. Resor, presidente de la J. Walter Thompson, una de las mayores agencias de publicidad de Estados Unidos. Para Resor, «cuando aumentan los ingresos, la creación de nuevas necesidades es lo más importante. Cuando se pregunta a la gente: “¿Sabe usted que su nivel de vida aumentará en un 50 por ciento en los próximos 10 años?”, no tienen la menor idea de lo que eso quiere decir. No reconocen la necesidad de un segundo coche a menos que se les recuerde con insistencia. Esta necesidad tiene que ser creada en su ánimo y es preciso hacerles ver las ventajas que les procurará el segundo coche. Yo considero la publicidad como la fuerza de educación y de activación capaz de provocar los cambios de la demanda que nos son precisos.»⁽⁶⁾

La sociedad capitalista actual ancla su existencia en la producción industrial de bienes de consumo masivo: bienes que requieren ser permanentemente desvalorados y desechados, para así continuar creando nuevos bienes que los sustituyan. Gorz expone agudamente este hecho: «Preocupadas solamente de hacer funcionar la máquina, de hacer circular el capital, de mantener un cierto nivel de empleo, nos fabrican las necesidades correspondientes a las exigencias, en un momento dado, del aparato de producción y de circulación. Nos inventan deliberada y sistemáticamente nuevas escaseces y carencias, nuevos lujos y nuevas pobreza, conforme a las necesidades de rentabilidad y de crecimiento del capital.» (1989: 128)

Bauman señala al respecto: «Se puede decir que el “consumismo” es un tipo de acuerdo social que resulta de la reconversión de los deseos, ganas o anhelos humanos (si se quiere “neutrales” respecto del sistema) en la **principal fuerza de impulso y de operaciones** de la sociedad, una fuerza que coordina la reproducción sistemática, la integración social, la estratificación social y la formación del individuo humano, así como también desempeña un papel preponderante en los procesos individuales y grupales de auto identificación, y en la selección y consecución de políticas de vida individuales.» (2007: 47)

Gorz concluye que es el consumidor el que está al servicio de la producción, para así asegurar a ésta las salidas que reclama; que es el consumidor quien tiene que ir adaptándose a los requerimientos de las producciones que

(6) Citado por André Gorz, *Adiós al proletariado*, Imago Mundi, Buenos Aires, 1989, págs. 127 y 128.



los cambios tecnológicos indican como las más rentables en determinadas circunstancias. Afirma por otra parte, que ello es indispensable para que la sociedad pueda perpetuarse, y así reproducir sus desigualdades jerárquicas y mantener incólumes sus mecanismos de dominación.

4.4. La incapacidad de reconocer la principal de las eficiencias: la eficiencia reproductiva de la vida

Franz Hinkelammert ha denunciado en diversos trabajos la incapacidad del sistema capitalista para reconocer la principal eficiencia, la eficiencia reproductiva de la vida. «Una economía de la vida juzga a la libertad humana a partir de sus posibilidades de vida o muerte: el ejercicio de la libertad es solamente posible en el marco de la vida humana posibilitada. Su punto de partida es el análisis de la coordinación del trabajo social y de los criterios de factibilidad de las múltiples actividades humanas necesarias para producir un producto material que permita la supervivencia y el desarrollo de todos, a partir de una adecuada satisfacción de las necesidades humanas.» (Hinkelammert y Mora, 2010)

Mientras que la racionalidad capitalista apunta a la construcción del mercado «total» que debería guiar «todas» las acciones del ser humano mediante relaciones mercantiles. Su lógica lo abarca «todo». La ética del mercado total gira sobre un valor central: la eficiencia. Si los individuos logran alcanzar sus fines específicos con la menor cantidad posible de medios, entrarán en las esferas de la productividad y, por ende, tendrán la posibilidad de competir en el mercado. La eficiencia se transforma así en el valor supremo que decide sobre la validez de «todos» los demás valores. De tal modo que instituciones como la propiedad privada y el derecho contractual en cuanto sustento de la eficiencia son considerados los valores centrales de la institucionalidad existente. Estos valores son la base para desarrollar la cultura en que el individuo pueda alcanzar sus fines específicos con la máxima eficiencia posible. No importando los medios utilizados para obtener los fines propuestos, aunque así se impida la reproducción de la vida misma. Es una racionalidad irracional que no permite criterios valorativos sobre sus hechos. Se introducen cambios pero sin modificar su funcionamiento básico, excepto su velocidad.

4.5. La adicción aceleratoria: la violación de los tiempos «naturales»

Como señaló Milton Santos una característica de las sociedades capitalistas es la existencia en ella de dos tiempos distintos: el tiempo dominante que es-



tablece la velocidad a la cual se realizan los procesos económicos, el tiempo de la circulación del dinero, tiempo que termina subordinando el resto de los tiempos. Ese tiempo es el ordenador de las restantes temporalidades.

De lo que se trata es de transformar en realidad el aforismo «*time is money*». De allí que vivimos en una economía y en una cultura en permanente aceleración. Nos hemos desacostumbrado al respeto de los ritmos naturales, de los ritmos biológicos, de los ritmos de las estaciones. Vivimos en una permanente exaltación de la velocidad, en un estado de ansiedad continua. Queremos todo ya. Hemos olvidado que nuestra humanidad se construye gracias a la temporalidad.

5 UNA BREVE DIGRESIÓN ¿DÓNDE SE CONSTITUYE LO HUMANO?

5.1. La «necesaria» distancia entre el surgimiento del deseo y su satisfacción

Marina presenta una estimulante metáfora para mostrar el surgimiento del lenguaje. Cuenta que persiguiendo una horda de homínidos a un bisonte para cazarlo, impregnados sus sentidos con el olor, la visión y el ruido producido por la bestia en su huida, de pronto uno de sus integrante se distrae al descubrir la presencia de ésta en las fecas y orines de la bestia que huye aterrorizada perseguida por los humanos. «La transfiguración ocurrió un misterioso día cuando al ver el rastro detuvo su carrera en vez de acelerarla y miró la huella: Aguantó impávido el empujón del estímulo. Y, de una vez para siempre se liberó de su tiránico dinamismo.» (1998: 42)

La condición humana surge en el espacio o distancia temporal existente entre el surgimiento del deseo y su satisfacción. Es allí donde se instala el pensamiento, la cultura y la condición que nos diferencia de los otros animales. El bebe recién nacido llora e inmediatamente sus padres acuden a su demanda o reclamo. Tras algunas semanas de devota dedicación nocturna para dar cuenta de su lloro, los padres insomnes, cansados y agotados, deciden que al niño hay que educarlo, y eso consiste en algo muy simple: hay horas para comer, horas para dormir, horas para defecar y orinar, etc. Es la cultura la que ha tomado su lugar. Nuestra humanización ha sido el producto de miles de años de evolución y de despliegue de estrategias para dar cuenta de nuestros deseos, teniendo en consideración la existencia del otro. Cuestión esta mediada por la cultura. La cultura es la presencia del otro en nuestro operar cotidiano. No somos islas. Vivimos con otros similares a nosotros. El animal no puede disociar el deseo surgido de su satisfacción, no logrará tener reposo mientras no satisfaga su deseo. Los humanos podemos postergar la satisfacción del deseo o aún sublimarla.



5.2. La condición neoténica del ser humano y los primeros aprendizajes de la especie

Humberto Maturana ha destacado como uno de los elementos centrales para el surgimiento del lenguaje entre los homínidos, la condición neoténica del género *Homo*, esto es la permanencia de rasgos infanto-juveniles en los ejemplares adultos de la especie. Mientras los chimpancés a la misma edad son capaces de colgarse de cualquier rama de un árbol, los humanos no somos aún capaces de saltar en un pie. Esta relativa incompetencia es la que nos hace requerir de los cuidados maternos y paternos para poder desarrollarnos como especímenes adultos. Esta condición de cercanía posibilita el surgimiento del lenguaje y con él del pensamiento y de la cultura. Procesos todos estos esencialmente cooperativos y no competitivos.

En los procesos evolutivos de la especie fuimos asimismo descubriendo la necesidad para mantener sana esa relación cercana de poner límites a la apropiación privada mediante los *potlach* o la construcción de templos o catedrales; de la «necesaria» cooperación y solidaridad para sobrevivir en un medio hostil y difícil; de la reciprocidad para no perder la producción obtenida, y así de otras muchas instituciones que nos están permitiendo avanzar hacia una civilización empática, como lo sostiene Jeremy Rifkin, donde al reconocernos como iguales en dignidad, todos los seres humanos podríamos transformarnos en mejores humanos.

Esos valores son los que están en riesgo, cuestiones que incluso cuestionan nuestra propia existencia futura y nuestra condición humana.

6 UNA ORIENTACIÓN GENÉRICA: HACIA UNA ÉTICA PARA LA SUSTENTABILIDAD MEDIANTE LA SOLIDARIDAD Y EL CAMBIO DE NUESTROS HÁBITOS DE CONSUMO

Joaquín García Roca ha aportado un concepto central a lo cual he denominado el principio de abajamiento. «La solidaridad por abajamiento obliga a renunciar al disfrute de algunos derechos e incluso ir en contra de nuestros intereses. La solidaridad exige hoy que los fuertes se abajen con los débiles en contra de sus propios intereses. En el mundo único, desigual y antagónico, no es posible ser solidarios sin quedar afectado radicalmente el propio bienestar, ya que nuestro modo de vida no se puede generalizar a toda la humanidad. Esta solidaridad consiste en organizar todo desde los derechos de los menos iguales. Se trata de abajarse hacia ellos, ya que no va a ser posible que ellos suban al nivel que hemos alcanzado nosotros.» (1998:37).



Adela Cortina ha señalado a su vez que no podemos olvidar que los bienes son por naturaleza sociales y que: «Una ética del consumo se ve obligada a decir que una forma de consumo es injusta si no permite el desarrollo igual de las capacidades básicas de todos los seres humanos.» Ha propuesto asimismo un Pacto Global sobre el Consumo en su libro *Por una Ética del Consumo. La ciudadanía del consumidor en un mundo global*.

En una perspectiva similar, en el programa Conosur Sustentable hemos propuesto introducir la Línea de Dignidad como un instrumento que haga posible establecer una distinción ético-política respecto a la dignidad humana. No hay sólo indignidad en el subconsumo de los pobres del mundo, también hay indignidad en el sobreconsumo de los ricos del mundo y en el de todos quienes hemos sido domesticados por la epidemia consumista. Apuntar hacia una línea de convergencia en el consumo de unos y otros reduciría las exorbitantes y escandalosas desigualdades existentes entre los seres humanos y aumentaría las posibilidades de lograr un cambio sustantivo en la carga que ejercemos sobre el ambiente. Debemos trabajar políticamente para crear una cultura y una institucionalidad que haga esto posible. Debemos indignarnos por los estilos y formas de vida de los cuales algunos pocos privilegiados disfrutan. Establecer límites al derroche y al despilfarro de unos cuantos y generar los instrumentos que hagan posible una redistribución de la riqueza ya generada. No requerimos seguir creciendo, requerimos compartir para hacernos mejores humanos.

6.1. Cuatro ideas finales

1. Lo más importante será darnos cuenta a tiempo de que la energía que mueve nuestra sociedad está en transición, de un modelo obsoleto a uno desconocido, uno por hacer, y que ahora es el momento de crearlo. Nuestra sociedad sólo sobrevivirá si es capaz de reflexionar acerca de sus verdaderas necesidades y reordenar prioridades.
2. La historia de la ciencia nos muestra que eso es posible y que los grandes descubrimientos que han revolucionado nuestras vidas tienen su origen en pequeños núcleos de conocimiento y centros de investigación, que sólo necesitan algo de apoyo y un ambiente adecuado de libertad y creatividad para dar frutos.
3. La Historia nos enseña que los cambios civilizatorios siempre los han iniciado pequeñas minorías que un día deciden cambiar sus estilos y formas de vida.
4. Ahora es el momento para sembrar lo que acabará siendo la historia de nuestro futuro.



7 UNA BREVE ARGUMENTACIÓN FINAL PARA LOS QUE AÚN DUDAN⁽⁷⁾

Hipótesis 1

Vivimos tiempos de desesperanza y de pérdida del horizonte utópico. Hemos ido progresivamente achatando nuestros sueños y reduciéndolos al espacio de lo íntimo, de lo cotidiano, de lo interpersonal, de la pequeña escala, a lo más de lo familiar. Nos hemos ausentado del espacio de lo público, de lo compartido, de lo común, de lo que nos concierne a todos.

Hipótesis 2

El ámbito de lo posible en el contexto actual sólo se encuentra en lo local, ya que es éste el espacio donde la globalización encuentra su límite, es desde allí de donde es posible iniciar y comenzar a sumar energías y fuerzas contra-hegemónicas. Es éste por esencia el espacio de la autonomía, desde donde surge la novedad y la complejidad.

Hipótesis 3

Si se genera cambio, autonomía y contra-hegemonía en el espacio local, la gente podrá nuevamente comenzar a hacer la conexión entre lo inmediato y lo mediato, entre la experiencia contra-hegemónica vivida en su cotidianidad y los proyectos transformadores de mayor escala, y así podrá volver a creer que el cambio es posible a nivel del sistema, y estará dispuesta a entregar su tiempo y esfuerzo en proyectos colectivos.

Definición 1

Desde una perspectiva sistémica, el sistema del cual forma parte cualquier ser humano, en un nivel máximo de abstracción, estaría conformado por dos subsistemas: a) el subsistema endógeno (lo que llamamos nuestro yo, conformado por nuestro cuerpo cuyo límite con el mundo externo lo establece nuestra piel y por nuestra mente, espíritu, alma, sentimientos, psiqué o como cada cual desee llamarlo; todo ello conformaría el unomismo); y b) el subsistema exógeno, todo lo que está fuera de nuestra piel, esto es la alteridad u otredad, o dicho de otro modo: el ambiente (la pareja, la familia, la comunidad local (barrio, pueblo o aldea, ciudad), la sociedad y la cultura, la

(7) Este apartado es una versión resumida de mi artículo «Sueños, utopías y proyectos autónomos» publicado en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, Volumen 1, Nº 2, págs. 219-224, 2001.



naturaleza, el planeta, el sistema solar, la galaxia, el universo, el micro y el macrocosmos).

Axioma 1

Todos los cambios civilizatorios según nos muestra la historia humana, han sido cambios producidos desde abajo hacia arriba, desde lo local a lo global, desde lo singular a lo universal, desde lo concreto a lo abstracto.

Pregunta 1

¿Qué es más fácil cambiar el subsistema endógeno o el subsistema exógeno, cambiarnos a nosotros mismos o cambiar a otros?

Pregunta 2

Iniciado el cambio, esto es, comprometidas nuestra inteligencia o razón, nuestras emociones y sentimientos y nuestra voluntad al cambio deseado, ¿Qué es más fácil cambiar lo más próximo y cercano (la escala humana) o lo más lejano?

Pregunta 3

¿Qué puede y debe hacer cada cual desde su propio espacio, su trabajo, su familia, sus amistades, su mundo interior, para cambiar nuestras adicciones culturales y darle también una oportunidad a las generaciones venideras?

Entonces: ¿qué puedo hacer yo? Algo tremendamente importante: **Decidir respecto a qué vida quiero tener.** Si nos preocupa realmente la sustentabilidad y la justicia pienso que un primer paso sería **generar redes de conversaciones** que tengan como centro estas preocupaciones y que hagan así posible: **desplegar acciones colectivas** que nos empujen a **compartir más con aquellos que tienen menos, evitar derrochar y consumir en exceso y buscar un estilo de vida con más vida afectiva y más vida familiar y más cercano a la naturaleza.**

8

BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Z. (2007): *Vida de consumo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.



- BOFF, L. (2006): «La contradicción capitalismo/ecología», *Ecoportal* (en línea). http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/La_contradicion_capitalismo_ecologia, acceso 25/07/06.
- CAROSIO, A. (2010): «La cultura del consumo contra la sostenibilidad de la vida», *Sustentabilidades*, 1(2): 50-61.
- CATTON WILLIAM, R. JR. (2010): *Overshoot Rebasados – Las bases ecológicas para un cambio revolucionario*, México: Ed. Océano [1980].
- CORRIPIO, F. (1997): *Diccionario de ideas afines*, Barcelona: Herder.
- CORTINA, A. (2002): *Por una Ética del Consumo. La ciudadanía del consumidor en un mundo global*, Madrid: Taurus.
- GARCÍA ROCA, J. (1990): *El Dios de la fraternidad*, Santander: Ed. Salterrae.
- (1998): *Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Prácticas, discursos y narraciones*, Madrid: Ediciones HOAC.
- HINKELAMMERT, F. (1989): *La fe de Abraham y el Edipo occidental*, DEI, San José.
- , y MORA JIMÉNEZ, H. (2008): «Reproducción de la vida, utopía y libertad: por una economía orientada hacia la vida», *Otra Economía*, II (2): 1º semestre (en línea). www.riless.org/otraeconomia
- LIPOVETSKY, G. (2007): *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*, Barcelona: Anagrama.
- MARINA, J.A. (1998): *La selva del lenguaje. Introducción a un diccionario de los sentimientos*, Barcelona: Anagrama.
- RIFKIN, J. (2009): *La civilización empática. La carrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis*, Madrid: Paidós.
- VV.AA. (2002): *Línea de dignidad: desafíos sociales para la sustentabilidad*, Santiago de Chile: Programa Conosur Sustentable.



Los valores de la gran recesión

Antonio García Lizana

*Catedrático de Economía Aplicada (Política Económica). Universidad de Málaga
aglizana@uma.es*

Fecha de recepción: 05/10/2012
Fecha de aceptación: 30/10/2012

Sumario

-
1. Introducción.
 2. Los valores y el funcionamiento económico.
 3. La solidaridad como respuesta.
 4. Conclusiones.
 5. Bibliografía.
-

RESUMEN

Tras constatar los cambios éticos producidos tanto en la génesis de la Gran Recesión como en los momentos posteriores (a medida que se ha ido profundizando en la misma), se analiza, con ayuda de diversos autores, la imbricación existente entre comportamiento económico y valores dominantes, llamando la atención en especial sobre la codicia inicial y sobre las respuestas que se han ido dando, a los grupos de población más afectados, desde la participación civil, impulsadas por el motivo de Generosidad, ya señalado por Keynes, aunque no desarrollado por el mismo. El modelo de economía mixta parece estar evolucionando, en la práctica, hacia un modelo trinómico, en el que intervienen sector público, sector mercantil y sector no lucrativo.

Palabras clave:

Gran Recesión, codicia, generosidad, cambios éticos, valores, comportamiento económico, participación civil, economía mixta, modelo.



ABSTRACT

After noting the ethical changes produced in the genesis of the Great Recession and during its posterior evolution, it's analyzed the links between economic behavior and dominant values, with the help of several authors. Specially, it's remarkable the initial greed and the present civil participation to give support to affected people by economic difficulties. This participation is stimulated by the motive of Generosity, pointed out by Keynes, but not developed by him. So, the mixed economy model seems to be changing towards a trinomial model where public sector, lucrative sector and nonprofit sector are taking part.

Key words:

Great Recession, cupidity, generosity, ethical changes, values, economic behavior, civil participation, mix economy, model.

1 INTRODUCCIÓN

Se ha convertido en un lugar común identificar el origen de la Gran Recesión que aún padecemos con la codicia. El deseo inmoderado de ganancias fáciles y enriquecimiento irresponsable, por parte de muchos sujetos, colocó a la economía en una situación límite, que provocó finalmente su colapso. Junto a la codicia, se cita también, en el ámbito de los valores desencadenantes de la Gran Recesión, la sobrevaloración de la libertad económica, en detrimento de la intervención pública. Y así se dice de manera reiterada que fue la falta de regulación y de fiscalización (en respeto de tal interpretación de la libertad) por parte del sector público lo que propició la expansión de la codicia, favoreciendo una toma de decisiones excesivamente arriesgadas y peligrosas, con las consecuencias conocidas. Pero a medida que el tiempo pasa, queda claro que han sido también otras las responsabilidades de los gestores públicos, participando del comportamiento colectivo, adoptando decisiones temerarias de gasto y endeudamiento, llevados por la ausencia de un cálculo razonable, o, incluso, también ellos, por la codicia. Que las encuestas realizadas y las movilizaciones ciudadanas consideren uno de los problemas más graves del actual momento a los propios gestores públicos sería un reflejo de tal estado de cosas.

Y no podemos olvidar, tampoco, la existencia de un cierto igualitarismo fáctico, traducido en las facilidades financieras concedidas para que ciudadanos con pocos recursos accedieran a la propiedad de una vivienda... Pero también a ellos se les acusa, después de lo ocurrido, de codicia.

Tras cinco años de dificultades económicas, el escenario ético ha cambiado. Frente al despilfarro y la codicia, se predica austeridad. Y ello, en detrimento tanto de la libertad como de la igualdad: los poderes públicos intentan asumir nuevas competencias realizando reformas, imponiendo controles, interviniendo en la vida de la gente y de las corporaciones; subiendo los impuestos; recortando elementos de protección social, reduciendo salarios, etc. Al mismo tiempo que se reniega por doquier de la política de hipotecas baratas que permitió a muchos rozar la esperanza de un hogar propio: ¿cómo es posible que se otorgara crédito a los pobres, cuando no estaban en condiciones de pagar...? ¿Y cómo ellos, irresponsablemente, lo aceptaron?

Pero es difícil suponer que, ahora, se haya abandonado absolutamente la codicia; aunque eufemísticamente se hable de «los mercados» y de su influencia



sobre los intereses de la deuda pública y la prima de riesgo... Se ha instalado, en verdad, una profunda aversión al riesgo, que lleva a evitar o a protegerse ante cualquier atisbo de dificultades futuras anejas a la concesión de crédito (con todo lo que supone para el funcionamiento económico) o a la compra de deuda pública. La subordinación de la sensibilidad humana a los intereses financieros aparece ante nosotros como una realidad bastante palpable.

Entre los responsables políticos se refuerza, ácidamente, la confrontación partidista, la pugna por el reparto de poderes y competencias, el ataque al «contrario», las tendencias secesionistas... Todo ello se transfiere al conjunto de la sociedad, multiplicándose las tensiones, la fragmentación social, el desánimo, la frustración; o, incluso, la auto-exclusión de las pautas convencionales de la vida social (como en el caso de los *ni-nis*).

¿Qué tiene que ver todo ello con la evolución económica?

Tal como se plantea la cuestión, parece que la codicia se hubiera instalado en el sistema económico, en aquellos momentos de euforia, de manera subrepticia, como una desviación de la conducta de determinados sujetos que acabó contagiando a otros; socavando, finalmente, los cimientos del sistema económico. ¿Pero tales motivaciones son, realmente, externas al propio funcionamiento económico? ¿Cómo se producen? ¿Y cómo explicar, bajo una perspectiva económica, los cambios axiológicos posteriores?

Tal variedad de posicionamientos éticos interfiriendo con el funcionamiento económico encuentra difícil acomodo en los modelos económicos convencionales. Para las corrientes clásica y neoclásica, los valores son un dato externo; y, además, se reducen a la preferencia egoísta por maximizar la propia satisfacción personal, de acuerdo con la cual, además, se seguirían los mejores resultados, tanto para el individuo como para la sociedad. El pensamiento keynesiano matiza tales planteamientos, introduciendo ciertas variantes y cuestionando los benéficos efectos anteriores; pero mantiene la misma línea de fondo. Para la Economía del Comportamiento, una corriente especializada moderna, los valores pueden ser muy variados; pero su explicación hay que buscarla en el campo de la Psicología. La Economía Institucionalista admite, igualmente, diversas posibilidades, dependiendo del marco social; pero son igualmente datos que tomar en cuenta en el análisis económico. Bajo una perspectiva marxista, los valores vendrían explicados por la economía; pero estos se identifican fundamentalmente con los intereses de clase.

Sin embargo, resulta difícil encontrar explicaciones que nos ayuden a comprender todo lo que está ocurriendo, en este baile de hechos económicos y

valores sociales, condicionando nuestras vidas... A menos que nos remontemos al siglo XIV. Para Ibn Jaldún al-Hadramí, tunecino, oriundo de Al Andalus, la vida social es un todo, en el que economía, ética, religión, política, tecnología... se entrelazan e interrelacionan, explicando las situaciones de auge y decadencia económica, las posibilidades de recuperación o de hundimiento, la fragmentación territorial, el estancamiento, etc.

La situación económica actual y su vinculación con la explosión de codicia trae, precisamente a la memoria, su análisis sobre el afán de ganancias fáciles, la relajación moral y la corrupción, generados en una situación de prosperidad, y cómo influyen en la explicación del colapso económico. Dichas dificultades afectan tanto al lado de la oferta como al de la demanda, y se extienden sobre el sector privado y el público, deteriorando el bienestar colectivo, contribuyendo al incremento de la pobreza, propiciando la pérdida de confianza en los gobernantes y precipitando la caída de muchos de ellos; amenazando la cohesión social y favoreciendo, en casos extremos, la fragmentación territorial.

Ahora bien, en el contexto de la Gran Recesión estamos asistiendo, además, a un fenómeno muy distinto, que, sin duda, está ayudando a mitigar los efectos de la misma sobre los ciudadanos, en abierta contradicción con el paisaje que ha sido esbozado: la presencia de numerosas iniciativas privadas apoyando a las familias e individuos excluidos del proceso económico. Obviamente asistimos a la «emergencia» de un valor muy diferente, llámese solidaridad, opción preferencial por los pobres, caridad, comunión..., o, simplemente, generosidad. Se trata de un valor que entra en colisión con los modelos económicos más extendidos, definidos en torno a la racionalidad atribuida en exclusiva a la búsqueda de la máxima satisfacción personal. Comportamientos diferentes, como el citado, son tachados, incluso, de no racionales. ¿Tiene sentido económico, entonces, ocuparse de los mismos? Por otra parte, si a un determinado valor, la codicia, se han atribuido las consecuencias económicas tan graves que estamos sufriendo: ¿Podríamos esperar algo diferente, si estas actitudes sociales emergentes y tan distintas se extendieran de manera más amplia por la sociedad? ¿Hasta dónde podría llevarnos la opción por la generosidad, como alternativa tanto de la codicia inicial como de la austeridad deshumanizada del presente?

En lo que sigue, se pretende responder a las preguntas anteriores. En primer lugar, analizando las relaciones entrecruzadas entre valores y economía, y su plasmación concreta en el marco de la situación que estamos viviendo. En segundo lugar, se abordará el estudio de la generosidad, como alternativa, deduciendo algunas implicaciones político-económicas al respecto. Para fina-



lizar presentando las principales conclusiones que se desprendan de ambos análisis.

2 LOS VALORES Y EL FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO

La Ciencia Económica ha recurrido, habitualmente, a la existencia de determinados valores en el ser humano para explicar su comportamiento, en cuanto administrador de los escasos recursos existentes, con el propósito de satisfacer sus múltiples necesidades. Externos, por tanto, al propio proceso económico, de tales valores dependerían, sin embargo, la orientación y características de las decisiones adoptadas por los sujetos económicos y su impacto sobre la dinámica económica colectiva. Fundamentalmente, siguiendo la huella de Adam Smith [1776] (1989), se ha asumido que el patrón axiológico adoptado en la práctica cotidiana por tales sujetos viene definido por la defensa de sus intereses particulares, con la intención de maximizar su utilidad personal con el menor coste posible; aunque, eso sí, despojando tal comportamiento de sus obvias connotaciones éticas, al considerarlo un dato de la experiencia observada. Actuando libremente de acuerdo con tales patrones de conducta, se deduce que deben seguirse los mejores resultados tanto para el individuo como para la sociedad. La codicia podría considerarse, por tanto, a la vista de los resultados que estamos observando, una desviación patológica de tal aspiración. ¿Pero cómo explicarlo? Al fin y al cabo es la expresión más acabada de la búsqueda del máximo interés personal... Para Keynes [1936] (1983), en el contexto de la Gran Depresión de los años treinta del pasado siglo, el problema se encontraba en la incapacidad de los agentes individuales, movidos precisamente por sus propios intereses, para alcanzar los mejores resultados individuales y colectivos ante las expectativas negativas de ganancia; de tal modo que sólo era viable la recuperación en aquellos momentos si intervenía el sector público, por entenderlo despojado de tales inclinaciones y actuar orientado por el interés general (además de poseer una gran capacidad de endeudamiento y gasto). Pero el problema, ahora, es justamente que el propio sector público se ha convertido en parte del problema, perdiendo su capacidad de maniobra y sometándose a los intereses de sus responsables. ¿Cómo ha podido ocurrir? Para la escuela económica de la Elección Pública no tendría ningún misterio. Al fin y al cabo se trata de los mismos seres humanos que intervienen en el mercado. Bajo una perspectiva marxista, sólo estarían defendiendo sus intereses de clase, y no actuando en función del bienestar general.

No es de extrañar la perplejidad con la que es observada la situación actual, desviándose la atención una y otra vez hacia problemas puntuales concretos (como el bancario, la deuda pública, la soberanía territorial...), sin

ofrecer respuestas al problema general. Lo que provoca sentimientos de frustración colectiva, agravando las tensiones sociales.

Keynes, no obstante, no había descartado interpretaciones más matizadas del comportamiento colectivo, en función de posibles valores alternativos, presentando un catálogo de los principales motivos que llevan a los individuos a refrenar o incrementar la proporción de sus rentas destinada al consumo, para él una cuestión clave en la explicación de la dinámica económica. Así señala ocho motivos que llevan a refrenar el gasto, enfrentándolos con otros que inducen a consumir. Por un lado, los motivos de Precaución, Previsión, Cálculo, Mejora, Independencia, Empresa, Orgullo (de legar una fortuna) y Avaricia; y por el contrario, los de Disfrute (o Placer), Imprudencia, Generosidad, Error de cálculo, Ostentación y Prodigalidad. Pero, además, Keynes señala que también las corporaciones públicas y las empresas toman sus decisiones de gasto de acuerdo con los cuatro motivos siguientes: Empresa (para realizar inversiones), Liquidez, Mejoramiento y Prudencia financiera.

En todo caso, entiende que la fuerza con la que actuarán los diferentes motivos variará enormemente, dependiendo de las instituciones y organización de la sociedad económica, las cuales (según presume) deben corresponderse con los hábitos que han sido formados por la raza, la educación, las convenciones sociales, la religión y la moralidad vigente; la esperanza presente y las experiencias pasadas; la dimensión del equipo capital y la tecnología incorporada, la distribución de la riqueza y los modelos de vida establecidos. Así, podríamos pensar que en la medida en que, por ejemplo, los niveles de vida se alteren, o se produzcan cambios en la distribución de la riqueza, el estado de la técnica o en la moralidad pública, se verá afectada la valoración que las familias realicen de su bienestar y, por tanto, de sus opciones de acumulación o endeudamiento y de sus hábitos de consumo, cambiándose de este modo los usos de la sociedad. Pero entendiendo que dichas circunstancias no suelen variar a corto plazo, no avanzó en su análisis, preocupado por los problemas inmediatos de aquellos momentos.

Sin embargo, a Ibn Jaldún (1332-1406), historiador, sí le preocupaba el largo plazo. Y manejó una variada categoría de valores en estrecha interacción con la evolución de la actividad económica, analizando su influencia recíproca y sus consecuencias sobre la marcha y el destino final de las sociedades humanas.

El punto de partida del modelo se encuentra en la aceptación de un principio general: todas las cosas existen y actúan conforme a su naturaleza, según las leyes (divinas para él) que rigen el Universo. En consecuencia, partiendo de las características de la naturaleza humana, deduce el carácter social del hombre y las circunstancias que presiden el funcionamiento de la sociedad. Sin



entrar en todo ello, por no ser de interés para el tema que nos ocupa, conviene subrayar la importancia que concede a la cooperación, la división de trabajo y el ejercicio de la autoridad, como elementos claves para el progreso social. Tanto la cooperación como el ejercicio de la autoridad encuentran un apoyo poderoso en los afectos generados por la vida en común, que favorecen la unión de ánimos, la identificación con el cuerpo social y la solidaridad, garantizando la cohesión y la ayuda mutua, el respeto a las leyes y el apoyo a los dirigentes; lo que permite un clima social favorable para la propia convivencia.

A su vez, cooperación y convivencia favorecen el intercambio, la división de trabajo y, en consecuencia, la especialización; con las lógicas repercusiones sobre el aumento de la producción. En este proceso intervienen tanto la actividad privada (vinculada con la iniciativa personal, la división de trabajo, la competencia, el avance tecnológico o desarrollo de las artes en el lenguaje de la época, etc.), como la pública (entre otras razones, porque el gasto público, dado su gran volumen, se convierte en el principal motor de la economía). Las autoridades mejorarán, en cambio, la recaudación fiscal, sin necesidad de aumentar los impuestos. La prosperidad estimulará el consumo, y éste animará a la actividad productiva, multiplicándose los recursos, etc. Tal estado de cosas favorece la llegada de inmigrantes que contribuirán al avance general, tanto en términos de oferta como de demanda.

Podría decirse, así, que el proceso tiene un carácter acumulativo, perpetuándose el camino de la prosperidad. Sin embargo...

«Un pueblo que se halla en la abundancia se entrega naturalmente a todos los usos de la vida urbana y prontamente se conforma a ellos. Ahora bien, en ese ambiente de la existencia, la civilización consiste, como ya sabemos, en la introducción de cuanto género del lujo, en el esmero por lo mejor y en la aplicación al cultivar las diversas artes: como, por ejemplo, el arte culinario, que se ha ingeniado para el refinamiento de la cocina, el arte del vestir, de la construcción, de los tapices, del moblaje, del menaje y demás primores que constituyen el conjunto de una elegante residencia... Cuando se ha llevado hasta el último límite..., uno cede a la seducción de las pasiones, y los hábitos del lujo comunican al alma una variedad de impresiones que le impiden mantenerse en la vía de la religión y alteran su tranquilidad en este mundo» (Ibn Jaldún [1382] (1977), p. 657).

Dichos hábitos (relacionados con los motivos keynesianos de Placer, Ostentación y Prodigalidad) imponen tantas obligaciones materiales, que su satisfacción sobrepasa las posibilidades de unos ingresos ordinarios (Imprudencia), ocasionando a los ciudadanos gastos crecientes⁽¹⁾, en un contexto de precios elevados.

(1) Tales consideraciones son coherentes con los cambios que Keynes admite pueden producirse a largo plazo, modificando los patrones de consumo de la sociedad. En este sentido es interesante observar que, efectivamente, a largo plazo, en un contexto de crecimiento

Los gobernantes, contagiados igualmente de tales hábitos, acuciados por el alto volumen de gasto, aumentan los impuestos. Pero esto tiene dos consecuencias muy peligrosas: contribuye a la carestía general (lo que obliga a los ciudadanos

«a gastar demasiado, saliendo de los límites de la moderación y cayendo en el despilfarro»,

ya que

«se encuentran sometidos a sus costumbres del lujo»)

y desanima la actividad productiva (por lo que la recaudación final tampoco se ve aumentada). El resultado es que se consume cuanto se gana, extendiéndose la pobreza, y amenazando, finalmente, al propio comercio y a la prosperidad general.

Como consecuencia del deterioro moral estimulado por los hábitos del lujo, para conseguir mayores recursos,

«la depravación se multiplica en esos individuos... y la inclinación a la artimaña y a toda especie de medios, lícitos e ilícitos... El alma se aparta (de la virtud) para reflexionar sobre estas materias, para dejarse absorber en su estudio y combinar astucias mediante las cuales pudiera realizar sus designios; por eso se les ve a esos hombres entregarse descaradamente a la mentira, al engaño, a la trapacería, al hurto, al perjurio y al fraude en la venta de sus mercancías... Se advierte también que esas gentes son las más hábiles en el empleo del dolo y la simulación, con el objeto de sustraerse a la coerción, cuando están amagados por el brazo de la justicia...

Cuando esta calaña de gente se propaga... es un signo inequívoco con que Dios anuncia la ruina y la caída de esa nación.» (Ver Ibn Jaldún [1382] (1977), pp. 658-659).

La presencia de tal tipo de comportamientos, unido a las dificultades económicas crecientes, genera tensiones y socava la cohesión social. El fracaso del sector público para obtener recursos y afrontar la situación le inclina a adoptar soluciones autoritarias y fuertemente intervencionistas, e, incluso, coercitivas. Pero ello no hace sino deteriorar aún más la credibilidad y legitimidad de la autoridad (contagiada también por la corrupción) y, finalmente, la misma cohesión social.

En este contexto, la recuperación es difícil, y no se produce necesariamente. La salida menos traumática pasa por la renovación de la clase dirigente⁽²⁾,

de la renta nacional, se ha podido observar el aumento de la propensión media a consumir (v. Brady y Friedman, 1947; Gordon 1981, p. 395-397). La mejora de los niveles de vida, unido a los efectos de imitación y emulación (ver Frank, Levine y Dijk, 2010), modifica el patrón de lo que se consideran necesidades imprescindibles que deben ser cubiertas.

(2) Los ecos de tales planteamientos acerca de la renovación de las élites como respuesta a la decadencia llegan hasta autores contemporáneos tan conocidos como Spengler y Toynbee. Éste último se refiere a Ibn Jaldún señalando que «concibió y formuló una filosofía



que devuelve la confianza, genera un nuevo espíritu de unidad y favorece la recuperación de la cohesión social y el rearme moral, reanudándose el camino de la prosperidad al permitir que los mecanismos económicos desplieguen toda su potencialidad. Si ello no se consigue, el deterioro de la cohesión social podría estimular las tensiones secesionista y la fragmentación territorial. O, incluso, la sustitución de los poderes locales por una fuerza exterior, ante el debilitamiento político y económico existente... Sin descartar el estancamiento o la involución. Bajo tales perspectivas, la fe religiosa es la mejor garantía para superar el deterioro de la sociedad, en la medida en que predispone el ánimo para la solidaridad, la honradez y el ejercicio de la justicia, valores fundamentales para un adecuado funcionamiento social (ver García Lizana, 2006).

3 LA SOLIDARIDAD COMO RESPUESTA

Conviene advertir que Ibn Jaldún no plantea un modelo fatalista; sino que confía en que su trabajo pueda servir de guía para el gobierno de los pueblos, orientando a los responsables públicos en la toma de las decisiones más adecuadas. Lo que implica, obviamente, que apliquen, por ej., la política fiscal apropiada (en términos de gasto e ingreso); pero, también, que no se dejen arrastrar por las tentaciones generadas en la fase de prosperidad y contribuyan a mantener y potenciar los valores indicados.

Los contrastes son harto evidentes, en este sentido, con la Ciencia Económica convencional moderna, desde que Adam Smith, como hemos visto, constatará que el egoísmo (el deseo de alcanzar el propio beneficio personal) es lo que mueve a los sujetos que intervienen en el tráfico económico, y concluyera que esto, lejos de ser un obstáculo, contribuye al progreso económico y al bienestar colectivo. Siempre que exista un contexto de libertad económica.

La Ciencia Económica asumió, de forma mayoritaria, los planteamientos de Smith, considerando el egoísmo como único criterio racional para la toma de decisiones, construyendo a partir del mismo su entramado analítico para interpretar la realidad. Lo que en la práctica ha arrastrado tres consecuencias: a) Despojar al egoísmo de su condición normativa, convirtiéndolo en un dato objetivo; por tanto, de validez universal; b) excluir a cualquier otro valor alternativo, considerándolo incompatible con una actividad económica racional; y c) no favorecer la investigación económica sobre otras propuestas éticas, lo que dificulta su implantación práctica.

de la historia que es, sin duda, el trabajo más grande que jamás haya sido creado por una inteligencia, en ningún tiempo y en ningún lugar» (Toynbee, 1934-1961).

Pero incluso admitiendo que la vida económica se organizara exclusivamente bajo los dictados del egoísmo, sería pertinente plantear posibles alternativas, analizando y comparando las consecuencias que pudieran seguirse. Si, además, es obvio que en la práctica los seres humanos proceden también según otros valores, resulta cuestionable pensar que la racionalidad se encuentre sólo en maximizar la utilidad personal y el propio beneficio. ¿O deben calificarse como no racionales las reacciones del sector no lucrativo ante los efectos de la Gran Recesión, relegándolas a puras expresiones emotivas, no científicas, incapaces de contribuir al éxito económico?

De hecho, el desarrollo de la Economía del Bienestar, en cuanto rama normativa de la Ciencia Económica, a partir de la propuesta de Pigou (1920), aun cuando se apoya en el mismo supuesto del individuo que busca maximizar su utilidad personal, plantea una finalidad que trasciende dicho planteamiento, al intentar conciliar los intereses diversos en beneficio del conjunto de la sociedad.

También la propuesta de Keynes confluye en la práctica con tales ideas, aunque moviéndose en un terreno fundamentalmente positivo. Como se ha señalado anteriormente, entiende que la incapacidad de los agentes privados movidos por sus intereses, requiere la intervención del Estado, hipotéticamente libre de ellos.

Desde el punto de vista de la propia eficacia económica, lo que se venía a mostrar era: a) que el mercado, por sí mismo, movido por la búsqueda de la máxima utilidad personal de los agentes que intervienen, no puede garantizar el pleno empleo, y, por tanto, que todos los ciudadanos estén en condiciones de conseguir, por sí mismos, recursos suficientes para atender sus necesidades; b) que el camino a seguir requiere, por tanto, de una intervención explícita, realizada al margen del mercado (pero teniendo en cuenta las condiciones de éste); de manera que el tratamiento sistemático de lo que podría parecer un coste (como, p. ej., las ayudas a los necesitados) se convierte en parte de las actuaciones necesarias (en términos de gasto público) para garantizar la propia supervivencia del sistema económico; c) que si se favorece, además, explícitamente la redistribución de la renta, para beneficiar a los que tienen menos ingresos, no sólo estaremos atendiendo un problema social, sino que ello estimulará el consumo y, de este modo, podrá repercutir positivamente sobre la economía en su conjunto, en unos momentos donde los problemas se encontraban en la falta de demanda.

Con dicho programa, en definitiva, se intentan reconciliar, en la práctica, los valores de igualdad y eficiencia económica; aun cuando economistas posteriores hayan defendido la incompatibilidad entre ambos.



Pero, de nuevo, cuando el siglo XX enfilaba su último tramo, el cambio de las condiciones económicas planteó la necesidad de afrontar cambios en el modelo de economía mixta elegido. En efecto, a partir de la crisis del petróleo de 1973 comenzó a deteriorarse la confianza en éste, cuestionándose el papel del Estado, e intentando devolver mayor protagonismo al mercado. El fracaso del socialismo real alentó aún más tales posicionamientos. La recuperación económica que finalmente se produjo, los avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo del fenómeno de la globalización han venido marcando, con posterioridad, la transición entre los siglos XX y XXI, ofreciendo (con independencia de puntuales oscilaciones localizadas en el tiempo y el espacio y de las dificultades evidentes de los países del hemisferio Sur) un panorama ciertamente optimista, en términos de producción, empleo, consumo y bienestar. Hasta que la crisis de 2007 y los sucesos posteriores han llamado la atención, primero, sobre el fracaso del mercado, libre de regulaciones y con una intervención pública reducida; pero, también, la responsabilidad contraída por los poderes públicos y sus propias limitaciones y dificultades. Más aún. Los propios poderes públicos parecen rehenes del mercado, pendientes de los intereses de la deuda y las primas de riesgo, etc.

Tal vez ocurre que los modelos económicos habituales están concebidos para ser aplicados en el corto plazo. Por lo que, a medida que transcurre el tiempo, los cambios pueden acumularse tanto en las condiciones de la producción (que afectan a la función de oferta; pero, asimismo, influyen en los rendimientos esperados del capital y, en consecuencia, sobre la inversión), como en el contexto económico-social que determina la fuerza y modulación de los factores subjetivos que influyen sobre el consumo. Lamentablemente, ni los economistas ni los políticos suelen tener en cuenta lo uno y lo otro, y olvidan la posibilidad de cambios autónomos en la oferta, como asimismo la eventual modificación de los valores que condicionan las actitudes de la población con respecto al consumo y al ahorro; pero también sobre el trabajo y el ocio.

Así, no es de extrañar que, a pesar del éxito alcanzado por la política económica keynesiana durante los sesenta, las dificultades se fueran acumulando en el lado de la oferta, a medida que avanzaba la década y, en particular, a partir de 1973, sin que los responsables políticos o sus asesores percibieran con claridad lo que estaba pasando (ver García Lizana y Martín Reyes 1990, 188-208). Y algo análogo está ocurriendo en los comienzos del siglo XXI. En ambas ocasiones se está afrontando una situación marcada por las caídas de productividad y el aumento de los costes de producción⁽³⁾. Frente a ello, las soluciones

(3) Así, p. ej., en la recesión actual, aun cuando no son el único motivo, la especulación, la subordinación del sector real al financiero, etc., no han favorecido precisamente la productividad, deteriorándose en consecuencia los rendimientos esperados del capital; al

pensadas para intervenir sobre la demanda, aplicadas por los responsables públicos, no sólo no sirven para nada; sino que, por el contrario, agravan los problemas. Como se ha demostrado en la práctica en ambas ocasiones. Pero la situación resulta aún más complicada en el momento actual, ya que no sólo existen problemas en el lado de la oferta (como en la década de los setenta); sino que, al mismo tiempo, a causa de las dificultades del sistema financiero, el hundimiento del mercado inmobiliario y las políticas públicas restrictivas (sin olvidar las secuelas del creciente desempleo y de la extensión del motivo Precaución entre los ciudadanos ante los riesgos existentes), se han instalado también en la demanda. Lo que exige extremar la atención sobre las medidas a aplicar, que deben atender los dos frentes (ver García Lizana, 2010).

Con el agravante adicional de las dificultades extraordinarias que en estos momentos afectan al sector público, consecuencia de su «contagio» durante la etapa de prosperidad anterior a 2007, gastando sin control y endeudándose sin justificación económica alguna, en contra de las reglas más elementales de la Ciencia Económica⁽⁴⁾. Todo ello, además, agravado por las caídas en la recaudación, los aumentos inducidos de gasto para atender las dificultades financieras, económicas y sociales sobrevenidas y los intereses acumulados y crecientes de la deuda pública. No es ahora el sector público quien influye sobre la actividad económica; es esta última quien condiciona las posibilidades de acción del sector público.

La necesidad de nuevas alternativas parece indudable, ante la pérdida de funcionalidad del modelo, incapaz de servir para los resultados que se esperan, en términos tanto de eficiencia económica como de igualdad (recuperación económica, empleo, equilibrio económico, reducción de la pobreza, etc.). Lo que contribuye a su pérdida de legitimidad, suscitando la desconfianza, la crítica y la contestación ciudadana. Y más aún, ante las dificultades surgidas para el mantenimiento del Estado de Bienestar tal como había sido concebido.

Precisamente, además de la contestación, desde la sociedad civil han ido apareciendo un abanico de respuestas que, en nombre de la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, etc., están ofreciendo apoyo a la creciente masa de desocupados y nuevos empobrecidos, desahuciados por el mercado y el Estado. Y ello no sólo en el ámbito del bienestar (bancos de alimentos, redes de

tiempo que la continua exposición al crédito ha propiciado que los tipos de interés (y con ello los costes financieros) suban. Lo que ha afectado igualmente al lado de la demanda.

(4) Y, por supuesto, contra las reglas previstas por el propio Keynes, conculcando los motivos que presidían, según él, las decisiones públicas, con respecto al consumo y al ahorro: Inversión, Liquidez, Mejoramiento y Prudencia Financiera. De todos modos, tal vez Keynes fue demasiado optimista, no tomando en cuenta posibles desviaciones del sector público con respecto a tales criterios, sus potenciales limitaciones y, desde luego, los intereses y limitaciones de sus gestores.



lucha contra la pobreza, etc.); sino, igualmente, en el de la actividad productiva (como la economía de comunión, empresas de economía social, experiencias de creación de empleo desde entidades no lucrativas, etc.). No se pierda de vista que ante una situación económica caracterizada por problemas en el lado de la oferta y la demanda, la acción voluntaria permite abaratar costes; al mismo tiempo que, de acuerdo con el motivo keynesiano de la Generosidad, se favorece el consumo. La apelación pública a la solidaridad social, para afrontar la situación, pone de relieve, también, la necesidad de depositar la confianza en otros criterios diferentes de los usuales.

Si a partir de la crisis de 1929, las dificultades del mercado para atender las necesidades colectivas exigieron dar paso a la fórmula «mercado + intervención pública», en el momento actual, las dificultades existentes están empujando para que la fórmula anterior sea sustituida en la práctica por «mercado + intervención pública + participación civil».

Conviene recordar que, en realidad, tal tipo de iniciativas ya se produjeron después de la crisis de 1973; aun cuando muchos analistas lo pasaran por alto. Así lo ponen de relieve, centrándose en el ámbito del bienestar, Herrera y Castón (2003). Tras constatar tal fenómeno, aluden al desarrollo de toda «una nueva trama de prácticas sociales, de procesos de distanciamiento y de participación, de creación de nuevas libertades y solidaridades»; un contexto en el que «lo privado y lo público están renegociando sus mutuas conexiones y *trade-offs*»; pero «no como mercado que debe ser dejado a la libre contratación, sino como forma para reorganizar la seguridad social en las sociedades de alta complejidad» (p. 225). No comprender todo ello, dicen, *es estar abocados al fracaso*. Razón por la cual, las políticas deberían haber cambiado sus características y contenido; pero no en el sentido en que lo hicieron. Y mucho menos dejarse arrastrar por la euforia de gasto, ostentación y codicia, que ocultaba coyunturalmente los cambios sociales aquí apuntados. Pasada la euforia, en unas condiciones aún más dramáticas, reaparece con todo su brío la respuesta civil, al margen del Estado y de las instituciones mercantiles, de manera tanto formal como informal. Hablamos del tercer sector, de las entidades no lucrativas, de las empresas de economía social, de los diversos modelos de asistencia comunitaria (*community care*), trabajo en redes, voluntariado...; sin olvidar la implicación de los diversos movimientos sociales (feminista, ecologista, antiglobalización, ciudadano...). Un amplio abanico de soluciones participativas, movidas por una intencionalidad de servicio, donación, cambio social o mutua ayuda, y no por consideraciones prioritarias de lucro mercantil (ganar dinero) o político (ganar elecciones⁽⁵⁾).

(5) Sobre esta cuestión, ver Nordhaus (1975), Hibbs (1977), etc.

El resultado final está siendo, al menos en ocasiones, un «esquema híbrido», en el que la «diferenciación público-privado tiende a difuminarse cada vez más». Se trata de «un hecho que conlleva riesgos, pero también oportunidades. La balanza se decantará hacia un lado u otro por factores diversos, pero entre ellos el uso del poder que haga la sociedad civil tendrá su peso» (Jaraíz, 2011, p. 303).

En realidad, la participación se fue convirtiendo, a lo largo del siglo XX, en un recurso para mejorar los resultados perseguidos por el Estado y el mercado (ver García Lizana, 1982). Basta pensar en la política de rentas, la concertación social, el desarrollo comunitario, la creación de consejos sectoriales con la participación de las entidades involucradas, etc. Y siempre han existido, por otra parte, iniciativas privadas de mayor o menor alcance para atender las necesidades de la población marginada o las carencias colectivas más graves. En connivencia, al margen e, incluso, en contra del sector público. Pero también antes (hasta en los momentos más refractarios a ello durante el siglo XIX) y después de 1929, sin el apoyo teórico de Keynes aún, el sector público se había venido ocupando de ciertas actuaciones sociales y económicas.

No se parte, pues, del cero absoluto, ni tras la crisis de 1929, ni tampoco ocurrió tras la crisis de 1973; ni mucho menos está ocurriendo tras la crisis de 2007. La novedad se produjo, pasados los años y en el primer caso, por el carácter sistemático y paulatinamente más ambicioso de la intervención pública; y su aceptación como parte del juego económico desde el ámbito mercantil. La novedad ahora se estaría produciendo por la difusión a través del cuerpo social de numerosas actuaciones orientadas hacia la mejora de la vida colectiva, emergiendo de diversos actores sociales, de carácter privado, que, sin renunciar a su propia naturaleza no pública ni mercantil, pretenden entrar no sólo en el debate sobre el modelo de sociedad, sino también en la producción de bienestar para todos, e incluso, llegando a más, en la definición y producción de bien común, en la medida en que se estaría desbordando el concepto más restringido de bienestar colectivo (ver García Lizana, 2004/2005); planteándose como objetivo, en la línea que en su día defendió Lebrecht, «ser más» y no «tener más», cuya expresión más dramática ha sido en los últimos tiempos la explosión de codicia.

Sin embargo, no está clara la aceptación de la nueva situación por todas las partes implicadas, como Jaraíz Arroyo (2011, p.303) dibuja de manera muy expresiva en el ámbito de los SS.SS.CC., donde la cercanía entre sector público y sector no lucrativo son más evidentes. Existen posiciones encontradas entre las organizaciones ciudadanas y los técnicos de la Administración, con posturas sesgadas, «falseadas por la autonegación a reconocer el aporte del otro y



ponerlo en diálogo honesto con las debilidades propias». Obviamente, queda aún bastante camino por recorrer.

4 CONCLUSIONES

Se ha convertido en un lugar común atribuir a la codicia la génesis del largo periodo de deterioro económico que estamos viviendo, y que está siendo conocido como Gran Recesión. Incubada durante la fase de prosperidad, como consecuencia de las expectativas y posibilidades creadas, afectó tanto al sector privado mercantil como al sector público, favoreciendo un conjunto de decisiones excesivamente arriesgadas, y poniéndose en cuestión las posibilidades de un modelo de crecimiento indiscriminado, al servicio de la acumulación y el consumo sin medida, alterando el planteamiento político inicial: consumir y acumular en su justa medida para crecer y crear empleo, contribuyendo de este modo al bienestar general.

Si durante la Gran Depresión, la incapacidad del mercado para superar la situación planteó la necesidad de recurrir a la intervención pública, dando origen al sistema de economía mixta; las dificultades actuales, que condicionan tanto al sector privado mercantil como al sector público, están favoreciendo un mayor protagonismo de la participación civil, con el propósito no sólo de denunciar la situación existente; sino, además, de atender las necesidades sociales emergentes, desde motivaciones altruistas. Teniendo en cuenta que existen problemas tanto en el lado de la oferta como de la demanda, la intervención civil permite producir con menores costes y favorecer el consumo de acuerdo con el motivo keynesiano de la Generosidad.

No obstante, a pesar de las posibilidades abiertas, existen aún dificultades que resolver para alcanzar el reconocimiento y la integración fructífera de los tres sectores, mercantil, público y civil, para responder a los desafíos económicos y sociales.

5 BIBLIOGRAFÍA

- BRADY, D.S. y FRIEDMAN, R.D. (1947): «Savings and the Income Distribution», *Studies in Income and Wealth*, n° 10: 247-265.
- FRANK, R. H.; LEVINE, A. S. y DIJK, O. (2010): *Expenditure Cascades* (working paper) (en línea) <http://ssrn.com/abstract=1690612>. Acceso 20/06/2012.
- GARCÍA LIZANA, A. (1982): *Crisis, política económica y participación*, Málaga: Universidad de Málaga.

- (2004/5): «Estado de Bienestar y bien común: dificultades y amenazas», *Corintios XIII*, nº 112-113: 157-206.
- (2005): «Estado de Bienestar y política difusa», *Nudos Servicios Sociales*, nº 0: 24-48.
- (2006): «Los ciclos económicos: prosperidad, depresión, recuperación», en M.J. Viguera Molins (coord.) *Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los imperios. Estudios*, España: Fundación José Manuel Lara y Fundación El Legado Andalusi.
- (2010): «Oferta y demanda y el ciclo económico. Una interpretación de la situación económica actual», *Estudios de Economía Aplicada*, nº 26-3: 671-686.
- y MARTÍN REYES, G. (1990): *Ensayos de Política Económica*, Málaga: Edinford.
- GORDON, R.J. (1981): *Macroeconomics*, Boston y Toronto: Little, Brown and Co.
- HERRERA GÓMEZ, M. y CASTÓN BOYER, P. (2003): *Las políticas sociales en las sociedades complejas*, Barcelona: Ariel.
- HIBBS, D. A. (1977): «Political Parties and Macroeconomic Policies», *American Political Science Review*, nº 71: 1467-1487.
- IBN JALDÚN, A.Z.A. [1382] (1977): *Introducción a la Historia Universal*, México: F. C. E.
- JARAÍZ ARROYO, G. (2011): *Intervención Social, Barrio y Servicios Sociales Comunitarios*, Madrid: Cáritas Española E. y Fundación Foessa.
- KEYNES, J.M. [1936] (1983): *The General Theory of Employment, Interest and Money*, Cambridge: MacMillan y Cambridge U.P.
- LEBRET, L.J. et al. (1967) : *Développement: Révolution Solidaire*, Paris: Les Editions Ouvrières.
- NORDHAUS, W.D. (1975) : «The Political Business Cycles», *Review of Economic Studies*, nº 40: 168-190.
- PIGOU, A.C. (1920): *The Economics of Welfare*, London: Macmillan and Co.
- SMITH, A. [1776] (1989): *An inquiry into the nature and causes of wealth of nations*, Chicago: Encyclopaedia Britannica.
- TOYMBEE, A. (1934-1961): *A Study of History*, Oxford: Oxford University Press.

A qué le damos valor en la economía actual

Enrique Lluch Frechina

Profesor de Economía de la Universidad CEU Cardenal Herrera
elluch@uch.ceu.es

Fecha de recepción: 10/10/2012
Fecha de aceptación: 30/10/2012

Sumario

1. Introducción.
2. Lo más valioso: el crecimiento económico.
3. El mercado y la búsqueda del propio interés.
4. La inflación y el euro.
5. Los valores en la economía doméstica.
6. Las empresas y la maximización de beneficios.
7. Los valores en tiempos de crisis.
8. Las medidas que se toman para salir de la crisis.
9. Consecuencias e interrogantes que se plantean.
10. Conclusión: una cuestión de valores.
11. Bibliografía.

RESUMEN

El presente artículo pretende describir cuáles son los valores económicos más importantes en estos momentos, centrándose sobre todo en aquellos que dirigen la política pública en unos tiempos de crisis como los que estamos viviendo. Constata el artículo cómo estos valores no solo fueron esenciales para determinar las políticas que nos llevaron a la situación de crisis que vivimos, sino también lo están siendo para implementar unas medidas que no están dando los resultados apetecidos y que no van a sacar por sí solas a nuestras economías de la situación en la que se encuentran. El artículo argumenta que solamente cambiando estos valores que orientan nuestras decisiones, podría ponerse fin a esta cascada de medidas ineficaces y reconstruirse un sistema de mercado sobre unas bases más sólidas.

Palabras clave:

Valores, valores económicos, política, público, crisis, medidas, decisiones, resultados, mercado, actual.



ABSTRACT

This article tries to describe the most important economic values at this moment, mainly focusing in the people who manage public opinion during the current crisis. This article states that these values were not only essential determining policies which led us to the current crisis situation but are also being essential to carry out actions that are not getting the expected results and neither are going to get, by themselves, our economies out of the situation where they are. The article argues that the only way to finish all these useless actions and to rebuild the market on a solid base, is to change these values directing our policies.

Key words:

Values, economic values, politics, public, crisis, measures, decisions, results, market, current.



1 INTRODUCCIÓN

El diccionario de la Real Academia define valor desde un punto de vista filosófico como «cualidad que poseen algunas realidades, llamadas bienes, por lo cual son estimables» (RAE, 1992: 2058). Matizando esta definición podemos afirmar que es «aquella cualidad intrínseca al objeto que suscita mi admiración, estima, respeto, afecto, búsqueda y complacencia» (Compagnoni, Piana, Priviteria, Vidal, 2001: 1828). Por lo tanto, aunque el origen de este término es (tal y como afirman los anteriores autores) económico, su dimensión actual va más allá del precio del mercado de un bien o servicio y se «transfiere a todo lo que suscita nuestro interés también en el plano afectivo, estético, moral, social o religioso... Tiene valor lo que merece ser, lo que debería ser» (Compagnoni, Piana, Priviteria, Vidal, 2001: 1826).

Cuando hablamos de valores estamos pensando en aquello que valoramos, en aquello por lo cual estamos dispuestos a sacrificar algo para conseguirlo. La cosa valiosa se pone por delante de otras que pueden no serlo para nosotros o al menos no serlo tanto. Por ello, el valor nos sirve para establecer jerarquías, para poner unas cosas por delante de las otras, para que cuando sean incompatibles, estemos dispuestos a dejar algo de lado y lograr aquello que consideramos más valioso.

Cuando este artículo habla de valores en la economía o valores económicos, se refiere a aquellas realidades que se consideran lo suficientemente importantes para dirigir las actuaciones económicas en una dirección o en otra. Los valores en la economía son aquellos que nos inclinan a tomar unas decisiones y no las contrarias, que nos impulsan a realizar sacrificios en aras de perseguir unos fines el lugar de otros. Son esos valores los que dan sentido al actuar económico, los que determinan las normas que intentan apoyarlos y obtenerlos y los que, en última instancia, conforman el sistema de creencias y de hábitos de las personas (López de la Osa, 2000). Sin ellos, las actuaciones económicas no tendrían sentido, no estarían justificadas, no podrían ser defendidas. De hecho, los valores son un marco necesario para toda la teoría económica, sin ellos no podemos conformar los modelos económicos en los que determinamos a priori qué es lo importante y qué es lo secundario, sin ellos las decisiones carecen de sentido, la política económica queda huérfana de orientación.



El presente artículo pretende describir cuáles son los valores económicos más importantes en estos momentos, centrándose sobre todo en aquellos que dirigen la política pública en unos tiempos de crisis como los que estamos viviendo. Constata el artículo cómo estos valores no solo fueron esenciales para determinar las políticas que nos llevaron a la situación de crisis que vivimos, sino también lo están siendo para implementar unas medidas que no están dando los resultados apetecidos y que no van a sacar por sí solas a nuestras economías de la situación en la que se encuentran. El artículo argumenta que solamente cambiando estos valores que orientan nuestras decisiones, podría ponerse fin a esta cascada de medidas ineficaces y reconstruirse un sistema de mercado sobre unas bases más sólidas.

2 LO MÁS VALIOSO: EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Aquello a lo que damos más valor económico en estos momentos es el crecimiento económico. Toda nuestra economía está enfocada a lograr que la renta de los países se incremente constantemente, a que cada vez produzcamos más y más. Nuestra creencia en las bondades del crecimiento es tal que algunos hablan del «Culto al crecimiento» (Laird, 2000:7) o de que «existe una fe general en las virtudes del progreso económico» (Stiglitz, 1993: 94). Esto ha llevado a que, como aprende cualquier estudiante en su primer curso de economía básica, «el crecimiento económico es desde hace tiempo un objetivo económico y político fundamental para los países» (Samuelson; Nordhaus, 1993: 661).

El porqué de esta verdadera pasión por el crecimiento económico está en que se identifica este con la mejora del bienestar. Se realiza una equivalencia directa entre tener más y estar mejor. Ello hace que el progreso de las naciones se mida en exclusividad por los resultados económicos en términos de la renta lograda por la población, es decir, del PIB per cápita (Mankiw, 2012: 551). Incrementar los niveles de vida, identificados estos como la capacidad de compra o la renta per cápita que se tiene, es el principal objetivo que se pretende alcanzar. El crecimiento, por tanto, tiene un valor capital que hace que todo aquel instrumento que se considere adecuado para lograrlo vaya a tener valor por sí mismo. La concepción utilitarista de lograr más para la mayoría se entroniza aquí como el valor supremo al que hay que subordinar el resto. De hecho, como vamos a ver a continuación, las realidades o actitudes valiosas desde el punto de vista económico que vamos a analizar, lo son, en su mayoría, por su aparente capacidad para generar crecimiento económico.



3 EL MERCADO Y LA BÚSQUEDA DEL PROPIO INTERÉS

El instrumento económico más adecuado para lograr el crecimiento económico parece ser el mercado. Este es un sistema a través del cual los que quieren comprar un bien y aquellos que quieren venderlo se ponen de acuerdo, de una manera libre, para fijar unos términos de intercambio a través de un precio. Cuando intentamos que sean las decisiones particulares de los agentes que hay en una sociedad (particulares, empresas, entidades financieras, asociaciones...) las que determinen qué es lo que hay que producir y a qué precio se va a vender, denominamos a esta economía de «mercado».

Estas decisiones particulares deben tener una motivación y la teoría económica más aceptada considera que esta es únicamente la búsqueda del lucro propio. Desde que el famoso libro de Adam Smith *La riqueza de las Naciones* acuñara el término «Mano Invisible» en una de las páginas de este texto (Smith, 1776: 477) el término ha hecho fortuna y se ve reflejado en gran parte de los manuales universitarios de introducción a esta materia. Afirma este autor que buscar la ganancia propia, no siempre es lo peor para la sociedad, sino que frecuentemente promueve el bien de la sociedad mejor de lo que ella lo haría intentando conseguirlo por sus propios medios. Es decir, se legitima la búsqueda del propio interés como medio adecuado para lograr el bien común.

Esa búsqueda del propio interés se concreta en lo que los economistas denominamos «comportamiento racional». El comportamiento racional de un consumidor se basa en maximizar su satisfacción contando con unos ingresos dados. Esta satisfacción es denominada utilidad y tiene una relación directa con la cantidad de bienes o servicios consumida. De esta manera, es una concepción similar y coherente con la que se da a nivel societario. Los particulares podremos tener más satisfacción en la medida que contemos con mayores rentas. Si buscamos estos ingresos superiores, nuestras actuaciones no tienen por qué repercutir en perjuicio de los otros, al contrario, estos esfuerzos bien orientados pueden producir un crecimiento económico que acabará beneficiando a todos. Un razonamiento similar se puede aplicar a lo que sucede cuando estamos hablando de empresas y no de particulares, que también tienen como objetivo la maximización de sus beneficios.

La concreción teórica de esta manera de entender la racionalidad en el comportamiento económico es lo que se denomina el principio de «no saturación», por él se considera que «más es siempre mejor que menos». Es decir, cualquier agente racional siempre va a preferir tener más a cualquier otra situación en la que se tenga menos. Por ello, es racional buscar el crecimiento



indefinido y el beneficio particular. Como según la mano invisible, los dos objetivos no tiene porqué ser incompatibles sino complementarios, se pasa a apoyar al segundo como el mejor camino para lograr más crecimiento.

Esto ha llevado a que la defensa del mercado se haya convertido en la defensa de la búsqueda del propio interés. Parece que la única manera de lograr construir una economía de mercado que funcione, es legislar de manera que aquellos que quieran hacer mucho dinero a través del mismo puedan lograrlo. Cualquier traba para que alguien pueda hacer negocio o cualquier impuesto que se le ponga que suponga compartir aquello que se ha ganado gracias a los mecanismos del mercado, se muestra como una política contraria al mercado, que va a acabar reduciendo las posibilidades de que haya gente incentivada que monte negocios o realice acciones positivas para lograr que la economía crezca. Lo que podría ser un medio (Keynes, 1988) para lograr una acumulación de capital que permitiese un crecimiento económico sostenido en el tiempo que ayudase, a su vez, a conseguir un PIB por habitante suficiente para que la mayoría de la población alcanzase unos niveles de renta más que aceptables, se ha convertido en el objetivo final de la acción económica. Lo interesante ya no parece ser ese crecimiento económico, sino garantizar la posibilidad de tener grandes ganancias.

Para lograr esto, durante los últimos años (y especialmente los que se dieron antes de la crisis) se aplicaron dos clases de políticas económicas que siguieron esta pauta. La primera fue la liberalización de los mercados financieros. La legislación que se construyó después de la crisis financiera de 1929 para intentar evitar que esta se volviese a dar, se fue dismantelando a partir de los años ochenta del siglo pasado y se logró una liberalización muy elevada en estos mercados. Los tres hechos en los que podemos ver reflejadas las consecuencias de esta liberalización de los mercados financieros fueron (FSA 2009): un crecimiento muy elevado del total del montante de créditos, un incremento de la complejidad de los títulos de crédito especialmente a través de los productos estructurados y una explosión en los productos derivados que llevó a que estos fuesen mucho más utilizados que con anterioridad. Esto llevó a que se incrementase mucho la importancia del sector financiero en la economía⁽¹⁾ y a que el modelo financiero se viese modificado con una exposición al riesgo mucho mayor que la que se daba con anterioridad.

La segunda de las medidas que tuvo mucho que ver con la anterior fue la rebaja de impuestos al dinero ganado en los mercados financieros. Las exenciones y tipos más bajos se justificaron por la necesidad de potenciar el ahorro

(1) La deuda total en Estados Unidos se acercaba en 2008 al 300%, más elevada de la que se dio en los momentos previos a la crisis de 1929 y en Reino Unido, esta misma cifra superaba el 400% cuando en 1987 estaba por debajo del 100% (FSA, 2009: 18).



y la acumulación de capital que se esperaba que pudiese invertirse en la economía real y así crear más crecimiento económico global (aunque este dinero acabó alimentando el crecimiento del sector financiero sin una traducción directa en la economía real). Parece evidente que los principales beneficiados por esta clase de medidas son los sectores más adinerados de la población ya que son ellos los que disponen de los ahorros necesarios para poder utilizarlos en la adquisición de productos financieros. De hecho, los beneficios para esta parte de la población fueron tales durante los últimos años del siglo XX que una de las personas más ricas de Estados Unidos (y del mundo) afirmaba que a pesar de sus altos ingresos pagaba un 17% de su renta anual en impuestos mientras que su secretaria personal, con unos ingresos anuales de unos 60.000\$ tenía que abonar un 35% en concepto de impuestos al Estado⁽²⁾.

La búsqueda del propio beneficio, garantizar que aquel que quiera ganar dinero pueda hacerlo, permitir hacer grandes fortunas y que estas sean utilizadas para alimentar el sistema financiero, han sido valores al alza en los momentos de bonanza económica que hemos tenido previos a la crisis económica. Es evidente, que estos valores se han puesto por encima de los otros y, no solo han guiado la actuación del Estado y de los particulares, sino que también se han traducido en unas medias normativas que han apoyado y reforzado la capacidad de los particulares para conseguir y apropiarse de estos beneficios privados, especialmente de aquellos que tienen unas rentas mayores (CBO, 2011).

4 LA INFLACIÓN Y EL EURO

Otra de las políticas económicas que ha tenido valor por sí misma y para la que se ha orientado gran parte de las energías en cuanto a política económica, ha sido la de la lucha contra la inflación. La argumentación que se ha seguido en este aspecto ha sido la de que una inflación baja garantiza la estabilidad económica y el valor del dinero, por lo que no realiza redistribuciones de riqueza ajenas a los mecanismos del mercado. Por ello, los objetivos de los bancos centrales se han orientado hacia el mantenimiento de unas tasas de crecimiento de los precios de los bienes de consumo de entre un 2 y un 3%⁽³⁾. El razonamiento del porqué de este objetivo, se ve claramente en las afirmaciones del propio Banco Central Europeo: «la estabilidad de precios es la contribución más importante que la política monetaria puede ofrecer para conseguir un en-

(2) Yahoo noticias, lunes 12 de Febrero de 2012: <http://es-us.noticias.yahoo.com/%C2%BFcu%C3%A1nto-gana-la-secretaria-de-warren-buffett-.html>

(3) El objetivo de inflación del Banco Central Europeo está fijado en un 2%.



torno económico favorable y un elevado nivel de empleo» (BCE, 2004: 10). Por ello, durante los últimos años, este ha sido el objetivo principal del BCE. De hecho, esta meta ha sido lograda y la zona euro durante el periodo de finales del siglo XX y principios del XXI ha tenido unos niveles de inflación muy reducidos.

Esta búsqueda de la baja inflación tiene mucho que ver con la importancia que tiene el Euro para nuestras economías. Mantener la moneda única aparece también como algo valioso para la UE. En los momentos más graves de la crisis financiera de principios de este siglo se han sucedido las declaraciones de políticos que afirman la importancia de asegurar la continuidad del Euro y que este no se viniese abajo con las turbulencias que se están dando en los mercados. Si la conservación del euro es algo valioso, cabe preguntarse por qué, cuáles son las ventajas que tiene mantener la moneda única sobre volver a un sistema de monedas nacionales como el que teníamos con anterioridad. El resumen lo hace el propio Banco Central Europeo (2008: 13) afirmando que sus principales ventajas son: la rebaja de costes de cambio de divisas y de aseguramiento de riesgos ligados a estas, la eliminación de barreras a la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales dentro de la UE, el fomento de la competencia dentro de la UE, la transformación de los mercados financieros y de los resultados macroeconómicos del conjunto de la Unión Europea, el incremento de las transacciones y de la inversión entre países de la Unión Europea, la importancia de la moneda a nivel internacional en la medida que se utiliza cada vez más e incrementa los flujos financieros en euros. Como se puede observar, la práctica totalidad de estas ventajas afectan de una manera u otra al sector financiero y están al servicio de este.

En este sentido hay que señalar que para que se potencien todos estos aspectos se necesita que el valor de la moneda no cambie a menudo, ni de una manera imprevista y que tampoco pierda valor debido a la inflación. Por ello, la defensa del euro y la lucha contra la inflación son dos aspectos que se complementan entre sí y se necesitan el uno al otro.

5 LOS VALORES EN LA ECONOMÍA DOMÉSTICA

Lo valioso en la estructura económica de nuestras sociedades, se ve reflejado también en los valores que rigen el comportamiento económico de las economías domésticas. De hecho, como refleja Jesús Conill-Sancho (2010:117) «Las personas se van entendiendo cada vez más como individuos, egoístas racionales, calculadores de ventajas y beneficios, y al parecer insensibles a los argumentos —y valores— morales tradicionales». Esto se traduce en un com-



portamiento diario que parece ajustarse a lo que afirma la teoría de comportamiento del consumidor estándar explicada en cualquier manual básico de economía y que ya ha sido descrito con anterioridad en este artículo.

Las consecuencias directas sobre las tres principales actividades económicas de las economías domésticas (compra-consumo, ahorro-endeudamiento y trabajo) es que todas ellas se basan en el interés egoísta (Lluch Frechina, 2011a). Cuando se compra un bien o un servicio, se busca siempre una determinada calidad a un precio lo más reducido posible. De este modo se puede lograr adquirir más cosas con los mismos ingresos. Cuando se ahorra, el criterio de elección entre unos productos financieros y otros es la relación entre riesgo y rendimiento, de manera que ante depósitos, cuentas, fondos de inversión o activos de las mismas características, se intenta elegir aquel que mayores beneficios o intereses van a reportar al inversor. Al mismo tiempo, se potencia el endeudamiento para lograr tener más bienes y servicios en el corto plazo. Por último, esta concepción ve el trabajo sólo como una fuente de ingresos. Se realizan aquellas labores que estén mejor remuneradas o que ofrezcan mayor seguridad en los ingresos, olvidando cualquier otra consideración alrededor de la actividad realizada. Este individuo «racional» desde el punto de vista económico, es el que a su vez va a exigir a los poderes públicos que se preocupen por articular un sistema económico y social que le permita maximizar su satisfacción accediendo al mayor número de bienes y servicios posibles.

6 LAS EMPRESAS Y LA MAXIMIZACIÓN DE BENEFICIOS

Algo similar sucede con las empresas. La teoría económica al uso afirma que su criterio último de actuación es la búsqueda del máximo beneficio. Esta idea se traduce en la práctica, en que muchas empresas parecen buscar en exclusiva el incrementar los beneficios para los propietarios de la empresa. Esto se ha traducido en los últimos años en la idea de «creación de valor». Las empresas han buscado como norte de su actuación, que el valor de las acciones de sus propietarios creciese al ritmo más elevado posible. De hecho, para conseguirlo, se han ligado las remuneraciones de los altos directivos al valor de las acciones de las empresas (por ejemplo a través de las stock options), de manera que estos ganasen más dinero en la medida que consiguiesen mayores aumentos del valor en bolsa de la empresa.

Esto no solo ha justificado unas diferencias de remuneración entre directivos y trabajadores muy elevadas (a las que los accionistas no ponen pegas en la medida que les sigan ofreciendo unas altas ganancias) sino que ha propicia-



do una visión corto-placista de la gestión de la empresa y con frecuencia prácticas que rayaban lo ilegal, cuando no caían en ello⁽⁴⁾. Las empresas se han convertido, así, en agentes que también refuerzan el sistema de valores sustentado por nuestra organización económica actual. En la medida que su fin último es lograr los máximos beneficios posibles, van a reclamar y pedir un entorno en el que puedan lograr márgenes de beneficios mayores para sus propietarios de manera que se encumbran los rendimientos de los accionistas situándolos por encima de cualquier otro objetivo de la sociedad o la empresa.

Por ello, todo aquello que amenace el margen de beneficios (los costes laborales, los impuestos, las trabas burocráticas, las restricciones administrativas, etc.) debería reducirse o (en la medida de lo posible) eliminarse, para permitir que aquel que tenga condiciones pueda lograr mayores ganancias con las menores trabas posibles. Al mismo tiempo, las empresas reclaman mercados abiertos cuando están fuera de uno de ellos y quieren entrar para hacer negocios, y legislación que regule los mercados cuando ya están dentro de ellos y quieren reducir la competencia para poder aumentar su capacidad de generar beneficios (Fernández Ordóñez, 2000).

7 LOS VALORES EN TIEMPOS DE CRISIS

La crisis que tuvo su comienzo en 2008 parece haber trastocado este sistema de valores. Existen comentarios que se escuchan casi a diario y que reflejan un sentir generalizado que parecen reflejar este cambio de valores: se han acabado las vacas gordas, hemos estado unos años viviendo por encima de nuestras posibilidades y ahora tenemos que cambiar nuestra manera de vivir, hay que bajar los gastos e incrementar los impuestos, etc. La palabra que tal vez refleje mejor esta línea de actuación es «austeridad». Después de unos años en los que se dice que se ha despilfarrado, entramos en una época diferente, donde la manera de comportarse desde el punto de vista económico debe cambiar.

Ahora bien, ¿supone esto realmente un cambio de valores económicos? ¿O los valores son los mismos solo que ahora nos exigen actuar de manera diferente debido a que la situación ha cambiado? Para profundizar en este aspecto, lo mejor es atender a las declaraciones que los gestores de lo público hacen sobre sus actuaciones ante la crisis. Esta es la mejor manera de conocer qué es lo valioso y por lo que se está dispuesto a sacrificar otras cosas, qué marca la

(4) Ejemplos de estas prácticas hay muchos. Uno de los últimos en salir a la luz ha sido la presunta manipulación por parte de un Banco de Reino Unido y otro de Alemania de los tipos de interés interbancarios de la Libra Esterlina (LIBOR) (Ver: «Investigan también a Deutsche Bank por manipular el LIBOR» ABC, Sábado 7 de Julio de 2012: p. 34).



pauta y por lo tanto, qué valores queremos mantener a capa y espada a pesar de los problemas económicos ante los que nos encontramos.

El 16 de Mayo de 2012, el presidente del gobierno español declaraba de una manera tajante «La prioridad hoy es la sostenibilidad de la deuda pública de todos»⁽⁵⁾. Esta misma noticia, emitida en la página web del presidente afirmaba que «El presidente lanza un «mensaje contundente» en defensa del euro, lo más importante que han hecho los europeos juntos en muchos años. Ha subrayado que la salida de Grecia del euro sería un *error mayúsculo* y una mala noticia». De hecho, unos días más tarde al salir del Consejo Europeo en el que se aprobó ayudar al sector financiero español el presidente también afirmó que «El gran ganador es el euro»⁽⁶⁾.

Es evidente que estas afirmaciones y las políticas económicas que se están llevando a cabo vienen determinadas por los movimientos de «los mercados». Son estos los que están provocando que cada vez nos salga más caro pedir prestado. De hecho, mientras que a finales de 2006 el Estado tenía que pagar por sus bonos a 10 años un tipo de interés de un 3,7%⁽⁷⁾, el viernes 6 de julio estos intereses llegaron a un 6,9%⁽⁸⁾. «Hay que aplacar a los mercados», «Los mercados nos obligan a ello»... Son expresiones que escuchamos a menudo y que están detrás de las políticas que parecen primar en los momentos de crisis.

Ahora bien, antes de continuar con el análisis sobre si realmente ha habido un cambio de valores debido a la crisis, es importante aclarar quiénes son los mercados a los que insistentemente se está haciendo mención en los medios de comunicación como la causa principal de la obligatoriedad de las medidas tomadas. En primer lugar hay que matizar que cuando se habla de mercados, se está hablando de mercados financieros, es decir, aquellos en los que se juntan quienes necesitan dinero para financiar sus actividades y quienes disponen de fondos y están dispuestos a prestarlos si logran una combinación de rendimiento y riesgo que sea de su agrado. Estos mercados están compuestos, pues, por los financiados y los financiadores.

Sin embargo, cuando los gobernantes de las distintas naciones están refiriéndose a los mercados, no están hablando de todos los componentes del mismo, ya que sus propios estados también son parte de los mercados debido a que piden financiación en ellos a través de su deuda pública. La referencia

(5) Gobierno de España, La Moncloa: <http://www.lamoncloa.gob.es/Presidente/Actividades/ActividadesNacionales/2012/160512declaracionrajoy.htm>

(6) «El presidente se contiene: *El gran ganador es el Euro*», *ABC*, Sábado 30 de Junio de 2012: p. 20.

(7) «Intereses multimillonarios para afrontar la deuda» *Cinco Días*, Miércoles 4 de Abril de 2012: <http://www.cincodias.com/articulo/economia/intereses-multimillonarios-para-afrontar-la-deuda.htm>

(8) «El bono escala al 7% y la Bolsa cae el 3% por nuevas tensiones en los mercados», *ABC*, Sábado 7 de Julio 2012: p. 31.



genérica a los mercados no se refiere, por tanto, a la totalidad de los mismos, sino tan solo a los financiadores. Por ello, cuando se dice que los mercados nos obligan, no son ellos quienes lo hacen, sino los financiadores, los prestamistas, los particulares e instituciones financieras que prestan su dinero para sacar de él el máximo rendimiento posible. No son los mercados quienes no se fían de un país, sino los financiadores; no son los mercados quienes sacan su dinero de una nación para llevársela a otra, sino los prestamistas; no son los mercados quienes tienen ganancias gracias a su actividad financiera sino aquellos que invierten sus fondos en ellos. Dicho esto, hay que recordar que los mercados tienen sus normas y que estas intentan garantizar que aquellos que pueden prestar en ellos extraigan el máximo rendimiento posible y recuperen todo el dinero prestado y sus intereses. También hay que recordar que estas normas son necesarias para que funcionen los mercados pero no son inamovibles o sagradas y que pueden ser cambiadas por los responsables políticos si lo creen convenientes. Además, hay que decir que no son las normas quienes obligan a los financiados a hacer una cosa u otra, sino los financiadores que las utilizan en su propio beneficio.

Estas afirmaciones ya nos ponen sobre la pista sobre qué tiene más valor en los momentos de crisis. Tres son los puntos que se deducen de lo hasta aquí observado:

- Se mantiene el Euro como finalidad esencial de la acción política. El euro es un valor que está por encima de otros y hay que hacer lo necesario para mantenerlo.
- Existe una prioridad que es la de garantizar la devolución de las deudas financieras y el pago de intereses. Devolver las deudas financieras se pone por encima de otros objetivos y se le da un valor superior al de, por ejemplo, devolver las deudas a los proveedores (muchos de los cuales no reciben intereses de demora y deben aceptar rebajas en la devolución).
- Atender a los deseos y a las peticiones de aquellos que tienen suficiente dinero para poder prestarlo a los Estados es la tercera de las acciones que se valora por encima de otras. Los financiadores y su labor económica son un valor por sí mismos de modo que intentar hacer lo posible para que sus pérdidas no sean excesivas, parece ser una obligación de nuestros Estados (las intervenciones públicas en el sector financiero no hacen sino confirmar este último extremo).

Todo ello confirma que los valores en época de crisis no se han variado, siguen primando los mismos que antes de ella, aunque se tengan que concretar en medidas diferentes.



8 LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN PARA SALIR DE LA CRISIS

Para profundizar en el anterior análisis hay que hablar también del paquete de medidas que se están tomando para intentar salir de la crisis en la que nos encontramos. Otra de las afirmaciones del presidente nos pone sobre la pista «Reducir el déficit público es un objetivo nacional»⁽⁹⁾. Desde el principio, reducir el déficit público provocado por la crisis (hay que recordar que antes de que esta llegase el Estado Español había estado reduciéndolo de una manera constante hasta llegar al superávit presupuestario) ha sido la prioridad, tanto de los dos gobiernos que han estado en el poder durante este periodo como de las autoridades comunitarias que han forzado a nuestro país (y a otros) a tomar medidas en este sentido.

Para conseguirlo, se ha hecho lo que cualquier persona o entidad haría para reducir sus números rojos, esto es, bajar los gastos e incrementar los ingresos (a través de subidas de impuestos). Los recortes han sido muy elevados cifrándose el último (en la fecha en la que escribo este artículo) en, aproximadamente, unos 65.000 millones de Euros en dos años (lo que significa un 2,4% anual del PIB aproximadamente).

Al mismo tiempo que se ha intentado luchar contra el déficit de este modo, una de las partidas de gasto se ha incrementado de una manera constante durante los últimos años de la crisis: los intereses de la deuda (en 2011 el incremento de esta partida fue de 7.000 millones de euros aproximadamente⁽¹⁰⁾). Esto se ha producido por dos motivos esenciales, el primero es el mismo déficit. Es decir, en la medida que gasto más de lo que ingreso, tengo que pedir prestado para poder hacerlo y mi deuda se incrementa lo que me obliga a pagar más intereses. Los paquetes de ayuda al sistema financiero también han colaborado a que esto sea así, ya que, aunque han sido préstamos del Estado que deberán ser devueltos con intereses, no se puede prestar lo que no se tiene y cuando se quiere hacer esto no se tiene más remedio que emitir deuda pública para lograr la financiación necesaria para prestar a los bancos con problemas.

Ahora bien, la partida de gastos en intereses no solo se ha incrementado por el crecimiento de la deuda, sino también por los mayores tipos de interés que tenemos que pagar a los financiadores a causa de la desconfianza que tienen estos en la deuda de nuestro país. En la medida que los prestamistas no

(9) "Rajoy exige a los socios europeos que cumplan lo pactado en Bruselas", *LA VANGUARDIA*, Domingo 8 de Julio de 2012: p. 13.

(10) "Intereses multimillonarios para afrontar la deuda", *Cinco Días*, Miércoles 4 de Abril de 2012: <http://www.cincodias.com/articulo/economia/intereses-multimillonarios-para-afrontar-la-deuda.htm>



ven claras (justificada o injustificadamente) las perspectivas económicas nacionales y creen que la devolución de estos préstamos puede no ser segura, se van a financiar a otros países que consideran más seguros. Esto lleva a que el Estado Español tenga que ofrecer unos intereses cada vez mayores para doblegar la desconfianza de los intermediarios financieros y lograr que le presten dinero. Con ello se produce una espiral de endeudamiento. Es decir, los prestamistas desconfían de la capacidad para solucionar el déficit de España, por ello no quieren prestarle y los intereses suben para atraerlos, esta subida de intereses incrementa el gasto y hace todavía más difícil que el déficit se reduzca, lo que redundará en más desconfianza y que volvamos al punto de inicio con unos intereses todavía más elevados.

9 CONSECUENCIAS E INTERROGANTES QUE SE PLANTEAN

Varias son las cuestiones que hay que resaltar y que tienen una relación directa con el tema que estamos tocando. En primer lugar hay que señalar que no somos el primer país que está tomando esta clase de medidas. Grecia es un ejemplo de las consecuencias que tiene esta austeridad sobre la economía del país. Las medidas tomadas inciden de una manera directa (ya sea a través del gasto como del ingreso) en la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población. Esto provoca lo que denomino la paradoja de la austeridad y que tiene que ver con el concepto estudiado durante tantos años en los primeros cursos de economía del multiplicador keynesiano del gasto público. La política contractiva (bajada de gastos y subida generalizada de impuestos) provoca una reducción del PIB lo que puede llevar (como está sucediendo hasta ahora) a que, a pesar de subir los impuestos, la recaudación disminuya debido a que la base imponible es menor. Con lo cual, una política de austeridad que pretende reducir el déficit, no lo consigue y este persiste a pesar de encontrarse en un nivel de gasto público menor que el anterior. Es evidente que esto produce más desconfianza en el país. De hecho, si atendemos a los datos provisionales de 2012, podemos observar cómo a pesar de todos los recortes realizados por el gobierno español en los últimos años, el déficit sigue siendo demasiado alto (lo que confirma el cumplimiento de la paradoja de la austeridad).

También podemos plantearnos interrogantes sobre la manera en la que se están incrementando los impuestos, ya que aumentan aquellos que afectan a un porcentaje mayor de la población. Es evidente que estos son los que mayor capacidad recaudatoria tienen, pero también lo es que sigue manteniéndose así un trato privilegiado a aquellos que tienen mayores ingresos ya que, ni se suben los impuestos a las rentas más altas ni se plantean nuevos impuestos so-



bre los movimientos de capitales. Se va a incidir un poco en este último aspecto. Mientras que cada vez que compramos una barra de pan para comer tenemos que pagar un porcentaje en concepto de impuestos, no sucede lo mismo cuando adquirimos una acción, un bono del tesoro o cualquier instrumento financiero. Es evidente que son cosas distintas, pero también lo es que con un impuesto de un 1% sobre cada compra de un producto financiero en bolsa (considerando el volumen de contratación total en España del año 2011 que fue de trece billones doscientos sesenta y uno mil trescientos veinte millones de euros⁽¹¹⁾) se lograría una recaudación de más de 132.000 millones de euros. Aún suponiendo que la contratación se redujese a una cuarta parte debido al impuesto, nos situaríamos en una recaudación de más de 33.000 millones de euros (aquí no están incluidos los impuestos a los derivados financieros). Esto se conseguiría sin perjudicar a la actividad económica real, sino tan solo a la velocidad y cantidad de transacciones financieras, lo que a su vez podría ser bueno para los mercados financieros en la medida que limitase su volatilidad (Eichengreen, Tobin, Wyplosz, 1995).

Parece evidente que para que esta medida se impusiese, sería necesario que se hiciese en todos los países. Si no es así y se pusiese solamente en uno, gran parte de los capitales se irían a otras naciones. Ahora bien, cabe preguntarse si esto no sería exportar inestabilidad a cambio de mercados más reducidos pero más estables; si ante perspectivas de beneficios y de estabilidad no habría inversores dispuestos a seguir invirtiendo en el España a pesar del nuevo impuesto; por último, habría que plantearse (como indica el premio nobel de economía Paul Kugman) si no sería conveniente poner límites a la libre circulación de capitales⁽¹²⁾.

También cabe preguntarse si para acabar con el déficit no deberíamos insistir en incrementar la base imponible de los impuestos para que se ingresase más. Es decir, si no cabría hacer políticas que potenciasen el crecimiento económico para que este produjese mayor recaudación de impuestos y se luchase así contra el déficit. Es lo que se han llamado tradicionalmente políticas expansivas que, según explicaban los manuales básicos de economía, son las más efectivas para luchar contra los momentos de recesión como el que vivimos. ¿Por qué esto no se contempla? ¿Por qué parece que lo único que cabe es deprimir todavía más, si cabe, la economía a través políticas que nos condenan a un bajo crecimiento sin salir del déficit?

Esto nos lleva al otro planteamiento poco comprendido por la mayoría de la población. Mientras que se están reduciendo los gastos para políticas bási-

(11) BOLSA DE MADRID (2012): *Estadísticas*, Mayo de 2012: <http://www.bolsasymercados.es/esp/publicacion/revistaOnLine/index.htm>

(12) "Si Alemania no cede, el euro se rompe", *LA VANGUARDIA*, Domingo 8 de Julio de 2012: pp. 56-59.



caso de bienestar social la partida de pagos de intereses a la deuda externa, sigue incrementándose, de manera que en 2011 el pago por este concepto era de aproximadamente 27.000€. Una cuestión sobre la que hay que reflexionar es por qué si se están reduciendo los gastos por todos los conceptos, no se hace por este y se paga menos por concepto de intereses. Es evidente que esto tiene una relación directa con el BCE y con la manera en la que practica la política monetaria. La capacidad de reducir estos pagos por intereses solamente la tendría esta entidad a través de una financiación directa a los Estados que lograra rebajar el nivel de tipos pagados.

Sin embargo, el Banco Central Europeo no está dispuesto a realizar políticas de esta clase que beneficiasen directamente al Estado. Los motivos son dos, uno formal ya que sus estatutos no se lo permiten (sin embargo esto podría ser subsanado en el plano político si hubiese voluntad cambiando estos estatutos y el papel del BCE). El otro motivo es que financiar de una manera directa a los Estados supondría fabricar una cantidad mayor de dinero lo que llevaría a incrementar la inflación. Como ya hemos visto, esta es una de las cuestiones intocables que no se plantean variar. Con otro esquema de valores cabría aceptar estas dos opciones y entrar en un panorama de inflación más alta, aunque moderada. Esto podría ayudar a desbloquear estas situaciones y fomentar el consumo con sus consecuencias positivas sobre el crecimiento.

10 CONCLUSIÓN: UNA CUESTIÓN DE VALORES

Como hemos observado se nos presenta la crisis y las medidas para paliarlas con un aire de irremediabilidad. Parece que todo es consecuencia de lo mal que lo hemos hecho y que, ante la situación actual, las medidas que se están tomando son las únicas posibles, ya que la alternativa es poco menos que el caos. A pesar de esto las decisiones tomadas no están consiguiendo sus objetivos de reducir el déficit y la prima de riesgo y sí están ahondando en la crisis, por lo que la sociedad y la economía parecen dirigirse lentamente pero sin freno hacia ese caos que se pretende evitar. ¿Qué está fallando? ¿Qué estamos haciendo mal?

Como se ha podido observar en este artículo, la tesis que defiende es que estamos confundiendo los valores económicos que priorizamos. El mercado, que es un buen instrumento para gestionar las situaciones económicas, se está poniendo al servicio tan solo de aquellos que lo utilizan para sacar beneficios y especialmente, si estos son logrados a través del sector financiero. Lo más valorado es defender los intereses de aquellos que acumulan capital y lo utilizan para invertirlo en los instrumentos que les ofrecen un rendimiento mayor



y más rápido. La política monetaria está pensada para que el dinero no pierda valor, la devolución de las deudas y el pago de intereses se exige siempre y no se plantea la posibilidad de dejar de pagarlas o de pagarlas en parte cuando esto se vuelve poco menos que imposible (como sí se hace con otros sectores como demuestra el derecho concursal en el caso de las empresas), se interviene y se ayuda al sector financiero mientras se dejan caer empresas de otros sectores... Es evidente que un mercado que está enfocado prioritariamente a que estos colectivos tengan garantizados unos elevados beneficios, no está resultando positivo para la mayoría de la población ni para la estabilidad del sistema. Un mercado sin contrapesos que permitan dirigirlo hacia el bien común se convierte en una trampa que revierte en contra del propio mercado (Marx, R. 2010).

De este callejón sólo podremos salir si orientamos el mercado en otra dirección. Si ponemos al sector financiero al servicio de la economía real y no al contrario (como está sucediendo en la actualidad), si valoramos la equidad en el reparto de las riquezas, apreciando el estado del bienestar, priorizando a las personas y a las inversiones en economía real, si potenciamos unos beneficios pequeños pero sostenibles en el tiempo sobre unos grandes y rápidos pero inestables, si penalizamos la especulación y favorecemos la seguridad y la estabilidad en las inversiones, si apostamos por una economía que sirva para que muchos ganen poco y no para que pocos ganen mucho, si ayudamos a aquellas inversiones que se destinen a crear y potenciar empresas y empleo... Necesitamos un mercado que cambie sus valores. Solamente así, seremos capaces de descubrir que hay otra manera de hacer las cosas, que podemos imponer otros sacrificios diferentes para salir de una mala situación, que debemos cambiar el entorno y la legislación para potenciar que realmente el mercado (o los mercados) se ponga al servicio de las personas y no al contrario.

Es posible que para ello tengamos que dejar caer algunos bancos o algunos Estados, es probable que tengamos que aceptar impagos y quiebras desastrosas, pero lo haremos sabiendo que nos dirigimos hacia otros objetivos y que es lo necesario para partir desde cero y reconstruir una mala situación utilizando otros cimientos y otros materiales. Si no lo hacemos así y seguimos valorando las mismas cosas que hasta ahora, probablemente no seamos capaces de evitar que la situación empeore (como antes ha sucedido en otros países) y que la quiebra o la intervención lleguen. Todo esto nos puede llevar a una situación penosa en la que, además, no sepamos hacia dónde dirigirnos, ni por qué ha sucedido todo esto y nos encontremos desorientados pensando ¿Por qué estamos así si hicimos lo que debíamos hacer?



11 BIBLIOGRAFÍA

- BANCO CENTRAL EUROPEO (2004): *La política monetaria del BCE*, Frankfurt: BCE.
- (2008): *Boletín Mensual, 10º Aniversario del BCE*, Frankfurt: BCE.
- CHANG, HA-JOON (2012): *23 Cosas que no te cuentan sobre el capitalismo*, 1ª Edición, Barcelona: Debate.
- COMPAGNONI, F. et al (2001): *Nuevo Diccionario de Economía Moral*, Madrid: Editorial San Pablo.
- CONGRESSIONAL BUDGET OFFICE CBO (2011): *Trends in the Distribution of Household Income Between 1979 and 2007*, October 2011, Washington: The Congress of the United States - Congressional Budget Office.
- CONILL-SANCHO, J. (2010): «Valores éticos que priman en la economía actual», *Moralia revista de Ciencias Morales*, Instituto Superior de Ciencias Morales de Madrid: XXXIII, (126-127): 11-136.
- EICHENGREEN, B.; TOBIN, J. y WYPLOSZ, C. (1995): «Two Cases for Sand in the Wheels of International Finance», *The Economic Journal*, Vol. 105, No. 428 (Jan., 1995): 162-172, Blackwell Publishing (en línea). <http://www.jstor.org/stable/2235326>.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, M.Á. (2000): *La competencia*, 1ª Edición, Madrid: Alianza Editorial.
- FINANCIAL SERVICES AUTHORITY (2009): *The Turner Review. A regulatory response to the global banking crisis*, 1ª Edition, London: FSA.
- KEYNES, J.M. (1988): «Las posibilidades económicas de nuestros nietos», *Ensayos de persuasión*, 1ª Edición, Barcelona: Editorial Crítica.
- KRUGMAN, P. y WELLS, R. (2006): *Introducción a la Economía. Macroeconomía*, 1ª Edición, Barcelona: Editorial Reverté S.A.
- LAIRD, J. (2000): *Money Politics, Globalization and Crisis. The Case of Thailand*, 1ª Edition, Singapur: Graham Brash Pte Ltd.
- LLUCH FRECHINA, E. (2002): «La utopía global», *Moralia revista de ciencias morales*, Madrid: Instituto Superior de Ciencias Morales, Vól. 25: 27-52.
- (2011a): *Por una economía Altruista*, 2ª Edición, Madrid: Ediciones PPC.
- (2011b): *Más allá del decrecimiento*, 1ª Edición, Madrid: Ediciones PPC.
- LÓPEZ DE LA OSA, J. R. (2000): «Cambio cultural y cultura del conocimiento: tres propuestas morales», *Crisis de Valores y de Normas a finales del Siglo XX*, Madrid: PS editorial, pp. 11-66.



- MANKIW, N.G. (2012): *Principios de Economía*, 6ª Edición, Madrid: Paraninfo.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, E.J. (2010): «Valores o virtudes», *Revista de Espiritualidad*, Madrid: octubre-diciembre, nº 277: 515-544.
- MARTÍNEZ REAL, F.J. (2000): «Entre la virtud y la eficiencia. Teoría económica y ética», *Crisis de Valores y de Normas a finales del Siglo XX*, 1ª Edición, Madrid: PS editorial, pp. 111-160.
- MARX, R. (2011): *El Capital, un alegato en favor de la humanidad*, 1ª Edición, Madrid: Editorial Planeta.
- MISES, L. von (1994): *Liberalismo*, 1ª Edición, Barcelona: Planeta-Agostini.
- NISBET, R. (1996): *Historia de la idea de progreso*, 1ª Edición, Barcelona: Gedisa S.A.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª Edición, Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- ROBBINS, L. (1935): *An Essay on the nature and significance of economic science*, 2ª Edición, Londres: Macmillan.
- SAMUELSON, P. A. y NORDHAUS, W. D. (1993): *Economía*, 14ª Edición, Madrid: McGraw-Hill.
- SEN, A. (1989): *Sobre ética y economía*, 1ª edición, Madrid: Alianza Editorial.
- SMITH, ADAM (1776): *An Inquiry into the Nature and Causes of The Wealth of Nations*, 1976 Edition, Chicago: The University of Chicago Press.
- STIGLITZ, J. (1993): *Economía*, Barcelona: Ariel.



Los valores que se fomentan desde los diversos medios de comunicación

Loles Díaz Alejo

Periodista

lolesdiazalejo@hotmail.com

Fecha de recepción: 27/02/2012

Fecha de aceptación: 20/06/2012

Sumario

1. Los medios de comunicación y su quehacer.
2. La información como mercancía.
3. Medios de comunicación para una sociedad globalizada.
4. Los medios forman, es decir, educan.
5. Colectivos invisibles, realidades ausentes.
6. Ser ciudadanos, no meros consumidores.
7. ¿Se puede cambiar esta situación?
8. Anexo: Iniciativas para contribuir a la mejora de los medios de comunicación y del buen periodismo.
9. Bibliografía.

RESUMEN

Los medios de comunicación han cambiado. Con su innegable influencia, pretenden conformar a las personas según los valores de ésta sociedad. Hoy la información es un producto más que vender, en una sociedad que ha convertido a los ciudadanos en consumidores. Así, bajo una apariencia de abundancia informativa, estamos cada vez menos y peor informados. Pero esto no sucede por casualidad. Es preciso reflexionar sobre el papel que están jugando los medios, los valores que defienden, los objetivos que pretenden, quién está detrás de ellos, cuáles son sus intereses y cómo nos están manipulando. Sólo así será posible que los medios de comunicación cumplan éticamente su función y que los usuarios los utilicemos responsablemente, recuperando nuestro papel de ciudadanos.

Palabras clave:

Medios de comunicación, información, noticia, valores, consumidor, ciudadano.



ABSTRACT

Media has changed. With their undeniable influence they try to shape people under this society values. Information today is another product to sell, in a society that has converted citizens into consumers. This way, despite the appearance of the abundance of information, we are each day less and worse informed. But this does not happen by chance. There is a need to think about the role media is playing, the values they defend, the aims they expect, who is behind them, which are their interests y how they are manipulating us. Only this way will make possible media carries out ethically their function and we use it responsibly, recovering our citizens' role.

Key words:

Media, information, news, values, consumer, citizen.



«Vivimos en un mundo en constante y rapidísima transformación y no se puede seguir pensando y sintiendo como si nada hubiera cambiado».

KAPUSCINSKI, Ryszard. «*Los cínicos no valen para este oficio*».

Para hablar de los medios de comunicación, su quehacer, la función que cumplen en la sociedad actual y los valores que nos infunden, objetivo de este capítulo, me parece necesario partir de una realidad innegable: los medios de comunicación y sus profesionales pertenecen a la sociedad de su tiempo, participan de los valores imperantes en ella y realizan su trabajo desde ahí porque los valores, las convicciones más profundas de los seres humanos, están íntimamente relacionados con las actitudes y la conducta.

El mundo cambia constantemente, las sociedades evolucionan al ritmo de esos cambios y los medios de comunicación actuales poco tienen que ver con los que había hasta finales del siglo XX. Han experimentado también cambios de gran importancia. Si antes pertenecían a empresas periodísticas, algunas con larga tradición, hoy muchas de las empresas dueñas de los medios no tienen nada que ver con el mundo del periodismo.

«Hoy no es necesario ser periodista para estar al frente de los medios de comunicación. La mayoría de los directores y presidentes de las grandes cabeceras y de los grandes grupos de comunicación no son periodistas, son grandes ejecutivos»⁽¹⁾.

La perversión de la información ha alcanzado cotas importantes en este terreno. La periodista catalana Margarita Rivière lo explica muy bien en su obra *El malentendido*⁽²⁾ y menciona incluso algunas de las grandes corporaciones internacionales que dominan el mercado global. Ninguna de ellas, afirma, estaba presente en el mundo de los medios de comunicación hace apenas 15 años.

En un pasado no tan lejano, los medios de comunicación se consideraban «servicio público»; hoy ese papel se ha difuminado, cuando no ha desaparecido del todo. Y en ésta sociedad que ha entronizado el consumo como el motor de la economía, y la publicidad como la herramienta imprescindible para sos-

(1) KAPUSCINSKI, R. (2002): *Los cínicos no valen para este oficio*, Barcelona: Anagrama, p. 35.

(2) RIVIERE, M. (2003): *El malentendido*, Barcelona: Ed. Icaria, p. 58.



tenerlo, los medios juegan un papel protagonista. En este contexto, la información ha pasado a ser un negocio como cualquier otro.

Además, información y publicidad, conceptos antaño claramente diferenciados y separados, se confunden hoy en muchos aspectos. Esta aproximación-confusión entre información y publicidad tiene mucho que ver con las características de la información que proporcionan hoy los medios de comunicación. Me refiero, por ejemplo, a la exigencia de que sea cada vez más breve. La norma en las redacciones es que todo tiene que estar «muy picadito» para no aburrir —dicen— a los lectores, oyentes o televidentes. Esto no afecta, por ejemplo, a la información futbolística que es cada vez más amplia. Si un periodista tiene que contar en menos de un minuto, o en pocas líneas, lo fundamental de una ley que el parlamento acaba de aprobar, incluyendo la intervención de, al menos, una persona protagonista o relacionada con el tema —un testimonio—, es evidente que no hay posibilidad alguna de explicar suficientemente de qué se trata, cómo nos afecta, ni entrar en detalles, ni mostrar opiniones o puntos de vista diferentes. La información se vuelve así superficial e incompleta.

Otra característica de la información tal y como se ofrece hoy es la repetición. Los spots publicitarios se repiten para que sus mensajes calen en los consumidores de modo que, casi mecánicamente, pidan ese producto o marca y no otro a la hora de comprar. La repetición de una información, dada además tipo eslogan o titular, de forma insistente, consigue que los ciudadanos la repitan y la interioricen como verdadera. Pongamos un ejemplo: La policía ha tenido que intervenir en Valencia contra grupos violentos que, aprovechando la manifestación autorizada de los estudiantes, pretendían cortar el tráfico y alterar la normalidad ciudadana.

La repetición de información tan escueta, sin contextualizar, sin más explicación, la convierte en algo que termina por ser aceptado y repetido por quienes la han escuchado: los que han armado el lío y contra quienes se ha visto obligada a cargar la policía, no eran estudiantes. Hace ya mucho tiempo que Goebbels dijo aquello de una mentira repetida mil veces se convierte en verdad, o aquello que no es mentira pero que tampoco es toda la verdad, podríamos añadir.

Y hay aún otro aspecto que tampoco se puede perder de vista: los medios de comunicación tienen —¿quizá debería decir son?— poder. Poder económico y poder político. De ahí las luchas por hacerse con su control. «El control de la comunicación y de la información siempre ha sido la forma fundamental del ejercicio del poder. El control de los gobiernos, el control de las grandes empresas mediáticas es esencial. Y por eso la política hoy día es fundamentalmente una política mediática. Lo que no existe en los medios no llega a los ciudadanos



y, como no llega a los ciudadanos, no existe. Lo importante no es tanto lo que se dice en los medios como lo que no se dice»⁽³⁾.

Si antes los medios eran los vigilantes del poder, de los distintos poderes, ahora, se han convertido ellos mismos en un poder. En un poder oculto, pero influyente y muy activo.

1 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU QUEHACER

El quehacer de los medios de comunicación consiste en **informar, formar y entretener**. Así se decía en los manuales que estudiaban quienes hoy son periodistas y así se dice aún a quienes ejercerán esta profesión mañana. Con esta triple tarea influyen directamente en nuestras vidas. Lo que cuentan y lo que callan, las opiniones que emiten, los valores que sustentan, enmarcan la realidad en la que nos desenvolvemos.

Como dijo McLuhan, son un aula sin muros, una escuela permanente que selecciona la realidad y nos la pone delante. Cuando se selecciona, inevitablemente, se muestra una parte de la realidad y se ignora o se oculta otra. Incluso actuando con la mayor honestidad del mundo, cuando un profesional selecciona las noticias de las que va a ocuparse, deja fuera otras. La objetividad en estado puro no existe. En la selección habrá siempre una parte de subjetividad inevitable. Lo preocupante es cuando esa selección es intencionada. Y, no nos engañemos, lo es. El más poderoso medio de comunicación a día de hoy, la televisión, se ha convertido en un «ágora pública universal, pero muy poco neutral y muy intencionada»⁽⁴⁾.

Pero analicemos con algún detalle ese quehacer. Los medios de comunicación **informan**, es decir: dan noticias. ¿Qué es noticia? Un hecho nuevo de interés general. Algo desconocido hasta ese momento. Y las noticias nos las sirven los periodistas.

«El periodismo es un oficio que consiste en ofrecer a los ciudadanos los sucesos del mundo tal como acaecen»⁽⁵⁾. El periodista saca una foto, que debe ser lo más exacta posible y la ofrece a los demás. Lo que cuenta, sea en periódicos impresos o digitales, en radio, o en televisión, es sólo un instrumento para que cada persona pueda hacer su propia composición de lugar y formarse su propia opinión, porque «el ciudadano tiene que ser, por definición, un ser capaz

(3) CASTELLS, M. (2011): Intervención en Plaza Cataluña, Barcelona: en la acampada del movimiento 15M, el 28 de mayo. Recogido por DÍAZ NOSTY, B. (2011): *Libro negro del periodismo en España*, Madrid: Editado por la APM, p. 52.

(4) RIVIERE, M., *Ob. Cit.*, p. 46.

(5) RIVIERE, M., *Ob. Cit.*, p. 37.



de decidir por sí mismo»⁽⁶⁾. Esto, que es el abc del periodismo, es en este tiempo, probablemente, sólo una bonita teoría.

2 LA INFORMACIÓN COMO MERCANCÍA

Hoy, noticia no es un hecho nuevo de interés general. Noticia es cualquier cosa que haga hablar a la gente. ¿Por qué la noticia es la tragedia, el drama, el escándalo? ¿Por qué hay tanto espacio para lo que se conoce como «basura» y tan poco, o ninguno, para temas sociales, culturales, científicos etc.?

Para responder a estas cuestiones se utilizan algunas teorías como, por ejemplo, la «del espejo». Según ella, los medios de comunicación son únicamente espejos que reflejan la realidad, pero no la crean. Si los programas con contenidos superficiales, escandalosos, morbosos, son los más seguidos eso quiere decir que gustan; si los iconos de ésta sociedad son personas que se convierten en «personajes» tras su paso por cualquier programa basura, los medios no pueden hacer otra cosa que ofertar esos contenidos y dar juego a esos «personajes». Al hacerlo, se limitan a dar a la gente lo que la gente quiere.

También podríamos hablar de la teoría de «la venta» ¿Vende o no vende? Esta es la pregunta básica a la hora de incluir un contenido en cualquier medio de comunicación. Un escándalo protagonizado por cualquier famosillo, vende. Un debate sobre el cambio climático, por poner un ejemplo no vende. En un curso de verano⁽⁷⁾ Fran Llorente, director de Informativos de TVE contó cómo en un telediario perdió un millón de espectadores en los pocos segundos que empleó en dar una exclusiva sobre una nueva novela de Gabriel García Márquez, «así de triste es el día a día», concluyó.

Pese a las dificultades del día a día, lo habitual es que el periodista busque formas posibles para conseguir incluir buena información y bien tratada, salvo que tenga perfectamente interiorizado que los intereses de la empresa para la que trabaja están por encima de cualquier otra consideración y que proporcionar informaciones «que vendan» no solo es bueno para el medio sino para su propia carrera profesional, en cuyo caso, se aplicará a la búsqueda de noticias cuanto más escandalosas mejor y caiga lo que caiga. Ejemplos de esta tipología también hay.

En general, la decisión sobre qué se incluye y qué no, corresponde a los responsables de la marcha económica del medio, o directamente a sus dueños,

(6) CAMPS, V. (2010): *Democracia sin ciudadanos*, Madrid: Editorial Trotta, p. 10.

(7) «Necesidades, oportunidades y carencias de la información social. El compromiso social de la información», Curso de verano de la Universidad Complutense, organizado por Servimedia y celebrado en El Escorial en julio de 2006.



mientras el audímetro⁽⁸⁾ presiona a los profesionales porque si el contenido «vende» hay audiencia. Si hay audiencia, se ocupa los primeros puestos del ranking. Esto trae publicidad. La publicidad es dinero y el dinero es, además, poder e influencia.

De forma clara lo ha dicho el profesor Bernardo Díaz Nosty: «La orientación de los grandes medios, marcada por el predominio de valores mercantiles y las servidumbres que su exceso conlleva, había afectado a la agenda y a la calidad de los contenidos, progresivamente inclinados hacia el sensacionalismo y el espectáculo. Estrategias comerciales que, con frecuencia, integran los contenidos informativos en soluciones y formatos inadecuados, con el consiguiente manejo especulativo de las audiencias»⁽⁹⁾.

Teorías aparte, la realidad es que la competencia entre los medios es muy dura y que éstos recurren a lo espectacular, a lo sensacional, a lo que produce mayor impacto en la gente, para captar su atención. Competencia que incluye también ser los primeros en ofrecer una información, aunque esto suponga prescindir del trabajo bien hecho, de la investigación, la búsqueda o la comprobación de la veracidad de una noticia. Como la lucha es feroz, hemos llegado al vale todo. Importa lo que acaba de ocurrir y a los pocos segundos ya no interesa y hace falta otra información-espectáculo que aporte una dosis mayor de sensacionalismo, morbo o tragedia. La información se devora y hay que buscar constantemente, o inventar, o rizar el rizo, para llenar las páginas de periódicos y revistas, y las horas de radio y televisión.

Si antes la principal cualidad de la información era la verdad, hoy frecuentemente publicidad, propaganda e información son casi lo mismo. Lo afirmaba Ryszard Kapuscinski, premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2003 en una entrevista que le hizo el Diario «El País» con motivo de la concesión del premio, y Bernardo Díaz-Nosty, en su ya citado *Libro negro del periodismo en España*, señala que la propaganda instrumentada de forma encubierta en la publicidad institucional actúa de forma continuada en virtud de planes estratégicos de persuasión política a medio o largo plazo.

Volviendo a Kapuscinski, el desaparecido periodista polaco fue claro en denunciar la evolución de los medios de comunicación y sus motivos: «Desde la segunda mitad del siglo XX, con la revolución de la electrónica y de la comunicación, el mundo de los negocios descubrió que la verdad no es importante y que ni siquiera la lucha política lo es: que lo que cuenta en la información es el espectáculo. Y una vez que hemos creado la información-espectáculo pode-

(8) Aparato que se coloca en el receptor de radio o televisión y que permite establecer los índices de audiencia.

(9) DÍAZ NOSTY, B., *Ob.cit.*, p. 14.



mos vender esta información en cualquier parte. Cuanto más espectacular es la información, más dinero podemos ganar con ella». Hoy, señala también, «los medios no están interesados en reflejar la realidad, sino en competir entre ellos.(...) Porque el objetivo de todos los grandes grupos de comunicación, no es ofrecer una imagen del mundo, sino no ser desbancados por otros grupos.»⁽¹⁰⁾

3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA

Hace ya tiempo leí en alguna parte que dos centenares de directores y propietarios de los periódicos más influyentes del mundo se reunieron en Washington para responder a la pregunta ¿Quién manda en los medios?. La respuesta mayoritaria fue « el mercado». ¿Les suena? Y lo justificaron así: es inconcebible un medio que no atienda los deseos del mercado. Sin mercado no existe futuro.

No sé si tal reunión existió de verdad o no. Pero, incluso como anécdota, resulta bastante útil para entender lo que está ocurriendo en el mundo y también en los medios de comunicación. Me refiero al poder absoluto y omnipresente de ese ente ¿sin rostro? que se camufla bajo una expresión que quiere ser neutra: «los mercados»

La periodista canadiense Naomi Klein, a la que debemos agudos análisis sobre la realidad, en su obra *La doctrina del shock*⁽¹¹⁾ una especie de historia no oficial del libre mercado, reflexiona sobre por qué hoy la noticia es la tragedia, las catástrofes, las guerras, las crisis... En síntesis, su opinión es que la producción sistemática de intranquilidad mediante tanta información catastrofista tiene un objetivo: crear una atmósfera de miedo, de preocupación, para que los ciudadanos, en estado de shock, dejen a un lado sus ideales y deseos y acepten la suspensión de sus derechos y libertades como inevitables para salir de una determinada situación. En palabras de Manuel Rivas, el libro habla «de técnicas de sometimiento en la globalización»⁽¹²⁾.

El miedo, la intranquilidad, la preocupación, fomentan también, y es apreciable con solo mirar alrededor, el individualismo, la búsqueda de soluciones para «salvarse» uno mismo y sus allegados, al tiempo que corroe las bases de lo colectivo, lo solidario. Los medios nos crean miedo a perder lo que tenemos y de ahí la necesidad de prevenir exhaustiva y obsesivamente todos los males

(10) KAPUSCINSKI, R., *Ob.cit.*, pp. 36 y 61.

(11) NAOMI, K. (2007): *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona: Paidós.

(12) RIVAS, M. (2007): «El «shock», *El País*, 13 de octubre.



posibles, lo que nos lleva a percibir muchas situaciones como amenazas y a los otros como enemigos.

La insistencia en proporcionar informaciones negativas no se debería entonces única y exclusivamente al carácter morboso y sensacionalista de los medios, sino también a una deliberada intención económica y política.

Los medios de comunicación convencionales, se afirma en Noticias Positivas⁽¹³⁾, dan información negativa y uniformizadora: las cosas están mal pero son así y no pueden ser de otra manera. No hay más solución que la que se nos ofrece.

Para romper el círculo del adoctrinamiento al que nos someten los medios de comunicación convencionales, se afirma desde la citada agencia, hay que ampliar las fuentes de información. Es, desde luego, una buena idea. Tal como está el mundo de la comunicación, ninguna persona que desee estar bien informada debería servirse de un único medio, pero seguramente sólo esto no es suficiente.

El asunto es complejo. Tendríamos que hablar de las agencias de noticias, del monopolio de la información que tienen unas cuantas, todas del llamado primer mundo. Y de cómo a través de ellas, con sus gafas, vemos al resto.

Tendríamos que preguntarnos también por qué las noticias son las mismas en medios diferentes. Por qué en todos nos hablan en un momento dado de una guerra y, poco después, todos la olvidan y sitúan el foco en una catástrofe natural. Catástrofe que es igualmente olvidada y cede su puesto a un campeonato mundial de fútbol... ¿Es que no pasa nada distinto en ningún otro lugar del planeta? ¿No hay nada interesante para los ciudadanos aparte de estos asuntos que llegan como un tsunami informativo y al poco tiempo desaparecen, en todos los medios a la vez?

Tendríamos que hablar de manipulación, en las más diversas formas y de cómo son los patronos de los grandes medios los que eligen los temas sobre los que hay que hablar y cómo, decidiendo así qué debemos pensar los demás.

Y tendríamos que hablar de los mercados, que nos hacen concebir como un regulador eficaz y objetivo, cuando no lo es. «El mercado real no es democrático. En el mundo que conocemos, sólo quienes tienen poder económico, tienen a su vez capacidad real para expresarse y dominar el universo mediático e incluso el político.(...) La soberanía del mercado, no producirá individuos libres y

(13) www.noticiaspositivas.net NOTICIAS POSITIVAS es una agencia de noticias que trabaja para dar a conocer a la opinión pública iniciativas y propuestas desarrolladas por quienes piensan que otro mundo es posible.



autónomos, capaces de pensar por sí mismos y de expresar libremente lo que piensan, sino individuos conformados por las ideas dominantes, que serán aquellas que tengan más posibilidades de ser dichas porque favorecen a quienes tienen más poder económico y, en consecuencia, más acceso a los medios»⁽¹⁴⁾.

Profundizar en todo esto nos llevaría más allá de las posibilidades y el objetivo de este texto, pero creo importante dejar esbozadas siquiera algunas reflexiones y preguntas al respecto.

4 LOS MEDIOS FORMAN, ES DECIR, EDUCAN

Hoy las fuentes de acceso al conocimiento son, básicamente, la escuela y los medios de comunicación. Según muchos estudiosos e investigadores sociales son más importantes éstos que aquella. Los medios, y muy especialmente la televisión, han sustituido en buena parte a la escuela e incluso a la familia. «En la sociedad del conocimiento, hablar de educación no es hablar sólo de escuela, ni siquiera de escuela y familia. Los medios de comunicación se han convertido en el medio de socialización más poderoso e influyente»⁽¹⁵⁾. Especialmente la televisión es «el miembro más importante e influyente de millones de familias del mundo. Y, en tanto que tal, contribuye directamente a la formación de los individuos»⁽¹⁶⁾.

Los medios de comunicación son mediadores, intérpretes de la realidad social, formadores de opinión, transformadores de conductas. Son como un catedrático todo terreno activo a todas horas, que llega a todas partes, que da valoraciones constantes sobre la realidad y propone modelos de vida. Por eso, se puede afirmar que su tarea fundamental no es informar ni entretener sino formar, educar.

«Esa es su misión: la educación permanente de las personas, mediante la creación de preferencias, de valores, de hábitos culturales, de mitos y antimitos, de costumbres. (...) Más allá de las noticias, de los entretenimientos, la dimensión formativa de los medios ha pasado a un primer plano rotundo. Hasta el punto de que tanto las noticias como los entretenimientos responden a los valores que mueven la misión educativa de los medios»⁽¹⁷⁾.

La educación que llevan a cabo los medios pretende conformar a las personas según los valores de ésta sociedad que no son otros que el dinero, el

(14) CAMPS, V., *Ob.cit.*, p. 155.

(15) CAMPS, V., *Ob.cit.*, p. 14.

(16) RIVIERE, M., *Ob.cit.*, p. 63.

(17) RIVIERE, M., *Ob.cit.*, p. 41.



triunfo, el poder, la juventud, la belleza, la fama... La edad, la experiencia o la diferencia carecen de valor.

Los medios nos dicen continuamente que vivimos en una sociedad regida por el dinero y que es fundamental conseguir la seguridad material que da. Nos muestran como ser alguien famoso supone contar con un reconocimiento masivo. Tener fama es tener un cierto poder, convertirse en un modelo social, y la televisión es la más potente industria de la fama, es la gran plaza pública en donde sucede todo lo que importa.

Si unimos esta tarea «formativa» que llevan a cabo los medios de comunicación, con lo dicho anteriormente respecto a quienes son sus dueños; a su objetivo fundamental de fomento del consumo; a la superficialidad de la información y por tanto del desconocimiento de la realidad que tenemos los ciudadanos aunque sea bajo una capa de superabundancia informativa; a la uniformidad de pensamiento; a la desconfianza y miedo hacia los otros que nos crean, podremos entender mejor por qué la sociedad actual es como es y por qué prima lo individual sobre lo solidario; la actitud defensiva sobre la postura de colaboración, la búsqueda de felicidad y seguridad en el tener y no en el ser.

Sin embargo, su enorme potencial puesto al servicio de una tarea educativa entendida como la trasmisión *del patrimonio de saberes propios de una persona normalmente cultivada en los albores del siglo XXI*⁽¹⁸⁾. nos llevaría a una realidad completamente distinta. Porque esos saberes nos servirían, entre otras cosas, para:

- Conocer y comprender mejor el mundo en que vivimos.
- Comprender e integrar las diferencias de todo tipo.
- Ayudar a encontrar un sitio para todos los colectivos.
- Aprovechar la riqueza que suponen las distintas experiencias vitales.
- Mostrar el avance conseguido con el esfuerzo de generaciones.
- Facilitar las relaciones entre colectivos diferentes.
- Y un largo etcétera.

Obviamente los medios de comunicación hoy no sirven para esto. En palabras, de nuevo, de Margarita Rivière: «se han empeñado en construir una nueva realidad. Un mundo propio que, en buena parte, poco tiene que ver con la realidad real de las vidas de millones de personas y, en cambio, tiene mucha relación con las obsesiones, fantasías e incompetencias de quienes los manejan»⁽¹⁹⁾.

(18) RIVIERE, M. *Ob.cit.*, p. 14.

(19) *Ob.cit.*, p. 46.



5 COLECTIVOS INVISIBLES, REALIDADES AUSENTES

Lo que no está en los medios, no existe. Este axioma es fundamental para construir la opinión pública. Y es una de las formas más claras de manipulación.

En la realidad que construyen y presentan como verdadera los medios de comunicación faltan, precisamente, los asuntos más cercanos al ciudadano, los que tienen que ver con su vida cotidiana, con sus problemas, preocupaciones, inquietudes o dificultades. Falta análisis y reflexión sobre los problemas sociales que afectan a la mayoría. Y faltan muchos colectivos, todos los que no encarnan los valores de esta sociedad, porque no encajan en el perfil de ricos, ni triunfadores, ni jóvenes, ni famosos... Colectivos cuantitativamente importantes que apenas tienen presencia en los medios de comunicación y que, cuando aparecen, no siempre están tratados de forma pertinente y adecuada. Me refiero a las personas mayores, las personas con discapacidad, las de otras razas o países. Colectivos a los que se les suele poner la etiqueta de «problema» o de «carga».

Hace ya muchos años que se viene constatando la presencia escasa y deformada de estos asuntos y estos colectivos, y hablando de la necesidad de sensibilizar a los medios de comunicación, en su calidad de líderes de opinión, para cambiar las cosas.

Los propios colectivos excluidos de los medios de comunicación, y por tanto «invisibles» para la sociedad, hace también mucho tiempo que intentan hacerse presentes en ellos. Y estudiosos y expertos igualmente llevan tiempo elaborando informes y estudios con el objetivo de llamar la atención sobre las negativas influencias que ejercen los medios de comunicación con su visión parcial y excluyente. He aquí algunos ejemplos:

Año 1989, el Informe Ford, uno de los más prestigiosos de EEUU, analizaba el tratamiento que daban los medios de comunicación a las minorías étnicas. En concreto, se preguntaba:

- Qué información ofrecen y qué imágenes incluyen sobre las minorías étnicas.
- Qué información reciben éstas minorías de la sociedad en la que viven.
- Qué información y qué imágenes producen las propias minorías.

En síntesis, estas fueron las conclusiones:

- Son frecuentes las imágenes y estereotipos racistas.
- Es prácticamente marginal la información dirigida a minorías.



- No hay medios de comunicación participados por minorías y los que hay son puramente marginales.

Año 1993, en un encuentro de periodistas españoles sobre el trato informativo que reciben las minorías, los emigrantes, las diferentes culturas con las que cada vez convivimos más, se concluyó lo siguiente:

- Es una **información espectacularizada**. Se necesita dar espectáculo para atraer a la audiencia, y se obvia lo profundo. De modo consciente o no, se mantienen estereotipos, tópicos, y prejuicios.
- Es una **información parcializada**. Se presenta sólo una parte del problema. Hay poco tratamiento global que conecte con las causas profundas.
- Es una **información institucionalizada**. Las fuentes son las instituciones, los cargos públicos.
- Y es una **información no participada**. No hay margen para que hablen los propios protagonistas de la noticia, a no ser que su intervención refuerce el espectáculo.

Año 1994, en unas Jornadas de lucha contra la pobreza y la exclusión social celebradas en Santiago de Compostela en el mes de octubre se dijo: «...la pobreza y la marginación social tienen un tratamiento en los medios de comunicación que no se ajusta a la realidad. La falta de sensibilización, el desconocimiento de fuentes de información veraces, la escasa reflexión sistemática o la inexistencia de foros de debate, provocan la mayor parte de las veces un tratamiento sensacionalista que distorsiona los datos y situaciones de los colectivos con problemas sociales».

Año 2003, en un curso de verano organizado por el Imsero y la Universidad Complutense de Madrid, celebrado en el Escorial sobre «La imagen de los inmigrantes en los medios de comunicación» se llegó a las siguientes conclusiones:

- Se destaca más lo negativo que los aspectos positivos del fenómeno migratorio.
- Frecuentemente se ofrece una imagen sesgada que favorece la desconfianza mutua entre españoles e inmigrantes, y esto da pie a situaciones de discriminación, racismo y xenofobia.
- El lenguaje continúa siendo, en buena medida, estereotipado. Se habla de personas ilegales, en lugar de personas en situación irregular.
- Casi siempre se presenta la inmigración como un problema, por ejemplo en relación con el aumento de la delincuencia o como una amenaza, en lugar de mostrar que es una oportunidad de enriquecimiento cultural y social.



Año 2006, la Red Nacional de entidades que trabajan con personas sin hogar, llevó a cabo un estudio sobre 438 noticias publicadas en medios digitales e impresos sobre este colectivo.

- El 31 % de las noticias publicadas reflejaban actos violentos, en muchos casos la muerte de personas sin hogar. Según el autor del estudio, Íñigo Arranz, la mayor parte de las agresiones que sufre este colectivo no se denuncian, pero son cifras muy semejantes a la de mujeres muertas por violencia machista y, sin embargo, las personas sin hogar cuentan con un espacio informativo infinitamente menor. Además, se le suele dar más espacio a la información sobre los agresores que a la referente a las víctimas. Resultan así personas sin hogar, pero también sin rostro, que han sido reducidas a categorías y eufemismos.
- Los medios realizan un tratamiento demasiado individualizado y atomizado del problema, centrándose en casos puntuales y sin hacer una reflexión o una denuncia sobre el sistema en general.
- Aunque el colectivo de personas sin hogar está reflejando perfiles cada vez más diversos como el de jóvenes, mujeres e incluso familias con niños, el retrato que reflejan los medios es fijo: varón, de mediana edad, con problemas asociados a las drogas y a la salud mental.

Otro ejemplo, este referido a la presencia en los medios de lo que podemos llamar globalmente el mundo de la solidaridad. En la página web de la ONG Mundubat, Paz y tercer mundo⁽²⁰⁾, estuvo colgado durante bastante tiempo un artículo de Javier Erro titulado «Comunicar y educar para la solidaridad» que entre otras cosas decía lo siguiente: «Existe un conflicto larvado entre medios de comunicación y ongs, que tiene que ver con el tratamiento descuidado y sensacionalista que por lo general se da a las realidades de los países empobrecidos».

Y se preguntaba el autor «¿estamos convirtiendo la información en una mercancía más? Comunicamos una solidaridad indolora, de sillón, que dramatiza los efectos y oculta las causas para no poner en tela de juicio nuestro insostenible estilo de vida, y lo reforzamos con una filantropía que no cambia nada sustancial.

Los medios no acaban de tomarse en serio el tema de la solidaridad y el desarrollo, ni preparan a los profesionales para trabajar en estos asuntos siempre tan complejos.

Asistimos al deterioro creciente de la calidad periodística».

Hay muchos ejemplos más pero como muestra ya es suficiente. En todos ellos, hay una crítica al mal tratamiento informativo, a la creación de estereo-

(20) Ver: www.ptmmundubat.org



tipos, al desconocimiento de la realidad cotidiana de muchas personas y colectivos.

6 SER CIUDADANOS, NO MEROS CONSUMIDORES

¿Están satisfechos los ciudadanos con los medios de comunicación de que disponen, con los contenidos que se les oferta? ¿Son conscientes de que les corresponde también una parte de responsabilidad por los niveles de degradación a que están llegando algunos medios de comunicación? ¿Consideran «como obligación intrínseca a la condición de ciudadano, utilizar responsablemente los medios de comunicación»⁽²¹⁾? ¿Se dan cuenta de que van dejando de ser ciudadanos y convirtiéndose en meros consumidores?

Quien crea que está utilizando los medios de comunicación para estar informado, pero que está a salvo de toda manipulación, se equivoca: «la actual avalancha de comunicación mediática equivale a un curso permanente y acelerado en valores, ideas, hábitos, costumbres, conocimientos y sensibilidades. Se trata de una educación permanente y omnipresente. (...) Los medios de comunicación y su educación permanente nos informan realmente del mundo en el que ya estamos: una sociedad regida por un principio fundamental, el dinero»⁽²²⁾.

7 ¿SE PUEDE CAMBIAR ESTA SITUACIÓN?

Si, como dice Margarita Rivière, los medios comprendieran que su papel va más allá de la educación del hombre/ producto y reflejaran con fidelidad la pluralidad de la realidad, sería posible recomponer la imagen del mundo y la de nosotros mismos.

Si los periodistas reflexionáramos sobre la situación de los medios y la responsabilidad que tenemos en ello; si los futuros periodistas entendieran que deben elegir qué tipo de profesional quieren ser, sabiendo que ser un comunicador preocupado por los problemas humanos y sociales requiere sumergirse en la vida, en la sociedad, abandonar prejuicios, estar abiertos. Sabiendo todos, los actuales y los futuros profesionales, que la objetividad absoluta no existe pero que hay que luchar por mantener el rigor y la decencia, que no es poco.

(21) CAMPS. V. *Ob.cit.*, p. 158.

(22) RIVIERE, M. *Ob.cit.*, p. 61.



Si los usuarios de los medios, destinatarios de sus mensajes, fueran conscientes de la necesidad de recuperar su papel de ciudadanos, lo que por definición supone «ser capaz de decidir por sí mismo»⁽²³⁾ y asumir que «son sujetos también de deberes, no sólo de derechos»⁽²⁴⁾ y no aceptaran ser reducidos exclusivamente a la condición de consumidores. Consumidores de todo, también de información.

Si todas estas condiciones se cumplieran y se fuera tejiendo una red de apoyos y complicidades, sería posible conseguir unos medios de comunicación al servicio de las personas. ¿Pura utopía? quizá porque, en verdad, corren malos tiempos para la ética en el mundo del periodismo.

8 ANEXO

Iniciativas para contribuir a la mejora de los medios de comunicación y del buen periodismo.

- Entidades de varios países han creado la Red Latinoamericana de Observatorios de Medios, un proyecto a favor del buen periodismo y su control ciudadano. Su objetivo es analizar sus contenidos y hacerles propuestas innovadoras, convirtiéndolos en aliados y promotores del desarrollo. De ella forma parte El Observatorio de Medios FUCATEL, un centro de estudios independiente cuyo principal objetivo es la reflexión sobre las transformaciones sociales y el impacto público de los medios de comunicación en las modernas sociedades democráticas. (www.observatoriofucatel.cl).
- En España existe el **Observatorio de la Diversidad**, grupo de investigación creado por Mugak centro de documentación e investigación de San Sebastián y XenoMedia centro de investigación especializado en la promoción de la diversidad en los medios de comunicación establecido en Barcelona. Ambos trabajan conjuntamente desde 1999 en la publicación de análisis intensivos y extensivos sobre la (re)presentación de las minorías (www.mugak.eu) (www.xenoclipse.net).
- *En Cataluña, el Observatorio sobre la Cobertura Informativa de los Conflictos, de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha creado el Observatorio de los Media y de las agresiones contra las mujeres en contextos de alta violencia* (omad.cav@gmail.com).

(23) CAMPS, V., *Ob.cit.*, p. 10.

(24) *Ob.cit.*, p. 12.



- En Galicia, funciona el Observatorio Gallego de los Medios que, vinculado al Colegio Profesional de Periodistas de Galicia, trabaja en el seguimiento de la información y en la defensa de un sistema informativo libre, veraz e interactivo (www.observatoriodosmedios.org).
- El Foro Comunicación, educación y ciudadanía, es una red de personas vinculadas a los estudios o la práctica de la comunicación para el desarrollo, (www.comunicacionyciudadania.org).
- En el portal Canal Solidario se puede encontrar información y documentación fiable sobre cuestiones comunicativas. (www.canalsolidario.org). Incluye el antiguo portal Ekoos.org que facilita el contacto de periodistas con fuentes de información de carácter social, es decir con personas con conocimientos en derechos humanos, inmigrantes, emprendedores sociales, etc.
- Los alumnos de la Universidad Permanente, universidad de Mayores de la Universidad de Alicante han puesto en marcha un Observatorio para seguir el tratamiento que dan los medios a este colectivo. (www.veu.ua.es).
- El Real Patronato de atención a las personas con discapacidad, y otras entidades representativas de este colectivo han elaborado guías de estilo para facilitar la tarea a la hora de hablar de este colectivo. (www.rpd.es).

9 BIBLIOGRAFÍA

- CAMPS, V. (ed.) (2010): *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, Madrid: Trotta.
- CHOMSKY, N. y I. RAMONET (1995): *Cómo nos venden la moto*, Barcelona: Icaria.
- CUBELLS, M. (2003): *Mírame, tonto*, Barcelona: Robinbook.
- DÍAZ NOSTY, B. (2011): *Libro negro del periodismo en España*, Madrid: Editado por la APM.
- KAPUSCINSKI, R. (2002): *Los cínicos no sirven para este oficio, Sobre el buen periodismo*, Barcelona: Anagrama.
- (2003): *Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar)*, México: Fondo de cultura económica, Colección Nuevo Periodismo.
- NAOMI, K. (2007): *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona: Paidós.
- RIVIERE, M. (2003): *El malentendido*, Barcelona: Ed. Icaria, Col. Antrazyt.



Las encrucijadas de la intervención social

Sebastián Mora Rosado

Cáritas Española
secretariageneral@caritas.es

Fecha de recepción: 05/02/2012
Fecha de aceptación: 29/02/2012

Sumario

1. Introducción.
2. El horizonte de la Intervención Social.
3. Hacerse cargo de la realidad (Ellacuría).
4. La intervención social como «diálogo entre sujetos».
5. Los espacios humanos de la intervención social.
6. Bibliografía.

RESUMEN

La intervención social es un fenómeno ambiguo y complejo que se sustenta desde narrativas heterogéneas. En estos momentos tiene que encarar tres encrucijadas esenciales de carácter cualitativo que le otorgue herramientas para poder afrontar con altura ética otras batallas de ámbito estructural. Los tres desafíos tienen que ver con la manera de conocer, con el necesario retorno de los sujetos al centro de la intervención social y con la vinculación y sentido de la vida en común. Una intervención social, con legitimidad para reclamar un lugar estratégico en la sociedad necesita anclarse axiológicamente en otros procesos del comprender, de la constitución de los sujetos y de la vinculación humana.

Palabras clave:

Intervención social, complejidad, lugar social, sujeto, subjetividad relacional, conocimiento, sentido, vinculación.



ABSTRACT

Social intervention is an ambiguous and complex phenomenon maintained by different approaches. It currently has to face three main qualitative dilemmas to get the tools needed to ethically confront different battles in the structural sphere. These three challenges are related to the way of researching, to the necessary return of the individual to the center of social intervention and to the connection between individuals and a sense of common life. A social intervention legitimated to claim an strategic place in society needs to axiologically cling to different knowledge processes, to the individuals constitution and to human bonding.

Key words:

Social intervention, complexity, social place, individual, relational subjectivity, knowledge, sense, connection.

1 INTRODUCCIÓN

Hace cinco años la Revista Documentación Social publicó un número titulado «Re-pensar la intervención social» (nº 145). En él se abordaba el vasto mundo de la intervención social desde ángulos diversos, diferenciados y complementarios. Pero todo el monográfico, con mayor o menor énfasis, era un continuo volver y revolver sobre las insuficiencias de la intervención social. Insuficiencias por el modelo epistemológico empleado, carencias en la constitución de los sujetos implicados, desacuerdos con los modelos políticos institucionales y un largo etcétera de insatisfacciones. En definitiva se constataba, como lo hacemos con mayor radicalidad actualmente, que si la pobreza, la exclusión y la desigualdad se siguen incrementando en nuestro mundo es porque debemos asumir otra mirada sobre la intervención social. La mirada centrada en los métodos de acción, el examen desde los meros resultados-productos de la intervención o el punto de vista anclado en los recursos (dinero) aplicados son claramente limitados, insuficientes e inhabilitantes. En la actualidad la intervención social está sufriendo un proceso de adaptación al medio y no está consiguiendo la «adaptación del medio» a la medida de lo humano. Por ello es necesario convertir la intervención social en un proyecto comunitario enraizado en valores humanizadores⁽¹⁾.

Como dice Alipio Sánchez la intervención social como proceso genuinamente moderno refleja la doble cara de la modernidad. Por un lado, encaja en el proyecto emancipador moderno de transformar situaciones. Pero por otro, es un proceso de control social y de legitimación de un sistema globalmente injusto⁽²⁾. Esta contradicción interna es necesario romperla desde «un giro cualitativo» de la misma⁽³⁾ que desvele los valores que son dominantes y a la vez descubra los valores que son capaces de germinar relatos de ternura y justicia. Decía Ortega y Gasset que se «recurre al vocablo «valor» precisamente cuando parecen inservibles todos los demás conceptos para entender ciertos fenómenos»⁽⁴⁾. Y en cierto sentido esto es de plena adecuación al tema que nos ocupa. El problema radical de la intervención social, además de otros muchos, es de

(1) Cfr: GRACIA, D. (2011): «La cuestión del valor», Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, p. 12. Es necesario una dimensión estimativa en todo proyecto humano.

(2) Cfr: SÁNCHEZ, A. (1999): *Ética de la intervención social*, Paidós, pp. 28-29.

(3) VIDAL, F. (2009): *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Fundación Foessa, p. 63-ss.

(4) ORTEGA Y GASSET: *Introducción a una estimativa*, Obras Completas, nº 6, Alianza Editorial, p. 316.



índole axiológica. Es decir, por qué valores combatimos, qué valores construimos, descubrimos y compartimos. También Ortega nos recordaba que «cada época parece haber tenido una peculiar sensibilidad para determinados valores y han padecido, en cambio, extraña ceguera para otros»⁽⁵⁾. Esa debe ser nuestra aventura; reconocer qué valores han pertenecido a esa «peculiar sensibilidad» (muchos de ellos serán contravalores) y frente a cuales hemos sido «extrañamente ciegos» desde la intervención social, para poder proyectar algunas ideas que alimenten nuestro eterno quehacer como personas y sociedad. No podemos olvidar que la misma acción del valorar conlleva una realización o construcción de valores⁽⁶⁾.

2 EL HORIZONTE DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

La intervención social se mueve entre tres aproximaciones diferentes aunque complementarias entre sí⁽⁷⁾. El primer acercamiento enfatiza la dimensión **político-normativa** de la intervención social. Ésta es vista como un conglomerado de instrumentos normativos y materiales para fundamentar y aplicar políticas específicas de distribución y/o redistribución de bienes y servicios. Muchas veces la intervención social acaba diluyéndose en un anaquel de normativas que describen y prescriben la realidad social. La burocratización y el clientelismo político acechan este acercamiento de manera patente.

La segunda vía de acceso centra su discurso en las metodologías utilizadas en el proceso interventor o en los diversos dispositivos técnicos existentes para afrontar las diferentes situaciones sociales. La visión **técnico instrumental** amparada en estudios e investigaciones probadas o prometedoras son la esencia de esta vía de acceso. En su versión académica presenta muchas virtualidades y descubrimientos pero en la vida cotidiana acaba convirtiéndose en un «receptario metodológico» que otorga seguridad y confianza a los interventores. El despotismo tecnocrático (todo para la persona pero sin participación de la misma) es un peligro que en la práctica es más común de lo pensado aunque esté desacreditado por la comunidad científica, técnica, institucional y ciudadana⁽⁸⁾.

La tercera, sitúa la intervención social como una **intersección relacional** entre personas, instituciones y organizaciones en un contexto cultural y socio-

(5) O.c p. 334.

(6) GRACIA, D. o.c. p. 100.

(7) Cfr: JARÁIZ, G. (2011): *Intervención, barrio y servicios sociales comunitarios*, Tesis doctoral, Universidad Pablo Olavide, Sevilla: p. 23 y ss.

(8) FANTOVA, F. (2008): *Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas*. Universidad de Deusto: Cuadernos Deusto Derechos Humanos, nº 49, p. 97.



político concreto. Esta perspectiva relacional enfatiza variables esenciales para el «giro cualitativo» que anteriormente aludíamos y escapa de «una de las formas más habituales de distraer nuestra atención de las propias intervenciones sociales (sea hacia el ámbito de las políticas públicas, sea hacia el ámbito de la aplicación de dispositivos técnicos) que es presentarla como algo neutro, técnico, profesional, apolítico»⁽⁹⁾. La perspectiva relacional reconoce las valencias políticas de la intervención en tanto que acción emancipadora, se reinventa en el encuentro dialógico con las personas, sabe recrear las reservas de sentido que existen en todas las comunidades, constituye espacios humanizados de reciprocidad y reconocimiento, activa las energías cívicas necesarias para el coraje en tiempos de oscuridad y desvela pensamientos alternativos colmados de experiencias personales y comunitarias⁽¹⁰⁾.

La intervención social, por tanto, no es sólo ni esencialmente una ciencia social aplicada —tal como solemos entenderla—, ni un repertorio normativo-legislativo; sino la activación de maneras de relacionarse con las personas, con las instituciones, con uno mismo y con los relatos de sentido que nos constituyen. No significa despreciar otros acercamientos sino enfatizar y priorizar un horizonte que sepa transitar por los activos de otras aproximaciones. Hoy no es posible, ni deseable, la desaparición de las normativas públicas o de los avances en metodologías de intervención. Pero ambas perspectivas deben estar al servicio de las personas y las comunidades no creando mapas conceptuales-normativos que se separan de manera acelerada de la vida.

Lo importante es estar atentos a las transiciones de la intervención social más que a su definición cerrada. Transiciones que nos permiten explorar y reconocer el imaginario social que sustenta dicha intervención. «La intervención social está en tránsito hacia modos y figuras que andan buscando permanentemente; en cada transición se juegan giros morales e intelectuales, mentalidades y climas culturales, prácticas y herramientas. En cada transición asistimos a una nueva constelación de preguntas y de perspectivas que impiden abdicar de la reflexión y caer en el pragmatismo»⁽¹¹⁾. Las transiciones sociales que se muestran abren posibilidades de apropiación nuevas que necesitan de historias, marcos valorativos y relatos de sentido que las sustenten. Las nuevas posibilidades muestran formas nuevas de autointerpretación y proponen ideas e identidades valorativas, muchas veces de manera conflictiva

(9) RUIZ BALLESTEROS (2010): «Para entender la Intervención social», en AA.VV. *Paradojas y Geometrías en los procesos de Intervención social*, Aconcagua Libros, p. 22.

(10) En Cáritas hemos tratado de expresar este horizonte desde el *Modelo de Acción Social* (2009), el *Marco de Intervención con personas en grave situación de exclusión social* (2009) y el *Marco de Acción en el territorio* (2013, en proceso de publicación).

(11) GARCÍA ROCA, J. (2009): *Transiciones en la Intervención Social*, Prólogo a VIDAL, F. *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Fundación Foessa, p. 25.



o paradójica. Las verdaderas transformaciones brotan cuando aparecen hechos nuevos y distintos y estos son interpretados desde marcos diferentes. Esta dinámica, muchas veces, silenciosa de cambio en la estimativa es la mejor manera de comprendernos como personas y sociedad.

Pues bien, en estos momentos se están produciendo dinámicas, silenciosas unas y muy sonoras otras, de cambio valorativo en la intervención social. Esta dinámica exige que podamos alumbrar alguna cartografía que enfoque nuestros decursos y discursos. En estos momentos la intervención social se está recreando en la encrucijada de tres escenarios fundamentales. El primero es el epistemológico que nos adentra en el problema del conocimiento para la intervención social. El segundo escenario nos muestra la necesidad de recomponer el «sujeto» o más bien, de que las personas sean el centro de toda la vida social. Como veremos esto no supone la negación de la vida social y el entronamiento del individuo. Por último, nos vemos en la necesidad de reinventar la vida política desde su matriz más profunda de «vida en común». De vida compartida, de vida cohesionada, de vida justa y valiosa. Estas encrucijadas se están desarrollando en un momento de erosión interna por parte de los gobiernos de los servicios sociales. Por eso es esencial la deliberación valorativa porque lo que está en juego es la dignidad de las personas y los derechos que emergen de la misma.

3 HACERSE CARGO DE LA REALIDAD (ELLACURIA)

La feliz expresión de Ignacio Ellacuría de raigambre zubiriana nos adentra en la esencia del conocimiento en la intervención social. No buscamos una mayor información sobre la realidad, ni una mayor congruencia teórica de nuestras búsquedas, ni un mayor control sobre los procesos personales o sociales. La intervención social está en la realidad «haciéndose cargo de ella». Y este «hacerse cargo»⁽¹²⁾, como expresión equívoca, significa comprensión y responsabilidad a la vez. Cuando nos hacemos cargo de una situación o persona aludimos a la responsabilidad que ostentamos en dicha acción; pero a la vez, indicamos nuestra capacidad de comprensión de dicho fenómeno. Comprensión y responsabilidad son congéneres y coetáneos estrictamente hablando. Por eso, el conocimiento en la intervención social consiste en una hermenéutica desde la encarnación histórica de nuestro quehacer cotidiano. Lo demás son instrumentos, recursos y rodeos que debemos dar (insisto en el carácter prescriptivo de usar los instrumentos). En definitiva son medios que debemos

(12) CRUZ, M. (1999): *Hacerse Cargo. Sobre responsabilidad e identidad personal*, Paidós.

poner al servicio de una determinada visión social que estarán fabricados con útiles heterogéneos, materiales diversos, metodologías plurales y múltiples visiones. Pero tienen siempre categoría de «medios» y nunca de fines. En estos momentos podemos reconocer metodologías participativas, estudios académicos, buenas prácticas, procesos de calidad, evaluaciones ex ante, evaluaciones de impacto o de cumplimiento, enfoque comunitario... todos ellos no son más que instrumentos o medios para «hacernos cargo de la realidad». Si alguna persona leyera en estas líneas un menoscabo o desprecio de los métodos de investigación u acción está desencaminada. Trato de expresar un previo que es un asunto de ubicación. Se trata de ocupar el «lugar que da verdad» (Ellacuría), esto es, en esa determinada posición de la estructura social que nos permite y permite a la historia un «dar de sí».

Esta posición no permitirá que construyamos grandes esquemas de intervención, de evaluación o de investigación pero sí que nos cederá la posibilidad de ver la realidad con una atención e intención distinta. Bauman decía que el Holocausto «es una ventana, no un cuadro. Al mirar por esa ventana se vislumbran cosas que pueden ser invisibles»⁽¹³⁾. Este «lugar que da verdad» nos visibiliza procesos y personas que son invisibles desde otros lugares y espacios. Las narrativas dominantes tratan de negar valor a los lugares desde el absoluto de la objetividad, los discursos científicos intentan robar protagonismos a las posiciones sociales desde el valor de la neutralidad y muchos ensayos éticos y políticos le niegan realidad desde el valor de la universalidad. Hoy la intervención social necesita ocupar un lugar epistemológico que le dé visión, que le abra ventanas.

Reyes Mate en un sugerente estudio⁽¹⁴⁾, propone a contrapelo de lo que se lleva, considerar a la experiencia de la injusticia como el lugar filosófico de una teoría posible de la justicia. Es decir, ocupar el lugar quebrado de la injusticia para poder repensar las verdades, las facticidades y las vías políticas de constitución social. No podemos invisibilizar los lugares de sombra eterna, no podemos olvidar que la injusticia es resultado de un proceso histórico que reclama memoria, no debemos aparcas las interpretaciones fallidas de la historia porque la realidad va más allá de la mera facticidad. Para la intervención social el lugar «que da verdad» es la ubicación desde la injusticia, desde el sufrimiento, porque no podemos «encontrar la paz, sin bajar al dolor» (Gloria Fuertes). No pretendemos restarle universalidad e intersubjetividad a los saberes sino llegar a ellas desde historias de personas y pueblos excluidos y expropiados. Las retóricas sobre la universalidad de los servicios sociales, tan

(13) BAUMAN, Z. (2010): *Modernidad y Holocausto*, Sequitur, p. X.

(14) MATE, R. (2011): *Tratado de la injusticia*, Antrophos.



en boga hace unos años, nunca pueden venir desde la neutralidad cognitiva que nos iguala formalmente. No debemos negar el momento envolvente de universalidad pero desde una opción clara y precisa. Tenemos que aspirar a una intervención social con la sabiduría suficiente para vivir en lo que Merleau-Ponty llamaba «universalismo lateral» que descubre que la universalidad se inscribe en las entrañas de lo particular. Como dice Putnam «el vocabulario evaluativo es indispensable para las normas presuntamente universales, el relativismo con respecto a los valores no puede dejar de afectar a la objetividad y a la validez universal de las normas»⁽¹⁵⁾.

Muchas veces tengo la impresión de que la intervención social es un especie de gabinete de emergencia que trata de poner cantidad al desastre humano, que trata de contabilizar los sufrimientos, que intenta poner en marcha medidas, más o menos paliativas, sin hacerse cargo de la realidad de los olvidados y ninguneados. Ocupar el lugar que «da verdad» significa anclarse en los oscuros terrenos de la injusticia para poder hacer otra historia aunque esta sea la historia de los vencidos. No podemos olvidar que «la historia lo presenta todo como si no hubiera podido ocurrir de otra manera. Pero hubiera podido ocurrir de mil maneras distintas. La historia se coloca en el bando de lo ocurrido y, por medio de un contexto fuertemente tramado lo destaca de lo no ocurrido. De entre todas las posibilidades se apoya en una sola, la que ha sobrevivido. De ahí que la historia dé siempre la impresión de estar al lado del más fuerte, es decir, de lo que realmente ha sucedido, que no hubiera podido quedar en el reino de lo no ocurrido, tuvo que ocurrir»⁽¹⁶⁾. Se trataría de pensar la historia desde el bando de los débiles porque no sólo nos jugamos los sufrimientos físicos en la pobreza y la exclusión sino la muerte hermenéutica que gira alrededor de la invisibilización y la privación de significado.

Tenemos en nuestra cultura occidental muchos prejuicios que nos impiden generar otra manera de pensar, otra manera de comprender y aprehender la realidad. Dice María Zambrano que la aparición del Método (acceso racional experimental al conocimiento) se «convierte en una «Forma mentis» sostenida por una actitud de desconfianza, en un solo fiar en lo que se presenta como evidente, que bien pronto será lo obvio, lo banal, dando lugar a una hermetización creciente de la vida espontánea del sujeto, a un remitirse ante todo y sobre todo a los resultados, en cifrar la condición humana en los modos de dominación de la naturaleza, sobre la sociedad en los diferentes niveles; también sobre el tiempo sobre la llamada interioridad, que surge como antagonista, destinada a ser vencida por la objetividad ideal o por la necesidad empíri-

(15) PUTNAM, H. y HABERMAS, J. (2008): *Normas y valores*, Trotta, Madrid, p. 27.

(16) CANETTI, E. (1982): *La provincia del hombre*, Taurus, p. 148.



ca»⁽¹⁷⁾. Esta «Forma mentis» ha confundido intervención social con ingeniería social y con capacidad de control llevando al extremo la metáfora científica de las ciencias naturales. Conocimiento no es igual que control y eso queda bastante acreditado lanzando una mirada humilde a la realidad. Nunca hemos tenido tanto conocimiento sobre la realidad y nunca ha sido tan efímero nuestro control sobre ella. La intervención social para hacerse cargo de la realidad debe saber transitar hacia modos de conocimiento que nos permitan un saber en profundidad.

Este saber en profundidad, dado el primer paso, de saber ocupar el «lugar que da verdad» (ese espacio roto de la injusticia, ese escenario que nos permite ver la historia desde el lugar de los vencidos⁽¹⁸⁾, esa opción preferencial por lo pobres y excluidos⁽¹⁹⁾ que nos abre la ventana de una nueva estimativa en el comprender) nos exige acometer dos cuestiones de máximo interés. El primero es que un comprender encarnado tiene que ser un conocer emocionado. Sin emoción no hay uso práctico de la razón. Y en segundo lugar es necesario pensar el conocimiento en las sociedades complejas actuales como un conocimiento complejo que reclama una verdadera «democracia del conocimiento».

Dice Victoria Camps que «no existe razón práctica sin sentimientos, sin emociones»⁽²⁰⁾ que nos anclen en la realidad. La emoción no es lo otro de la razón sino una declinación de la misma. El pensar es emocionado y la emoción puede ser razonable. Decía Spinoza que «la verdad de la pasión hace posible la pasión de verdad» en un círculo que la razón instrumental ha tratado de romper en la ciencia, la ética y la política. «Pensar es a la vez comprender y emocionar, sentir y razonar»⁽²¹⁾ a veces de manera contradictoria pero no antinómica. Incluso desde la neuroética se afirma con contundencia la centralidad de las emociones en nuestros comportamientos éticos aunque la vida ética vaya más allá de las emociones⁽²²⁾. La modernidad reflexiva ha destacado especialmente el aspecto cognitivo de la revolución del conocimiento⁽²³⁾ pero debemos poner en valor el significado comunitario y estético de los procesos de conocimiento. Las personas y las comunidades no somos solo razón instrumental sino que necesitamos relatos de sentido y de significatividad social⁽²⁴⁾ para poder actuar y conocer.

(17) ZAMBRANO, M. (2011): *Notas de un método*, Tecnos, p. 74.

(18) MATE, R. (1991): *La razón de los vencidos*, Antrophos.

(19) Compendium de Doctrina Social de la Iglesia, nº 182.

(20) CAMPS, V. (2011): *El gobierno de las emociones*, Herder, p. 13.

(21) GARCÍA ROCA, J. (2011): *Espiritualidad para voluntarios. Hacia una mística de la solidaridad*, PPC, p. 83.

(22) CORTINA, A. (2011): *Neuroética y Neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*, Tecnos, Cap 3.

(23) BECK, U. (1992): *Risk Society. Towards a New Modernity*, Sage, London. Giddens, A. (1995): *Modernidad e identidad del yo*, Ed. Península, Barcelona.

(24) LASH, S. (1994): *La reflexividad y sus dobles: estructura, estética y comunidad* en BECK, U., GIDDENS, A. y LASH, S. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza, Madrid.



En segundo lugar, debemos reconocer que vivimos en sociedades complejas y por más que lo repitamos somos incapaces de romper con dicha complejidad. Como nuestra «forma mentis», que antes mencionábamos, nos identifica conocimiento con control sobre lo conocido tenemos cierta sensación de fracaso permanente al ver la incertidumbre en la que vivimos. Por ello, tratamos de salir de la complejidad o bien negándola, es decir, cayendo en la simplicidad que tiene resortes muy intensos de adhesión; o bien externalizando la complejidad sin reconocer que nosotros somos parte de ella.

La complejidad no tiene salida y nos sumerge en una nueva ignorancia de proporciones enormes. A veces, este dato lo pasamos por alto pero vivimos en un «modelo social que se basa sobre el principio de indeterminación, el principio de complejidad que impide el control exhaustivo de la realidad y el principio implicación que vincula a las personas»⁽²⁵⁾. La salida de la complejidad no está en notificar cantidades ingentes de información, no está tampoco en producir mucho conocimiento, sino que debemos generar **saber**, «Saber es información con valor, con un alto grado de reflexividad»⁽²⁶⁾ que nos permite, no reducir la complejidad, sino orientar nuestra acción.

Este aspecto es clave en la intervención social porque los modelos causa-efecto basados en lo que Borgman llamaba el «paradigma del artefacto» aunque tengan una evidencia empírica importante no son suficientes. La intervención social necesita hundir su esencia en la reflexividad para generar verdaderas políticas de conocimiento. Porque lo realmente importante en estos momentos no consiste en ser una sociedad con muchos conocimientos sino en concebir una auténtica inteligencia colectiva capaz de orientarnos en los contextos de incertidumbre. De la complejidad no salimos desde la alusión permanente a los sistemas expertos, tampoco sin ellos, sino desde otra forma de abordarla que implique una penetración profunda desde nuevas geografías del conocimiento. En tiempos de «desmonopolización del conocimiento» (Beck) necesitamos el saber experto pero también la sabiduría experiencial, el conocimiento fáctico y el ámbito místico. Por eso, además de especialistas en ámbitos específicos la intervención social necesita «especialistas en contextos capaces de poner en relación distintas disciplinas, comparar lógicas, atender a causalidades inesperadas y ponderar riesgos inesperados»⁽²⁷⁾. Esta lógica nos muestra que la complejidad es lo natural en el mundo social y que cada apropiación abre posibilidades e indeterminaciones. Y que sólo desde «foros híbridos» de democracia cognitiva a través de la participa-

(25) Es la hipótesis que baraja J. GARCÍA ROCA (2001): en *La navegación y la fisonomía del naufragio. El aspecto moral de las profesiones sociales en Ética ¿Un discurso o una práctica social?*, KISNERMAN, N. (comp.), Paidós, pp. 24-25 especialmente.

(26) INNERARITY, D. (2011): *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*, Paidós, p. 27.

(27) O.c. p. 123.

ción y la implicación ciudadana mostraremos vías de acceso a otro tipo de sociedad.

La intervención social ha vivido —ha sido extrañamente ciega— a ubicarse cognitivamente desde la memoria de los últimos para construir una nueva universalidad desde las fronteras de la historia. Por primar el conocimiento experto ha huido de la emoción como fuente de conocimiento buscando una «eficacia indiferente» que le otorgaba la tranquilidad de situarse frente a un «cualquiera» y no frente a un «Rostro» (Levinas). Y por último, ha caído en el mito moderno del conocimiento como control y violencia olvidando que la complejidad nos habita y desde la «tiranía de los expertos» (Lieberman) en monopolio no podemos construir sabiduría. La inteligencia colectiva, que nos permite navegar en la incertidumbre, se construye desde el empoderamiento sapiencial de los sujetos.

4 LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMO «DIÁLOGO ENTRE SUJETOS»⁽²⁸⁾

En la historia del pensamiento podemos observar con cierta nitidez cómo la reflexión sobre el lugar de los sujetos⁽²⁹⁾ ha girado entre el individualismo y el holismo. Es decir, entre considerar a la «persona como la medida de todas las cosas» (Protágoras) o un momento subjetivo que se desvanece el Espíritu absoluto. Hegel decía que en la marcha del Espíritu Absoluto la persona queda como mero recuerdo. Hace no muchos años que se discutía con reiteración sobre el estructuralismo y el determinismo social. Los sujetos no eran más que unas sombras pasivas en un fondo de relaciones preestablecidas. En estos momentos sin embargo describimos a nuestra sociedad en términos individualistas que hacen del sentimiento y la libertad un centro ilimitado de la vida social. Sin embargo ambos extremos han compartido un elemento común, a saber, la negación del sujeto. O bien por desvanecerse en una estructura, formal o material, o por encerrarse en una especie de mónada aislada del entorno. Los sociologismos o psicologismos han estado tras la sombra de la muerte del sujeto⁽³⁰⁾ de manera ininterrumpida.

En la intervención social este debate, en principio abstruso y abstracto, ha tenido repercusiones de amplio calado. En nuestros análisis hemos llegado a

(28) Modelo de Acción social de Cáritas, 2009.

(29) Dice María Zambrano «que decir sujeto es nombrar una esclavitud, nombrar un concepto», o.c. p. 98. Lo dado en la experiencia no es sentirse sujeto y además sujeto se dice de muchas maneras: sujeto pensante (Descartes), sujeto ético (Kant), sujeto histórico (Marx), sujeto sociológico (Touraine), etc. Aquí vamos a utilizar el concepto de manera laxa sin acometer una definición precisa.

(30) Fernando Vidal los define como autonómatas y sociómatas. Cfr: VIDAL, F. (2009): *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Fundación Foessa p. 125, ss.



considerar pasivas muecas de un sistema injusto a las personas empobrecidas o hemos caído en el frenesí subjetivista de la persona como mera motivación. Al mismo tiempo y dependiendo del momento de la intervención hemos considerado a las personas como víctimas del sistema que deberíamos acoger; para razonarlo, en momentos avanzados de la intervención, como responsable único de su proceso. La autonomía de los sujetos hemos llegado a confundirla con pura motivación psicológica. Muchas veces hemos caído en la «trampa del pensamiento positivo»⁽³¹⁾ que desde una profusa alusión al entorno social se olvida de él para centrarse únicamente en la solución biográfica.

Podemos decir con la conocida expresión orteguiana «que somos nuestro yo y nuestras circunstancias» y que «si no salvamos nuestras circunstancias no salvamos nuestro yo». La subjetividad nunca es aislada sino relacional, circunstancial podemos decir. La **subjetividad relacional**, es decir, la consideración del «ser humano como libre y responsable, que reconoce la necesidad de integrarse y de colaborar con sus semejantes y que es *capaz de comunión* con ellos en el orden del conocimiento y del amor»⁽³²⁾.

En el gozne de esta tensión relacional desde la intervención social descubrimos que «el carácter de sujeto es una de las cuestiones claves de la nueva comprensión del fenómeno de la vida (...). Reconocer al otro como sujeto es el primer reto que enfrentamos»⁽³³⁾. Ese primer reto es un imperativo ético de primer orden, pero es también un reto práctico y político.

Un reto ético en tanto que podemos y debemos afirmar con rotundidad que «la pobreza tiene sujeto, un sujeto pensante y con recursos propios, por más que limitados o afectados por la propia pobreza (...) un sujeto que en definitiva podemos también conjugar en positivo»⁽³⁴⁾. Las personas empobrecidas no son «idiotas morales» (Bilbey) sino que son «interlocutores válidos» (Cortina) para la constitución ética de sus vidas y de la sociedad. Sin embargo muchas veces hemos considerado a las personas excluidas con capacidades insuficientes para el diálogo autónomo y responsable porque hemos confundido «lo razonable con un modelo específico de racionalidad que ha conllevado la exclusión del diálogo ciudadano de personas y grupos que por motivos sociales, económicos, biológicos, culturales o religiosos defiende o poseen una racionalidad diversa. La racionalidad acaba identificándose con un nivel social, un modelo cultural y una supuesta “normalidad” que acaba

(31) Así denomina Barbara Ehrenreich a una especie de pseudociencia que más allá de la pregunta sobre las condiciones del entorno social se dice de manera misteriosa y nunca demostrada «si piensas en positivo la cosa irá bien, Tu eres el culpable de que no estés bien». EHRENREICH, B. (2011): *Sonríe o muere. La trampa del pensamiento positivo*, Turner Noema.

(32) Compendio de Doctrina Social de la Iglesia nº 149.

(33) AA.VV., *Realidad, pensamiento y acción social*, en Revista Documentación social, nº 145, p. 25

(34) ALIENA, R. (2011): «Pobreza y sujeto», en *Revista del Tercer Sector*, nº 16 Enero-Abril, p. 49.



excluyendo a personas y grupos de un posible diálogo. Existen sujetos particulares o colectivos que no tiene cabida en las comunidades ideales de comunicación, la pragmática universal o las conversaciones bajo el velo de la ignorancia que exigen personas con una “igualdad aproximada de capacidades” (Rawls) para dotarse de principios de equidad. Dicha igualdad aproximada de capacidades, y la consiguiente exclusión de personas y grupos “no-capaces”, puede llevarnos a la conclusión de que las políticas sociales deben configurarse “para los excluidos” pero sin ellos»⁽³⁵⁾. Sin embargo, debemos afirmar con rotundidad que tras la carencia siempre hay posibilidad y por tanto capacidad de «quehacer».

En segundo lugar es un reto práctico porque «en la intervención social antes que solucionar problemas colectivos se construyen sujetos, personas; hemos de ser conscientes que cada tipo de intervención propicia modelos de sujetos distintos»⁽³⁶⁾. Nuestros modos de intervenir crean modelos distintos de sujetos, personas con un carácter ético determinado. Esto lo hemos olvidado y negado en las narrativas dominantes de la intervención social tratando de constituir una especie de sujeto neutro, con capacidad electiva y deliberativa neutra que en definitiva nos ha llevado al vaciamiento del sujeto. «No hay buena elección sin una buena deliberación y que no la hay tal sin al menos una visión del bien (qué es bueno y qué malo para los humanos, sin deseo (motivación) y sin virtud (intelectual y moral))»⁽³⁷⁾. Los sujetos neutros no son capaces de afrontar los retos inmensos de la construcción social. Este es un punto clave porque, a veces, proclamamos objetivos sociales que nunca podremos alcanzar desde las condiciones subjetivas, desde los sujetos que construimos. Hablamos de sociedad abierta, participativa, de democracia deliberativa, autogestionada, etc. y nuestros modelos de intervención están anclados en el horizonte recurso-necesidad constituyendo sujetos dependientes, neutros ética y políticamente. Unos sujetos sin virtud ni carácter moral para afrontar encarnadamente la realidad.

Por último es un reto político porque el «sujeto regresa con tres préstamos sustantivos, como agente que actúa y produce, como actor que reproduce papeles y recita guiones y como autor que crea e inventa»⁽³⁸⁾. Es decir como realidad dinámica que da de sí en la historia y la sociedad. Porque a los sujetos no se les puede pensar sin la respectividad de los otros. La autonomía de

(35) MORA, S.: «Transformaciones en el imaginario social del modelo de bienestar. Hacia una nueva identidad moral», *Revista Documentación Social* nº 151. p. 76.

(36) RUIZ BALLESTEROS (2010): «Para entender la Intervención social» en AA.VV. *Paradojas y Geometrías en los procesos de Intervención social*, Aconcagua Libros, p. 29.

(37) ALIENA, R. o.c.. p. 67.

(38) GARCÍA ROCA, J. *La revancha del sujeto*, en *Revista Documentación social*, nº 145. p. 39



los sujetos es tal en tanto que esté vertida para los demás. «La autonomía individual no puede pensarse sin la autonomía de los otros, o si se prefiere, de la dependencia de los otros. La autonomía del entorno relacional y la autonomía en el entorno relacional son inseparables. La noción de sujeto-en-proceso no toma sentido más que en sus relaciones desarrolladas en el interior de un eco-sistema (natural, espacial, social)»⁽³⁹⁾. Por eso, la noción de sujeto es una lucha tensional en medio de fuerzas de disolución. Bien dice Touraine que «la idea de sujeto no crece en invernaderos demasiado protegidos: es una planta silvestre»⁽⁴⁰⁾. La ambigüedad del sujeto reside en que es un regalo y una conquista, un don y una lucha que debemos, y no podemos hacerlo de otro modo, desvelar desde las comunidades y redes que nos sustentan. Por eso, y vuelvo sobre el tema, el sujeto o es relacional, interactivo, encarnado o no es sujeto. Un sujeto crítico se construye desde «una autonomía crítica que significa una reflexividad para la acción social. Ésta se obtiene en las redes interactivas donde se adquiere una «capacidad estimativa» que orienta la acción humana buscando un equilibrio entre la libertad individual y la vinculación colectiva, entre lo micro-social y lo macro-social, entre las emociones y las razones»⁽⁴¹⁾.

5 LOS ESPACIOS HUMANOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Unas de las características, que compartimos todos los ciudadanos de las grandes urbes, es la de desarrollar una parte importante de nuestra cotidianidad siendo **nadies**. Como dice Manuel Delgado⁽⁴²⁾:

«La vida urbana se puede comparar así con un gran baile de disfraces, ciertamente, pero en el que, no obstante, ningún disfraz aparece completamente acabado antes de su exhibición (...) La persona en público puede aparecer dominado por un estado de sonambulismo o antojarse víctima de algún tipo de zombificación, hasta tal punto actúa disuadida de que toda expresividad excesiva podría delatar a los demás quién es de verdad, qué piensa, qué siente, cuál es su pasado, qué desea, cuáles son sus intenciones(...). Es cierto que los seres del universo urbano no son «auténticos», pero en cambio pueden presumir de vivir un estado parecido al de la libertad, puesto que *su no ser nada* les constituye en pura potencia, disposición a convertirse en cualquier cosa».

Lo característico de estos espacios públicos es que en realidad son espacios no antropológicos, «no lugares»: espacios de anonimato, sin relaciones huma-

(39) AGUACIL, J. *Ética, nueva ciudadanía y democracia*, en Documentación social nº 159. p. 39

(40) TOURAINE, A. (1997): *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, PPC, p. 85.

(41) AGUACIL, J. *o.c.* p. 41.

(42) DELGADO, M. (1999): *El animal público, hacia una antropología de los espacios urbanos*, Anagrama, Barcelona: pp. 14-15.

nas, ni experiencias compartidas, con co-existencia pero sin con-vivencia. Todos transitamos con una imagen de sí mismo y con un espejismo de lo que son los otros. No hay asuntos comunes⁽⁴³⁾ en estos espacios de tránsito. Por ello, la intervención social debe rescatar la matriz esencial de la vida política que es la vida humana compartida. La política tiene que ver con lo humano en común y no sólo con la gestión del poder o de los poderes. En este sentido, como dice Alipio Sanchez «la ética de la intervención social es, genérica y casi inevitablemente, ética política»⁽⁴⁴⁾ no sólo por su carácter crítico sino esencialmente por su carácter de constitución de sociedad. La intervención social construye comunidad, constituye sociedad y en este sentido es ontología de lo social.

Esta ontología de lo social queda desvelada en la intervención social en la capacidad de generar vínculos y relatos de sentido. Las palabras de Montesquieu en el prefacio al *Espíritu de las leyes* introducen algo esencial a nuestra reflexión: «el hombre, que en sociedad se amolda a los pensamientos y a las impresiones de los demás, es capaz de conocer su propia naturaleza cuando alguien se la muestra, pero también es capaz de perder el sentido de ella cuando se la ocultan»⁽⁴⁵⁾. Por ello mostrar, exteriorizar, desvelar y narrar relatos de sentido es esencial para la intervención social. La intervención no puede reducirse a dotar a las personas de instrumentos que le ayuden a manejar su vida con el máximo de autonomía sino que tienen que ayudar a crear espacios integradores donde sea posible la relación mutua entre personas diferentes creando común-uniión en la diversidad.

La intervención deberá ser un espacio social visible en el cual las personas excluidas puedan ser ellas mismas, y regenerar así su propia acción, su identidad y sus vínculos. Es decir, posibilitar que las personas excluidas puedan volver a ser en verdad «alguien con otros haciendo algo». El reto de la pluralidad no nos debe eximir de la búsqueda constante de esos «valores compartidos, para poder decir que convivimos y no sólo que coexistimos»⁽⁴⁶⁾.

Desde la intervención social nos debemos convertir en desveladores y autores de relatos de sentido que hagan la vida merecedora de ser «vivida». No basta sólo con *hacer* algo, ni siquiera con hacer muchísimas cosas aunque sean loables y heroicas. No es suficiente con convertirnos en paladines de la denuncia y la reflexión alternativa. Necesitamos una perspectiva más amplia. Lo que está en juego es el ser humano, o mejor dicho, la humanidad del ser humano. Lo que está en juego es la forma de decir «nosotros somos» o «nosotros

(43) Cf. AUGÉ, M. (1994): *Los «no lugares». Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona.

(44) SÁNCHEZ, A. o.c. p. 47.

(45) MONTESQUIEU (1993): *El espíritu de las leyes*, Altaya, Barcelona, p. 12.

(46) CORTINA, A. (2007): *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Ediciones Nobel, Oviedo, p. 14.



seremos» y eso no es posible sin relatos de sentido que carguen de contenido la entraña de lo humano. No basta con los procesos de intervención hay que proponer un horizonte vital lleno de sentido que permita reconfigurar la persona y sus vínculos. Necesitamos dotar de sentido coherente a las prácticas más cotidianas integrándolas e integrando así a la persona. En nuestro mundo existe un discurso dominante que no constituye ningún relato de sentido sino un mosaico mal pegado de sensaciones inconexas e incompletas sustentadas en la «cultura de la inmediatez».

Si las personas sólo fuésemos lo que hacemos y lo que tenemos sería imposible poder hablar de historia, de comunidad, de ética, de vida en común. Por ello, la intervención social no puede renunciar a adentrarse en las profundidades de la vinculación humana que crea sentido, que provoca las reservas de sentido que nos quedan y construye historia común.

La intervención social está convocada de manera urgente ha repensar(se) en su nicho epistemológico desde los lugares «que dan verdad» con una opción decidida que sea capaz de generar universales desde las economías de la singularidad. Para ello, reconocerá que una de sus primeras tareas es haberse-las con la constitución y emergencias de los sujetos. Por último sabrá caer en la cuenta de que las personas somos más que acción y posesión. Y este punto es clave para recrear una intervención social a la medida del ser humano.

6 BIBLIOGRAFÍA

- AGUACIL, J. (2010): «Ética, nueva ciudadanía y democracia», en *Documentación Social*, nº 159 octubre-diciembre: p. 39.
- ALIENA, R. (2011): «Pobreza y sujeto», en *Revista del Tercer Sector*, nº 16 enero-abril: pp. 49-67.
- AUGÉ, M. (1994): *Los «no lugares». Espacios del anonimato. Una antropología de la sobre-modernidad*, Barcelona: Gedisa.
- BAUMAN, Z. (2010): *Modernidad y Holocausto*, Sequitur.
- BECK, U. (1992): *Risk Society. Towards a New Modernity*. Sage, London.
- CAMPS, V. (2011): *El gobierno de las emociones*, Herder, p. 13.
- CANETTI, E. (1982): *La provincia del hombre*, Taurus, p. 148.
- COMPEDIUM DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, nº 149.
- CORTINA, A. (2011): *Neuroética y Neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*, Tecnos, Cap. 3.



- (2007): *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Oviedo: Ediciones Nobel, p. 14.
- CRUZ, M. (1999): *Hacerse Cargo. Sobre responsabilidad e identidad persona*, Paidós.
- DELGADO, M. (1999): *El animal público, hacia una antropología de los espacios urbanos*, Barcelona: Anagrama, pp. 14-15.
- EHRENREICH, B. (2011): *Sonríe o muere. La trampa del pensamiento positivo*, Turner Noema.
- FANTOVA, F. (2008): «Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas», Bilbao: Universidad de Deusto, *Cuadernos Deusto Derechos Humanos* n° 49: p. 97.
- GARCÍA ROCA, J. (2011): *Espiritualidad para voluntarios. Hacia una mística de la solidaridad*, PPC, p. 83.
- (2009): «Transiciones en la Intervención social», Prólogo en VIDAL F., *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Fundación Foessa, p. 25.
- (2007): «La revancha del sujeto», en *Revista Documentación Social*, abril-junio n° 145: 37-39.
- (2001): «La navegación y la fisonomía del naufragio. El aspecto moral de las profesiones sociales», en N. KISNERMAN (comp.), *Ética ¿Un discurso o una práctica social?*, Paidós, pp. 24-25.
- GIDDENS, A. (1995): *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona: Ed. Península.
- GRACIA, D. (2011): «La cuestión del valor», Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- INNERARITY, D. (2011): *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*, Paidós, p. 27.
- JARÁIZ, G. (2011): *Intervención, barrio y servicios sociales comunitarios*, tesis doctoral, Sevilla: Universidad Pablo Olavide.
- LASH, S. (1994): «La reflexividad y sus dobles: estructura, estética y comunidad», en U. BECK, A. GIDDENS y S. LASH, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid: Alianza.
- MATE, R. (2011): *Tratado de la injusticia*, Antrophos.
- (1991): *La razón de los vencidos*, Antrophos.
- MONTESQUIEU (1993): *El espíritu de las leyes*, Barcelona: Altaya, p. 12.
- MORA, S. (2008): «Transformaciones en el imaginario social del modelo de bienestar. Hacia una nueva identidad moral», en *Revista Documentación Social*, octubre-diciembre n° 151: 65-81.



ORTEGA Y GASSET (1983): «Introducción a una estimativa», *Revista de Occidente*, Madrid: Alianza, Obras Completas n° 6: 316.

PUTNAM, H. y HABERMAS, J. (2008): *Normas y valores*, Trotta, Madrid.

RENES, V. *et al.* (2007): «Realidad, pensamiento e intervención social, en *Revista Documentación Social*, abril-junio n° 145: 13-35.

RUÍZ BALLESTEROS (2010): «Para entender la Intervención social», en *AA.VV. Paradojas y Geometrías en los procesos de Intervención social*, Aconcagua Libros, p. 22-29.

SÁNCHEZ, A. (1999): *Ética de la intervención social*, Paidós, pp. 28-29 / p. 47.

TOURAINÉ, A. (1997): *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, PPC, p. 85.

VIDAL, F. (2009): *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Fundación Foessa.

ZAMBRANO, M. (2011): *Notas de un método*, Tecnos, p. 74.



El desarrollo comunitario como práctica educativa y de participación.

Análisis de una experiencia de trabajo comunitario de Cáritas Málaga en zonas de exclusión social

José Manuel de Oña Cots

Profesor Asociado, Universidad de Málaga, Departamento de Teoría e Historia de la Educación.
Pedagogo en Cáritas Diocesana de Málaga.
josecots@uma.es

Fecha de recepción: 01/06/2012
Fecha de aceptación: 25/08/2012

Sumario

1. Introducción.
2. Sobre el concepto de desarrollo comunitario.
3. El aula familiar de la barriada «Las castañetas».
4. Conclusiones.
5. Bibliografía.

RESUMEN

El presente trabajo pretende partir de la idea de que el desarrollo comunitario es una práctica educativa destinada a mejorar la vida de las personas y los entornos donde viven. Para ello queremos exponer, de forma breve, algunos criterios o líneas de trabajo que faciliten esta tarea y que serán entre otros los de promover en todo momento la participación, el acompañamiento educativo, la evaluación de lo que hacemos, etc. Además, queremos exponer y analizar una experiencia de desarrollo comunitario que Cáritas Málaga lleva implementando hace ya un tiempo en una barriada con alto índice de exclusión social. Analizaremos especialmente una actividad llamada «Aula Familiar» que nació de la toma de decisiones conjuntas promovida por dicho proyecto de intervención, con la intención de extraer ideas, reflexiones y conclusiones que puedan mejorar tanto la práctica concreta de este aula como el debate y la investigación de este tipo de procesos.

Palabras clave:

Desarrollo comunitario, participación, aula familiar.



ABSTRACT

This paper begins with the idea that community development is an educational practice that aims to improve the lives of people and their environments. For this we set out some criteria to help us work and can be: promote participation, educational support, evaluation, etc. We also want to expose and analyze an experience of community development that Cáritas Málaga implements in a neighborhood with high rates of social exclusion. Analyze specially an activity called «School Families» to born of shared decision making, with the intention of extracting ideas, reflections and conclusions that can improve both the concrete practices of the school families and the discussion and investigation of these processes.

Key words:

Community development, participation, school families.

1 INTRODUCCIÓN

Desde que en la década de los años sesenta se sentaran las bases que definían el desarrollo comunitario, este fenómeno ha ido evolucionando hacia un concepto en el que se nos revela como una herramienta importante para promover soluciones dentro de una comunidad y un territorio concreto, siempre en clave de procesos participativos y con una visión holística de la realidad, asumiendo la necesidad de que se produzca un estrecho trabajo colaborativo entre todas las partes que tienen que ver, de una u otra forma, con la realidad de cada territorio.

El presente artículo persigue una doble finalidad en relación al desarrollo comunitario: por un lado queremos ofrecer una serie de reflexiones, ideas o propuestas en torno a este concepto. No se trata en este caso de hacer un ejercicio teórico acerca del desarrollo comunitario y su implementación y puesta en práctica, sino más bien de exponer la idea de que este proceso tiene una vocación educativa, en el sentido más amplio y transformador de esta palabra, y que dicha vocación debe llevarnos a situar este trabajo a partir de varias claves: una concepción antropológica del ser humano como un ser con inmensas posibilidades creadoras y de autoconocimiento; el convencimiento acerca de la importancia que tiene la participación como eje vertebral que sostenga realmente todo lo que hagamos; el establecimiento de relaciones de acompañamiento con las personas y la comunidad con la que queremos trabajar; y la evaluación de todo lo que se está realizando con el objetivo de aprender para crecer.

Por otro lado, también queremos exponer una experiencia práctica de desarrollo comunitario que ha conseguido concretarse, entre otras cosas, en un «Aula Familiar» fruto de la puesta en práctica de un trabajo comunitario que ha llevado a la reflexión, el análisis de la realidad y la toma de decisiones. Esta experiencia está relacionada con las claves de trabajo que se han señalado anteriormente, asumiendo que todo es mejorable, que siempre existe la posibilidad de haber realizado algo mejor, pero que valoramos como positivo lo vivido hasta el momento.

Por último, expondremos una serie de conclusiones con la idea de condensar aquellas reflexiones más importantes y destacables y promover el análisis y el debate acerca del trabajo comunitario.



2 SOBRE EL CONCEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Al acercarnos a tratar el concepto de desarrollo comunitario lo hacemos teniendo en cuenta que el mismo supone, en líneas generales, una tarea o acción educativa que tiene como principal objetivo mejorar la vida de una comunidad determinada y de las personas que en ella habitan, promoviendo la participación, la reflexión y la toma común de decisiones, siempre en clave de procesos a largo plazo. En nuestro país han venido dándose algunas experiencias significativas en este sentido (Cortés y Llobet, 2006⁽¹⁾; Cáritas Diocesana de Málaga, 2002⁽²⁾; Carballo y Carmona, 2004⁽³⁾; Rengel, 2006⁽⁴⁾; etc.) que han marcado un estilo de trabajo con la intención de despertar y promover el empoderamiento común, dinamizando y acompañando procesos.

Partimos, por tanto, de la asunción de un concepto que tiene en la participación la clave y el motor de su tarea, y está impregnado en todas sus acciones de intencionalidad educativa. Queremos defender la importancia de vivir este proceso a partir de parámetros educativos que faciliten la participación, la fe en el ser humano y la promoción del acompañamiento a personas y grupos.

2.1. El desarrollo comunitario como facilitador de procesos educativos conjuntos. Breves propuestas de trabajo

Tal y como hemos expresado anteriormente, creemos que el desarrollo comunitario es una actividad educativa. Y esto es así por dos motivos fundamentales: en primer lugar porque uno de sus focos de trabajo son las personas y las relaciones entre las mismas y con sus entornos más cercanos, con lo que eso significa de emociones, conflictividad, necesidades⁽⁵⁾, etc. El ser humano, sus vínculos, aspiraciones y posibilidades siempre es motivo de cualquier acción educativa.

Por otro lado, entendemos que el fin último del desarrollo comunitario es optimizar y producir cambios en los contextos y lugares donde viven las per-

(1) CORTES IZQUIERDO, F. y LLOBET ESTANY, M. (2006): «Educación escolar y acción comunitaria», en LLENA BERNÉ, A. y ÚCAR, X. *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*, Barcelona: Graó.

(2) CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA (2002): *Plan de actuación en barriadas con alto índice de exclusión social*, Málaga: Cáritas Diocesana de Málaga.

(3) CARBALLO, R. y CARMONA, J. Queríamos cambiar el barrio y sólo nos hablaban de inversiones. Procesos de desarrollo en la lucha ciudadana por el Parque Miraflores de Sevilla. *DOCUMENTACIÓN SOCIAL, REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA*, Abril-junio, 2004, nº133, pp. 169- 191.

(4) RENGEL, M. El barrio del Rabal, experiencias educativas del trabajo en red. *EDUCACIÓN SOCIAL, REVISTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA*, 2006, nº 32, pp. 93-100.

(5) DE OÑA COTS, J.M. (2010): *Educación de calle y desarrollo comunitario. Una experiencia educativa en contextos de exclusión*, Madrid: Cáritas Española Editores.

sonas. Y no debemos olvidar que todo lo que tenga que ver con la optimización de ser humano y sus entornos tiene un trasfondo educativo⁽⁶⁾.

Además de todo esto, podríamos añadir otro factor a esta reflexión: el concepto de acompañamiento. Realizar un intento serio de desarrollo comunitario debe partir, irremediamente y en primer lugar de un riguroso plan de trabajo⁽⁷⁾; pero no cabe duda de que ha de tener la pretensión de acompañar, de ir haciendo camino con la comunidad correspondiente, para poder así promover, potenciar, posibilitar, dinamizar⁽⁸⁾ al grupo al que dirige su acción y conocerlo con el máximo de profundidad posible.

Por todo ello, podemos decir que al hablar de desarrollo comunitario nos referimos a un proceso de mejora y transformación social, que ayuda a las personas a nivel individual y grupal a conocer y reconocer sus derechos y responsabilidades, definiendo sus historias vitales mediante la vivencia de valores democráticos.

¿Cuáles deben ser los criterios de trabajo que marquen el devenir de esta tarea? ¿Qué referentes teóricos deben guiar la puesta en práctica de procesos de desarrollo comunitario que aporten calidad a este trabajo? Ya hemos señalado al comienzo del artículo que no tenemos la intención de hacer una revisión teórica de la temática que nos ocupa, ya que asumimos que existe materia abundante sobre el tema para ocupar un buen número de páginas. Pero sí queremos aportar algunas pistas de trabajo y promover la reflexión sobre esta tarea de forma que podamos ir mejorándola entre todos. Por ello, algunos de los referentes o criterios de trabajo a los que hacemos referencia serían, entre otros:

a) *La participación como eje vertebrador.*

Poner en primer lugar a la participación cuando hablamos de desarrollo comunitario no se debe a una decisión arbitraria, sino a la importancia que consideramos se le debe dar a este concepto. Creemos que las personas están cualificadas para vivir sus historias personales y comunitarias con madurez, siendo protagonistas de sus vidas. Promover, alentar, animar y tener en cuenta en todo momento la participación y el protagonismo de cada ser humano es una premisa que hemos de asumir en cualquier trabajo comunitario para encararlo con garantías.

(6) RENES, V. (2004): «Criterios y objetivos para la calidad en la intervención social», *DOCUMENTACION SOCIAL, REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA*, octubre-diciembre, nº 135, pp. 11-34.

(7) PÉREZ SERRANO, G. (1999): *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.

(8) CÁRITAS ESPAÑOLA (2009): *Modelo de acción social*, Madrid: Cáritas Española Editores.



Esto significa que los destinatarios de nuestra acción no pueden ser simples receptores de proyectos y actividades, sino sujetos activos de todo lo que a su realidad concierne. Si realmente ponemos en práctica la participación lograremos conocer más y mejor a la comunidad y a las personas con las que queremos trabajar, facilitaremos la reflexión acerca de qué está pasando e iremos llegando de forma consensuada a soluciones globales asumidas por todos.

b) El ser humano como centro de nuestra acción.

Partimos de una concepción antropológica del ser humano muy determinada. Creemos en el mismo como un ser único e irrepetible en su individualidad, dotado especialmente para pensar sobre sí mismo y tomar decisiones.

Además, el ser humano necesita establecer con sus iguales relaciones y vinculaciones sanas, que lo ayuden en esta tarea de ser y crecer. Y este punto es fundamental, el hombre necesita de sus semejantes para su desarrollo pleno⁽⁹⁾ y la construcción de una personalidad moral suficientemente desarrollada. Es por ello que cada ser humano aspira a asumir con madurez su vida, a vivir con los demás de forma sana y a participar de forma crítica en su entorno.

c) El acompañamiento.

Mucho se viene hablando en las ciencias sociales y educativas sobre este tema (Alonso y Funes, 2009⁽¹⁰⁾; Núñez, 2003⁽¹¹⁾; Varela, 2011⁽¹²⁾; etc.) siempre para llegar a la conclusión de la importancia que tiene en el ámbito educativo la relación que se establecen entre personas y cómo ese vínculo, esa capacidad de relacionarse, puede ser la gran herramienta para conseguir cambios futuros. Podríamos decir que por medio del acompañamiento establecemos un diálogo reflexivo, un diálogo al estilo de lo que Freire nos recuerda: «El diálogo es una relación de A más B. Nace de una matriz crítica y genera crítica. Se nutre del amor, de la humildad, de la esperanza, de la fe, de la confianza.»⁽¹³⁾

Cuando hablamos aquí de acompañamiento lo hacemos a dos niveles: individual y grupal. Al plantearnos un trabajo de desarrollo comunitario lo

(9) PUIG ROVIRA, J.M. (1996): *La construcción de la personalidad moral*, Barcelona: Paidós.

(10) ALONSO, I. y FUNES, J. (2009): «El acompañamiento social en los recursos socioeducativos», *EDUCACIÓN SOCIAL, REVISTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA*, nº 42, pp. 28-42.

(11) NUÑEZ, V. (2003): «El vínculo educativo», en TIZIO, H. *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis*. Barcelona: Gedisa.

(12) VARELA, L. (2011): «La relación educativa en los servicios sociales comunitarios: percepciones de los educadores y educadoras sociales», *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, nº 57/1, pp. 1-10.

(13) FREIRE, P. (1969): *La educación como práctica de libertad*, Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.

hacemos pensando en las personas a nivel individual y a nivel grupal. Esto implica hacer esfuerzos por ir tejiendo nuevas redes relacionales, impulsar la convivencia entre personas y facilitar iniciativas que promuevan mejoras, por pequeñas que sean, en las perspectivas vitales de las personas.

d) Evaluar para crecer.

Nos planteamos la evaluación en este ámbito como esa actividad que habrá de ayudarnos a conocer con el máximo de hondura posible qué efecto estamos produciendo sobre las personas y sobre el entorno. Entendemos la evaluación también como un proceso que nos ayude a conocer cómo se está produciendo el trabajo de desarrollo comunitario. Esto significa conocer el máximo de aspectos posibles de la situación: si somos coherentes con lo que defendemos en la teoría, si estamos poniendo en práctica las estrategias que nos planteamos, si estamos disponiendo de los recursos necesarios, si estamos consiguiendo el impacto que esperábamos o, en su defecto, qué impacto estamos produciendo con nuestra acción, etc.

Una vez expuestos todos estos puntos teóricos, vamos a pasar ahora a exponer una experiencia práctica que nació de un proceso de desarrollo comunitario y de un amplio plan de trabajo que se viene implementando en una barriada de Málaga, trabajando con grupos familiares de distinta índole. Las páginas que siguen son un intento de plasmar, de una u otra forma, las intenciones teóricas expuesta anteriormente, asumiendo que miramos siempre hacia una utopía y somos siempre susceptibles de mejorar en cualquier cosa que hacemos.

3 EL AULA FAMILIAR DE LA BARRIADA «LAS CASTAÑETAS»

Para hablar del aula familiar de la barriada «Las Castañetas» es necesario primero remontarse a todo un plan de trabajo que Cáritas Diocesana de Málaga comenzó hace ya 14 años con un estudio de necesidades⁽¹⁴⁾ y un bagaje de trabajo⁽¹⁵⁾ que ha servido para elaborar una teoría provechosa y mejorar la práctica de aquellos encargados de este trabajo. Vamos a hacer ahora un recorrido histórico desde el comienzo de esta tarea comunitaria hasta llegar al actual proyecto familiar, intentando resaltar aquellos aspectos que nos ayuden

(14) CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA. *Estudio de necesidades. Barriada «Las Castañetas»*. Málaga: Cáritas Diocesana de Málaga, 1998.

(15) EQUIPO DE EDUCADORES DE CALLE DE CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA (2001): «Educación de calle: una experiencia de trabajo con jóvenes», *DOCUMENTACIÓN SOCIAL. REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA*, julio-septiembre, nº 124, pp. 323-337.



a conocer mejor esta experiencia de desarrollo comunitario y las ideas que puede ofrecernos.

3.1. Antecedentes

Esta historia comienza alrededor de 1998 con la realización de un estudio de necesidades en tres barriadas de Málaga que sufren graves problemas de exclusión social. Cuando hablamos de este tipo de barriadas lo hacemos a partir de unos parámetros por desgracia ya conocidos por todos y muy bien desgranados por importantes autores⁽¹⁶⁾ que nos hablan de territorios deteriorados en los que se acumulan y conjugan gran cantidad de problemas de todo tipo: educativos, de empleo, de vivienda, etc. Nuestra barriada no es distinta en este sentido, y el estudio de necesidades que se realizó vino a señalarnos algunas características específicas de la misma y que pueden condensarse en las siguientes:

- Población joven.
- Altísima tasa de paro (70%).
- Problemas significativos de higiene en viviendas y familias.
- Problemas de convivencia familiar y vecinal.
- Falta de formación en mujeres, absentismo escolar en menores y casi nula posibilidad de actividades de ocio sano para menores.
- Venta y consumo de drogas, escasez de zonas verdes, etc.

En definitiva, la imagen que nos ofrecía el estudio era la de una zona deprimida, en la que las consecuencias de la exclusión social⁽¹⁷⁾ quedaban patentes en todos sus ámbitos y con la urgente necesidad de poder trabajar en dichos territorios.

Después de la realización de este estudio se decidió, por medio de acuerdos en forma de convenios de colaboración con el Ayuntamiento, poner en práctica un Plan de Actuación en esta barriada, entendiendo que estos lugares son espacios únicos y privilegiados para trabajar todo lo educativo, buscando la construcción comunitaria participativa a partir de una visión integral de la realidad, acompañando a personas, familias y comunidades.

Este Plan tiene entre sus objetivos generales los de favorecer procesos de inserción e integración social en zonas con alto índice de exclusión; contribuir a la dinamización del tejido social de los barrios y la participación activa de la población en la transformación de su realidad, etc.

(16) JARÁIZ, G. (2004): «Desarrollo local, barrios desfavorecidos y cohesión urbana», *DOCUMENTACIÓN SOCIAL, REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA*, mayo-junio nº 133, pp. 127-152.

(17) VIDAL FERNANDEZ, F. (2009): *Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Madrid: Cáritas Española editores.



Además, se plantea una serie de acciones a desarrollar con familias, menores, jóvenes y, con un carácter especial trabajar la dinamización comunitaria y fortalecimiento del tejido social. Vamos ahora a centrarnos en las acciones destinadas a la dinamización comunitaria, que son las que nos han ido llevando hasta el aula familiar que desgranaremos más adelante.

3.2. Proyecto de intervención comunitaria

Después de un tiempo de trabajo, de ir haciéndonos presentes en la barriada, de conocer y poner nombre a las personas, fuimos entendiendo la necesidad de potenciar especialmente todo lo que tiene que ver con lo comunitario, siempre en la línea de trabajo que ya hemos explicitado hasta el momento.

Para ello quisimos empeñarnos en priorizar un planteamiento comunitario y educativo, con la intención de ir creando espacios de reflexión, de análisis de la realidad y de toma de conciencia acerca de las situaciones que viven las personas. De esta forma buscamos conseguir mayor autonomía en los sujetos, grupos y comunidades, así como su implicación en la mejora de la calidad de vida de su barrio.

Esto nos lleva a situarnos en dos claves fundamentales: primero, trabajar en procesos abiertos. Procesos personales, grupales, comunitarios, participativos y de cohesión. Procesos en los que más importante que llegar a la meta son los pasos que damos y el camino que tomamos. Segundo, buscamos una dimensión de desarrollo comunitario. Sin esta dirección toda la tarea tendría un carácter parcial y sectorial. Dinamizar el tejido social, fomentar la participación y el trabajo en común será una constante en nuestro trabajo.

En esta línea, los objetivos generales que nos planteamos en el proyecto comunitario son los siguientes:

1. Integrar y coordinar en una misma línea las diferentes acciones que están realizando las diversas instituciones que trabajan en el barrio (AMPA, SS.SS., Centro de Salud, Colegios, etc.)
2. Revitalizar y apoyar el tejido asociativo (AMPA, AA.VV.) del barrio en su trabajo por la comunidad.
3. Crear cauces que faciliten el análisis y la toma de conciencia entre las distintas redes sociales que interactúan en la barriada.
4. Promover la implicación de personas claves en el barrio.

Para ello pretendíamos trabajar sobre las relaciones personales, favoreciendo y potenciando las relaciones vecinales; y sobre las relaciones institucionales con colegios, servicios sociales, centro de salud, escuela de adultos, etc.



Algunas de las actividades a poner en práctica son entre otras, la presencia en la vida cotidiana del barrio, la creación y mantenimiento de espacios grupales, mesas de trabajo con la población y sus representantes, apoyo a iniciativas de las Asociaciones de Vecinos, etc.

Para acabar, nos planteamos una evaluación basada en el modelo «Acción-Reflexión-Acción», lo que implica un seguimiento continuo de todas las acciones para conocer el efecto transformador del trabajo, el grado de ejecución de las actividades del proyecto, el estilo y la calidad de la coordinación establecida, etc.

3.3. Desarrollo de mesas trabajo

Vamos a centrar nuestro análisis en una de las actividades que se señalan en el proyecto: la realización de mesas de trabajo. Queremos hacer esto porque entendemos que es una experiencia suficientemente significativa de trabajo en común y desarrollo comunitario. Durante dos cursos se vinieron poniendo en práctica mesas de trabajo en las que estaban representadas asociaciones de vecinos, escuela, servicios sociales, etc. Los temas que se han ido tratando en estas mesas son aquellos relacionados con la barriada y las situaciones que le afectan: celebración del día de la mujer, reunión con director de distrito, peticiones de mejoras en carreteras y mobiliario urbano, relación con la escuela y posibilidad de realización de actividades de ocio y tiempo libre para menores, etc.

En este tiempo se destacan de las reuniones algunos aspectos positivos y otros a mejorar. Debido a cuestiones de espacio, vamos a exponer aquí algunos de los aspectos más destacados:

Respecto a las situaciones positivas se señalan la asistencia mayoritaria a todas las reuniones de la gran mayoría de las instituciones del barrio; el ambiente positivo de trabajo que se ha logrado; la flexibilidad que ha tenido la mesa para adaptarse a los cambios que se han ido produciendo; la celebración de las reuniones en lugares rotativos: Cáritas, AA.VV, Colegio, etc.

Y en lo que se refiere a aspectos a mejorar se destacan: aún falta por incorporarse a la mesa alguna institución más; no se llega bien a la realidad que están sufriendo los jóvenes de la barriada respecto al paro y la falta de oportunidades en todos los sentidos; la realidad de la vida cotidiana de muchas familias es mala, existen problemas de convivencia importantes; es complicado pensar en red verdaderamente, dejando de lado intereses de nuestro trabajo como institución y apoyando, como miembro de la mesa de trabajo, actuaciones que favorezcan al barrio, etc.



Visto este pequeño análisis y pasados dos cursos se decide a finales de 2009, valorar la posibilidad de iniciar un espacio para las familias en el que tratar temas de la vida cotidiana y de la gestión del hogar: crianza de los hijos, organización económica, relaciones de pareja, etc. Esta propuesta se concreta en un proyecto-escuela-aula familiar en el que Cáritas y un grupo de voluntarios de esta entidad tiene un peso fundamental en la asunción de su funcionamiento.

3.4. Proyecto «Aula Familiar»

El proyecto «Aula Familiar» expresa desde su fundamentación que debido a la gran cantidad de situaciones problemáticas dentro de los grupos familiares de la barriada, y asumiendo que dichos grupos juegan un papel absolutamente fundamental para facilitar o dificultar la salida de la exclusión⁽¹⁸⁾, se decide desde un grupo de voluntarios de Cáritas, junto con la mesa de trabajo del barrio, poner en funcionamiento este proyecto.

Se valora con mucha preocupación la situación de desestructuración familiar de la que somos testigos a diario: problemas de convivencia, incapacidad de gestión de la vida diaria, falta de buenos hábitos de vida y educativos, crianza de los hijos, etc. Además de la escasez de recursos educativos para familias con tantas dificultades y problemas. En torno a esta inquietud, y a la sensibilidad existente por parte de la mesa de trabajo respecto a estas situaciones, queremos apoyar y acompañar a las familias en un proceso de mejora y optimización, en especial en aquellos aspectos relacionados con la convivencia familiar, relaciones de pareja, relaciones con los hijos, etc.

El objetivo general que se propone el proyecto es *provocar la apertura de procesos en las familias y sus miembros que les permitan ser protagonistas de su propio cambio, potenciando el acompañamiento y las acciones educativas que favorezcan su desarrollo personal y la progresiva integración en la sociedad*. Este objetivo se concreta en algunos específicos, como son, entre otros: acompañar a las personas y familias en las distintas etapas de su proceso de cambio; potenciar el desarrollo de habilidades personales para establecer vínculos afectivos positivos; fomentar la motivación de las personas en el ámbito educativo, convivencial y laboral; crear lazos afectivos entre aquellos que acudan al Aula Familiar, etc.

Los destinatarios del proyecto son los grupos familiares de la barriada, trabajando desde lo relacional, de forma que el principal recurso que se utilice

(18) FOESSA (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid: Cáritas Española Editores.



sea esa relación entre las familias y los monitores del Aula desde la empatía, la aceptación y la autenticidad⁽¹⁹⁾.

Para ello se plantean las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas grupales. Se establecerán reuniones (cada seis semanas aproximadamente) para ir «creando» grupo y lograr un ambiente positivo y de trabajo. Estas reuniones tendrán una duración de no más de una hora y en las mismas se potenciará los aspectos señalados anteriormente. Para poder facilitar la asistencia a la reunión se dispone de una persona para acompañar y cuidar a los menores en el tiempo que dure la reunión.
- Acompañamiento individual. Con las personas que acudan al Aula familiar se pretende ir realizando un acompañamiento individual, con el que se marcarán objetivos a trabajar con cada uno.
- Coordinación con asociaciones del barrio. Por el modelo y el estilo que proponemos, es inherente al mismo el trabajo en común con el resto de asociaciones e instituciones que trabajan en el barrio.

Los responsables de poner en práctica estas sesiones son voluntarios de Cáritas de la zona (en coordinación y con el apoyo técnico de Cáritas Diocesana y la mesa de trabajo comunitario) con experiencia y formación específica en cuestiones de índole familiar, dinámicas de grupos, trabajo comunitario, etc.

Para ser coherente con el proyecto planteado, la evaluación tendrá que estar centrada en medir la apertura de procesos y la calidad del acompañamiento con las familias del barrio. Queremos saber el grado de satisfacción de las familias, las opiniones de los monitores de las sesiones y la valoración que desde la mesa de trabajo se hace de esta actividad. Se utiliza tanto el diario de campo de los monitores como las fichas individuales, entrevistas con las familias y con los miembros de la mesa de trabajo comunitario, etc.

3.5. Evolución hasta el momento

Después de dos años de la puesta en práctica del proyecto son algunos los aspectos a destacar del mismo:

El comienzo de este trabajo no fue fácil. De entrada, las familias invitadas expresamente a venir se mostraban reacias o incluso expresaban su negativa, verbalizando su reticencia por vergüenza o por la incertidumbre de no saber en qué consistía la actividad o qué se les podría pedir.

(19) BERMEJO, J.C. y MARTÍNEZ, A. (2006): *Motivación e intervención social. Cómo trabajar con personas resistentes al cambio*, Madrid: Sal Terrae.

La asistencia a las reuniones fue irregular al comienzo pero poco a poco ha ido mejorando, sobre todo a partir del boca a boca y de la construcción entre todos de un buen ambiente de trabajo. Este aspecto es uno de los que más podemos destacar como positivos hasta el momento: la posibilidad que ofrece este espacio a las familias para poder expresarse libremente, ir construyendo entre todos el Aula y poder comprender que los problemas vividos a nivel individual suelen serlo también a nivel grupal. Los destinatarios del proyecto valoran de forma positiva los temas tratados y la forma de hacerlo, así como la evolución del grupo hasta ahora.

Otro aspecto positivo y valorable ha sido el hecho de que esta experiencia haya surgido de un proceso común de análisis y toma de decisiones, a partir de lo que las personas que viven cada día en el barrio han ido viendo como prioritario e importante y en consonancia con la mesa de trabajo. Desde nuestro punto de vista, el hecho de haber llegado hasta aquí es algo a valorar como muy positivo.

Después, y como aspectos a mejorar, podemos destacar en primer lugar la preocupación existente por parte de los responsables del proyecto sobre la inmensa dificultad diaria a la que se enfrentan las familias cada día en todos los sentidos: dificultad para reconstruir los afectos, dificultad para criar a los hijos en ambientes marginales o de exclusión, dificultad para gestionar la vida económica de cada hogar, etc. Y el proyecto no llega aún en profundidad al fondo de estas cuestiones. Digamos que se encuentra, en la actualidad «a mitad de camino».

Otra cuestión a mejorar es el poder ir introduciendo como algo «normal» en la vida de la barriada este Aula, sin necesidad de pensar que por el hecho de asistir se es más susceptible de ser considerado como alguien con muchos problemas o incapaz de solucionar sus circunstancias por sí mismos.

Por último, otro aspecto a solucionar y que tiene que ver con el Aula es que la mayoría de los asistentes son únicamente mujeres, madres de familias. Acuden algunos padres pero son minoría. Es un reto al que nos enfrentamos poder conseguir aumentar el número de miembros masculinos en las reuniones y lograr de esta forma facilitar procesos educativos de cambio en las familias.

4 CONCLUSIONES

Vamos a cerrar el presente artículo ofreciendo algunas conclusiones relacionadas con el contenido del mismo de cara a resaltar aquellas ideas de más calado.



Comenzaremos resaltando la importancia que tiene, desde nuestro punto de vista, conceptualizar el desarrollo comunitario como un proceso educativo en el que están íntimamente relacionados entre sí las personas a nivel individual, su organización a nivel grupal y la afectación que sobre ellos producen el territorio y las condiciones de vida que este les ofrece. Por ello, entendemos necesario partir de un esquema de trabajo que tenga un concepto de ser humano muy determinado, como alguien capaz de realizar análisis acerca de sí mismo y del mundo que le rodea, capaz de hacerse dueño de sí mismo e ir construyendo una nueva y mejor identidad a cada paso, en definitiva: un ser dotado de la posibilidad de vivir con conciencia cada momento.

Además, y dentro de ese esquema de trabajo al que hacemos referencia, será importante interiorizar la participación como gran inspirador de lo que hacemos. Hacer protagonistas a las personas en sus procesos personales y promover procesos participativos grupales, por pequeños que sean. Lograr toma de decisiones comunes y ante situaciones que se viven en los territorios deberá ser una tarea permanente dentro el desarrollo comunitario. Para ello se nos presentan dos herramientas de trabajo que podrán facilitarnos la labor: el acompañamiento educativo y la evaluación.

Respecto al acompañamiento podemos sostener que el estilo relacional que establezcamos con las personas y los grupos, y el hecho de cuidar con esmero este vínculo relacional por medio del encuentro interpersonal, la reflexión común y la empatía, deberán ser elementos completamente unidos a lo que hacemos, reforzando así todo ese discurso educativo que venimos manteniendo hasta el momento.

Y en referencia a la evaluación queremos afirmar que será aquella actividad que realicemos a lo largo de todo el proceso de trabajo que nos vaya dando información acerca de cómo van las cosas, en qué estamos evolucionando y en qué necesitamos evolucionar, siempre desde un concepto amplio de evaluación, buscando la opinión y la valoración de todos los implicados y utilizando este recurso para crecer y mejorar en nuestro trabajo.

Además, refiriéndonos ahora a la experiencia práctica que hemos expuesto en este artículo, creemos que podemos valorar de forma muy positiva la misma. Tanto la puesta en práctica del trabajo como el desarrollo del mismo nos ofrecen una experiencia positiva y enriquecedora, en la que se han tenido en cuenta factores tan importantes como los ya comentados de participación, visión educativa, acompañamiento, etc. Dentro de un plan de actuación estructurado se ha ido evolucionando hacia la toma común de decisiones y la puesta en práctica de acciones significativas que buscan producir cambios de modo concreto en la realidad de las personas y en su día a día.



Dicho esto, es necesario dentro de esta experiencia trabajar algunos aspectos que mejoren su tarea, especialmente evaluar de una forma más sistematizada tanto el proyecto general de intervención comunitaria como, especialmente, el aula familiar. Dar pasos hacia una evaluación que tenga más en cuenta todos los aspectos del aula y conocer de forma más precisa qué está significando dicho proyecto en la vida de los destinatarios del mismo, qué cambios está promoviendo y qué dificultades está encontrando.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, I. y J. FUNES (2009): «El acompañamiento social en los recursos socioeducativos», *Educación Social, Revista de Intervención Socioeducativa*, n° 42: 28-42.
- BERMEJO, J.C. y A. MARTÍNEZ (2006): *Motivación e intervención social. Cómo trabajar con personas resistentes al cambio*, Madrid: Sal Terrae.
- CARABALLO, R. y J. CARMONA (2004): «Queríamos cambiar el barrio y sólo nos hablaban de inversiones. Procesos de desarrollo en la lucha ciudadana por el Parque Miraflores de Sevilla», *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, abril-junio n° 133: 169-191.
- CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA (2002): *Plan de actuación en barriadas con alto índice de exclusión social*, Málaga: Cáritas Diocesana.
- (1998): *Estudio de necesidades. Barriada «Las Castañetas»*, Málaga: Cáritas Diocesana.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (2009): *Modelo de acción social*, Madrid: Cáritas Española Editores.
- CORTES IZQUIERDO, F. y M. LLOBET ESTANY (2006): «Educación escolar y acción comunitaria», en A. LLENA BERNÉ y X. ÚCAR, *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*, Barcelona: Graó.
- DE OÑA COTS, J.M. (2010): *Educación de calle y desarrollo comunitario. Una experiencia educativa en contextos de exclusión*, Madrid: Cáritas Española Editores.
- FOESSA (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid: Cáritas Española Editores.
- EQUIPO DE EDUCADORES DE CALLE DE CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA (2001): «Educación de calle: una experiencia de trabajo con jóvenes», *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, julio-septiembre n° 124: 323-337.
- FREIRE, P. (1969): *La educación como práctica de libertad*, Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- JARAIZ ARROYO, G. (2004): «Desarrollo local, barrios desfavorecidos y cohesión urbana», *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, mayo-junio n° 133: 127-152.



- NUÑEZ, V. (2003): *El vínculo educativo*, en TIZIO, H., *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis*, Barcelona: Gedisa.
- PÉREZ SERRANO, G. (1999): *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*, Madrid: Narcea.
- PUIG ROVIRA, J.M. (1996): *La construcción de la personalidad moral*, Barcelona: Paidós.
- RENES, V. (2004): «Criterios y objetivos para la calidad en la intervención social», *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, octubre-diciembre nº 135: 11-34.
- RENGEL, M. (2006): «El barrio del Rabal, experiencias educativas del trabajo en red», *Educación Social, Revista de Intervención Socioeducativa*, nº 32: 93-100.
- VARELA, L. (2011): «La relación educativa en los servicios sociales comunitarios: percepciones de educadores y educadoras sociales», *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 57/1: 1-10.
- VIDAL FERNANDEZ, F. (2009): *Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Madrid: Caritas Española Editores.



Bibliografía

- ADORNO, T.W. (1951): *Minima moralia*, en *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 4.
- (1952): «Die revidierte Psychoanalyse», en *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 8., pp. 20-41.
- (1967b): «Résumé über Kulturindustrie», *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 10, pp. 337-345.
- (1980): «Schema der Kulturindustrie» (1942), *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 3, pp. 299-335.
- AGLIETTA, M. (1979): *Regulación y crisis del capitalismo: la experiencia de los Estados Unidos*. Siglo XXI.
- AGUACIL, J. (2010): «Ética, nueva ciudadanía y democracia», en *Documentación Social*, n° 159 octubre-diciembre: p. 39.
- ALIENA, R. (2011): «Pobreza y sujeto», en *Revista del Tercer Sector*, n°16 enero-abril: pp. 49-67.
- ALONSO, I. y J. FUNES (2009): «El acompañamiento social en los recursos socioeducativos», *Educación Social, Revista de Intervención Socioeducativa*, n° 42: 28-42.



- ALTVATER, E. (2007): *Das Ende des Kapitalismus, wie wir ihn kennen*, 5ª ed., Münster: Westfälisches Dampfboot (trad. esp. El Viejo Topo 2012).
- ARRUDA, M. (2010): *Hacer real lo posible*, Icaria Editorial.
- (2008): «Intercambiando visiones sobre una economía responsable, plural y solidaria» ERPS (en línea). <http://vision.socioeco.org/en/documents.php> ALOE 2008
- (2005): *Humanizar lo infrahumano*, Icaria Editorial.
- AUGÉ, M. (1994): *Los «no lugares». Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona: Gedisa.
- BADER, P. et al. (2011): «Die multiple Krise – Krisendynamiken im neoliberalen Kapitalismus», en: A. Demirovic et. all (eds.): *VielfachKrise. Im finanzmarktdominierten Kapitalismus*, Hamburg: VSA 2011, pp.11-28.
- BANCO CENTRAL EUROPEO (2004): *La política monetaria del BCE*, Frankfurt: BCE.
- (2008): *Boletín Mensual, 10º Aniversario del BCE*, Frankfurt: BCE.
- BAUMAN, Z. (2010): *Modernidad y Holocausto*, Sequitur.
- (2007): *Vida de consumo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- BECK, U. (1992): *Risk Society. Towards a New Modernity*. Sage, London.
- (1998): *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*, Barcelona: Paidós.
- BEHRENS, R. (2012): «Crisis, what Crisis?» *Kulturindustrie, Kritik und Krise*, en M. Hawel y M. Blanke (eds.): *Kritische Theorie der Krise*, Berlin: Karl Dietz Verlag, pp. 71-91.
- BELL, D. (1986): *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*, Madrid: Alianza.
- BERMEJO, J.C. y A. MARTÍNEZ (2006): *Motivación e intervención social. Cómo trabajar con personas resistentes al cambio*, Madrid: Sal Terrae.
- BIZCARRA, C. (2011): «Con los alimentos nos construimos o nos destruimos», *Soberanía Alimentaria Biodiversidad y Culturas*, marzo, nº 5.
- BOFF, L. (2012): «Maximización versus optimización» (en línea). <http://apuntesdescritorio.wordpress.com/2012/03/23/maximizacion-versus-optimizacion/>, acceso 23/03/2012.
- (2006): «La contradicción capitalismo/ecología», *Ecoportal* (en línea). <http://www.ecoportal.net/Temas Especiales/Economia/La contradiccion capitalismo ecologia>, acceso 25/07/06.
- BOLTANSKI, L. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.
- BOLZ, N. (2002): *Das konsumistische Manifest*, München: Wilhelm Fink.



- BRADY, D.S. y FRIEDMAN, R.D. (1947): «Savings and the Income Distribution», *Studies in Income and Wealth*, nº 10: 247-265.
- BRÖCKLING, U. (2007): *Das unternehmerische Selbst. Soziologie einer Subjektivierungsform*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- CAMPS, V. (2011): *El gobierno de las emociones*, Herder, p. 13.
- (ed.) (2010): *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*, Madrid: Trotta.
- CANETTI, E. (1982): *La provincia del hombre*, Taurus, p. 148.
- CARABALLO, R. y J. CARMONA (2004): «Queríamos cambiar el barrio y sólo nos hablaban de inversiones. Procesos de desarrollo en la lucha ciudadana por el Parque Miraflores de Sevilla», *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, abril-junio nº 133): 169-191.
- CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA (2002): *Plan de actuación en barriadas con alto índice de exclusión social*, Málaga: Cáritas Diocesana.
- (1998): *Estudio de necesidades. Barriada «Las Castañetas»*, Málaga: Cáritas Diocesana.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (2009): *Modelo de acción social*, Madrid: Cáritas Española Editores.
- CAROSIO, A. (2010): «La cultura del consumo contra la sostenibilidad de la vida», *Sustentabilidades*, 1(2): 50-61.
- CASTELLS, M. (1997-1998): *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Madrid: Alianza.
- CATTANI, A.D. (coord.) et al. (2004): *La otra economía*, Ed. Altamira y Fundación OSDE.
- CATTON WILLIAM, R. JR. (2010): *Overshoot Rebasados – Las bases ecológicas para un cambio revolucionario*, México: Ed. Océano [1980].
- CHANG, HA-JOON (2012): *23 Cosas que no te cuentan sobre el capitalismo*, 1ª Edición, Barcelona: Debate.
- CHOMSKY, N. y I. RAMONET (1995): *Cómo nos venden la moto*, Barcelona: Icaria.
- COMPAGNONI, F. ET AL (2001): *Nuevo Diccionario de Economía Moral*, Madrid: Editorial San Pablo.
- COMPEDIUM DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, nº 149.
- , nº 182.
- CONGRESSIONAL BUDGET OFFICE CBO (2011): *Trends in the Distribution of Household Income Between 1979 and 2007*, October 2011, Washington: The Congress of the United States - Congressional Budget Office.



- CONILL-SANCHO, J. (2010): «Valores éticos que priman en la economía actual», *Moralia revista de Ciencias Morales*, Instituto Superior de Ciencias Morales de Madrid: XXXIII, (126-127): 11-136.
- CONSTELACIONES, *Revista de Teoría Crítica* (2011): nº 3: Teoría crítica de la industria cultural. Continuar..., monográfico coord. por J. Maiso. En línea (<http://www.constelaciones-rtc.net/num03.html>).
- CORRIPIO, F. (1997): *Diccionario de ideas afines*, Barcelona: Herder.
- CORTES IZQUIERDO, F. y M. LLOBET ESTANY (2006): «Educación escolar y acción comunitaria», en A. LLENA BERNÉ y X. ÚCAR, *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*, Barcelona: Graó.
- CORTINA, A. (2011): *Neuroética y Neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*, Tecnos, Cap. 3.
- (2007): *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Oviedo: Ediciones Nobel, p. 14.
- (2002): *Por una Ética del Consumo. La ciudadanía del consumidor en un mundo global*, Madrid: Taurus.
- CRUZ, M. (1999): *Hacerse Cargo. Sobre responsabilidad e identidad persona*, Paidós.
- CUBELLS, M. (2003): *Mírame, tonto*, Barcelona: Robinbook.
- DELGADO, M. (1999): *El animal público, hacia una antropología de los espacios urbanos*, Barcelona: Anagrama, pp. 14-15.
- DEL RÍO PARACOLLS, N.: *Rescata tu dinero*.
- DE OÑA COTS, J.M. (2010): *Educación de calle y desarrollo comunitario. Una experiencia educativa en contextos de exclusión*, Madrid: Cáritas Española Editores.
- DÍAZ NOSTY, B. (2011): *Libro negro del periodismo en España*, Madrid: Editado por la APM.
- EHRENREICH, B. (2011): *Sonríe o muere. La trampa del pensamiento positivo*, Turner Noema.
- EICHENGREEN, B.; TOBIN, J. y WYPLOSZ, C. (1995): «Two Cases for Sand in the Wheels of International Finance», *The Economic Journal*, Vol. 105, No. 428 (Jan., 1995): 162-172, Blackwell Publishing (en línea). <http://www.jstor.org/stable/2235326>.
- EQUIPO DE EDUCADORES DE CALLE DE CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA (2001): «Educación de calle: una experiencia de trabajo con jóvenes», *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, julio-septiembre nº 124: 323-337.



- FANTOVA, F. (2008): «Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas», Bilbao: Universidad de Deusto, *Cuadernos Deusto Derechos Humanos* n° 49: 97.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, M.Á. (2000): *La competencia*, 1ª Edición, Madrid: Alianza Editorial.
- FINANCIAL SERVICES AUTHORITY (2009): *The Turner Review. A regulatory response to the global banking crisis*, 1ª Edition, London: FSA.
- FOESSA (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid: Cáritas Española Editores.
- FRANK, R. H.; LEVINE, A. S. y DIJK, O. (2010): *Expenditure Cascades* (working paper) (en línea) <http://ssrn.com/abstract=1690612>. Acceso 20/06/2012.
- FRASER, N. (2012): «Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista», en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n° 118, 13-28.
- FREIRE, P. (1969): *La educación como práctica de libertad*, Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- FUMAGALLI, A. et al. (2009): *La gran crisis de la economía global. Mercados financieros, luchas sociales y nuevos escenarios políticos*, Madrid: Traficantes de sueños.
- GARCÍA JANÉ, J., J. VIALLOP y L. XIRINACS DAMIANS (2008): *La dimensión cooperativa*, Icaria.
- GARCÍA LIZANA, A. (1982): *Crisis, política económica y participación*, Málaga: Universidad de Málaga.
- (2004/5): «Estado de Bienestar y bien común: dificultades y amenazas», *Corintios XIII*, n° 112-113: 157-206.
- (2005): «Estado de Bienestar y política difusa», *Nudos Servicios Sociales*, n° 0: 24-48.
- (2006): «Los ciclos económicos: prosperidad, depresión, recuperación», en M.J. Viguera Molins (coord.) *Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los imperios. Estudios*, España: Fundación José Manuel Lara y Fundación El Legado Andalusi.
- (2010): «Oferta y demanda y el ciclo económico. Una interpretación de la situación económica actual», *Estudios de Economía Aplicada*, n° 26-3: 671-686.
- y MARTÍN REYES, G.: *Ensayos de Política Económica*, Málaga: Edinford.
- GARCÍA ROCA, J. (2011): *Espiritualidad para voluntarios. Hacia una mística de la solidaridad*, PPC, p. 83.
- (2009): «Transiciones en la Intervención social», Prólogo en VIDAL F., *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Fundación Foessa, p. 25.



- (2007): «La revancha del sujeto», en *Revista Documentación Social*, abril-junio n° 145: 37-39.
- (2001): «La navegación y la fisonomía del naufragio. El aspecto moral de las profesiones sociales», en N. KISNERMAN (comp.), *Ética ¿Un discurso o una práctica social?*, Paidós, pp. 24-25.
- (1998): *Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Prácticas, discursos y narraciones*, Madrid: Ediciones HOAC.
- (1990): *El Dios de la fraternidad*, Santander: Ed. Salterrae.
- GIDDENS, A. (1995): *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona: Ed. Península.
- GORDON, R.J. (1981): *Macroeconomics*, Boston y Toronto: Little, Brown and Co.
- GUARDÍA MASSO, R. (2000): *El beneficio de compartir valores*, Bilbao: Ed. Deusto.
- HALL, S. (1981): «Notes on deconstructing the popular», en R. Samuel (ed.): *People's History and Socialist Theory*, London: Routledge, 227-240.
- HARDT, M. y NEGRI, A. (2004): *Multitud: Guerra y Democracia en la era del imperio* Barcelona: Debate.
- (2005): *Imperio*, Barcelona: Paidós.
- (2011): *Commonwealth: El proyecto de una revolución en común*, Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2007): *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.
- HERRERA GÓMEZ, M. y CASTÓN BOYER, P. (2003): *Las políticas sociales en las sociedades complejas*, Barcelona: Ariel.
- HIBBS, D. A. (1977): «Political Parties and Macroeconomic Policies», *American Political Science Review*, n° 71: 1467-1487.
- HINKELAMMERT, F. (1989): *La fe de Abraham y el Edipo occidental*, DEI, San José.
- , y MORA JIMÉNEZ, H. (2008): «Reproducción de la vida, utopía y libertad: por una economía orientada hacia la vida», *Otra Economía*, II n° 2: 1° semestre (en línea). www.riless.org/otraeconomia
- HORKHEIMER, M. y ADORNO, T. W. (1947): *Dialektik der Aufklärung*, en Th. W. Adorno: *Gesammelte Schriften*. 20 tomos, ed. por R. Tiedemann. Frankfurt a.M.: Suhrkamp 1970-1986, T. 3.
- IBN JALDÚN, A.Z.A. (1977): *Introducción a la Historia Universal*, México: F. C. E., [1382].
- INNERARITY, D. (2011): *La democracia del conocimiento. Por una sociedad inteligente*, Paidós, p. 27.



- JAPPE, A. (2011): *Crédito a muerte. La descomposición del capitalismo y sus críticos*, Logroño: pepitas de calabaza ed.
- y KURZ, R. (2003): *Les habits neufs de l'Empire. Remarques zur Negri, Hardt et Rufin*, París: Lignes-Léo Scheer.
- JARÁIZ, G. (2011): *Intervención, barrio y servicios sociales comunitarios*, tesis doctoral, Sevilla: Universidad Pablo Olavide.
- (2004): «Desarrollo local, barrios desfavorecidos y cohesión urbana», *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, mayo-junio n° 133: 127-152.
- KAPUSCINSKI, R. (2002): *Los cínicos no sirven para este oficio, Sobre el buen periodismo*, Barcelona: Anagrama.
- (2003): *Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar)*, México: Fondo de cultura económica, Colección Nuevo Periodismo.
- KEYNES, J.M. (1983): *The General Theory of Employment, Interest and Money*, Cambridge: MacMillan y Cambridge U.P. [1936].
- (1988): «Las posibilidades económicas de nuestros nietos», *Ensayos de persuasión*, 1ª Edición, Barcelona: Editorial Crítica.
- KRUGMAN, P. y WELLS, R. (2006): *Introducción a la Economía. Macroeconomía*, 1ª Edición, Barcelona: Editorial Reverté S.A.
- LAIRD, J. (2000): *Money Politics, Globalization and Crisis. The Case of Thailand*, 1ª Edition, Singapur: Graham Brash Pte Ltd.
- LASCH, C. (1999): *La cultura del narcisismo*, Barcelona: Andrés Bello.
- LASH, S. (1994): «La reflexividad y sus dobles: estructura, estética y comunidad», en U. BECK, A. GIDDENS y S. LASH, *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid: Alianza.
- y URRY, J. (1994): *Economies of Signs & Space*, London: Sage.
- LEBRET, L.J. et al. (1967): *Développement: Révolution Solidaire*, Paris: Les Editions Ouvrières.
- LIPOVETSKY, G. (1993): *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona: Anagrama.
- (2007): *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*, Barcelona: Anagrama.
- LLOBERA SERRA, F. (2004): *El arte de lo local: experiencias en el ámbito del desarrollo local*. FOREM.
- LLUCH FRECHINA, E. (2002): «La utopía global», *Moralía revista de ciencias morales*, Madrid: Instituto Superior de Ciencias Morales, Vól. 25: 27-52.



- (2011a): *Por una economía Altruista*, 2ª Edición, Madrid: Ediciones PPC.
- (2011b): *Más allá del decrecimiento*, 1ª Edición, Madrid: Ediciones PPC.
- LÓPEZ DE LA OSA, J. R. (2000): «Cambio cultural y cultura del conocimiento: tres propuestas morales», *Crisis de Valores y de Normas a finales del Siglo XX*, Madrid: PS editorial, pp. 11-66.
- MAISO, J. (2011): «Continuar la crítica de la industria cultural», en *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, nº 3, pp. 322-330.
- MANÇE, E.A. (2008): *Costeção solidarius. As fendas do capitalismo e sua superação sistêmica*, Ed. IFIBE.
- (2000): *A Revolução das Redes: a colaboração solidaria como uma alternativa pós-capitalista à globalização atua*, Ed. Vozes, Petrópolis.
- MANKIWI, N.G. (2012): *Principios de Economía*, 6ª Edición, Madrid: Paraninfo.
- MARINA, J.A. (1998): *La selva del lenguaje. Introducción a un diccionario de los sentimientos*, Barcelona: Anagrama.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, E.J. (2010): «Valores o virtudes», *Revista de Espiritualidad*, Madrid: octubre-diciembre, nº 277: 515-544.
- MARTÍNEZ GONZALEZ-TABLAS, A. et al. (2011): «El poder de las finanzas», *Revista Papeles de Relaciones Eco-sociales y cambio global*, CIP Eco-Social, FUHEM e Icaria, Extraordinario 114.
- MARTÍNEZ REAL, F.J. (2000): «Entre la virtud y la eficiencia. Teoría económica y ética», *Crisis de Valores y de Normas a finales del Siglo XX*, 1ª Edición, Madrid: PS editorial, pp. 111-160.
- MARX, R. (2011): *El Capital, un alegato en favor de la humanidad*, 1ª Edición, Madrid: Editorial Planeta.
- MATE, R. (2011): *Tratado de la injusticia*, Antrophos.
- (1991): *La razón de los vencidos*, Antrophos.
- MISES, L. VON (1994): *Liberalismo*, 1ª Edición, Barcelona: Planeta-Agostini.
- MONTESQUIEU (1993): *El espíritu de las leyes*, Barcelona: Altaya, p. 12.
- MORA, S. (2008): «Transformaciones en el imaginario social del modelo de bienestar. Hacia una nueva identidad moral», en *Revista Documentación Social*, octubre-diciembre nº 151: 65-81.
- MORIN, E. y P. VIVERET (2010): *Cómo vivir en tiempos de crisis*, Más madera, Xarxa d'economía solidaria, Icaria.



- MUÑOZ, B. (2005): *Modelos culturales. Teoría sociopolítica de la cultura*, Rubí (Barcelona)/México: Anthropos/UAM.
- NAOMI, K. (2007): *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona: Paidós.
- NAVARRO, V., J. TORRES LÓPEZ y A. GARZÓN ESPINOSA (2011): *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*, Ediciones Sequitur.
- NEGT, O. (2010): «Subjektivität in der Erosionskrise», en A. Demirovic, Ch. Kaindl y A. Krovoza (eds.): *Das Subjekt – zwischen Krise und Emanzipation*, Münster: Westfälisches Dampfboot, pp. 12-26.
- NISBET, R. (1996): *Historia de la idea de progreso*, 1ª Edición, Barcelona: Gedisa S.A.
- NORDHAUS, W.D. (1975) : «The Political Business Cycles», *Review of Economic Studies*, nº 40: 168-190.
- NÚÑEZ, V. (2003): *El vínculo educativo*, en TIZIO, H., *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis*, Barcelona: Gedisa.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2011): *La crisis que viene. Algunas notas para afrontar esta década*. Madrid: Traficantes de sueños.
- OLIVER, L.E. (2011): *La biología de la coherencia*, Congreso Fundación Valores, Vídeos y artículos, octubre.
- OLIVERES, A. (2009): *¡En qué mundo vivimos!*, Icaria.
- ORTEGA Y GASSET (1983): «Introducción a una estimativa», *Revista de Occidente*, Madrid: Alianza, Obras Completas nº 6: 316.
- OSRECKI, F. (2011): *Die Diagnosegesellschaft. Zeitdiagnostik zwischen Soziologie und medialer Popularität*, Bielefeld: transcript.
- PÉREZ SERRANO, G. (1999): *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*, Madrid: Narcea.
- PIGOU, A.C. (1920): *The Economics of Welfare*, London: Macmillan and Co.
- PUIG ROVIRA, J.M. (1996): *La construcción de la personalidad moral*, Barcelona: Paidós.
- RAZETO, L. (1993): *Los caminos de la Economía solidaria*, Santiago de Chile: Ed. Vivarium.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª Edición, Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- RENES, V. (2008): *Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Fundación FOES- SA, Madrid: Cáritas España.
- , et al. (2007): «Realidad, pensamiento e intervención social, en *Revista Documentación Social*, abril-junio nº 145: 13-35.




- (2004): «Criterios y objetivos para la calidad en la intervención social», *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, octubre-diciembre nº 135: 11-34.
- RENGEL, M. (2006): «El barrio del Rabal, experiencias educativas del trabajo en red», *Educación Social, Revista de Intervención Socioeducativa*, nº 32: 93-100.
- RESCH, C. y STAINERT, H. (2011): *Kapitalismus: Porträt einer Produktionsweise*, 2ª ed., Münster, Westfälisches Dampfboot.
- RIFKIN, J. (2009): *La civilización empática. La cerrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis*, Madrid: Paidós.
- RIVERA FERRE, M.G. (2011): «Sin soberanía alimentaria no hay seguridad alimentaria», *Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*, nº 5: Marzo.
- RIVIERE, M. (2003): *El malentendido*, Barcelona: Ed. Icaria, Col. Antrazyt.
- ROBBINS, L. (1935): *An Essay on the nature and significance of economic science*, 2ª Edición, Londres: Macmillan.
- RUIZ BALLESTEROS (2010): «Para entender la Intervención social», en AA.VV. *Paradojas y Geometrías en los procesos de Intervención social*, Aconcagua Libros, p. 22-29.
- SAMUELSON, P. A. Y NORDHAUS, W. D. (1993): *Economía*, 14ª Edición, Madrid: McGraw-Hill.
- SÁNCHEZ, A. (1999): *Ética de la intervención social*, Paidós, pp. 28-29 / p.47.
- SCHOLZ, R. (2000): *Das Geschlecht des Kapitalismus. Feministische Theorien und die postmoderne Metamorphose des Patriarchats*, Bad Honnef: Horlemann.
- (2005): *Differenzen der Krise – Krise der Differenzen. Die neue Gesellschaftskritik im globalen Zeitalter un der Zusammenhang von „Rasse“, Klasse, Geschlecht und postmoderner Individualisierung*, Bad Honnef: Horlemann.
- SCHULZE, G. (1995): *Die Erlebnis-Gesellschaft: Kultursoziologie der Gegenwart*, Frankfurt et all.: Campus Verlag.
- SEMPRÚN, J. (1976): *Précis de récupération, illustré de nombreux exemples tirés de l'histoire récente*, Paris: Champ Libre.
- SEN, A. (1989): *Sobre ética y economía*, 1ª edición, Madrid: Alianza Editorial.
- SMITH, A. (1776): *An Inquiry into the Nature and Causes of The Wealth of Nations*, 1976 Edition, Chicago: The University of Chicago Press.
- (1989): *An inquiry into the nature and causes of wealth of nations*, Chicago: Encyclopaedia Britannica, [1776].
- STIGLITZ, J. (1993): *Economía*, Barcelona: Ariel.



- THE WORLD WATCH INSTITUTE (2011): *2011 La situación del mundo: Innovaciones para alimentar al planeta*.
- TOURAINÉ, A. (1997): *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, PPC, p. 85.
- TOYMBEE, A.: *A Study of History*, Oxford: Oxford University Press, 1934-1961.
- UNESCO (2005): *Hacia las sociedades del conocimiento*, Paris: Publicaciones UNESCO.
- VARELA, L. (2011): «La relación educativa en los servicios sociales comunitarios: percepciones de educadores y educadoras sociales», *Revista Iberoamericana de Educación* (57/1): 1-10.
- VIDAL FERNÁNDEZ, F. (2009): *Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Madrid: Caritas Española Editores.
- (2009): *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Fundación Foesa.
- VIVERET, P. y EQUIPO PROMOCIONS (2004): *Reconsiderar la riqueza y el empleo*, Icaria.
- VV.AA. (2002): *Línea de dignidad: desafíos sociales para la sustentabilidad*, Santiago de Chile: Programa Conosur Sustentable.
- XIRINACS DAMIANS, L. (2008): *La dimensión cooperativa*, Editorial Icaria.
- ZAMBRANO, M. (2011): *Notas de un método*, Tecnos, p. 74.
- ZAMORA, J. A. (2007): «El enigma de la docilidad: Teoría de la sociedad y psicoanálisis en Th. W. Adorno», en: M. Cabot (ed.): *El pensamiento de Th. W. Adorno. Balance y perspectivas*. Palma: Universitat de les Illes Balears 2007, pp. 27-42.
- (2008): «El encanto de un mundo desencantado: La cultura del consumo en el hipercapitalismo», en *Iglesia Viva*, n° 234, pp. 41-57.



Tribuna Abierta

- 
- 1** España se examina... y suspende en Derechos sociales. El Estado Español ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
Emilio José Gómez Ciriano..... **189**
 - 2** Las asociaciones como sistemas de organización social no lucrativos en el estado de bienestar social español.
Martín J. Guerola Mur..... **213**
 - 3** Intervención pública y crisis de la vivienda: la política de vivienda en Francia.
Eguzki Urteaga **237**



España se examina... y suspende en Derechos Sociales

Emilio José Gómez Ciriano

Facultad de Trabajo Social. Universidad de Castilla-La Mancha

EmilioJose.Gomez@uclm.es

Fecha de recepción: 10/10/2012

Fecha de aceptación: 07/11/2012

Sumario

1. Principios o derechos. Esa es la cuestión.
2. La normativa autonómica y el Protocolo Facultativo al PIDESC ¿nuevos espacios de justiciabilidad?
3. El Examen Periódico Universal.
4. El Quinto Informe periódico de España ante el Comité: características del informe, principales cuestiones y respuestas planteadas.
5. Los informes sombra.
6. La defensa del Informe de Estado y la intervención de las entidades con estatuto consultivo.
7. España suspende en derechos sociales: Las observaciones conclusivas del Comité.
8. Algunas reflexiones para concluir.
9. Bibliografía.

RESUMEN

En el presente artículo se reflexiona acerca de la justiciabilidad de los Derechos Económicos Sociales y Culturales tomando como excusa la presentación y defensa por parte del Estado Español del informe periódico universal ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

Palabras clave:

Derechos económicos sociales y culturales, justiciabilidad, examen periódico universal, informe sombra.



ABSTRACT

The aim of this article is to reflect on the effectiveness of the Universal Periodic Report as a tool for monitoring and surveilling the fulfillment of the economic, social and cultural rights by the State. The presentation of the UPR by Spain in may 2012 opens the floor for a debate on this important topic.

Key words:

Economic, social and cultural rights, justiciability, universal periodic report, shadow report.



1 PRINCIPIOS O DERECHOS. ESA ES LA CUESTIÓN

Cuando el Estado Español ratificó en el año 1977, en plena Transición, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (uno de los textos Fundamentales de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos) estaba haciendo mucho más que firmar un tratado internacional. Estaba comprometiéndose ante la Comunidad Internacional a respetar, proteger y desarrollar los derechos comprendidos en dicho tratado y a dar cuenta de su salvaguarda ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECO-SOC).

La promulgación de la Constitución de 1978 representó la primera ocasión para que el Legislador mostrara su compromiso en la protección de los derechos firmados en el Pacto. Sin embargo, la ubicación de estos derechos bajo el epígrafe de «Principios rectores de la política social y económica» en la Carta Magna demostró que el Legislador no consideraba los DESC⁽¹⁾ como derechos sino como meros principios, y que además tampoco deseaba implicar a los poderes públicos en la promoción de los mismos ni establecer mecanismos de defensa jurídica de los que pudieran servirse los ciudadanos ante vulneraciones que se pudieran producir.

Las únicas vías que permitían vislumbrar algún tipo de defensa de estos derechos pasaban por el criterio interpretativo general, vagamente definido en el artículo 10.2 de la Constitución que afirmaba que «Las normas relativas a los derechos fundamentales y las libertades públicas que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España» y por la previsión, del 96.1, que afirmaba que los tratados internacionales celebrados y publicados en España forman parte del ordenamiento interno. Ambos artículos abrirían, en su caso, la puerta a la utilización de un «enfoque» de Derechos Humanos en la interpretación de las normas relativas a derechos fundamentales y las libertades públicas y a que los Jueces y Tribunales tuvieran la obligación de conocer y, en su caso, aplicar, los artículos del PIDESC como si de leyes aprobadas en España se tratara.

(1) DESC es el acrónimo de Derechos Económicos Sociales y Culturales. PIDESC es el acrónimo de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.



La realidad, 34 años después de promulgada la Constitución, es que en España, la protección de los DESC sigue siendo muy endeble en comparación con la que se ofrece a los Derechos Civiles y Políticos, y ello a pesar del artículo 5 de la Declaración del Programa de Acción de Viena, ratificado por España que establece la indivisibilidad, interdependencia y universalidad de los Derechos Humanos.

La debilidad de la protección de los DESC y su tratamiento diferenciado respecto a los derechos civiles y políticos ha sido objeto de un largo debate sustentado en base a cuatro ideas principales tal y como explica Pisarello: un primer argumento de tipo dogmático señalaría que ha sido una opción del mismo texto constitucional reforzada por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional el considerarles principios y no derechos. Un segundo argumento, que plantea que la propia ontología de los DESC, ciertos aspectos estructurales de los mismos y el mayor coste de garantizarlos justificarían su menor protección. Una tercera línea que vendría a afirmar que si los Tribunales tuvieran que conocer de violaciones de los derechos sociales estarían sobrecargados de trabajo y se produciría un colapso del sistema judicial, y, por último, un cuarto argumento que afirmaría que el reconocimiento de la justiciabilidad de este derecho supondría conferir dar excesivo protagonismo a jueces y tribunales y dotarles de una función muy distinta a lo que han venido haciendo tradicionalmente (Pisarello, 2009:141).

2 LA NORMATIVA AUTONÓMICA Y EL PROTOCOLO FACULTATIVO AL PIDESC ¿NUEVOS ESPACIOS DE JUSTICIABILIDAD?

Con los argumentos que se acaban de presentar, parece que el camino a la justiciabilidad de los DESC en España se encuentra prácticamente cerrado. Sin embargo existen dos vías que podrían abrir la vía a la invocación de estos derechos ante los tribunales y a que éstos pudieran resolver. La primera, llegaría de la mano de determinada normativa autonómica (aún minoritaria) que empieza a incluir en su texto articulado esta cuestión. La segunda, vendría a través de la entrada en vigor, cuando se produzca, del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La normativa autonómica

La configuración de España como un Estado descentralizado en la Constitución del 78 y el hecho de que las Comunidades Autónomas gestionen competencias en materia de política educativa, sanitaria, social o de vivienda, entre otras, permite contrarrestar el vacío de protección a los derechos sociales

por vía de legislación autonómica. Y así, existen algunas normas que incluyen en su texto articulado un cierto grado de justiciabilidad y posibilitan el ejercicio de una acción jurisdiccional ante el incumplimiento o vulneración de los mismos.

Si bien son todavía pocas las normas existentes en este sentido, existen excepciones dignas de ser resaltadas⁽²⁾ y parece razonable pensar que de no haberse producido la crisis económica, «la mayoría de edad» alcanzada por algunas comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias sociales habría podido propiciar una legislación nueva y más garantista con los derechos sociales.

El protocolo facultativo al PIDESC

El Protocolo Facultativo al PIDESC supone una importante respuesta ante la inexistencia de procedimientos efectivos de protección de los derechos económicos, sociales y culturales más allá del llamado Examen Periódico Universal al que todos los Estados signatarios del Pacto tienen que someterse por obligación de los artículos 16 y 17 y al que nos referiremos cuando hagamos referencia al presentado por España en mayo de 2012.

Este protocolo, que es facultativo (es decir: voluntario para los Estados que lo quieran firmar) fue adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 2008 y abierto a la firma el 24 de septiembre de 2009. Actualmente son 40 los Estados signatarios y tan sólo 8 los que lo han ratificado. Se necesitan 10 ratificaciones para que entre en vigor. España firmó la ratificación el 23 de septiembre de 2010.

El Protocolo Facultativo, una vez en vigor establecerá un nuevo escenario de protección de los derechos sociales, obligará a los Estados que lo hayan firmado, a su cumplimiento de manera más efectiva al tiempo que arbitrará instrumentos para encauzar las denuncias por violación o no cumplimiento de los mismos a través de tres procedimientos distintos: un procedimiento de co-

(2) El anteproyecto de ley de vivienda del gobierno vasco, consagra el derecho subjetivo a la vivienda en sus artículos 6 y 7. Este derecho comprende la posibilidad de ejercicio de una acción pública para exigir ante los órganos administrativos y los tribunales contencioso-administrativos la observancia de la ley y su normativa de desarrollo (art.6.1). El contexto de crisis económica y la pérdida de apoyo en el Parlamento vasco por parte del partido que ha impulsado esta iniciativa provocarán que este anteproyecto no salga adelante. Se puede acceder al texto normativo en : http://www.euskadi.net/r33-2288/es/contenidos/nota_prensa/nptv_20110121_ley_vivienda/es_nptv/adjuntos/ant_ley_vivienda.pdf y a una presentación explicativa de la Ley de vivienda en la siguiente página: http://www.etxebide.info/pd/recursos/documentos/res_leyviv_cas.pdf (ambas visitadas el 25 de mayo de 2012). La ley de servicios sociales de Castilla-la Mancha (Ley 14/2010 de 16 de diciembre) que en su exposición de motivos declara su voluntad de concebir los servicios sociales como un derecho de la ciudadanía, pero que más allá de expresar de modo genérico el derecho de todo ciudadano a presentar reclamaciones relativas a la calidad y a las prestaciones, no arbitra ninguna acción pública para exigir el cumplimiento ante jueces y tribunales con lo que la justiciabilidad queda limitada.



municaciones individuales, un procedimiento de comunicaciones interestatales y finalmente un procedimiento de investigaciones graves y sistemáticas de los DESC.

Hasta que ello ocurra, EL PIDESC establece como única vía de rendir cuentas por parte de los Estados, la presentación de informes periódicos que serán examinados por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas. Es el llamado EPU (Examen Periódico Universal).

3 EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

El Examen Periódico Universal (EPU o UPR en inglés) responde al compromiso que todos los Estados signatarios del Pacto adquieren, de presentar «informes sobre las medidas que hayan adoptado, y los progresos realizados, con el fin de asegurar el respeto a los derechos reconocidos en el mismo» (art. 16.1 del PIDESC). Este informe se realiza cada cierto tiempo («por etapas», según el artículo 17) con arreglo a un calendario, y una vez presentado ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales⁽³⁾ se designa un grupo de trabajo que estudia el informe y un «rapporteur» que coordina el mismo y que, en su caso, traslada al Estado en cuestión, en nombre del Comité, aquellas cuestiones que deban ser respondidas.

En el procedimiento está contemplado que las organizaciones no gubernamentales con estatuto consultivo ante el ECOSOC⁽⁴⁾ puedan presentar informes alternativos, llamados «sombra», acerca del respeto a dichos derechos e incluso que tengan la posibilidad de informar oralmente al grupo de trabajo sobre aquellos aspectos que consideren de especial relevancia antes de que comience la sesión del examen.

España presentó su quinto informe periódico ante el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en Septiembre de 2009 aunque se puso en circulación oficialmente el 31 de enero de 2011⁽⁵⁾. El informe fue estudiado por un grupo de trabajo *ad hoc* del Comité que formuló una serie de preguntas aclaratorias al Estado Español que fueron oportunamente respondidas. Tras esta fase inicial comenzó propiamente la fase de

(3) El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, creado por disposición 1985/17 del ECOSOC tiene como misión principal el análisis de los EPU y la formulación de recomendaciones a los Estados que los presentan. Su composición es de 18 expertos independientes propuestos por los Estados con un alto reconocimiento moral y experiencia en el campo de los Derechos Humanos, elegidos en votación secreta y renovables periódicamente.

(4) El ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) es el órgano oficial de las Naciones Unidas, fundado en 1946 encargado de asuntos de carácter económico, social y medioambiental. De él depende el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Se Actualmente existen 3.500 entidades con estatuto consultivo ante el ECOSOC. (www.csonet.org).

(5) Puede consultarse el informe en: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/cescrs48.htm>



defensa oral del informe, que se produjo los días 7 y 8 de mayo de 2012 en Ginebra. Además del informe «oficial» del Estado se presentaron tres informes «sombra»: uno elaborado por Amnistía Internacional, otro por El Defensor del Pueblo Español y otro elaborado por un «pool» de 19 entidades de la sociedad civil organizada⁽⁶⁾. Estos informes serían expuestos y actualizados con los últimos datos en un trámite previo a la fase de defensa oral como más adelante se explicará.

4 EL QUINTO INFORME PERIÓDICO DE ESPAÑA ANTE EL COMITÉ: CARACTERÍSTICAS DEL INFORME, PRINCIPALES CUESTIONES Y RESPUESTAS PLANTEADAS

4.1. El Quinto informe periódico: principales características

El informe de Estado presentado por España, de 136 páginas, sigue el esquema propuesto por el Comité para la redacción de este tipo de documentos⁽⁷⁾. Tiene una introducción y dos partes bien diferenciadas: la parte introductoria declara la intención de «presentar los avances legislativos, administrativos y judiciales producidos en el periodo 2004-2009» y su intención de dar cuenta del cumplimiento de las observaciones que se hicieron a España por el Comité de DESC tras la defensa de su último informe periódico en mayo de 2004. En el segundo epígrafe del documento, y con el título: «Disposiciones generales del Pacto» se explica pormenorizadamente cómo ha evolucionado España en la protección a los artículos 1 a 3 del mismo (libre determinación, compromiso para lograr la plena efectividad de los derechos y reconocimiento de los mismos en condiciones de igualdad para hombres y mujeres). Finalmente, en la tercera parte, titulada «Disposiciones sobre derechos específicos» se detallan los avances en los artículos 6 al 15 del PIDESC (los relativos a la salud, educación, empleo, vivienda, seguros sociales, protección a la familia, etc.).

Junto al documento principal, se incluye otro, de 46 páginas, denominado: «Documento básico que forma parte de los informes de los estados partes», que ofrece información de contexto para comprender el informe.

Algunos aspectos que caracterizan a este informe⁽⁸⁾ son los siguientes:

(6) Estas entidades son: Observatori DESC, AEDIDH, Coordinadora de ONG para el desarrollo, CERMI, Fundación Secretariado Gitano, Médicos del Mundo, CESR, Creación Positiva, EAPN-España, Fundación Triángulo, Provivienda, Red activas, Movimiento Cuarto Mundo, FEAFES, FEPSH, PUEDO, Save the Children y la Red Española contra la trata de personas.

(7) E/C/2008/2 de 24 de marzo de 2009.

(8) Se pueden consultar el informe íntegro y el documento de contexto que le acompaña en <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/cescrs48.htm>



- Abarca la primera legislatura completa del gobierno socialista del presidente Rodríguez Zapatero y algo menos de la mitad de la segunda y en él se detalla con profusión la normativa en materia de derechos sociales promulgada en dicho periodo⁽⁹⁾.
- El informe dedica poco espacio a la crisis y cuando lo hace es para constatar tres elementos: Primero: cómo está afectando a los sectores más vulnerables de la población (especialmente jóvenes y minorías étnicas). Segundo: cómo el Gobierno y los agentes sociales se han puesto de acuerdo para abordarla (referencia a la *Declaración para el impulso de la economía, el empleo y la estabilidad* firmada el 28 de julio de 2008) y Tercero: qué medidas urgentes se están tomando para frenar la caída del empleo: (El Plan «E» y al RD 1978/2008, *sobre materias urgentes a aplicar en materia económica, fiscal De empleo o de acceso a la vivienda* de 28 de noviembre de 2008). No hay, sin embargo, referencia alguna a los recortes en los derechos sociales porque éstos comenzaron en 2010.

4.2. El Comité quiere saber...

Las preguntas del grupo de trabajo del Comité⁽¹⁰⁾

El grupo de trabajo del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁽¹¹⁾ estudió durante cinco días de mayo de 2011 el documento presentado por el Estado Español y redactó un memorándum con 15 cuestiones para ser contestadas. En la primera parte del mismo, relativa al marco general de la aplicación del PIDESC, el grupo de trabajo preguntaba acerca del nivel de implementación de las disposiciones del mismo en España y en qué medida estaban siendo invocadas ante los tribunales por parte de los particulares. También manifestaba su interés por conocer hasta qué punto la Ayuda Oficial al Desarrollo de España se encauza a que los países de destino pongan en marcha políticas que desarrollen los DESC.

En la parte relativa a las disposiciones generales del Pacto se planteó una cuestión importante que estará también en los «informes sombra». Por qué los procedimientos de recolección de datos estadísticos en España no están siendo funcionales para poder identificar a los colectivos más vulnerables y así tener

(9) Entre las normas citadas se encuentran la L.O.1/2004 de 28 de diciembre, de protección integral contra la violencia de género, La L. 0,3/2007 de 22 de marzo, de igualdad de mujeres y hombres o la L.O.39/2006 de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

(10) Se puede acceder a estas preguntas en : <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/cescrs48.htm>

(11) Este grupo de trabajo está constituido por cinco miembros del Comité nombrados por su director procurándose que exista un equilibrio en cuanto la procedencia geográfica. Uno de los miembros ejerce de Rapporteur (secretario). Los miembros del grupo de trabajo se encargan de preparar el documento de cuestiones al informe estatal y en el momento de la defensa oral del examen por parte del Estado, de escuchar el mismo y plantear las preguntas oportunas así como de elaborar el documento de observaciones.



conocimiento y monitorizar posibles situaciones de discriminación. Otras preguntas planteadas en esta parte tienen que ver con el acceso (o no) en condiciones de igualdad de la población inmigrante y de etnia gitana a los servicios públicos, salud y seguridad social (en el caso de los inmigrantes una vez entrada en vigor la nueva ley de extranjería), y con los avances realizados para la implementación efectiva de la Ley Orgánica 3/2007 de igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la parte tercera (derechos específicos contemplados en el Pacto) el grupo de trabajo plantea una serie de cuestiones:

En lo relativo al derecho al empleo: las preguntas giran en torno a la influencia que pueden tener en la futura empleabilidad de los inmigrantes que han perdido su puesto de trabajo las disposiciones de la última reforma de la ley de extranjería. Asimismo quiere saber el grado de implicación que existe en las Administraciones Públicas y de las empresas a la hora de contratar a personas discapacitadas. También se pregunta acerca de los medios que se están poniendo para contrarrestar el paro juvenil.

Los artículos 7, 8 y 9 del Pacto (derecho al trabajo en unas condiciones de vida dignas y derecho a la seguridad social y a los seguros) suscitan al grupo de trabajo preguntas relativas a la suficiencia del salario mínimo interprofesional para 2011, a la aplicación de estándares de Derechos Humanos en el acceso de los inmigrantes irregulares a las prestaciones sociales y finalmente a la exigibilidad de tiempo de empadronamiento para poder ser beneficiario de prestaciones por nacimiento y/o adopción como el pago único de 2.500 euros (que finalizó el 31 de diciembre de 2010).

El derecho a un nivel de vida adecuado plantea la cuestión de las condiciones de acceso a la vivienda para los colectivos más vulnerables (en especial inmigrantes, gitanos y personas en situación de desempleo).

Las preguntas relativas al acceso al mayor nivel posible de salud física y mental se centran en el acceso de las poblaciones más vulnerables (especialmente los temporeros y los inmigrantes sin papeles) a servicios de salud de calidad y también a las causas del aumento de los internamientos forzados de personas con discapacidad mental.

Finalmente, las preguntas relativas al acceso a la educación y a los derechos culturales tienen que ver con la accesibilidad a los centros educativos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, a la atención de alumnos con necesidades educativas especiales y a la alta tasa de abandono escolar existente en nuestro país.



Respecto a los derechos culturales las preguntas se centran en la realización de actividades culturalmente sensibles dirigidas a colectivos en situación o riesgo de discriminación.

De las preguntas del grupo de trabajo llama la atención que no existe referencia alguna a las primeras medidas de recorte puestas en marcha por el gobierno español en 2010 cuando ya eran públicas las primeras reformas legislativas para implementar medidas de ajuste. La respuesta probablemente tenga que ver con que todavía en ese momento no se habían presentado los «informes sombra» por parte de las entidades con estatuto consultivo.

Las respuestas del Estado Español a las preguntas del grupo de trabajo

El Estado Español⁽¹²⁾, trató de responder con gran profusión de datos a las preguntas planteadas por el grupo de trabajo. En un extenso informe se detallan los avances que se han producido en el respeto a estos derechos.

Resulta especialmente significativa la referencia que se realiza al artículo 10.2 de la Constitución como principal parámetro interpretativo de los derechos recogidos en su Título I —tanto los derechos civiles y políticos como los de carácter económico, social y cultural— y cómo a continuación se reconoce que tan sólo en una decena de sentencias del Tribunal Constitucional existen alusiones a los DESC. Con ello, tácitamente se está reconociendo la escasa operatividad justiciable de estos derechos en la Constitución.

Plantea también el informe de respuesta, cómo el respeto a los Derechos Humanos se aplica como criterio interpretativo en el artículo 3.2 de la ley de extranjería y cómo la ratificación por parte de España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo han tenido como efecto colateral la reforma de un número importantísimo de normas a fin de adaptarse al mismo.

Respecto a la cuestión de la funcionalidad o no de los registros estadísticos para poder identificar a los grupos étnicos y minoritarios y conocer posibles comportamientos y tendencias discriminatorias, alega el Estado el derecho a la intimidad y la protección de datos de carácter personal como principal dificultad para implementar estadísticas desagregadas.

En el informe se destacan el PECCI⁽¹³⁾ (versión I y II) y el Plan de acción para el desarrollo de la Población Gitana (2010-2012) como ejemplos exitosos de ini-

(12) Se puede consultar el informe en: E/C.12/ESP/Q/5/Add.1 <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/cescrs48.htm>

(13) PECCI es el acrónimo de Plan estratégico de Ciudadanía e Integración, cuya primera versión fue entre los años 2007 y 2011 y cuya segunda versión se desarrolla entre el 2011 y 2014.

ciativas impulsadas por el Gobierno para responder de una manera holística y transversal a la realidad de la inmigración y de la población gitana. Asimismo, y con respecto a la población inmigrante se hace especial hincapié en el acceso a la sanidad, a la educación y a las prestaciones sociales básicas incluso de aquellos inmigrantes que se encuentren en situación administrativa irregular.

Respecto al acceso al empleo y la protección a las personas desempleadas el informe destaca tres importantes hitos legislativos: la Ley 35/2010 de 17 de diciembre de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo que intentó (según la interpretación del gobierno) consolidar el empleo fijo frente al temporal. El RD 1/2011 de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable, y el RD 10/2009 de 13 de agosto regulador del programa temporal de protección por desempleo e inserción que estableció una prestación durante un máximo de 180 días a favor de las personas que hubieran agotado toda cobertura.

Finalmente, y en lo relativo al Derecho a la educación se citan varias iniciativas: Aula 3, Escuela 2.0, programa PROA, PCPI o el aumento de las becas para justificar el esfuerzo realizado por el gobierno a favor de una educación inclusiva y universal.

5 LOS INFORMES SOMBRA

Las normas de procedimiento del Comité⁽¹⁴⁾ establecen en su punto número 21 que las organizaciones no gubernamentales con estatuto consultivo ante el ECOSOC pueden presentar informes escritos que puedan contribuir a un mejor reconocimiento e implementación de los derechos contemplados en el Comité. Estos informes son conocidos como «informes sombra», y, en el caso concreto que nos ocupa, fueron tres las instituciones que presentaron estos informes: Amnistía internacional, El defensor del Pueblo y un grupo de 19 organizaciones de la sociedad civil. A continuación haremos una breve referencia a cada uno de ellos.

5.1. El informe de Amnistía Internacional

A lo largo de 21 páginas, este informe, presentado en marzo de 2012, plantea algunos déficits en la protección a los DESC en España que no han sido tratados en el informe del Estado Español. Denuncia la insuficiente protección que están teniendo algunos derechos como consecuencia de la falta de impli-

(14) Se pueden consultar las normas de procedimiento en la siguiente dirección: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G93/183/98/PDF/G9318398.pdf?OpenElement>



cación de las administraciones responsables y por las políticas de ajuste. Entre los déficits que señala el informe se pueden destacar los siguientes:

- El acceso a la información pública, sobre todo en áreas que afectan a derechos económicos, sociales y culturales de las personas es insuficiente y poco transparente.
- No existen datos estadísticos desglosados por colectivos en las estadísticas de las Administraciones lo que impide conocer la realidad de discriminación que pueden sufrir los grupos más vulnerables
- Aunque la aprobación de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres y la Ley integral contra la violencia de género constituyen avances indudables, los recortes que están realizando algunas comunidades autónomas (se hace expresa referencia a Castilla-la Mancha, Cantabria y Madrid) están abocando a muchos dispositivos encargados de garantizar la igualdad y prevenir la violencia de género a cerrar sus puertas.
- Con respecto al derecho a la vivienda, no existe una protección suficiente contra los desalojos forzosos, no se está respondiendo de modo adecuado a la situación de las personas sin hogar y al riesgo de cada vez más personas de no poder afrontar el pago de los gastos derivados de la compra de vivienda. A mayor abundamiento el parque de viviendas de protección oficial es notoriamente insuficiente.
- Amnistía denuncia asimismo que no se han atendido las recomendaciones del relator especial de las Naciones Unidas sobre vivienda en la visita que realizó a España⁽¹⁵⁾.
- Respecto al Derecho a la Salud, el informe denuncia el hecho de que a pesar de la entrada en vigor de la nueva ley de Salud Pública todavía existe un número significativo de personas sin atención sanitaria. Otras muchas tienen dificultades de acceso a la tarjeta sanitaria al encontrar obstáculos para poder empadronarse. También llama la atención el informe sobre los recortes que están efectuando las comunidades autónomas en salud (y que representa 140 euros de presupuesto menos por persona desde 2010) y la insuficiencia de recursos destinados a salud mental en España.

El informe de Amnistía Internacional no hace referencia, obviamente por cuestiones de calendario, a los Reales decretos 14/2012 y 16/2012, de 20 de abril sobre educación y sanidad. Sin embargo en la comparecencia oral pública ante el grupo de trabajo del Comité, la representante de AI tendría ocasión de referirse a ellos.

(15) El relator de vivienda de las Naciones Unidas Miloon Kothari, visitó España del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2006, donde tuvo ocasión de entrevistarse con representantes del gobierno central y autonómicos y representantes de la sociedad civil organizada. Sus conclusiones fueron presentadas en el Consejo de Derechos Humanos en 2008.



5.2. La contribución del Defensor del Pueblo al 5º informe

El documento presentado por el Defensor del Pueblo⁽¹⁶⁾, contiene una importante carga crítica al informe presentado por El Estado Español. Crítica que es tanto de forma...

«A diferencia de lo ocurrido para la presentación de informes periódicos ante otros comités de las Naciones Unidas el gobierno no consultó directamente a esta institución sobre los que iba a versar su Informe de Estado» (página 1 del informe)

Como de fondo:

«Con relación al informe de Estado presentado por el Gobierno de España (septiembre de 2009), esta institución quiere llamar la atención sobre el insuficiente tratamiento de determinados aspectos, como consecuencia de la no incorporación de más información procedente de los gobiernos de las Comunidades Autónomas, competentes constitucionalmente para la gestión de muchos de los derechos económicos, sociales y culturales concernidos» (página 16 del informe).

No obstante pone a disposición del Comité la información contenida en los informes anuales de la Oficina del Defensor del Pueblo desde 2007 hasta 2010 relativas a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y pide tener la oportunidad de comparecer oralmente en el espacio *ad hoc* previo al examen del informe de España, los días 7 y 8 de mayo para ampliar la información avanzada en el texto presentado.

De la lectura del informe del defensor del pueblo se infiere la preocupación de esta institución por garantizar la igualdad en el acceso de los ciudadanos a los derechos sociales —muy particularmente la vivienda, el empleo, la sanidad y la educación— y el desagrado por no haber sido consultado por el Estado para la elaboración del mismo.

5.3. El informe sombra de 19 organizaciones de la sociedad civil organizada

Este informe⁽¹⁷⁾, presentado el 15 de marzo de 2012, recoge el trabajo conjunto de 19 organizaciones no gubernamentales. Es un informe exhaustivo, con un análisis de la realidad ajustado al momento de crisis que vive el país y en el que organizaciones expertas en distintos ámbitos de intervención reali-

(16) Puede consultarse este documento en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/Defensordel_pueblo_Espa%C3%B1ol.pdf

(17) Se puede consultar este documento en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/ngos/JointSubmission19NGOs_Spain_CESCR48.pdf



zan un diagnóstico ciertamente preocupante de los efectos que los recortes están teniendo en los derechos sociales de los ciudadanos.

Comienza el documento con un resumen ejecutivo en el que se anuncia el propósito del informe: *Ofrecer información complementaria al informe presentado por el Estado español enfatizando elementos que no han sido tratados en el mismo o que han sido tratados de una manera insuficiente.* En este sentido, quiere ceñirse a las cuestiones que han sido planteadas en las preguntas que el grupo de trabajo del Comité realizó al Estado español y proporcionar respuestas clarificadoras, porque: «A diferencia de lo que señalan las directrices del Comité para la realización de los informes estatales, el informe no refleja la situación actual de los derechos económicos, sociales y culturales en el país ni explica los esfuerzos que hubiera realizado para garantizar su plena efectividad a través de las políticas públicas pertinentes⁽¹⁸⁾».

A continuación se presenta un marco general de la situación de España desde el comienzo de las políticas de ajuste en mayo de 2010. Se cita la constitucionalización del techo de déficit que contempla el reformado artículo 135 de la Carta Magna y los efectos sobre los derechos sociales que están teniendo los recortes encaminados a reducir el déficit a toda costa, y ello en un país como España, en el que los derechos sociales son considerados «principios» y su justiciabilidad es muy limitada.

Las recomendaciones contenidas en la observación general 3ª del Comité de DESC (relativa a las obligaciones de los Estados Parte en el Pacto de satisfacer hasta el mayor nivel posible de recursos los derechos económicos sociales y culturales) consagrada también en la Resolución «Efectos de las crisis económicas y financieras mundiales en la realización universal y el goce efectivo de los derechos humanos⁽¹⁹⁾», son el argumento utilizado para denunciar que el Estado español no está realizando evaluaciones de impacto en los Derechos Humanos antes de adoptar medidas de austeridad y estrategias de recuperación económica y que los recortes presupuestarios se han acabado traduciendo en una reducción de los recursos destinados al gasto social.

Tampoco queda «bien parado» el respeto del derecho a la no discriminación. El informe «sombra» hace hincapié en que en España no hay recolección y seguimiento de indicadores desagregados en los datos estadísticos a pesar de su importancia para combatir la discriminación. Cuestión en la que coinci-

(18) Página 3 del informe.

(19) Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. «Resolución S-10/1 de la 10ª sesión especial. 20 de febrero de 2009. www.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/specialsession/10/index.htm.

de con el informe de Amnistía internacional. También destaca las dificultades que afrontan las personas víctimas de discriminación para poder reclamar justicia. A continuación se refiere a cómo determinados colectivos son especialmente vulnerables ante actitudes de discriminación: población inmigrante (con especial atención a la situación de los CIES y a los controles identitarios), población de etnia gitana, discapacitados, personas con enfermedad mental y lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

Continúa el informe detallando —siempre con el contexto de crisis y las políticas de recortes como elementos onnipresentes— cómo se están viendo afectados los derechos al empleo (artículo 6 del PIDESC), la protección, la Seguridad Social y el seguro social (artículo 9), la protección a la familia y a la infancia (artículo 10), el derecho a un nivel de vida adecuado que prevenga situaciones de pobreza y exclusión social y que garantice el acceso a una vivienda digna (artículos 10 y 11), el derecho al nivel más alto de salud física y mental (artículo 12) y el derecho a la educación (artículo 13). En total son 80 las recomendaciones que este conjunto de organizaciones no gubernamentales dirigen al Estado Español para garantizar un mejor respeto a los derechos sociales.

6 LA DEFENSA DEL INFORME DE ESTADO Y LA INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES CON ESTATUTO CONSULTIVO

España defendió su informe de Estado en el marco del 48º Periodo de Sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en Ginebra. Los días 7 y 8 de mayo de 2012 en sesiones públicas.

La defensa del informe por parte del Estado y las intervenciones de los representantes de las ONG con estatuto consultivo se realizaron de acuerdo al procedimiento indicado, que establece de cara a las ONG que:

«Se pondrá a disposición de las ONG´s con estatuto consultivo, un tiempo antes del comienzo de la sesión para que tengan la oportunidad de presentar oralmente información relevante a los miembros del grupo de trabajo (regla nº 69.2). Más aún el Comité reservará parte de la primera tarde de cada una de las sesiones para recibir información proveniente de las ONG´s. Dicha información deberá centrarse en las cuestiones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, ser de especial relevancia para el Comité y ser confiable (regla 69.3)».

De acuerdo con ello, el mismo día 7, por la tarde tuvieron la oportunidad de comparecer oralmente las representantes de Amnistía internacional, el Observatori DESC, el representante de la AEDIDH y el Adjunto al Defensor del Pueblo (Defensor Adjunto), que resaltaron los aspectos fundamentales de sus respecti-



vos informes e incorporaron información relativa a los últimos reales decretos de racionalización del gasto público en materia educativa y sanitaria⁽²⁰⁾.

La defensa del informe de Estado comenzó esa misma tarde. De acuerdo con la norma 62, los Estados que realizan el informe deben estar presentes para explicarlo, despejar las dudas que se planteen y responder a las dudas del grupo de trabajo. La delegación española, estuvo encabezada por la nueva Embajadora Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas en Ginebra⁽²¹⁾, nombrada tan sólo dos meses antes de que las sesiones comenzaran. Formaban parte de la delegación representantes de los Ministerios de Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Justicia, Fomento, Educación Cultura y Deporte así como consejeros de la Misión permanente de España.

De la intervención oral de defensa del informe de España⁽²²⁾ se pueden entresacar los siguientes aspectos como particularmente significativos:

- Enmarque de la defensa en el contexto de crisis económica: «Esta presentación estaría desconectada de la realidad si no se enmarcara en la grave crisis económica por la que pasa la zona euro y especialmente España».
- Supeditación del mantenimiento del Estado de Bienestar con unos necesarios ajustes fiscales: «Sólo la estabilidad fiscal de las cuentas va a permitir que sigan siendo sostenibles los mecanismos que sustentan el Estado del Bienestar».
- Afirmación de que en un periodo de crisis como el actual, el gasto social del Estado ha aumentado en 2011 en relación al 2010 y que en algunos capítulos como pensiones el gasto ha sido mayor.
- Se obvia toda referencia a la facilidad para el despido o al peso de la negociación colectiva al referirse al RD ley 3/2012 de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo y sin embargo se presenta esta pieza normativa como un instrumento a favor del contrato indefinido y de la transformación del contrato temporal en indefinido.
- No hay ninguna referencia a los Reales Decretos de *racionalización* del gasto educativo y sanitario.
- Se presentan como importantes logros, la implementación de los Planes Estratégicos de Ciudadanía e Integración (PECI I y II) y del Plan para la

(20) Referencias a las intervenciones pueden verse en las páginas de las instituciones: www.defensordelpueblo.es; www.es-amnesty.org; www.observatori.org; www.gitanos.org. La declaración oral del representante de la Asociación Española por el Derecho internacional de los Derechos Humanos se puede leer en la página web www.aedidh.org

(21) Real Decreto 363/2012 de 10 de Febrero. BOE de 11 de febrero de 2012, página 12655.

(22) Se puede consultar el contenido de la intervención oral en la siguiente dirección: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/docs/statements/StatementSpain48.pdf>



atención de la población gitana así como la ratificación de los Convenios del Consejo de Europa sobre lucha contra la trata de seres humanos y el plan integral contra el tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual.

7 ESPAÑA SUSPENDE EN DERECHOS SOCIALES: LAS OBSERVACIONES DEL COMITÉ

Tras la audiencia a las entidades con estatuto consultivo y la defensa del Informe de Estado, el Comité difundió sus observaciones en un documento fechado tan sólo 10 días después del examen de España. El documento consta de tres partes⁽²³⁾: una primera, introductoria al documento. Una segunda parte en la que se ponen de manifiesto los logros alcanzados por el país en término de accesibilidad a los DESC y por último, un tercer apartado en el que figuran los principales motivos de preocupación del Comité y las observaciones que realiza de cara al próximo examen que será no más tarde del 18 de mayo de 2017:

En el apartado de logros, el informe se congratula de los numerosos avances producidos como consecuencia de la ratificación de instrumentos internacionales por el Gobierno Español y la promulgación de importante legislación en materia de igualdad, no discriminación, protección social, lucha contra la violencia de género y otros aspectos íntimamente relacionados con los Derechos económicos, sociales y culturales (puntos 4 y 5 del informe).

Respecto a las preocupaciones, el Comité plantea las siguientes:

- Los DESC —excepción hecha del Derecho a la Educación— son considerados por el Estado español como principios rectores de la política social y económica y no han sido suficientemente invocados ni aplicadas por los juzgados y tribunales españoles.
- El Defensor del Pueblo carece en su mandato de una referencia a la promoción y a la educación en materia de Derechos Humanos y no tiene posibilidad de llevar ante los tribunales las quejas que recibe por violación de los Derechos económicos sociales y culturales.
- A consecuencia de las políticas de «austeridad» llevadas a cabo, ha disminuido de una manera muy significativa el nivel de protección efectiva de los Derechos contemplados en el pacto con especial repercusión a los colectivos más vulnerables.
- Sigue existiendo discriminación hacia la mujer en el acceso al empleo, en el nivel de remuneraciones y en la promoción profesional.

(23) Se puede consultar el informe en la siguiente dirección: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/cescrs48.htm>



- Es preocupante la situación de hacinamiento y de privación de derechos de información y asistencia social, legal, sanitaria de las personas extranjeras internadas en los CIE aun a pesar de las modificaciones introducidas en la última reforma de la legislación de extranjería.
- Persisten altos niveles de violencia de género y los recortes en los recursos de protección están teniendo un efecto directo sobre las víctimas.
- Es motivo de preocupación el incremento del número de personas que viven bajo el umbral de pobreza como consecuencia de la situación de crisis. Especialmente cuando se trata de los menores de edad. Además se constata cómo en un contexto de crisis, prestaciones económicas dirigidas a las familias hayan sido restringidas o eliminadas.
- Es preocupante el hecho de que el SMI haya sido congelado desde 2011 a un valor que no permite un nivel de vida digno, y el bajo nivel de renta que tienen muchas personas receptoras de pensiones tanto contributivas como no contributivas.
- Preocupan los efectos del último real decreto de racionalización del gasto sanitario sobre los inmigrantes en situación administrativa irregular, que van a quedar excluidos de los servicios de salud a partir del 31 de agosto.
- Preocupa la creciente dificultad que tienen para hacer efectivo el pago de su vivienda miles de personas, la insuficiente protección de la ley contra los desahucios, el hecho de que se deje la opción de la dación en pago como un elemento discrecional de las entidades bancarias y el importante aumento en el número de desalojos forzosos.
- Preocupa el hecho de que numerosas mujeres tengan que abortar en clínicas privadas ante las dificultades que encuentran en la sanidad pública.
- Preocupa el importante porcentaje de abandono escolar y el hecho de que la educación haya sido uno de los sectores más afectados por los recortes del Estado central y de las comunidades autónomas.
- Preocupa el efecto que el aumento de las tasas universitarias puede tener en el acceso a la universidad de grupos vulnerables o con especiales dificultades.
- Preocupan los efectos que los recortes presupuestarios pueden tener en la capacidad creativa e investigadora de España y en las repercusiones para el acceso a comunidades y personas de recursos que les permitan participar en la vida cultural.

La situación de preocupación motiva que el Comité haga observaciones que están redactadas con distinto grado de intensidad: en algunas de ellas, el Comité «recomienda vigorosamente», en otras «insta», en otras «recomienda» mientras que en otras, simplemente «alienta».



Lo que *recomienda vigorosamente* el Comité es que España adopte e implemente un nuevo Plan Nacional de lucha contra la pobreza, y que en él se incluyan medidas y estrategias para mitigar los efectos resultantes de la actual crisis económica y financiera, con especial atención a las personas y grupos más desfavorecidos (punto 16 del documento).

El Comité también insta al Estado Español en el documento de observaciones a que:

- Garantice para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales un nivel análogo de protección al que tienen los Derechos Civiles y Políticos y a que tome las medidas adecuadas para asegurar la plena justiciabilidad y aplicabilidad de las disposiciones del Pacto ante los tribunales nacionales (punto 6 del informe).
- Corrija las disparidades entre las Comunidades Autónomas en términos de inversión social pero también en términos de intensidad de los recortes, para que no redunden en un disfrute inequitativo o discriminatorio de los Derechos económicos, sociales y culturales (punto 9 del informe).
- Mejore las condiciones de vida de las personas pendientes de expulsión que se encuentran en los CIE, especialmente en su acceso a los servicios adecuados de asistencia sanitaria, social, legal y médica (punto 14 del informe).

Dentro de las recomendaciones, el Comité plantea las siguientes:

- Desde un punto de vista *técnico*, se recomienda al Estado español que utilice en sus estadísticas indicadores desagregados que permitan identificar a los grupos más vulnerables y dirigir sus políticas hacia ellos. Esta es una petición que aparece en los puntos 8, 12 y 27 del documento y que como se podrá recordar ha sido repetidamente planteado en los informes sombra.
- Se pide al Estado que amplíe las competencias del Defensor del Pueblo para que abarquen la promoción y la educación en materia de derechos humanos y la posibilidad de presentar directamente casos ante los Tribunales (punto 7 del informe).
- Se pide al Estado que garantice que las medidas de austeridad adoptadas respeten el contenido mínimo esencial de todos los derechos del Pacto y que se tomen las medidas oportunas para proteger ese contenido esencial (punto 8), pero también que revisen las reformas que se han adoptado para que no se vulnere el nivel de protección de los DESC, así como que sean temporales y proporcionales (punto 17).



Respecto a los distintos derechos protegidos en el Pacto, el informe de observaciones no es menos contundente. Así:

Respecto del derecho al empleo (puntos 12, 18 y 20 del informe)

- El Comité recomienda evitar cualquier retroceso en el ámbito del empleo incluyendo en el capítulo de la protección de los derechos a los trabajadores. Se recomienda un refuerzo en los programas y estrategias encaminadas a reducir las tasas de desempleo y un refuerzo de la formación profesional de calidad a fin de que se pueda cumplir con el pleno disfrute del derecho al trabajo. En el ámbito de las pensiones (tanto contributivas como no contributivas) el Comité recomienda que se revise su cuantía para garantizar su suficiencia, y, en cuanto al SMI, se pide a España que sea suficiente para que permita a los trabajadores y sus familias gozar de condiciones de vida digna.

Respecto al derecho al acceso a la vivienda y la situación de los «sin techo» el Comité hace hincapié en varios aspectos cruciales: (puntos 21, 22 y 23 del informe).

- Recomienda al Estado que impulse una reforma legislativa que facilite la dación en pago de la deuda hipotecaria de modo que dicha opción no dependa únicamente de la discrecionalidad de las entidades bancarias.
- Recomienda que el Estado incentive el acceso al arrendamiento como alternativa a la vivienda en propiedad y que se coordine con las CCAA para incrementar el parque de vivienda social.
- Recomienda que se impulse una reforma legislativa que detalle los procedimientos a seguir antes de que lleguen a acometer desalojos.
- Recomienda al Estado que establezca una definición oficial de «la persona sin hogar» de conformidad con las recomendaciones del Relator Especial sobre una vivienda adecuada y las directrices de la Conferencia Europea de Consenso 2010 sobre el fin del Sinhogarismo.

Respecto al derecho a la educación (puntos 26, 27 y 28)

Las recomendaciones tienen tres elementos clave: En primer lugar, tratar de evitar el abandono escolar temprano y para ello adoptar una estrategia que aborde los determinantes socioeconómicos que influyen en el abandono prematuro de los estudios y priorizar a personas y grupos más desfavorecidos y marginados. En segundo lugar, asegurar la inversión económica suficiente y adecuada en el tiempo que permita garantizar la calidad y las condiciones de igualdad en el acceso para todos los niños y niñas. Por último, revisar las medidas regresivas que han sido adoptadas en materia de tasas universitarias y garantizar que todos tengan iguales posibilidades de



acceso a los estudios superiores en función de sus capacidades y no en función de sus ingresos.

Respecto al acceso a la sanidad (puntos 19, 24 y 25) las recomendaciones proponen que se garantice el acceso a los servicios de salud para todos los que residen en el Estado cualesquiera que sea su situación de regularidad administrativa en virtud del principio de universalidad de las prestaciones sanitarias. También se pide que se evalúe el impacto que tiene toda propuesta de recorte en el acceso a la salud de los grupos más marginados y desfavorecidos. Otras recomendaciones tienen que ver en evitar la disparidad de trato existente entre las diferentes comunidades autónomas en cuanto a la interrupción voluntaria del embarazo y con que se desarrollen estrategias adecuadas de salud psicosocial en materia de alcohol y drogas.

Respecto al derecho a no ser discriminado (puntos 11 y 13 del informe). El Comité recomienda a España que incremente las medidas adoptadas para impedir que la población gitana e inmigrante sea discriminada, que sancione las prácticas discriminatorias que se puedan producir. En cuanto a la discriminación por razón de género, el Comité recomienda al Estado Español que combata los estereotipos de género en la familia y la sociedad, que promueva la igual representación de hombres y mujeres en los cargos decisivos de los sectores público y privado, que aplique el criterio de igual salario para igual trabajo y que promueva la mayor involucración de los hombres en atención y servicios a favor de personas discapacitadas, enfermos o niños.

Respecto a los derechos culturales, el Comité recomienda que el Estado realice todos los esfuerzos necesarios y ponga en marcha las medidas necesarias para garantizar los derechos culturales (punto 29 del informe).

El Comité alienta a España a que siga evaluando la efectividad de las medidas contra la violencia doméstica y otras formas de violencia de género, en especial contra la mujer (art. 15) y a que considere la posibilidad de ratificar la Convención Internacional para la protección de los trabajadores migrantes y sus familias (punto 30).

Por último, el Comité pide a España que dé la mayor difusión posible a las observaciones realizadas, le insta a que presente un nuevo informe periódico que responda a las observaciones planteadas no más tarde del 18 de mayo de 2017, y a que en el proceso previo a la elaboración del informe, haga participar a las organizaciones nacionales en materia de derechos humanos, a las organizaciones no gubernamentales y a las entidades de la sociedad civil.



8 ALGUNAS REFLEXIONES PARA CONCLUIR

- El Examen Periódico Universal, como principal instrumento de rendición de cuentas de los Estados en materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales, permite hacer públicos los avances y déficits en la protección de estos derechos. Posibilita la monitorización y el seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Pacto y, a través del mecanismo de observaciones, puede tener una importante fuerza moral y de visibilización pública a nivel internacional. La presencia de las entidades con estatuto consultivo ante el ECOSOC a través de los informes sombra y las presentaciones orales, resulta esencial en este proceso.
- El EPU, aún siendo un instrumento necesario, resulta insuficiente para garantizar el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en España. La entrada en vigor del Protocolo Facultativo al PIDESC abrirá, con toda seguridad, una vía más efectiva para la protección y la defensa de dichos derechos y tendrá una fuerza más conminatoria para los Estados parte del mismo.
- En el caso concreto del examen al quinto informe periódico presentado por España resulta muy destacable que por primera vez se haya producido una alianza de 19 organizaciones muy destacadas de la sociedad civil organizada para presentar un informe sombra que, junto los presentados por Amnistía internacional y el Defensor del Pueblo, representan la voz de importantes colectivos damnificados por la crisis y las medidas de ajuste.
- Resulta muy significativo que en la defensa oral del informe de Estado se haya presentado como argumento para justificar las medidas de ajuste, la necesidad de preservar los logros del Estado del Bienestar español, cuando este argumento ha sido repetidamente rechazado en documentos del Comité que considera que precisamente en tiempos de crisis es cuando hay que prestar más atención a que no se vulneren estos derechos.
- A pesar de la petición por parte del Comité de que España difunda las observaciones que se le han realizado, esta publicitación no se ha producido. Sería aconsejable que el Estado lo hiciera para así informar a la sociedad de las mismas y pedir su colaboración y control para un mejor cumplimiento de los DESC en el próximo informe.



9 BIBLIOGRAFÍA

- KRAUSE, C. y SCHEININ, M. (eds.) (2009): *International protection of Human Rights: a textbook*. Turku: Abo Akademi University press.
- LAUREN, P. G. (2003): *The evolution of international Human Rights*. Pennsylvania Studies in Human Rights, Pennsylvania: University of Pennsylvania press.
- NACIONES UNIDAS (1976): *Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales* (en línea). <http://www2.ohchr.org/spanish/law/ceschr.htm>, acceso 30/06/2012.
- (2009): *Protocolo facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Ginebra-Nueva York.
- PISARELLO, G. (2007): *Los Derechos sociales y sus garantías*, Madrid: Trotta.
- (2009): «La justiciabilidad de los Derechos sociales. Realidad y desafíos», *Sociedad y Utopía: revista de Ciencias Sociales*, n° 39.



Las asociaciones como sistemas de organización social no lucrativos en el estado de bienestar social español

Martín J. Guerola Mur

Trabajador Social y Doctorado –DEA– en Sociología por la Universidad de Zaragoza, Antropólogo por la Universidad Complutense de Madrid y Postgraduado en Planificación, Gestión de entidades sin ánimo de lucro y Política Exterior de la U.E. por la Universidad Autónoma de Madrid
mjsoluciones@yahoo.es

Fecha de recepción: 01/03/2012
Fecha de aceptación: 08/08/2012

Sumario

1. Introducción.
2. El concepto de organización.
3. Un modelo de organización sin ánimo de lucro: las asociaciones.
4. La importancia del concepto de desarrollo participativo.
5. El papel del voluntariado social en estas organizaciones.
6. La política del bienestar social.
7. Bibliografía.

RESUMEN

Este artículo trata de sistematizar y dar sentido a la gerencia social de las entidades sin ánimo de lucro en tanto sistemas de organización estratégica, centrandó el debate en las asociaciones. Se estudian las ventajas y desventajas que tienen, así como factores tales como: el uso del tiempo, el trato de la participación, la planificación sociocultural o el voluntariado social. Son elementos importantes que deben tenerse en cuenta de forma global, para conseguir el buen funcionamiento de estas entidades en la sociedad actual y que de este modo puedan tener una «continuidad» y arraigo. Claro está, todo este proceso se desarrolla dentro del contexto del Estado de Bienestar Social.

Palabras clave:

Asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, sistemas de organización, gerencia social, Estado de Bienestar, España.



ABSTRACT

This article tries to systematize and give sense to the social management of the non-profit-making entities while systems of strategic organization, focusing the debate on the associations. There are studied the advantages and disadvantages that have, as well as factors such as: the use of the time, the treatment of the participation, the socio-cultural planning or the social volunteering. They are important elements that must be taken into of global form, to obtain the good functioning of these entities in the actual society and in this way may have a «continuity» and rooting. Clear it is, all this process develops within the context of the Social Welfare State.

Key words:

Associations, non-profit-making entities, systems of strategic organization, social management, Social Welfare State, Spain.



1 INTRODUCCIÓN

Entre los principales departamentos en los que se estructura una entidad sin ánimo de lucro⁽¹⁾, se dan dos necesidades de imperioso cumplimiento: por un lado la demanda de trabajar bajo un enfoque metodológico estratégico, y por otro se requiere formación continua. Las plantillas tienen que recibir de manera constante, tanto una capacitación conceptual como práctica, en asuntos de organización social y del entorno de actuación.

De hecho, toda organización social⁽²⁾ que quiera tener un correcto funcionamiento interno y externo, debe tener estructuradas y facilitadas con medidas de seguimiento y control estas prioridades. De este modo, se unifican afinidades y se consigue acceder a unas actuaciones eficaces y eficientes. Se consigue en este proceso la transformación de las necesidades. Cada vez en mayor medida, las entidades sociales se certifican en un sistema de calidad que les permita mejorar su gestión interna y la atención a los usuarios.

Todo este trabajo se desarrolla en un contexto social concreto, donde se atienden las distintas demandas de los ciudadanos, y que siempre están relacionadas con los seis sistemas de protección social reconocidos en nuestro país. Claro está, que cada organización se especializa en un campo social u otro de actuación (educación, salud, etc), a partir del cual desarrollan sus planificaciones del bienestar social.

El trabajador de lo «social» está integrado en un equipo de profesionales multidisciplinar dentro de las asociaciones, y es importante que tenga en cuenta una serie de factores a la hora de trabajar en equipo y organizar tareas y servicios. Este punto de partida repercute en la buena marcha del grupo y en el clima organizacional.

En este momento, es importante el enfoque operativo de la entidad, ejecutando acciones a través de una serie de intervenciones que actúan sobre las necesidades planteadas. Pero antes, hay que diseñar las planificaciones mediante planes de trabajo o estratégicos, que guíen dichas tareas. Como podemos observar, estrategia y operatividad siempre deben trabajarse de ma-

(1) Estos departamentos están vinculados a las actividades principales de la entidad, y pueden variar dependiendo de la organización (Recursos Humanos o Personal, Comunicación, Contabilidad o Financiero, Dirección, etc.).

(2) A partir de este momento, toda mención a organización será considerada en relación a una ONL (organización sin ánimo de lucro), al ser la tipología organizativa de interés para este trabajo.



nera conjunta. Es decir, método y acción o teoría y praxis, siempre se retroalimentan en el trabajo diario.

Los principales conceptos que se trabajan en los *sistemas de organización social* están ligados entre sí. Pero si cabe mencionar algún tipo de «vínculo» especial, este se encuentra en la *planificación sociocultural*⁽³⁾. Las asociaciones tratan de complementar cada año lo que consideran que es un proyecto o idea, con su consecuente implementación o ejecución (en ocasiones hay proyectos plurianuales, dentro de programas y planes de más largo alcance en el tiempo). De esta forma, diseñan un método de funcionamiento en la organización, con la intención de que los diseños de las acciones acaben siendo realistas, objetivos, efectivos y viables en la práctica diaria.

En este momento, parece claro que el trabajo inicial o continuo sobre temas y asuntos que tratan los *sistemas de organización social* en una entidad sin ánimo de lucro, deben complementarse con una exquisita planificación. Además, es clave una presencia y apoyo de personas expertas y profesionales en cada uno de los sistemas de protección social en los que están involucrados, es decir, existe una necesidad de «profesionalización»⁽⁴⁾. La labor de estos expertos está presente en el trabajo cotidiano y en el contexto en el que se llevan a cabo las acciones. De otra forma, la no profesionalización de las entidades para desarrollar y gestionar las actuaciones en las que trabaja, abriría una posibilidad real de «fracaso» o deficiencia en los resultados obtenidos y en la atención de los usuarios.

Es decir, no se trata sólo de tener buenas bases teórico-conceptuales en cuanto a cómo planificar y organizar una entidad, o buenas ideas de «hacer el bien», sino que hay que contar con personas que tienen un «saber hacer» y un «know how» en estos campos de trabajo. Estas personas pueden apoyar desde un inicio en este complejo y difícil asunto de organizar una entidad, cuidando que las actividades y enfoques sean pertinentes y válidos. Se debe contar también con un programa formativo duradero en estos temas que parta del interior de la entidad, y complementarlo con los recursos de esta tipología que se ofrezcan en el entorno, en este sentido otras entidades privadas o públicas.

(3) Se considera en este documento como un sistema metódico de gerencia social basado en la participación e inclusión social, donde se da la combinación de técnicas, herramientas y acciones que una organización aplica para alcanzar sus objetivos y resultados.

(4) Este campo es el más importante en las organizaciones (ONL), junto a la gestión. Dentro del ámbito de la profesionalización cabe destacar dos grandes campos: por una lado está la acción cuya meta es «facultar» a las personas que trabajan directamente con los programas y proyectos que desarrolla la organización, atendiendo así a las necesidades de intervención; y por otro lado el desarrollo organizacional, que persigue garantizar la máxima eficacia en los sistemas de gestión, organización y dirección, para alcanzar una cohesión como entidad formando a empleados y voluntarios como formadores de la propia cultura organizativa. La profesionalización de cada organización tiene que estar planificada en cuanto a los objetivos de la entidad, presupuesto y tiempos a destinar, necesidades individuales y grupales de formación, y ser garantes para su desarrollo.



Esto es así, porque el profesional de lo «social» debe tener un buen conocimiento de los recursos sociales, de las redes sociales de su territorio y campo de actuación, así como de la manera adecuada de actuar y aplicarse (incluido el código deontológico). Esto ayuda mucho a la hora de planificar el diseño de un plan de trabajo, de enfrentarse a las intervenciones, de trabajar con un cuadro de indicadores ajustado al plan o estrategia y de gestionar las tareas.

El profesional tiene que relacionarse y crear sinergias en su entidad y en el entorno, pues las diferentes y principales actuaciones y modos de organizarse que un profesional va a aplicar en su proceso de intervención ante un caso o en una institución, marcan la excelencia en la gestión social. También hay que plantear de forma estructurada cada una de las etapas básicas que todo proyecto social contiene en su globalidad, tanto si se funciona como servicio o a demanda, en una institución, o con un carácter mixto que unifica ambas maneras de presentar sus servicios ante los usuarios.

Respecto a los principales objetivos a seguir cuando se plantea un sistema de organización social en una entidad, como criterios a seguir, destacar:

- Adquirir los conocimientos de organización necesarios en un profesional, trabajando las actitudes asociativas y la creación de redes de solidaridad y mapas de recursos sociales.
- Conocer y aprender a reconocer y a realizar diseños de estructuras organizativas en el contexto laboral de asentamiento, que favorezcan un buen funcionamiento de la entidad como «bloque».
- Capacitar en conceptos e instrumentos clave para el proceso de gestión en áreas de trabajo de lo «social» y con un carácter estratégico, incluida una sección económico-financiera.
- Conocer la secuencia lógica del proceso de intervención en toda demanda, así como el proceso de actuación de un profesional de lo «social» ante un caso.

Un sistema de organización social en una entidad sin ánimo del lucro debe utilizar una metodología abierta, dinámica y participativa. Este planteamiento facilita el análisis de las «realidades» sociales, así como un eficaz y eficiente funcionamiento de la misma.

2 EL CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN

2.1. La definición conceptual

Cualquier tipo de organización encuentra su sentido en los objetivos que se propone alcanzar y que justifican su necesidad. Surge cuando dos ó más per-



sonas se unen y colaboran de manera estructurada para alcanzar fines compartidos, y dan por sí mismos vida organizacional a una entidad. Esto quiere decir que la simple suma de personas no da lugar a una organización, y por lo tanto se requiere que la misma tenga una estabilidad y una condición constante, lo cual es indispensable para su existencia. Todo esto, bajo unos criterios de colaboración y coordinación que a nivel general se sustenta en los esfuerzos cotidianos, pero que de manera concreta se reconoce en la repartición de funciones, tareas y responsabilidades.

En cualquier estructura organizativa se puede apreciar lo importante que es gestionar un funcionamiento correcto de los recursos humanos. Esta situación favorece la consecución de un buen movimiento de las acciones y del personal. Planteo o destaco tres formas distintas de afrontarlo, donde se refleja este modelo de trabajo, y saber que para que tengan mayor vigencia deben ejecutarse de manera mixta:

- El organigrama, como representación gráfica y esquemática de las responsabilidades y puestos. También se reflejan en este documento las relaciones departamentales y del personal, tanto en lo referente al modelo de funcionamiento interno como externo de cada unidad o área de trabajo de la organización (departamentos).
- El cuaderno de organización, que describe los puestos dentro de una organización, reseñando lo que debe hacer cada persona y cuáles son sus deberes, responsabilidades y atribuciones. Se trata del desarrollo de los cuadros de desempeño y competencias.
- El cuaderno de procedimientos, que refleja cómo se debe desempeñar el trabajo y cuáles son los pasos a seguir. Se trata del protocolo a seguir para cada área de trabajo en la cual se prestan servicios, y que puede ser concretado incluso por puesto de trabajo dentro de su guía general de departamento o área.

La definición de las funciones y responsabilidades en un equipo es indispensable para la buena marcha organizacional. En este punto, cada persona tiene asignada su misión y la consecución de fines u objetivos, para lo cual dispondrá de iniciativa y la posibilidad de seleccionar los medios o recursos a su alcance para la consecución de los mismos. Por eso, las funciones deben estar descritas y cada trabajador debe tener las suyas, evitando «lagunas» o excesiva concentración de funciones o tareas en una persona, o la duplicidad de competencias. Asimismo evita o dificulta la competencia desleal dentro de estas entidades sociales, y mejora el clima laboral.

Las dos principales estructuras de equipo en una organización, a nivel general son:



- La vertical, que coincide con la clásica cadena de mando jerarquizada.
- La horizontal, en la cual los componentes tienen el mismo rango en la toma de decisiones, en un mismo ámbito o área de actuación.

Dentro de lo que se denomina trabajo en equipo, se puede destacar a nivel básico los siguientes puntos fuertes y débiles, con independencia de que se trate de un sistema más o menos vertical, u horizontal. Son:

Cuadro 1. El trabajo en equipo

Puntos fuertes	Puntos débiles
<ul style="list-style-type: none"> • Se conjuga lo mejor de cada miembro y la selección de la mejor cualificación, para cada tarea. • Cierta independencia del equipo ante sus componentes. • Mayor creatividad al solucionar problemas y mayor facilidad al asumir riesgos. • Acceso a tareas más complejas. • Mayor argumentación en las decisiones, al manejar más información, y con más referencias. • Aumento de la motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimiento de mayor cobijo y posibilidad de inhibición a la hora de asumir riesgos. • Si se diluyen en demasía las responsabilidades, la ejecución de tareas está más comprometida. • Las tensiones internas retrasan tareas. • Peligro de diluir responsabilidades en muchas o pocas personas. • El tiempo de creación del grupo impone un ritmo más lento. • Inclusión en el aprendizaje del trabajo en equipo.

Fuente: elaboración propia.

2.2. Elementos clave de la organización

La existencia o no de una organización depende mucho del equilibrio que exista entre una serie de elementos, así como de su adecuada combinación. En este estado de la situación, el entorno siempre somete a la entidad a acometer una serie de cambios. Estos pueden modificar un sistema de organización, así como su funcionamiento. Los principales elementos a tener en cuenta son:

- *Existencia de un-os objetivo-s común-es:* se hace referencia a la satisfacción de las necesidades sociales y a la resolución de problemáticas que son base fundacional de la organización. Conectan la participación e intereses de un grupo, con correlaciones de intereses comunes o personales. Deben llegar a cada persona, de modo que cada una se sienta identificada con la organización. Esto no quiere decir que todos los miembros de una organización se deban a ellos, de manera que no puedan desenvolver cierta dinámica que toda organización debe tener. De hecho, siempre es buena la cabida de cierta dosis de pensamiento crítico y reflexivo desde una base constructiva, que ayude a transformar y cambiar situaciones cuando obstaculizan o atascan el funcionamiento cotidiano. Esto ofrece una oportunidad o alternativa que se abre en momentos de crisis. Es de-

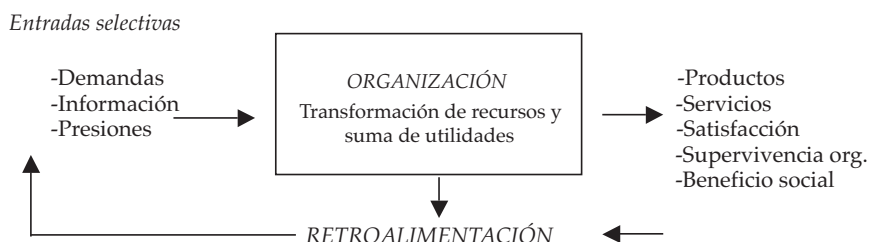
cir, los objetivos son modificables y se van adaptando a las situaciones y a las personas en un entorno cambiante, de forma que se llega a unos resultados coherentes y acordes con las pretensiones iniciales.

- *Conjunto de personas y medios*: por norma es complicado que exista una organización sin personas. Estas, solas o en grupo, se asocian para colaborar coordinadamente en el uso de unos medios con vistas a cumplir uno-s objetivo-s común-es. Esto se condiciona por el elemento anterior, siendo el objetivo concreto que se trabaje y al que se hace referencia, el que nos vale para juzgar si el conjunto de personas y medios utilizados, es adecuado y suficiente.
- *Combinación de los esfuerzos de las personas y de los medios*: se trata de ir creando las bases para asegurar los objetivos de la organización mediante la combinación de los recursos técnicos, humanos, materiales y económicos que estén disponibles. Todo esto, sustentará una división del trabajo entre las personas de la organización con sus respectivas funciones y responsabilidades, una coordinación de esfuerzos, y por último un uso equitativo de los recursos.
- *Sistema de relaciones*: se necesita crear de una manera precisa, un conjunto interdependiente de relaciones que ayude a coordinar los esfuerzos de todo el personal hacia la consecución de los objetivos organizacionales, incluida la Junta Directiva (lo mismo en una asociación que en una empresa), otros estamentos y los socios (o accionistas). Los miembros de una asociación deben trabajar coordinados, no separados ni desmembrados unos de otros, de manera que tengan una visión de conjunto en cuanto a la filosofía y el trabajo de la organización. Para ello, deben existir buenos canales de comunicación e información, así como conocer los puestos y funciones de cada persona. En estos procesos comunicativos, son importantes los valores transversales de lealtad, honestidad, etc.

2.3. La organización como sistema de transformación

La organización tiene que estar dirigida a la transformación social, y se refleja así:

Cuadro 2. Organización



Fuente: Kast y Rosenzweig, 1988.

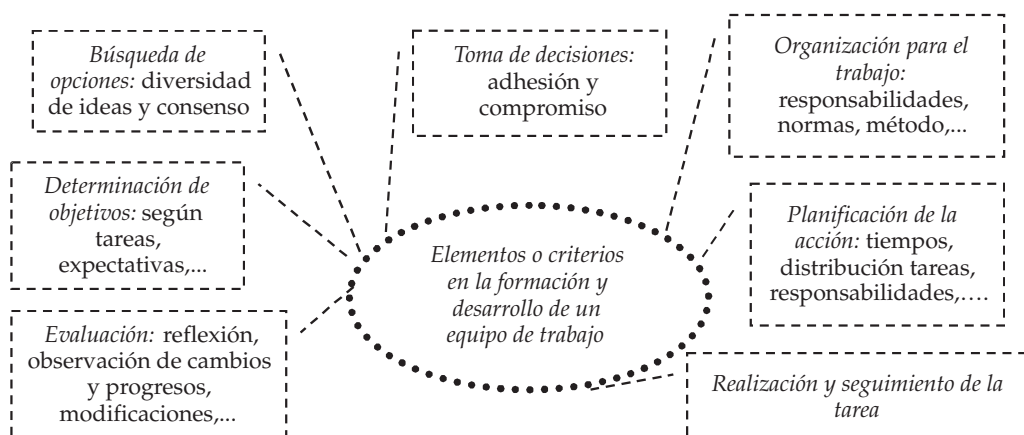


Como puede observarse en el mapa anterior, se dan una serie de «inputs» o entradas en el sistema que son manejadas y tratadas en el interno de la organización. Para esta labor de cambio, el proceso se apoya con recursos propios y externos, con los cuales se consigue establecer una red de respuesta a los mismos. Aquí aparecen ya un conjunto de salidas u «outputs», como respuesta a las necesidades que traen consigo las personas con las que se trabaja o usuarios.

2.4. El proceso de trabajo de una organización

Los grupos de trabajo pueden funcionar según el nivel de contenido (objeto para el que se reúne el grupo), según el nivel de procedimiento (organización de los recursos internos para conseguir lo objetivos) y según el nivel afectivo (comportamientos y actitudes fruto de la interrelación personal). Se debe intentar que sean los tres niveles los que se están trabajando, para llegar a una mayor eficacia y eficiencia organizacional. Y en conjunto, se deben seguir unos parámetros como los citados en el esquema que se coloca a continuación, que sirve como ayuda para formar un equipo de trabajo que esté en condiciones de responder con unos buenos «outputs», ante unos «inputs» demandados por las personas o usuarios:

Cuadro 3. Equipo de trabajo



Fuente: elaboración propia.



3 UN MODELO DE ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO: LAS ASOCIACIONES

3.1. Las asociaciones y el sistema de gestión basado en la gerencia social

Tratamos el ejemplo de la asociación por ser la forma jurídica más extendida y resolutive cuando hablamos de entidades sin ánimo de lucro, y es de esta manera, clara su validez para el conocimiento del tema que estamos desarrollando en este escrito.

Una asociación funciona a través de un conjunto de personas que se relacionan entre sí para el logro de un mismo fin, y que en su caso, conforman la figura de persona jurídica. Las asociaciones tienen un carácter sin ánimo de lucro⁽⁵⁾, y primordialmente basan su «funcionamiento» en el sistema de gerencia social. Sin entrar de lleno en su base jurídica, que no es ahora el objetivo, decir que este tipo de institución tiene su fundamento en dos normas básicas en el Estado español: por un lado, la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de asociación; y por otro, el Real decreto 1497/2003, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones.

En lo que respecta a la gerencia social, se trata de un modelo de gestión donde se implanta un desarrollo organizacional integral y estratégico, así como un método de actividad interna en las organizaciones. Se estableció a partir de la mezcla de elementos que provienen de los diferentes modelos de gestión, tanto de la administración pública, como de tipo empresarial. De ambos polos se han tomado los principales soportes para su aplicación.

Podemos entender la gerencia social de este modo, como un modelo de gestión que integra un patrón social mediante el cual las organizaciones logran resultados en la solución de los problemas sociales que tratan, así como el mejoramiento de la calidad de vida en la «gente». En el siguiente cuadro se refleja un resumen de lo que supone:

(5) El sector sin ánimo de lucro se compone de organizaciones que cumplen principalmente con las siguientes características: son formales en cuanto a su grado de institucionalización con personalidad legal; son privadas; son independientes; no pueden tener carácter de lucro en el excedente; se debe incluir algún tipo de voluntariado social.



Cuadro 4. Principales criterios del sistema de gestión basado en la Gerencia Social

<i>Cambio</i>	Cambio y desarrollo social a escala global.
<i>Cliente</i>	Filosofía y cultura del servicio; el usuario como actor.
<i>Cultura</i>	Identidad cultural; nacionalidad; localismo.
<i>Competencia</i>	Sectorial, nacional, internacional, global, basada en los propios recursos.
<i>Gerencia</i>	Pública, privada y participativa.
<i>Hombre</i>	Fundamental, indispensable, innovador, futurista, acorde a la escala de necesidades.
<i>Investigación</i>	Aprovechamiento de los resultados de las investigaciones de todas las disciplinas.
<i>Liderazgo</i>	Líder situacional, estrategia.
<i>Organización</i>	Nuevas organizaciones y nuevas relaciones de poder; organización participativa y dinámica.
<i>Poder</i>	Sustentado en los recursos económicos y estrategias políticas.
<i>Principios</i>	Principios democráticos universales.
<i>Proceso administrativo</i>	Admite y combina procesos de diferentes modos de gestión pero se centra en el estratégico y aplicado al campo de lo social.
<i>Problemas que resuelve</i>	Pobreza, nivel y calidad de vida; inversión del gasto social en bienes y servicios.

Fuente: elaboración propia.

3.2. La eficacia organizacional mediante la participación

La eficacia en una organización se consigue de manera primordial mediante la implicación de sus miembros y por la habilidad en la gestión. Por lo tanto, la interdependencia y la integración son factores clave, junto con la creación de un entorno de trabajo despersonalizado, en el que es importante que haya comunicaciones abiertas y flexibles. Podemos resumir en las siguientes razones, el carácter participativo de una organización:

- Estilo corporativo, en tanto crear y tener conciencia de grupo en la organización o institución.
- Dirigida hacia las acciones de compromiso, con la filosofía corporativa o de organización que se tenga.
- Facilita el sentimiento «de pertenencia» entre los miembros de una organización.
- Abierta a todos y ejecutada sobre procesos de actuación reales, que tienen influencia en los sectores concretos de intervención establecidos.
- Promueve la participación directa de todas las personas que pertenezcan a la organización, tanto en la toma de decisiones como en la administración de la información.



Para que este tipo de organización que proponemos se consolide en el tiempo y diseñe una forma eficiente de dar respuesta, en los equipos que participan el planteamiento organizacional debe tener en cuenta:

- Gran capacidad para ocuparse del conflicto y del cambio, mediante estrategias de integración.
- Gran tolerancia a la ambigüedad.
- Buena destreza en la identificación y solución de los problemas.
- Intervenciones dentro de los ámbitos más amplios y del modo más integral.

Tener como referencia unos sistemas de valores universales que abarquen la cultura, la organización, los grupos y las personas. Válido también para mejorar el funcionamiento cotidiano de sus miembros.

3.3. Principales factores de debilidad de las asociaciones

Pero en el tipo de organización que estamos tratando, también hay que tener en cuenta que surgen aspectos no siempre positivos de gestionar. Para atenderlos, hay que responder con unas premisas a la hora de actuar y afrontar. Cabe destacar las siguientes:

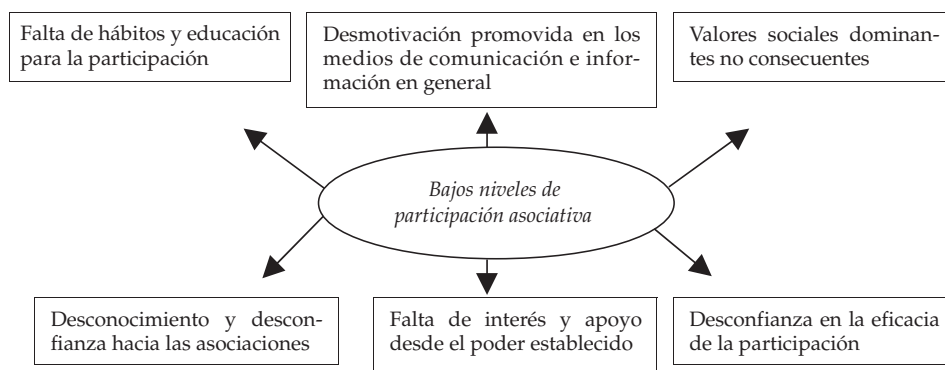
- *Falta de capacidad en el análisis de la realidad*: visión incompleta, subjetiva y sesgada.
- *Objetivos genéricos imprecisos*: dificultad para la identificación ciudadana y el trabajo por el «bien común».
- *Escaso número de miembros activos*: concentración de tareas y decisiones, así como actitudes «pasivas».
- *Escasa formación asociativa de sus miembros*: escasa renovación de la vida asociativa.
- *Escasa planificación y evaluación de la acción*: improvisación y activismo.
- *Estructuras organizativas jerárquicas y verticales*: canales tanto de participación como de comunicación deficientes o inexistentes, además de la «personalización» que puede invadirlos.
- *Carencia de recursos propios*: dependencia de las subvenciones o apoyo institucional.
- *Fraccionamiento y descoordinación*: aislamiento, debilitamiento.
- *Crisis del voluntariado y de la contratación de profesionales*: riesgo de burocracia y «funcionarización».
- *Baja proyección e impacto social*.



3.4. Niveles de participación asociativa

Hay niveles de participación que requieren condiciones previas, pues debemos partir de la idea de que las personas en el momento de acercarse a una asociación para trabajar o integrarse en el voluntariado, requieren con antelación de información sobre la entidad. Y no sólo información general de la organización, sino de los miembros y las acciones, así como de los principios y valores que la rigen. Ante todo, una asociación debe tener un «rodaje» y un buen clima laboral interno, para después poder integrar a las personas que quieren colaborar en algún grado con la entidad. Se requiere de un buen «plan de acogida» de estas nuevas personas, pues de no existir se cae en el peligro de gastar recursos no numerosos pero sí valiosos para los fines de la entidad, además de tiempo. Sirva el siguiente esquema para conocer algunos de estos criterios básicos:

Cuadro 5. Participación asociativa



Fuente: elaboración propia.

Para que la participación en las asociaciones sea fructífera, hay que tener en cuenta unas condiciones tanto por parte de las personas que componen la asociación como de las entrantes:

- Querer participar y que haya motivación: interés ideológico, satisfacción socio-afectiva, rentabilidad del trabajo.
- Saber participar: aquí es clave la formación.
- Poder participar: una organización participativa y el tiempo, son fundamentales.
- En qué: tanto en los medios como en el proceso y los resultados.
- Dónde: tanto en el espacio como en las tareas (internas y externas).
- De qué forma: cuánto (grado de implicación), cuándo (continuidad), con quién (personas implicadas), cómo (modo).



3.5. Algunas tendencias futuras del asociacionismo

Para continuar con los comentarios, en este punto se quieren mencionar una serie de estrategias a tener en cuenta y recomendadas en la acción cotidiana de toda organización social. Deben tenerse en cuenta dentro de un mundo globalizado, intersectorial y donde la «gente es lo primero»⁽⁶⁾, o por lo menos, desde este punto hay que partir en cualquier actuación. Cabe destacar:

- Pensamiento global y actuación local: contexto concreto pero con unas actividades transversales.
- Nuevos modelos de organización, como la gerencia social.
- Nuevas formas de actuar: por objetivos y resultados.
- Nuevos sectores de ciudadanos.
- Personal remunerado y profesionalización.
- Innovaciones técnicas acopladas a la gestión, incluida la web 2.0.
- Nuevo concepto de desarrollo humano menos «economicista».
- Recuperación del sentido político de las acciones.
- Cambio de motivaciones en los asociados, e incluso voluntarios.
- Cooperación y coordinación inter-asociativa.
- Crisis del estado de bienestar.
- Nuevo papel de las asociaciones en el panorama internacional.

3.6. Modelos generales de organización asociativa

La gestión asociativa trata sobre un conjunto de tareas y procedimientos dirigidos a la obtención y administración de una serie de estilos de gestionar una entidad, que se necesitan para lograr los objetivos de la organización y que conforman el proyecto asociativo u organizacional. En la siguiente tabla se mencionan los dos estilos clásicos presentes en la organización de una entidad sin ánimo de lucro, y son:

(6) Michael M. Cernea utilizaba ya en 1995 esta expresión dentro de sus proyectos de desarrollo rural trabajados para las Naciones Unidas, y en este punto, hago extensible este concepto como finalidad última de actuación que debiera poseer cualquier tipo de entidad social.



Cuadro 6. Modelos generales de organización asociativa

Modelos	Centralizado	Participativo
<i>Funciones</i>	Asignadas a distintos cargos según el orden jerárquico existente.	Distribución en función de capacidades y disponibilidad de sus miembros.
<i>Ideas</i>	Son más valoradas según la importancia formal de quien las presenta.	Se valoran por su interés para la asociación, independientemente de quien las presente.
<i>Decisiones</i>	Importantes, son adoptadas por una o pocas personas.	Importantes, se adoptan con participación de la mayoría de los miembros.
<i>Acuerdos</i>	Miembros acatan y ejecutan decisiones tomadas por sus dirigentes.	Miembros intentan llegar al consenso.
<i>Tareas</i>	Desempeñadas por las mismas personas.	Las personas delegan funciones, al margen de su autonomía.
<i>Trabajo</i>	Responde a esquema jerárquico y su forma de llevarlo a cabo está determinado por reglas.	Desarrollo de forma grupal; evaluación permanente de funcionamiento; se adapta a cambios y necesidades.
<i>Comunicación</i>	Canales y momentos formalmente establecidos.	Atención permanente para crear clima de cohesión favorable.

Fuente: elaboración propia.

3.7. Principales fines y objetivos de las asociaciones

Los **fines de una asociación** son las metas últimas, y suelen estar recogidas en las declaraciones de principios, manifiestos fundacionales, artículos de los estatutos, etc. Surgen para conseguir algo que está relacionado con unas inquietudes y aspiraciones de los miembros.

Estos fines **reflejan**:

- La percepción de la realidad que tienen los miembros.
- Los motivos, los intereses y las necesidades compartidas.
- La voluntad de actuar colectivamente.
- Los resultados que se espera conseguir.

Las **principales funciones** de esos fines son:

- Ser filtro del sistema organizativo.
- Dar un sentido al trabajo de los miembros.
- Dar unas señas de identidad interna.

Los **objetivos** de las asociaciones, son las metas concretas que en un plazo de tiempo establecido se pretenden conseguir con unos programas, proyectos y actividades. Las principales **características** empleadas para ello, son:



- Guía de trabajo cotidiano.
- Referencia para la planificación.
- Facilidad para la organización y la distribución de tareas.
- Clarificación de las tareas de cada miembro: realistas, concretas y alcanzables.
- Punto de referencia para la evaluación.
- Ayuda para la comprensión y la asunción de responsabilidades.
- Coherencia con los fines.
- Relación con las necesidades reales.
- Disposición de compartir con los miembros.
- Evaluables.

3.8. El manejo del tiempo en las asociaciones

El tiempo es un bien escaso y muchas veces olvidado en las entidades. Se debe guardar **una buena organización y funcionamiento**, para evitar frases y actitudes que denoten la necesidad de más tiempo. Debemos analizar los sistemas para organizarlos.

Cuando se gestiona el tiempo, en bastantes ocasiones se descubre que su uso está rodeado por un cúmulo de **interrupciones** que obstaculizan el fluido normal de trabajo, como pueden ser: reuniones interminables, cambio excesivo de objetivos, burocracia, falta de planificación, indecisión, envidias, etc. Con estos elementos, es fácil ser «presa» del estrés o la presión, y la solución hay que buscarla en el desarrollo de una buena planificación como base fundamental para el tratamiento estratégico de la «organización del tiempo», que siempre es un «bien valioso».

Para la correcta **programación del tiempo** se necesita de un buen cronograma. Se cuenta con muchos métodos de calendarización y temporización de tareas, en los cuales se van colocando las actividades a realizar con sus tiempos de ejecución. De esta manera se van encadenando las acciones en la globalidad de un proyecto y se ordena el funcionamiento de la organización.

Para que la desorganización no se implante de manera sistemática, se debe **organizar el tiempo** siguiendo los siguientes criterios básicos:

- *Planificar el tiempo*: se trata de controlar el tiempo y decidir cómo se va a utilizar, para lo cual las funciones y misiones de cada miembro deben estar bien descritas.
- *Desarrollar un listado de cosas* qué hacer y no sólo las pendientes, no tanto a corto plazo sino a medio y largo.



- *Identificar las tareas activas y las reactivas*: las primeras son aquellas a través de las cuales llegamos a los objetivos esenciales, y las segundas son las que se van acumulando sin poder acabar con ellas pero sin cuyo vencimiento no se continúa de forma eficiente. Las reactivas deben ocupar el menor tiempo posible o ninguno.
- *Programar el trabajo*: siempre dentro del tiempo disponible y no fuera de éste, diferenciando entre actividades importantes que suelen ser activas y las urgentes que no tienen por qué ser importantes.

Para «llevar a buen puerto» lo comentado se requiere de un buen y continuo seguimiento, y no sólo de una evaluación final: evaluar los resultados parciales y totales, sugerir correcciones, apoyar sólo en aquellos problemas que el equipo no puede resolver, planificar la futura formación necesaria o felicitar el esfuerzo.

4 LA IMPORTANCIA DEL CONCEPTO DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

Las entidades sin ánimo de lucro ejecutan el llamado desarrollo participativo, un método de trabajo «desde abajo hacia arriba» en el cual los propios sujetos a los que se dirigen las acciones, son actores en el proceso de sus intervenciones y facilita el llamado «empoderamiento»⁽⁷⁾. De esta manera las personas involucradas sienten que «son parte de» con voluntad, disposición y compromiso. Incluso en la toma de decisiones.

Se trata de una herramienta práctica que apoya la construcción y fortalecimiento del aprendizaje y de los movimientos sociales, aportando protagonismo a cada persona y grupo en el desarrollo de su medio. Se toma no sólo como camino para ejercer la ciudadanía sino como derecho.

Pero el desarrollo participativo se encuentra con tres obstáculos a salvar en nuestra sociedad actual, que llevan a procesos que inciden en el mismo y que abren la necesidad de hacer un llamamiento al protagonismo de los ciudadanos. Estos obstáculos son:

- La escasa participación ciudadana: se refleja en la vida pública pero también en la familia o el trabajo, con más acciones individualistas que grupales. Esto no favorece entre otras muchas cosas la creación de redes, cooperación, ética, solidaridad, etc.
- La bipolarización social: hay pequeñas masas de personas con acceso a la participación activa y a las riquezas, y grandes masas sin acceso a las mismas que viven con medidas asistenciales.

(7) Hace referencia a la necesidad de que las personas objeto de la acción de ayuda, se fortalezcan en su capacidad de controlar su propia vida, siendo parte del mismo cambio y actuación.



- El crecimiento económico, que va en aumento, ofrece los efectos contrarios a los deseados. Es decir, este aumento lo disfrutaban las personas «mejor situadas», pero la mejora económica no se refleja en las personas «peor situadas» que tienen que vivir con medidas residuales.

La implementación y conocimiento de medidas y acciones para enfrentar lo anterior, pasa por: el análisis participativo de situaciones y necesidades, las estructuras de participación que existen, la educación que se tiene para desarrollarla y por la acción práctica. Por ello, el desarrollo participativo es una alternativa para la integración en la vida pública con plenitud de derechos y deberes de personas y colectivos, con voz y voto para ser escuchados y ser tenidos en cuenta.

Sin duda, esta vía de trabajo ayuda a: reducir la bipolarización social, democratizar el Estado y la vida política, al uso democrático de los recursos sociales (no sólo los residuales), a la socialización de los conocimientos y a ejecutar mecanismos de participación reales y directos, entre otros beneficios sociales a destacar.

5 EL PAPEL DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN ESTAS ORGANIZACIONES

El voluntariado social se rige en España por la Ley 6/1996, de 15 de marzo. Se trata de un conjunto de normas que en el marco de la acción social del Estado, tienen por objeto regular, fomentar y promover la participación de los particulares en actuaciones definidas como propias del voluntario social.

En el **concepto de voluntario social** se considera a toda persona física que por decisión propia, de manera desinteresada y responsable y por motivaciones inspiradas en principios de solidaridad y participación, dedica parte de su tiempo libre a actividades de acción social, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral o funcionarial.

En cuanto a la **actuación del voluntario social**, se lleva a cabo con arreglo a programas y proyectos promovidos por la Administración Pública o entidades privadas sin ánimo de lucro, inscritas como tales en el Registro de Entidades, servicios y establecimientos de acción social, y siempre de acuerdo con lo previsto en su normativa reguladora.

Los *principios generales* que inspirarán la actuación del voluntariado social en los distintos campos o programas, son principalmente:

- Solidaridad con los sectores excluidos por una sociedad dual o bipolarizada socialmente.



- Prevención, anticipándose a los problemas emergentes.
- Integración, creando nuevas expectativas socioeconómicas para las personas marginadas o en riesgo de exclusión.
- Desarrollo social e implicación de la comunidad frente a la destrucción del tejido asociativo.
- Sensibilización y denuncia social.

En cuanto a la tipología de asociaciones de/con voluntarios, destacan:

- Grandes entidades sin ánimo de lucro nacionales e internacionales.
- Servicios profesionales que hacen llamamiento a voluntarios.
- Iniciativas locales (asociaciones de vecinos,...).
- Movimientos de la sociedad.
- Organizaciones de autoayuda.
- Organizaciones culturales y científicas de voluntariado.

Los campos a los que se dirigen los programas de actuación del voluntariado social se auspician de manera principal bajo el eje transversal del desarrollo comunitario, entre otros: infancia, juventud, mujer, discapacidad y dependencia, tercera edad, drogodependencia, minorías étnicas, extranjeros y refugiados, familia, presos y ex reclusos, derechos humanos, sanidad y salud, lucha contra el paro.

Las *entidades colaboradoras en voluntariado social* son aquellas cuyos programas y actividades se desarrollan fundamentalmente, por personal combinado voluntario o profesional, que no tienen ánimo de lucro y persiguen fines de interés social. Tienen también la consideración de *entidades de voluntariado* las que carecen de ánimo de lucro y están integradas por personas, que con circunstancias comunes, procuran la integración social de sus asociados y de personas en las cuales sin ser miembros de la misma, concurren las mismas circunstancias y no tienen lucro.

La condición de entidad colaboradora en voluntariado social, se adquiere mediante la notificación del departamento público correspondiente a partir de los proyectos o programas de voluntariado social que se promuevan, de conformidad con lo previsto en la presente Ley y con su inscripción en el Catálogo de recursos del voluntariado social, constituido a tal efecto.

En España, en la actualidad estamos guiados por el cuarto Plan Estatal de Voluntariado 2010-2014. El mismo está basado en los principios rectores de ciudadanía y participación, inclusión social, cooperación y consenso institucional, innovación social y transversalidad. Sus objetivos primordiales son:



- Informar y concienciar sobre el voluntariado, y promover la participación ciudadana activa a través de la acción voluntaria.
- Incrementar la formación de las personas que trabajan con el voluntariado y del propio voluntariado.
- Fortalecer la colaboración entre todos los agentes comprometidos con el voluntariado.
- Promover el estudio de las nuevas formas de ejercer el voluntariado e impulsar su desarrollo.

A partir de estos objetivos generales, se conforma un marco macro de actuación distribuido en cuatro grandes áreas: sensibilización, apoyo, coordinación y nuevas tendencias del voluntariado.

Por último, se quiere reflejar en un cuadro la comprensión de una serie de puntos que apoyen a salir del debate que existe en estas entidades, sobre la coexistencia de personal profesional y de voluntarios sociales en una misma entidad. Los sentimientos generados por unos y otros no les hace inclinarse desde un inicio de forma natural a trabajar conjuntamente, siendo un objetivo en toda asociación el equilibrio de estas dos fuerzas. Se trata de un punto de partida para mejorar el conocimiento mutuo, así como para ofrecer mayor eficacia y eficiencia en los resultados. La tabla resumen es:



Cuadro 7. Personal profesional y voluntariado

PROFESIONALES	VOLUNTARIOS
<p><u>Positivas respecto a los voluntarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Son útiles, deseosos de hacer cosas, ayuda inmediata, aumenta el número y calidad de los servicios ofrecidos. • Dedicar tiempo a tareas especializadas. • Ahorran dinero que se puede invertir en medios y usuarios. • Proporcionan participación propia, un recurso alternativo. • Producen actividades y métodos de apoyo. • Crean trabajo innovador. <p><u>Negativas respecto a los voluntarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La motivación. • Son informales, no son responsables ante nadie y se puede perder mucho tiempo en enseñarles una tarea para que luego se marchen sin más. • Carecen de experiencia. • Son manipulados fácilmente por usuarios, preocupación excesiva que no les permite ver el «bosque». • No conocen sus limitaciones, queriendo asumir tareas de los profesionales. • Pueden no crear puestos de trabajo al no crear necesidades. 	<p><u>Positivas respecto a los profesionales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen experiencia, expertos en el campo escogido. • Ofrecen imparcialidad y objetividad, visión integral. • Tienen recursos, centros de formación, presupuesto y servicios administrativos que facilitan su labor. • Están respaldados en nuevas ideas y proyectos, pueden arrojar todo el peso de su estatus y experiencia. <p><u>Negativas respecto a profesionales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Están distanciados de la realidad, llenos de palabras que no se entienden, no escuchan lo que la gente está realmente diciendo. • Los modos innovadores de trabajo son un lujo que no se pueden permitir. • Son inaccesibles, es difícil poder hablar con ellos. • Son inalcanzables, tienden a considerar la labor de los otros, no como complementaria sino como secundaria. • Su dignidad profesional les lleva a emplear una jerga a modo de escape para que la gente no los manipule.

Fuente: elaboración propia.

6 LA POLÍTICA DE BIENESTAR SOCIAL

La política social **podemos entenderla** como el conjunto de acciones que tienden a promover la igualdad de los ciudadanos mediante la mejora de las condiciones de vida en los aspectos sociales, jurídicos y económicos. La protección social es el dispositivo de la política social para lograr sus fines y donde deben involucrarse tanto entidades públicas como privadas.

Las dos principales **acepciones** sobre política social que han llegado hasta nuestros tiempos, son:

- Diferentes tipos de respuesta institucionalizadas a las necesidades sociales reconocidas más comúnmente.



- La actuación del Estado, con unas herramientas y una normativización que ordena recursos para llegar a aspectos claves del bienestar social.

Podemos destacar como principales **objetivos**:

- Llegar al cumplimiento de las necesidades básicas.
- Mejorar el nivel y la calidad de vida individual y colectiva de las personas.
- Conseguir una tendencia hacia «igualar» las desigualdades sociales.

Las *características* más destacables de la política social a lo largo de sus seis ámbitos de actuación más importantes (educación, empleo, salud, vivienda, seguros sociales, servicios sociales), dentro de las directrices que un Estado debe tener en cuenta, son: tratar la universalidad de sus intervenciones, conseguir su mejor cumplimiento en el mayor número posible de la población y contar con la satisfacción de las principales necesidades que se detecten en cada ámbito social.

Tener en cuenta que las necesidades que se desarrollan en cada ámbito de acción, deben convertirse en objetivos fuertes y claros a lo largo de los fundamentos organizacionales y personales que inculcan el trabajo diario, legitimando y fomentando el bienestar social en cada actuación.

Se van a comentar de forma breve, cada uno de los **seis ámbitos más importantes** de protección social en España:

- *Educación*: lo más destacable es que se recoge constitucionalmente la responsabilidad del Estado en sus jerarquías de descentralización, en la garantía de una educación básica obligatoria y gratuita, y la autonomía universitaria desde 1983.
- *Empleo*: destacar que se recoge constitucionalmente la responsabilidad del Estado en sus jerarquías de descentralización, en implementar una política que fomente el empleo y garantice tanto las condiciones laborales como la protección contra el desempleo. Esto tiene algunas modificaciones, dependiendo de las distintas competencias de empleo que algunas Comunidades Autónomas han asumido.
- *Salud*: algunas de las características más importantes recogidas legislativamente son la existencia de un sistema sanitario público y universal, la creación de una red de atención primaria engranada en una concepción integral de la salud, la cobertura a personas sin recursos y su descentralización como factor participativo.
- *Vivienda*: está reconocido constitucionalmente el derecho de la persona a poseer una vivienda y se ejecutan algunas políticas en este sentido, por ejemplo, de fomento de los arrendamientos sociales o vivienda de protección oficial en venta.



- *Seguridad Social*: destacar la referencia constitucional al sistema contributivo como público y universal, así como el posterior desarrollo legislativo de las prestaciones no contributivas para personas sin recursos económicos.
- *Servicios Sociales*: no hay una referencia explícita a ellos a escala constitucional pero se han ido creando redes administrativas en los ámbitos de descentralización del Estado, principalmente en ámbitos locales. Y esto enfocado a actuaciones tanto en los servicios sociales comunitarios como especializados, dirigidos a los principales colectivos en riesgo de exclusión social.

Cuadro 8. Cuatro factores clave en una política de fomento del bienestar social

Responsabilidad del Estado en la protección social (6 ámbitos).

Compromiso del Estado en la creación de empleo.

Creación e implementación de Servicios Sociales universales y descentralizados.

Servicios sociales personales (asistencia social) como última «capa de la cebolla» a escala de protección social, y a donde no llegaron las capas anteriores. Destacar: prestaciones no contributivas, rentas mínimas de inserción y subsidios por desempleo.

Fuente: elaboración propia.

7 BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, C.; FERNÁNDEZ, T. (2006): *Política social y estado de bienestar*, Valencia: Tirant Lo Blanch.
- ARANGUREN, L. A. (2000): *Cartografía del voluntariado: cambio social y procesos educativos*, Madrid: PPC.
- ASHFORD, D. E. (1989): *La aparición de los Estados de Bienestar*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BLAS, A.; IBARRA, P.; ASHUNCE, C. (2006): *La participación: estado de la cuestión*, Bilbao: Hegoa.
- CERNEA, M. (coord.) (1995): *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural*, México: FCE.
- COVEY, S. R. (1993): *El liderazgo centrado en principios*, Barcelona: Paidós.
- HOROVITZ, J. (1993): *La calidad del servicio*, Madrid: McGraw Hill.
- KAST, F. E.; ROSENZWEIG, J. E. (1988): *La administración en las organizaciones: enfoque de sistemas y contingencias*, México: McGraw Hill.



- MARGERISON, C. J. (1979): *Soluciones de problemas gerenciales*, México: McGraw Hill.
- MATAIX, C. (2001): *Dirección estratégica para las ONG*, Madrid: UNED.
- MORALES, A.C.; ARIZA, J.A.; MORALES, E. (2000): *Gestión integrada de personas: una perspectiva de organización*, Bilbao: Descleé de Brouwer.
- MORO, L. (coord.) (2009): *Gestión actual de una ONG*, Madrid: LID.
- OGLIASTRI, E. (1989): *Manual de planeación estratégica*, Bogotá: Tercer Mundo.
- PACKER, T. y WHITNEY, J. (2001): *La lección de Shakespeare. Consejos acerca del poder y el liderazgo*, Barcelona: Paidós.
- PERROW, Ch. (1990): *Sociología de las organizaciones*, Madrid: Interamericana de España S.A.
- SMITH, S. (2000): *Forme equipo*, México: Granica.
- TOFFLER, A. (1985): *La empresa flexible*, Barcelona: Plaza & Janes.
- VERNIS, A. (coord.) (1998): *La gestión de las organizaciones no lucrativas*, Bilbao: Deusto.



Intervención pública y crisis de la vivienda: la política de vivienda en Francia

Eguzki Urteaga

Universidad del País Vasco. Departamento de Sociología I
eguzki.urteaga@ehu.es

Fecha de recepción: 10/03/2012
Fecha de aceptación: 02/11/2012

Sumario

1. Introducción.
2. La crisis de la vivienda.
3. Efectos perversos y nuevos debates.
4. Conclusión.
5. Bibliografía.

RESUMEN

Este artículo analiza la política de vivienda en Francia y especialmente la intervención pública ante la crisis de este sector. Aunque sustancial y diversificada, la acción pública no ha impedido la aparición de una crisis de la vivienda a partir del final de los años noventa. Esta intervención combina una amplia gama de dispositivos de apoyo a la oferta y a la demanda así como numerosos instrumentos de reglamentación y de planificación. La crisis consiste ante todo en un incremento excepcional de los precios, que afecta a una amplia parte de la población y sumerge ciertas categorías en graves dificultades. Si ciertos efectos perversos actuales están bien identificados y han recibido unas correcciones a lo largo de los últimos años, la estrategia de reabsorción de la crisis continúa siendo objeto de intensos debates.

Palabras clave:

intervención pública, política de vivienda, crisis, Francia.



ABSTRACT

This article analyzes the housing policy in France and specially the public intervention in the crisis of this sector. Though substantial and diversified, the public intervention has not prevented the appearance of a crisis of housing from the end of the 1990s. This intervention combines a wide range of instruments of support to the offer and to the demand as well as numerous instruments of regulation and planning. The crisis consists, first of all, in an exceptional increase of the prices, which concerns a wide part of the population and immerses certain categories in serious difficulties. If certain perverse effects are well identified and received a few corrections throughout last years, the strategy of resolution of the crisis continues being an object of intense debates.

Key words:

Public intervention, housing policy, crisis, France.



1 INTRODUCCIÓN

Francia ha instaurado, a través de la ley del 5 de marzo de 2007 (conocida como ley DALO), un derecho subjetivo a la vivienda, en virtud de la cual una persona que carece de domicilio personal o que vive en unas condiciones pésimas puede obtener del juez que obligue al Estado a concederle una vivienda digna. Esta reforma procede de dos constataciones. La primera es la crisis de la vivienda, cuyo aspecto más visible para la opinión pública es la persistencia de un número significativo de sin-hogares pero cuyas manifestaciones son múltiples. La segunda es que, a pesar de la multiplicidad de sus instrumentos de intervención, los poderes públicos no consiguen garantizar que cada ciudadano acceda a una vivienda digna. Según los términos de las asociaciones que han apoyado la reforma, es necesario pasar de una obligación de recursos a una obligación de resultados. La intervención pública, que no consigue reabsorber la crisis de la vivienda, se enfrenta a una sanción, ya que, en virtud de la ley del 5 de marzo de 2007, el juez puede condenar al Estado a unas multas de una cuantía tal que la situación se convierte rápidamente en insostenible. Así, el derecho subjetivo a la vivienda proviene de una constatación del fracaso de la política de vivienda llevada a cabo hasta entonces.

Las interpretaciones de este fracaso son diversas. Según una perspectiva liberal, las distorsiones introducidas por ciertas políticas públicas impiden al mercado funcionar y responder a las necesidades. Por ejemplo, la regulación excesiva de los alquileres y las reglas de protección del inquilino, que limitan la capacidad de un propietario a retomar posesión de su vivienda cuando el inquilino no cumple con sus compromisos, desanimarían a los propietarios a invertir el mercado del alquiler y conducirían a la penuria. Las obligaciones impuestas en materia de urbanismo encarecerían artificialmente el coste de los terrenos y desanimarían a la construcción. Por el contrario, otros actores, que afirman la incapacidad del mercado a responder a las necesidades de cada persona, reclaman una intervención pública mucho más enérgica, bajo la forma de un incremento del presupuesto de la política de vivienda, de una requisita de las viviendas desocupadas o de la prohibición de las expulsiones ante la ausencia de una solución de realojamiento.

La identificación de los fallos respectivos de las políticas públicas y del mercado constituye, por lo tanto, una condición previa para la comprensión de



la crisis de la vivienda. Existe en materia de vivienda lo que los economistas denominan unos *market failures*, es decir unos desfases con respecto al modelo teórico de la competencia pura y perfecta. La asimetría de información existente entre un propietario y un inquilino potencial, o entre un prestador y una persona que accede a la propiedad a través de un préstamo, puede generar unos disfuncionamientos, dado que unos candidatos solventes están excluidos del acceso al alquiler o a la propiedad. Además, incluso un mercado que funciona de manera pura y perfecta no aseguraría necesariamente una vivienda digna a cada ciudadano. Nada garantiza que el precio de equilibrio de este mercado será accesible a los más desfavorecidos. La existencia de *market failures* no excluye la de *policy failures*: a la imagen de otras políticas sociales, la política de vivienda se expone a los «efectos de ganga» (una ayuda al acceso a la propiedad es concedida a un hogar que habría comprado esta vivienda sin esta ayuda), a la captación de las intervenciones públicas por unos actores a los que no están destinadas (una parte de las ayudas a la vivienda es absorbida por el incremento de los precios que generan) o a las dificultades de coordinación entre los actores públicos (el Estado y un Ayuntamiento pueden tener visiones diferentes sobre el desarrollo de las viviendas sociales). Por último, puede estar paralizada por los conflictos existentes entre numerosos objetivos: la exigencia de diversidad social puede oponerse al acceso a la vivienda de los más desprovistos y la realización de viviendas que ahorran energía puede encarecer su coste.

Una estrategia política coherente procede de la constatación de que ciertos fallos son más graves que otros y que su resolución debe ser privilegiada. Francia ha tenido durante cierto periodo una estrategia coherente. Después de la Segunda Guerra Mundial, ante la grave atonía del mercado inmobiliario que no generaba prácticamente ninguna construcción, ha desarrollado el apoyo público a esta última, a través de la constitución de un parque HLM (habitación de alquiler moderado) importante, la movilización de reservas terrenales y la organización rápida de un sector de la construcción de bajo coste con la puesta en marcha de grandes urbanizaciones. Por el contrario, ante la amplitud de las distorsiones introducidas a su entender por las intervenciones públicas, la reforma iniciada por Raymond Barre en 1977 ha reorientado el gasto público hacia unas ayudas a la persona, consideradas como más equitativas y menos perturbadoras del funcionamiento del mercado. Actualmente, es más difícil discernir una estrategia clara. Los dispositivos existentes cubren todos los segmentos e instrumentos posibles de la política urbana: apoyo a la oferta y a la demanda, ayudas a la inversión tanto en el parque inmobiliario social como en el parque privado, tanto a los inquilinos como a los que acceden a la propiedad. Según el Consejo de Estado, se trata de «un arsenal



impresionante cuya eficacia es limitada»⁽¹⁾. La instauración del derecho subjetivo a la vivienda puede, en cierta medida, ser considerada como una estrategia: el Estado estaría condenado al éxito. No en vano, deja sin respuesta la cuestión de las condiciones de ese éxito.

2 LA CRISIS DE LA VIVIENDA

Aunque sustancial y diversificada, le intervención pública no ha impedido la aparición de una crisis de la vivienda a partir del final de los años noventa.

2.1. La naturaleza de la intervención pública

La intervención pública combina una amplia gama de dispositivos de apoyo a la oferta y a la demanda así como numerosos instrumentos de reglamentación y de planificación.

2.1.1. Una política costosa y poco específica

El esfuerzo de los poderes públicos a favor de la política de vivienda es de una relativa estabilidad desde hace 35 años (Amzallag y Taffin, 2003), en torno al 1,8% del PIB⁽²⁾. Si la bajada observada desde 2002 preocupa a las asociaciones de lucha contra la exclusión, el análisis sobre un largo periodo muestra que se inscribe en las oscilaciones habituales observadas hasta hoy en día: se explica ampliamente por una menor revalorización de las ayudas a la vivienda entre 2002 y 2006. En 2008, el gasto público se reparte entre el Estado (1,11%), las administraciones locales (0,08%) y los agentes sociales, a través del «1% vivienda» (0,6%). Representa una cuantía total de 35 mil millones de euros.

Las ayudas a la persona son hoy en día los instrumentos dominantes de la política de vivienda y representan más de la mitad del gasto (16 mil millones de euros). Las ayudas directas a la inversión locativa, bien bajo la forma de ayuda directa o fiscal a los organismos HLM, bien a través de desgravaciones fiscales sobre la renta para las personas que invierten en el parque inmobiliario privado, son cerca de cuatro veces menos importantes. Las ayudas a las reformas de mejora, especialmente vía la tasa reducida del IVA al 5,5%, ocupan un lugar importante pero desconocido. Asimismo, conviene observar la importancia tomada por el instrumento fiscal, dado que el coste acumulado de

(1) CONSEJO DE ESTADO (2009) : *Droit au logement, droit du logement*, Rapport annuel.

(2) La mayoría de los datos estadísticos proviene de la página Internet del Ministerio de Vivienda: <http://www.vie-publique.fr/politiques-publiques/logement-social/index/>



las múltiples medidas de reducción o de exoneración alcanza cerca de 12 mil millones de euros en 2008⁽³⁾.

La política de vivienda francesa está poco dirigida a los territorios, barrios o colectivos específicos. Unos instrumentos, tales como la tasa reducida del IVA o el crédito de impuestos sobre los intereses de la hipoteca inmobiliaria, benefician al conjunto de los hogares. Hasta 2009, el 70% de los hogares eran elegibles a la vivienda social. A pesar de la restricción aportada por la ley del 25 de marzo de 2009, que ha disminuido el nivel de recursos por debajo del cual una familia puede solicitar una vivienda social en HLM, esta tasa sigue siendo del 60%. Se puede realizar la misma observación a propósito de las ayudas personales a la vivienda. Con cerca de una cuarta parte de los hogares y el 50% de los inquilinos beneficiarios, Francia es uno de los países europeos que menos las orienta a colectivos determinados.

2.1.2. *El apoyo a la oferta*

El apoyo público a la oferta pasa principalmente por la financiación de los organismos HLM y, en el parque inmobiliario privado, por unas ayudas a la inversión locativa y a la rehabilitación.

El apoyo a la oferta en el parque social. El parque inmobiliario locativo social o HLM es la manifestación más notable de la intervención de los poderes públicos en el mercado de la vivienda. Consiste en la sustracción de un volumen importante de viviendas al funcionamiento del mercado, dado que los alquileres de las viviendas HLM⁽⁴⁾ están definidos a nivel nacional de manera administrativa. Iniciado por la ley Loucheur del 13 de julio de 1928 (Flamand, 1989), que creaba las habitaciones baratas (HB), el desarrollo del parque loca-

(3) FONDATION ABBÉ PIERRE, (2009), *L'état du mal-logement en France en 2009*, Rapport annuel.

(4) El estudio publicado el 16 de abril de 2012 por el Alto comité para el alojamiento de las personas desfavorecidas (ACAPD) muestra que los alquileres HLM (viviendas sociales) son cada vez menos compatibles con las rentas de los hogares más pobres, a pesar de las ayudas personales a la vivienda. Según este organismo, cerca del 40% de las viviendas sociales en Francia metropolitana tienen unos alquileres superiores a los alquileres máximos tomados en cuenta para el cálculo de las ayudas personales a la vivienda, lo que los convierte en incompatibles con las rentas de las familias más modestas. Las viviendas más recientes son las menos abordables: solamente el 12% de las viviendas construidas antes de 1981 tienen un alquiler superior al alquiler máximo, mientras que esta proporción representa el 66% para el periodo 2000-2004, el 74% entre 2005 y 2009, y el 76% para las viviendas construidas en 2010. A pesar del incremento de los alquileres, los HLM siguen asumiendo su misión social. Con la aplicación del derecho subjetivo a la vivienda, la parte de los inquilinos en HLM que corresponde a las familias más modestas ha pasado del 12% en 1973 a cerca del 40% en 2006. No en vano, esta evolución plantea tres inconvenientes: 1) un fuerte incremento del esfuerzo consentido por los inquilinos de HLM, aunque siga siendo inferior al de los inquilinos del parque privado, 2) una posible desclasificación, por la atribución a los hogares de un tipo de vivienda inferior a sus expectativas, y 3) una concentración de los hogares más pobres en ciertos territorios, ya que solamente el 15% de las viviendas situadas en ZUS tienen un alquiler superior a los baremos oficiales. Considerando que la fijación de los alquileres por los organismos HLM está regulada por la reglamentación y que las operaciones de construcción deben respetar el equilibrio financiero, el ACAPD formula varias preguntas: ¿Conviene incrementar los baremos de las ayudas personales? ¿Es preciso aumentar las ayudas a la construcción? ¿Hay que revisar el reparto de los alquileres en el parque HLM? ¿Es necesario incidir en el precio de las construcciones y, si así es, de qué manera?



tivo social ha conocido una fuerte aceleración durante los Treinta Gloriosos (1945-1975) y no ha parado desde entonces. Cinco millones de viviendas, es decir el 17% del parque de residencias principales y el 45% del parque de viviendas en alquiler, están regidas hoy en día por este estatus. Están gestionadas por los organismos de habitaciones con alquiler moderado, que tienen el monopolio de su construcción y de su gestión, y desempeñan a la vez los roles de promotor inmobiliario, de gestor y de agencia inmobiliaria. Pueden ser de estatus público (oficinas públicas del hábitat, bajo tutela municipal o intermunicipal) o privado (empresas sociales para el hábitat, que son unas sociedades anónimas con estatus particular).

El sector se singulariza por su modo de financiación. El Estado financia una parte de la construcción por unas ayudas directas, conocidas como «ayudas a la piedra» (Ali Saïd-Guerain, 2006), pero éstas representan hoy en día menos del 10% del coste de las viviendas. La construcción está financiada sobre todo por el préstamo, concedido en gran medida por la caja de depósitos y consignación (CDC). Este organismo público *sui generis*, creado en 1816, tiene el monopolio de la concesión de los préstamos bonificados, concedidos para una larga duración (hasta cincuenta años) y a una tasa inferior a la del mercado. Estos préstamos están estandarizados a nivel nacional y determinan posteriormente los alquileres que serán practicados por el organismo: cuando la bonificación es importante, el nivel de recursos de los hogares admitidos y los alquileres serán bajos. Hoy en día, las principales categorías de préstamos son, por nivel creciente de los alquileres, los PLA-1 (préstamo locativo ayudado de integración), los PLUS (préstamo locativo ayudado a uso social) y los PLS (préstamo locativo social). La CDC se financia, por su parte, por la recaudación de productos de ahorro reglamentados y no-fiscalizados: la Libreta A y la Libreta Azul. Así, el sistema francés asegura la financiación de préstamos a muy largo plazo por un ahorro a muy corto plazo, lo que es único en Europa.

La financiación de los organismos HLM (habitación de alquiler moderado) es completada por las ayudas del «1% vivienda» y de las administraciones locales. Éstas pueden ayudar a los arrendadores sociales, en el marco de sus competencias propias. Desde el 13 de agosto de 2004, la ley relativa a las libertades y responsabilidades locales (segunda fase de la descentralización) les confiere la gestión de los créditos de ayuda a la piedra. Si su intervención financiera directa sigue siendo relativamente modesta en comparación con la del Estado y del «1% vivienda», las administraciones locales, y, en primer lugar, los municipios y sus agrupaciones, desempeñan un papel decisivo en la construcción de viviendas sociales. Ayudan a la construcción según distintas modalidades, garantizando unos préstamos a los organismos HLM o concediendo unos terrenos para la construcción en unas condiciones ventajosas.



Asimismo, ejercen un rol decisor a través de su tutela sobre las oficinas públicas de HLM y la concesión de permisos de construcción. Teniendo en cuenta la totalidad de los mecanismos de intervención que se hallan entre las manos de los Ayuntamientos, la ley de solidaridad y renovación urbana (SRU) del 13 de diciembre de 2000 les ha impuesto una obligación de resultado: cualquier municipio de más de 3.500 habitantes situado en una aglomeración de más de 50.000 habitantes deberá disponer en 2020 de al menos un 20% de viviendas sociales⁽⁵⁾, recuperando regularmente su retraso para entonces.

Después de haber declinado notablemente —de 2,8 mil millones de euros en el inicio de los años ochenta a 1,7 mil millones de euros en 2000— la cuantía total de las ayudas públicas a los constructores de vivienda social ha vuelto en 2005 a 2,4 mil millones de euros. Este ligero retroceso en valor absoluto corresponde, sin embargo, a un fuerte declive con respecto a las ayudas a la persona. En el seno de estas ayudas, la parte de las ayudas fiscales es predominante, mientras que las subvenciones directas y las bonificaciones de tasas eran mucho más importantes antes de los años ochenta.

– *El apoyo a la oferta en el parque inmobiliario privado.* En el parque privado, el Estado apoya la oferta locativa concediendo una ayuda a las personas que adquieren una vivienda para alquilarla, bajo la forma de reducciones del impuesto sobre la renta. Diferentes dispositivos se han sucedido, que llevan lo más a menudo el nombre del ministro de Vivienda que los ha puesto en marcha (Quilès, Périssol, Besson, Robien, Borloo). La ayuda concedida puede ser muy significativa, ya que el último dispositivo, la ley Scellier, crea el derecho a la reducción de impuestos para 9 años del 25% del coste de la vivienda, en el límite de 75.000 euros. Se observa una alternancia entre unos dispositivos dirigidos socialmente, cuya concesión está subordinada al respeto del límite del alquiler y de los recursos de los inquilinos (Besson y Borloo) y de los dispositivos no o poco dirigidos (Périssol y Robien). La ley Scellier combina un dispositivo no dirigido y un dispositivo dirigido, conocido como «Scellier social». El objetivo de los dispositivos dirigidos es desarrollar una oferta de viviendas de alquiler moderado: el coste unitario de las medidas dirigidas es superior, dado que conviene rentabilizar un alquiler inferior al del mercado. Un arbitraje se impone entonces entre cantidad y orientación social. Los periodos de predominancia de las medidas no dirigidas, como es el caso hoy en día, son

(5) El proyecto de ley relativo a la movilización de terrenos públicos a favor de la vivienda y al fortalecimiento de las obligaciones de producción de viviendas sociales refuerza las disposiciones referentes a la solidaridad y renovación urbana (ley SRU), incrementando el objetivo de viviendas sociales de 20% a 25% para los municipios de más de 3.500 habitantes y multiplicando por cinco las multas que deberán pagar los Ayuntamientos que no respetan esta normativa. Este proyecto de ley ha sido presentado en Consejo de Ministros el 5 de septiembre de 2012 por la ministra de Igualdad de territorios y Vivienda y el Senado lo ha aprobado en primera lectura el 13 de septiembre de 2012.



también aquellos en los cuales el volumen global de las ayudas a la inversión locativa es el más elevado. Su coste total es valorado en 628 millones de euros.

En cuanto a las ayudas para las reformas y la rehabilitación, aspiran principalmente a mejorar la calidad y el confort del parque existente pero contribuyen también a incrementar la oferta locativa. Los poderes públicos pueden, efectivamente, subordinar su ayuda a la puesta en el mercado locativo de la vivienda rehabilitada, con unas condiciones de moderación del alquiler: se habla entonces de «parque privado bajo convenio». Las ayudas no condicionadas, bajo la forma de ayudas fiscales (IVA reducido, deducciones del impuesto sobre la renta), son, sin embargo, ampliamente dominantes con un coste de 8 mil millones de euros y juegan el rol de una verdadera política sectorial a favor de las empresas de la Agencia nacional del hábitat (ANAH). Su programa de intervenciones para 2009 es de 550 millones de euros, de los cuales 223 millones están dedicados a la comercialización de 30.000 viviendas de alquiler moderado.

El Grenelle del medio ambiente, proceso de concertación entre el conjunto de los actores públicos y privados que intervienen en el ámbito del medio ambiente (Estado, administraciones locales, empresas, ONG, etc.) que ha concluido en octubre de 2007, implica una fuerte reorientación de estas ayudas hacia unas ayudas al ahorro de energía. La ley de finanzas para 2009 ha creado un nuevo dispositivo, el «eco-préstamo a tasa cero», que permite solicitar un préstamo sin intereses para financiar hasta 30.000 euros de obras destinados a la realización de ahorros de energía. Otra señal de la importancia creciente de los objetivos ecológicos en la política de la vivienda: la administración del ministerio ha sido reagrupada con la del medio ambiente, tanto a nivel central (la dirección general de la ordenación, de la vivienda y de la naturaleza forma parte del ministerio de la Ecología, de la energía y del desarrollo sostenible) como a nivel desconcentrado, con la creación de las direcciones regionales del medio ambiente, de la ordenación del territorio y de la vivienda a través de la agrupación de varios servicios anteriores.

2.1.3. *El apoyo a la demanda*

La política de apoyo a la demanda consiste en asumir una parte del gasto de vivienda de los hogares. Se fundamenta principalmente en las ayudas personales a la vivienda, concedidas bajo condición de recursos a los inquilinos y a los que acceden a la propiedad (los que no han acabado de pagar su vivienda). Consta también de medidas específicas a favor de la propiedad.

– *Las ayudas personales a la vivienda.* La reorientación de la política de vivienda desde el apoyo a la oferta hasta el apoyo a la demanda, o, en otros



términos, desde la ayuda a la piedra hasta la ayuda a la persona, ha constituido un verdadero cambio de estrategia. Ha sido iniciada en 1975 por una comisión presidida por Raymond Barre y seguirá posteriormente como Primer ministro la implementación de estas recomendaciones. La comisión Barre criticaba el principio mismo de las ayudas a la piedra, dado que las bajadas de alquiler financiadas por las administraciones públicas estaban concedidas una vez para siempre en función de la ayuda inicial y no se adaptaban a la evolución de las rentas de los ocupantes, creando así unas situaciones de renta. Preconizaba su sustitución por un sistema de ayuda personalizada, que variaba en función de los recursos y de la situación familiar, y que permitía adinerar los hogares demasiado pobres para que pudiesen acceder a la vivienda en las condiciones del mercado.

La ley del 3 de enero de 1997 que reforma la ayuda a la vivienda no ha puesto fin brutalmente a las ayudas a la piedra sino que ha iniciado un proceso de sustitución, que se ha traducido por la reorientación progresiva del gasto estatal y del «1% vivienda» desde las ayudas a la piedra hacia las ayudas personales a la vivienda. El número de familias beneficiarias de las ayudas personales se ha cuadruplicado desde 1970 y asciende hoy en día a 6 millones. El coste ha pasado de 4,6 mil millones de euros en 1984 a 15,5 mil millones de euros y excede de muy lejos el de las ayudas a la piedra.

Tres ayudas personales coexisten, pero ya que su baremo ha sido armonizado durante los años noventa, el mantenimiento de dispositivos separados solo sirve hoy en día para precisar la financiación correspondiente a cada colectivo. La ayuda personalizada a la vivienda (APV), creada por la ley de 1977, es concedida a los hogares residentes en el parque inmobiliario social y a los propietarios que acceden a la propiedad que se han beneficiado de un préstamo bajo convenio: la ayuda a la vivienda social (AVS), creada en 1971, para los hogares que no cumplen las condiciones de acceso a la APV o a la AVS. Estas prestaciones están financiadas por un fondo, el fondo nacional de las ayudas a la vivienda (FNAV), que recibe unas contribuciones del «1% vivienda», de la rama familiar de la Seguridad social y del Estado, sabiendo que este último garantiza su equilibrio. La APV está completamente financiada por la rama familiar. Las tres ayudas a la vivienda están concedidas a sus beneficiarios por las Cajas de ayuda familiar (CAF).

El baremo de las ayudas a la vivienda es muy complejo, aunque algunas características notables pueden ser puestas de manifiesto:

- El baremo varía en función de la zona geográfica. La reglamentación distingue tres zonas: la zona I, que agrupa a París, los departamentos de la pequeña corona y la parte más urbanizada de la gran corona; la zona



- II, que agrupa a las grandes aglomeraciones de provincias; y la zona III que cubre el resto del territorio.
- Los alquileres o las mensualidades de reembolso de los préstamos son tomados en consideración hasta cierto nivel de alquiler. Dado que estos alquileres han sido revalorizados a un ritmo inferior a la progresión de los precios del mercado, son hoy en día relativamente bajos y la gran mayoría de los hogares se sitúa por encima. Así, en zona I, el alquiler máximo para una pareja con dos niños es de 475 euros, lo que corresponde a una vivienda de 20 m² en un distrito parisino medio y no permite, por lo tanto, pagar una vivienda decente a una familia con cuatro personas.
 - Cuando el número de personas es elevado, la ayuda es importante y la zona de rentas que permiten acceder al derecho es amplia.
 - La ayuda máxima para una situación familiar dada es igual al alquiler máximo menos una participación mínima. La ayuda concedida sigue siendo máxima, mientras que las rentas del hogar son inferiores a un nivel comparable a la renta mínima de inserción (RMI). Posteriormente es decreciente en función de la renta, con una tasa de decrecimiento que se sitúa entre el 25% y el 40% según las situaciones.

Como consecuencia de su decrecimiento en función de la renta, las ayudas a la vivienda se han convertido en uno de los principales componentes del sistema redistributivo. Esta función tiende a imponerse al de solvencia del gasto dedicado a la vivienda, ya que la desvinculación de los alquileres máximos y de los alquileres reales es importante hoy en día⁽⁶⁾. Unas ayudas puntuales, en oposición a las ayudas a la vivienda que son concedidas cada mes, completan el dispositivo. Aportan una verdadera plusvalía permitiendo enfrentarse a

(6) El informe de evaluación de las ayudas personales a la vivienda, así como los tres informes temáticos asociados, han sido presentados ante los medios de comunicación el 21 de julio de 2012. Realizados por la Inspección General de Asuntos Sociales, estos informes muestran que las ayudas personales a la vivienda (ayuda de vivienda familiar, ayuda de vivienda social y ayuda personalizada a la vivienda) son un instrumento fundamental de la política de vivienda, dado que representan el 40% del total de las ayudas públicas a la vivienda concedidas en 2010, y constituyen un vector importante de redistribución en dirección de las familias modestas. No obstante, su eficacia social se ha deteriorado a lo largo de la última década. Según el IGAS, este deterioro resulta de la actualización insuficiente del baremo que está desvinculado de la evolución del mercado de la vivienda. Esta falta de actualización del baremo tiene como consecuencia de reducir el ámbito de las ayudas personales a la vivienda para los hogares más modestos. Esta pérdida de eficacia se acompaña de modalidades de gestión y de pago que convierten a las ayudas personales a la vivienda en una prestación cuyo importe es inestable e imprevisible para los beneficiarios cuyos recursos son precarios. Además, al estar condicionadas a la dignidad de la vivienda y al pago efectivo de un alquiler, las ayudas personales tienen vocación a contribuir tanto a la prevención de las expulsiones de inquilinos como a la lucha contra el hábitat indigno. Según el IGAS, ese potencial es insuficientemente explotado en razón de una implicación demasiado heterogénea de las Cajas de ayuda familiar en estas cuestiones y de una inadaptación de la reglamentación.

A partir de esta constatación, el IGAS propone varias pistas de evolución a propósito del baremo (instaurar unos baremos diferentes para los inquilinos del parque privado y del parque público), de las reglas de gestión de las ayudas (conceder la ayuda desde el primer mes de alquiler) y del pilotaje de las ayudas personales a la vivienda (desarrollar unos instrumentos de conocimiento de los mercados inmobiliarios).



unos problemas de liquidez temporal. El sistema del «Loca-pass», financiado por el «1% vivienda», cubre el depósito de garantía exigido por los arrendadores y facilita así el acceso a la vivienda. Otro sistema, el de los «fondos de solidaridad vivienda» (FSV), creado por la ley del 31 de mayo de 1990 sobre el derecho a la vivienda, más dirigida a los hogares desfavorecidos, asumen los impagos de alquileres y contribuyen así a la prevención de las expulsiones locativas. Su gestión y su financiación han sido transferidas a los departamentos por la ley de descentralización del 13 de agosto de 2004.

– *La política de acceso a la propiedad.* Como los inquilinos, las personas que acceden a la propiedad, cuando sus rentas son modestas, son elegibles a las ayudas personales a la vivienda en nombre de la limitación de las cargas de alojamiento. Pero, existe también una política, que se fundamenta en unos instrumentos específicos, dedicada a las personas que acceden a la propiedad, que resulta del postulado según el cual el acceso a la propiedad debe ser fomentado como tal. Esta política se enraíza en una aspiración mayoritaria de la población: según los estudios de opinión, el 70% de los franceses que no lo son aspiran a convertirse en propietarios. Las incertidumbres que pesan sobre la financiación de las pensiones de jubilación podrían acentuar esta tendencia, dado que el hecho de no soportar ninguna carga de vivienda puede mejorar de manera considerable el nivel de vida de los jubilados que han acabado de pagar su bien inmobiliario. De manera menos consensual, la política de acceso puede estar justificada por las virtudes que las corrientes del pensamiento liberal prestan al estatus de propietario, que desarrollaría unas cualidades de independencia y de responsabilidad.

Francia se sitúa actualmente en una posición intermedia entre los países desarrollados con un 57% de propietarios, frente al 71% en Reino Unido y al 85% en España, pero también frente al 42% en Alemania y al 35% en Suiza. Esta tasa ha aumentado constantemente desde hace cuarenta años, pero progresa lentamente desde el final de los años ochenta. Era del 45% en 1970, del 54% en 1988, del 56% en 2002 y del 57% en 2006. En el marco de la campaña presidencial de 2007, el presidente de la República Nicolas Sarkozy se ha comprometido a llevar esta tasa al 70%, para convertir al Hexágono en un «país de propietarios».

Al contrario de las ayudas a la vivienda, relativamente dirigidas a los hogares con rentas modestas, los dispositivos dedicados al acceso a la propiedad están ampliamente abiertos aunque la ayuda concedida a cada hogar sea escasa. El 80% de los hogares son elegibles al instrumento más conocido, el «préstamo a tasa cero» (PTC). Como contrapartida a un crédito de impuestos, los organismos de crédito conceden un préstamo sin intereses a unas familias



cuyos recursos son inferiores a un máximo y que compran una vivienda por primera vez. Sin embargo, el PTC solo puede hacer referencia a una cuantía máxima de 22.000 euros en región parisina y solo cubre, por lo tanto, una pequeña parte del préstamo. Asimismo, la posibilidad de deducir una parte de los intereses de préstamo del impuesto sobre la renta creada por la ley TEPA del 21 de agosto de 2007 está abierta a todos los hogares que han adquirido una residencia principal a partir del 6 de mayo de 2007. Pero solo puede reducir el coste de una adquisición inmobiliaria de un máximo de 7.500 euros, más 500 euros por cada hijo. El coste de estas medidas para 2009 es valorado en 700 millones de euros para el préstamo a tasa cero y en 1,2 mil millones de euros para la deducción de los intereses de préstamo. Otras medidas de acceso están dirigidas a personas con rentas modestas: el préstamo de acceso social (PAS), que permite obtener la integralidad del préstamo con una tasa reglamentada, o el préstamo social de alquiler-acceso a la propiedad (PSAP), que permite a una familia inquilina en el parque HLM disponer de una opción de compra sobre una vivienda. Pero, su volumetría es muy inferior a la de la PTC. En 2006, solamente 50.000 PAS han sido puestos en marcha, frente a 230.000 PTC.

2.1.4. *La reglamentación y la planificación*

Las intervenciones financieras no constituyen los únicos medios de los que disponen los poderes públicos para actuar sobre el mercado inmobiliario. El instrumento normativo puede igualmente modificar los comportamientos de los actores. Dos ámbitos ilustran especialmente este poder normativo: las relaciones locativas y la planificación del hábitat y del urbanismo.

La regulación de las relaciones entre arrendadores e inquilinos debe satisfacer dos objetivos que pueden ser contradictorios: por una parte, el derecho a la vivienda implica aportar cierta protección al inquilino, a propósito del cual la sociedad no puede admitir que la situación sea demasiado precaria, y, por otra parte, el derecho de propiedad impone que el arrendador mantenga en cierta medida la disposición de su bien, dado que unas restricciones excesivas pueden desanimar la inversión locativa. La cuestión de las expulsiones locativas cristaliza la contradicción entre estos dos ámbitos fundamentales. Varias leyes sucesivas han intentado encontrar un punto de equilibrio. El régimen actual, que proviene ampliamente de una ley del 6 de julio de 1989, sustrae los contratos de locación al derecho común del Código civil. Enmarca la revalorización de los alquileres a lo largo del arrendamiento, pero deja total libertad al propietario en el inicio del nuevo contrato. Permite al arrendador despedir a su inquilino en caso de falta del inquilino (no-pago del alquiler por ejemplo) o cuando desea recuperar la vivienda para él mismo o un miembro de su fami-



lia, o venderla. Las reglas de procedimiento, reforzadas por la ley de orientación del 29 de julio de 1998 relativa a la lucha contra las exclusiones, imponen, sin embargo, al arrendador pasar por numerosas etapas si quiere conseguir la expulsión: ordenación de pagar que puede ser significada por bedel, asignación ante el tribunal de instancias que puede pronunciar la anulación del arrendamiento, solicitud ante la prefectura de la ayuda de la fuerza pública si los ocupantes no abandonan la vivienda por su propio pie, contencioso ante el tribunal administrativo para ser indemnizado si el Estado rechaza esta ayuda.

La planificación puesta en marcha después de la Segunda Guerra Mundial constaba de unos objetivos ambiciosos de construcción de viviendas. Si esta planificación nacional y general ha desaparecido, unos instrumentos de planificación locales y específicos se han desarrollado. El plan local de urbanismo (PLU), denominado hasta 2000 plan de ocupación del suelo (POS), tiene un gran alcance. Define las zonas donde la construcción está autorizada, determina la densidad máxima admitida en estas zonas e impone unas reglas que conciernen las dimensiones y el aspecto exterior de las construcciones. Así, en París, la altura de las construcciones está limitada desde hace mucho tiempo a 31 metros, al no ser que se trate de excepciones. Los permisos de construcción solo pueden ser concedidos si el proyecto está en conformidad con el PLU. Este documento juega un rol determinante en la evolución de un territorio urbano y puede favorecer o, al contrario, bloquear su crecimiento. Es de la competencia de los municipios, que lo transforman en escasas ocasiones.

Si el PLU es un instrumento de planificación, otros dos documentos se refieren más a la orientación y a la definición de objetivos. El programa local del hábitat (PLH), establecido por la inter-municipalidad, define unos objetivos de construcción y de rehabilitación a escala de ese territorio. Si varias leyes sucesivas han intentado hacer del PLU el instrumento de una política de vivienda coherente a escala de una aglomeración, dándole un alcance coactivo, los municipios mantienen en la práctica una gran libertad. Por último, el plan departamental de acción para la vivienda de las personas desfavorecidas (PDALPD), creado por la ley del 31 de mayo de 1990 para el derecho a la vivienda, programa sobre varios años las acciones dedicadas al acceso a la vivienda y al alojamiento de los colectivos en dificultad. Está establecido por el departamento desde la ley del 13 de agosto de 2004 relativa a las libertades y a las responsabilidades locales. La intención inicial era poner en coherencia el conjunto de las acciones que se refieren al derecho a la vivienda, dado que el PDALPD es principalmente de la competencia del Estado, de municipios y de inter-municipalidades.



2.2. La crisis de la vivienda

La crisis consiste fundamentalmente en el incremento excepcional de los precios, que afecta a una amplia parte de la población y sumerge a ciertas categorías en graves dificultades.

2.2.1. Un problema de precio y no de cantidad de vivienda

Las expresiones «penuria de vivienda» o «crisis de la vivienda» deben ser utilizadas con precaución. En referencia a la población, el número de viviendas es uno de los más elevados de los países desarrollados, incluso si un número importante de residencias secundarias (alrededor de 3 millones sobre un parque inmobiliario de 31 millones) conduce a matizar esta observación (cuadro 1). El número de viviendas se ha duplicado desde la guerra, mientras que la población francesa solo ha aumentado del 50%. La situación actual tiene pocos puntos en común con la del inicio de los años cincuenta, donde Francia salía de décadas de construcción insuficiente y de una guerra que había causado unas destrucciones considerables y donde la construcción seguía siendo anémica. Asimismo, la calidad de las viviendas ha progresado constantemente: la superficie media de las viviendas ha pasado de 70 m² en 1973 a 90 m² en 2006 y la proporción de viviendas que no disponen de todos los elementos del confort básico (agua corriente, bañera o ducha, aseos interiores) ha pasado del 39% al 1,3%.

Cuadro 1. Número de viviendas (residencias principales y secundarias) para 1000 habitantes en los países desarrollados en 2006

PAÍS	NÚMERO DE VIVIENDAS PARA 1000 HABITANTES
Finlandia	562
España	537
Francia	530
Alemania	480
Italia	464
Dinamarca	461
Holanda	427
Suecia	353
Irlanda	306

Fuente: Eurostat.

No en vano, la constatación de una cantidad insuficiente de viviendas es realizada a menudo. Después de haber culminado en los años setenta a un ni-



vel anual de 550.000 viviendas, la construcción ha recaído durante los años ochenta a una media de 300.000. Estos volúmenes no han sido suficientes para cubrir las nuevas necesidades generadas por el incremento de la población, la inmigración y sobre todo la disminución tendencial del tamaño de los hogares. Este fenómeno, denominado «de-cohabitación», se explica por el alargamiento de la duración de la vida (las personas mayores viven más tiempo después de la emancipación de sus hijos), la edad más tardía del nacimiento del primer hijo (los jóvenes viven más tiempo solos o en pareja sin tener hijos) y la frecuencia creciente de las separaciones (las familias mono-parentales son más numerosas). Veinte años de construcción insuficiente han conducido a un retraso acumulado, que las estimaciones valoran entre 700.000⁽⁷⁾ y 900.000 viviendas⁽⁸⁾. Dado que el nivel del parque inmobiliario con respecto a la población es muy elevado desde el inicio de los años ochenta, no es seguro que esta disminución de los flujos conduzca hoy en día a una insuficiencia global del *stock*. Puede considerarse que Francia se había adelantado durante los Treinta Gloriosos (1945-1975).

Más que de un problema de cantidad, la crisis de la vivienda resulta de un incremento de los precios que ha sido de una amplitud excepcional. Entre 1997 y 2007, los precios de la vivienda han progresado de manera notablemente más rápida que la renta de los hogares, mientras que, desde los años sesenta, las dos variables siempre habían progresado al mismo ritmo. La diferencia de crecimiento acumulado asciende al 55%. Este fenómeno de desconexión ha sido denominado «salida del túnel de Friggit», del nombre del economista que había identificado esta correlación. El incremento de los precios acumulados entre 1998 y 2007 ha alcanzado el 125% para las antiguas viviendas y el 99% para las viviendas nuevas. La progresión de conjunto de los alquileres ha sido menos rápida, lo que se explica por la limitación de su revalorización a lo largo del arrendamiento y por el peso del parque HLM. Los alquileres de «recolocación», los de las viviendas puestas en el mercado locativo tras la salida de un inquilino, que no están reglamentados, han progresado del 6% cada año.

Este incremento de los precios, que se observa a diferentes niveles en varios países europeos, no es explicado correctamente. Se podía pensar que la correlación estrecha observada durante cuarenta años entre las rentas de los hogares y el precio de la vivienda traducía la existencia de mecanismos de estabilización: el incremento de la demanda habría podido conducir a un incremento de los precios a corto plazo, atrayendo a los inversores, aumentan-

(7) FONDATION ABBÉ PIERRE, (2008): *L'état du mal-logement en France en 2009*, Rapport annuel.

(8) MOUILLART, M. (2007): «Droit au logement opposable: tenir les promesses», *Le droit au logement opposable, Fédération française du bâtiment*.



do la oferta y reabsorbiendo así en algunos años un incremento de los precios. A suponer que esta fuese excesiva o prolongada, la demanda de los hogares habría podido decaer, lo que habría estabilizado los precios. No en vano, todo indica que estos estabilizadores no han funcionado. El mercado ha reaccionado con quince años de retraso a la diferencia que se ha creado en el inicio de los años ochenta entre la oferta y la demanda, puesto que los precios solo han empezado a aumentar más rápidamente que la renta de los hogares al final de los años noventa. Por lo tanto, se puede hablar de una «miopía del mercado». El incremento de los precios ha podido ser sostenida durante diez años gracias a unas condiciones de crédito muy favorables, que permitían a los hogares comprar lo que habrían considerado como fuera de sus posibilidades: los intereses reales han sido muy bajos y los bancos han consentido un alargamiento de la duración de los préstamos.

2.2.2. Una carga creciente y la persistencia de las viviendas insalubres

Las consecuencias sociales de este incremento de los precios se miden por la tasa de esfuerzo de los hogares, es decir la parte del gasto asociado a la vivienda en su presupuesto. La tasa de esfuerzo neto (es decir después de tomar en consideración las ayudas a la vivienda), calculada por el ministerio de Vivienda, ha pasado del 25,9% en 2001 al 28,8% en 2006. No obstante, este indicador está calculado según los alquileres máximos del baremo de las ayudas a la vivienda, lo que limita su pertinencia, dado que el 84% de los inquilinos del sector privado pagaban unos alquileres superiores a estos máximos. Un estudio del CREDOC⁽⁹⁾ muestra que los gastos obligatorios, cuyo principal es la vivienda, constituyen una parte creciente del presupuesto de los hogares: del 24% en 1979 al 48% en 2005 para las categorías populares, pero también del 21% a 38% para las clases medias inferiores. El incremento del precio de la vivienda significa un choque para el poder adquisitivo y el patrimonio de los hogares, globalmente anti-redistributivo: enriquecen a los propietarios que han adquirido su vivienda antes del incremento de los precios y disminuye el poder adquisitivo de los que han comprado después así como el de los inquilinos.

Ciertas categorías sufren de manera todavía más aguda. La presencia de personas que viven en la calle ha sensibilizado la opinión pública. Pero, en realidad, su número es relativamente limitado: la encuesta realizada en 2001 por el INSEE con las personas que utilizan unos servicios de alojamiento y de restauración gratuitos, que sigue siendo hoy en día la fuente de referencia, cuenta 86.000 personas sin hogar. La Fundación Abbé Pierre ha construido unas no-

(9) CREDOC, (2009): «Les classes moyennes sous pression», *Consommation et modes de vie*, n°219.



ciones más amplias, que aspiran a integrar el conjunto de las personas cuya situación puede ser considerada como por debajo de las normas de alojamiento aceptables:

- Las personas sin hogar (1 millón), que viven en la calle, en alojamiento institucional, en el hotel, en un camping o en casa de una tercera persona por carecer de otra solución.
- Las personas que viven en una situación de «mal alojamiento» (3,3 millones), reúnen, además de las personas sin vivienda personal, las que viven en unas viviendas desprovistas del confort básico o en unas condiciones de sobrepoblación.

Numerosos indicadores muestran que el incremento de los precios contribuye al alineamiento del «mal alojamiento»⁽¹⁰⁾, según unos mecanismos bien estudiados: 1) fragiliza el presupuesto de los hogares: las situaciones de impago del alquiler se multiplican, desembocando en un incremento de un tercio de las expulsiones locativas desde 2000; y 2) obliga un gran número de hogares a residir en unas viviendas demasiado pequeñas o a ser alojados en casa de una tercera persona, mientras que desearían ser autónomos. La sobrepoblación, que afecta todavía a cerca del 10% de los hogares, y la edad de instalación en una primera vivienda autónoma para los jóvenes, que tiene tendencia a aumentar, dan cuenta de ello.

Una última consecuencia del incremento de los precios estriba en el bloqueo de las trayectorias residenciales ascendentes. Los hogares alojados en HLM salen menos de ellas, porque la diferencia de alquiler con el parque locativo privado se ha incrementado y el acceso a la propiedad se ha dificultado. La tasa de rotación (proporción de viviendas que cambian de ocupante a lo largo de un año) en el parque social ha decaído al 9% y es todavía mucho más débil si se excluyen del cálculo las zonas urbanas sensibles (ZUS), donde la dificultad de las condiciones de vida conduce a sus ocupantes a irse. Resulta de

(10) Un informe sobre la política de alojamiento de urgencias realizado por el Comité de evaluación y de control de las políticas públicas de la Asamblea Nacional, con el apoyo del Tribunal de Cuentas, ha sido publicado el 1 de febrero de 2012. Este informe tiene como objetivo realizar un primer balance de la «refundación de la política de alojamiento y de acceso a la vivienda», tras la iniciativa tomada por el ministerio de Vivienda en noviembre de 2009 para crear un Servicio público del alojamiento y del acceso a la vivienda. Los autores del informe constatan que, a pesar de los esfuerzos sustanciales realizados entre 2004 y 2010, las capacidades de alojamiento de urgencias siguen siendo insuficientes: 70.000 plazas adicionales serían necesarias, dado que el número de personas sin domicilio fijo se ha duplicado desde el año 2000. La gobernanza del dispositivo es igualmente demasiado compleja ya que moviliza a numerosos actores dependientes de los niveles administrativos centrales y desconcentrados. La prevención de las expulsiones debería también ser una prioridad de la acción de los poderes públicos, especialmente con una intervención pública de apoyo a partir del primer mes de alquiler no pagado.

A su vez, el 1 de enero de 2012, la Fundación Abbé Pierre para el alojamiento de las personas desfavorecidas ha presentado su 17 informe sobre el «mal alojamiento» en Francia. Este informe identifica a 10 millones de personas afectadas por la crisis de la vivienda, de las cuales 3,6 millones están mal alojadas. Entre estas personas, alrededor de 700.000 se encuentran sin vivienda personal y 133.000 sin domicilio fijo.



todo ello una disminución del número de viviendas sociales que pueden ser concedidas y un alargamiento de las filas de espera: en la región parisina, el plazo medio para conseguir una vivienda HLM es de siete años.

3 EFECTOS PERVERSOS Y NUEVOS DEBATES

Si ciertos efectos perversos del sistema actual están bien identificados, la estrategia de resorción de la crisis continúa siendo objeto de intensos debates.

3.1. Identificación de los efectos perversos y medidas correctoras

3.1.1. La reglamentación de las relaciones locativas

El precio no es el único obstáculo al acceso a la vivienda locativa: las personas que pertenecen a ciertas categorías (jóvenes, trabajadores con contrato temporal, extranjeros o franceses de origen extranjero), incluso cuando disponen de ingresos suficientes para pagar el alquiler, tienen dificultades particulares porque no aportan garantías suficientes a los propietarios. Estos exigen a menudo del candidato al alquiler el pago de un depósito de garantía, el pago de varios meses de alquiler de antelación y la constitución de una fianza personal. Esta es solicitada en un tercio de los casos en zona rural y en dos tercios de los casos en región parisina.

La gran mayoría de los arrendadores son pequeños propietarios individuales (el 60% alquilan solos su vivienda) y muchos dependen del pago regular del alquiler para sus rentas o para reembolsar su préstamo hipotecario. La dificultad de conseguir la salida de un inquilino que no respeta los términos del contrato de arrendamiento conduce los propietarios a incrementar sus exigencias de entrada⁽¹¹⁾. Los procedimientos de expulsión son largos, incluso si otros países europeos presentan unas duraciones todavía más importantes (cuadro 2). Esta situación es favorable a los inquilinos instalados pero penaliza a las personas en búsqueda de una vivienda, especialmente los jóvenes provenientes de familias modestas que no pueden satisfacer la exigencia de una fianza.

(11) WASMER, E. (2006): « Pour une réforme radicale de l'organisation du droit au logement », *Les cahiers d'En temps réels*. BAIETTO-BEYSSON, S. y BEGUIN, B. (2008): *Favoriser l'accès au logement en sécurisant bailleurs et locataires. Place d'un système assurantiel*, Rapport aux ministres de l'Economie et du Logement.

**Cuadro 2. Duración media de los trámites de expulsión**

PAÍS	DURACIÓN MEDIA DE LOS TRÁMITES DE EXPULSIÓN (EN DÍAS)
Italia	630
Alemania	331
Francia	226
Reino Unido	115
Holanda	52
Estados Unidos	49
Canadá	43

Fuente: Djankov et al, Banque Mondiale, 2003.

Si retrasa la expulsión, el sistema actual no permite a los hogares en dificultad a la hora de pagar su alquiler encontrar una salida satisfactoria. Los FSL pueden cubrir los impagos de alquiler puntuales para evitar que degeneren en expulsión, pero este dispositivo está mal conocido por los inquilinos y los arrendadores privados y carece de sistematización. En cuanto al realojamiento, necesario cuando la incapacidad del hogar a hacer frente a sus plazos es estructural, la penuria de viviendas a bajo coste dificulta notablemente su puesta en marcha. Así, Francia ha sido condenada por el comité europeo de los derechos sociales del Consejo de Europa por violación del artículo 31 de la carta social europea, entre otras razones por la escasa efectividad de su sistema de prevención de las expulsiones.

Ante esta situación insatisfactoria desde varios puntos de vista, ciertos actores recomiendan una liberalización total, que permitiría a los propietarios separarse más fácilmente de sus inquilinos y disminuir en consecuencia sus exigencias de selección de los candidatos. Las analogías con el mercado laboral, donde la dificultad de despedir a un trabajador desanimaría la contratación, son empleadas frecuentemente. La Unión nacional de la propiedad inmobiliaria (UNPI), que representa a los arrendadores, ha propuesto en 2006 un contrato de alquiler probatorio, sobre el modelo del contrato primera contratación, en el cual el propietario podría despedir a su inquilino en cualquier momento durante los dos primeros años. El economista Etienne Wasmer preconiza una «flexiseguridad» de la vivienda, dado que la liberalización debe estar acompañada de un aumento de las capacidades de acogida del mundo asociativo para ayudar a los inquilinos expulsados.

Hasta hoy en día, los poderes públicos no han cuestionado la reglamentación de las relaciones locativas sino que han preferido desarrollar la protección de los arrendadores por un sistema de seguros. La UESL y el Estado han concluido el 20 de diciembre de 2006 un acuerdo que contempla la puesta en



marcha de una «garantía de los riesgos locativos» (GRL). Los propietarios que aceptan alquilar una vivienda a unas personas cuyas garantías personales son más escasas (personas cuya tasa de esfuerzo es superior al 33%, en contrato definido o en interinidad, o que se encuentra ante la incapacidad de pagar una fianza) se benefician de un seguro contra los impagos de alquiler. Las aseguradoras que se inscriben en el dispositivo se benefician de una subvención cofinanciada por el Estado y el «1% vivienda». Al final de 2008, después de un año de funcionamiento del dispositivo, 150.000 viviendas estaban aseguradas de este modo. El debate se refiere hoy en día a la universalización de la GRL, anunciada por el antiguo presidente de la República a partir de octubre de 2007 pero todavía no puesta en marcha. Universalizada, la GRL, que se ha convertido en la GURL, se convertiría en un seguro obligatorio que cualquier arrendador debería suscribir. Por lo tanto, estaría prohibido pedir al inquilino una fianza. La ventaja sería disminuir la prima de seguro con respecto al sistema actual gracias a la mutualización del riesgo. El informe de Baietto-Beysson y Béguin alerta, sin embargo, sobre un riesgo de des-responsabilización de los inquilinos.

3.1.2. *El malthusianismo terrenal*

El precio de los terrenos para la construcción ha progresado del 40% entre 1999 y 2004 y del 22% para el único año 2004. El incremento, generalizado en todo el Hexágono, es especialmente rápido en la periferia de las grandes ciudades y contribuye al aumento de los precios de la vivienda. La escasez de terrenos no está causada por unos factores naturales, excepto en ciertos lugares cuya topografía es particular, puesto que la densidad de la población francesa es una de las más pequeñas de Europa. Dos factores principales pueden ser identificados: la retención de los terrenos por sus propietarios y la reticencia de los municipios a autorizar la construcción de nuevas viviendas.

La retención terrenal está ampliamente facilitada por la fiscalidad: ésta es mucho menos fuerte para los terrenos no-construidos que para los terrenos construidos y no penaliza el hecho de conservar un terreno desocupado. El incremento de los precios de los terrenos puede alimentar unos comportamientos especulativos: los propietarios de terrenos anticipan un aumento de los precios y, por lo tanto, no desean vender. En cuanto a los Ayuntamientos, disponen a través de su competencia de urbanismo del poder de autorizar o no la construcción. Diversos motivos pueden justificar su reticencia a autorizar la construcción: los nuevos habitantes generan más costes (extensión de los equipamientos públicos) y menos recursos que las actividades económicas y la población *in situ* puede ser reticente a acoger nuevos



habitantes o a ver su marco de vida modificado por la urbanización de nuevos terrenos o la construcción de habitaciones con una fuerte densidad. Durante los Treinta Gloriosos (1945-1975), la construcción de grandes conjuntos de varios miles de viviendas en unos municipios hasta entonces poco urbanizados jamás habría sido posible si el Estado no hubiese tenido el poder de imponerlo.

Las medidas puestas en marcha estos últimos años para hacer frente a la rareza de los terrenos van en el sentido de la «densificación», es decir de la construcción de un número importante de viviendas en los centros urbanos y sus primeras coronas. Esta orientación debería acentuarse con el incremento de las exigencias medio ambientales: la extensión urbana está actualmente criticada porque impone unos desplazamientos automovilísticos generadores de gases de efecto invernadero. El Estado ha puesto en marcha una política activa de cesión de terrenos públicos desocupados, sobre todo para las empresas ferroviarias y hospitalarias. Además, la ley del 25 de marzo de 2009 crea un procedimiento de revisión simplificada de los PLU que permite aumentar del 20% los coeficientes de ocupación de los suelos, lo que debe facilitar la construcción de un hábitat más denso. Otras propuestas, que provienen de un informe del consejo de análisis económico y no implementadas hasta ahora, consisten en luchar contra la especulación terrenal fiscalizando más aún los terrenos no construidos o transfiriendo a la administración pública la plusvalía realizada por un propietario cuando su terreno se convierte en edificable⁽¹²⁾.

3.1.3. Numerosas cuestiones sobre la pertinencia del gasto

Como todas las ayudas públicas aspiran a incidir en los comportamientos de los actores privados, los dispositivos de la política de vivienda se exponen a unos «efectos de ganga», es decir que pueden ser concedidas a unos actores que habrían tomado la misma decisión a pesar de la ausencia de dichas ayudas. Es el caso de las ayudas para la inversión locativa y para el acceso a la propiedad. En cuanto a los dispositivos que aspiran a reducir la carga vinculada a la vivienda que pesa sobre los hogares, la equidad de su orientación no está siempre asegurada.

La sensibilidad de la construcción de viviendas locativas ante los dispositivos fiscales está averiguada. El paso en 1998 de la ley Périssol a la ley Besson, que imponía que el alquiler y los recursos del inquilino no superasen ciertos máximos, ha reducido notablemente la inversión locativa. En el sentido contrario, la creación en 2003 del dispositivo de Robien, que suprimía el umbral

(12) MISTRAL, J. y PLAGNOL, V. (2008): *Loger les classes moyennes: la demande, l'offre et l'équilibre du marché du logement*, CAE.



de recursos y cuyo alquiler máximo era mucho menos restrictivo que el de la ley Besson, ha llevado la construcción de viviendas locativas de 30.000 unidades en 2002 a 54.000 unidades en 2003. No en vano, existen unos «efectos de ganga» significativos que han sido valorados a un tercio de las viviendas financiadas por la ley Périssol. Las viviendas construidas no están siempre adaptadas a la demanda: como consecuencia de la limitación de las ventajas fiscales, las viviendas son a menudo de tamaño reducido y superan difícilmente tres habitaciones. Numerosas viviendas están construidas en pequeñas y medianas ciudades donde las necesidades son escasas, y siguen a menudo vacías⁽¹³⁾. Para solucionar estos problemas, la última reforma aprobada, conocida como ley Scellier, pone fin a cualquier ayuda en las zonas menos densas (zona C) y aplaza los límites máximos.

En materia de acceso a la propiedad, los principales dispositivos, a pesar de su coste relativamente elevado (2,4 mil millones de euros en 2010 para el PTC y el crédito de impuesto sobre los intereses de préstamo) solo cubren una parte muy minoritaria del gasto de cada hogar. A pesar de la duplicación temporal de la cuantía cubierta por el PTC en el marco del plan de reactivación, la disminución de las mensualidades ocasionada por este dispositivo es solamente de algunas decenas de euros cada mes. En cuanto al crédito de impuestos sobre los intereses de préstamo instaurado en 2007, aporta para la misma configuración familiar una reducción de impuestos máxima de 8.500 euros sobre cinco años. Puede observarse que esta reducción de impuestos es muy inferior a aquella consentida por las ayudas a la inversión locativa, dado que la cuantía máxima del dispositivo Scellier es prácticamente diez veces superior. El proyecto de ley de finanzas para 2010 prevé limitar el beneficio del crédito de impuestos sobre los intereses de préstamo a los hogares que compran una vivienda con fuerte ahorro energético, lo que cambia profundamente la naturaleza de la medida.

Los dispositivos destinados a limitar las cargas de los inquilinos plantean, por su parte, unas cuestiones de orientación. El parque inmobiliario social acoge una parte significativa de hogares de las clases medias superiores que tienen recursos suficientes para poder alojarse en el parque privado; el 12% de estos inquilinos pertenecen incluso a los 30% más ricos de la población. Los HLM siempre han tenido vocación de acoger una parte de las clases medias, vocación reafirmada con la inscripción en la ley del objetivo de diversidad social. Hasta 2009, el 70% de los franceses cumplían las condiciones de recursos requeridas para verse conceder una vivienda social. Además, el derecho a per-

(13) SCÉLLIER, F. y LE BOUILLONNEC, J.-Y. (2008): *Rapport de la mission d'information sur l'évaluation des dispositifs fiscaux d'encouragement à l'investissement locatif*, Assemblée nationale.



manecer en su vivienda, que existe en el parque social a diferencia del parque privado, permite a los inquilinos seguir viviendo en sus viviendas, incluso cuando han dejado de cumplir las condiciones requeridas.

Frente a la caída de la tasa de movilidad en el parque HLM y al alargamiento de las filas de espera, la ley del 25 de marzo de 2009 ha privilegiado un reequilibrio en el arbitraje entre orientación hacia ciertos colectivos y diversidad social. Así, ha bajado del 10% los recursos máximos y ha restringido el derecho a la permanencia en la vivienda. A partir de entonces, los inquilinos que ocupan un vivienda de un tamaño excesivo respecto al tamaño de su familia, por ejemplo unos padres después de la emancipación de sus hijos, tienen la obligación de abandonarlo si rechazan tres propuestas de realojo de su arrendador. Además, los «sobre-alquileres de solidaridad» que deben pagar los hogares cuyos recursos son superiores al umbral han sido fuertemente aumentados.

En cuanto a las ayudas a la vivienda, si pueden ser consideradas globalmente como equitativas, puesto que están concedidas en función de la renta y de la situación familiar, la inequidad de sus condiciones de concesión a los estudiantes no puede ser ignorada. Efectivamente, el dispositivo no toma en consideración la renta de los padres para favorecer la emancipación de los jóvenes adultos. Los estudiantes que no carecen de recursos propios porque sus padres satisfacen completamente a sus necesidades, cobran, por lo tanto, una ayuda completa, mientras que los que se ven obligados a trabajar perciben una ayuda parcial. Así, la ayuda a la vivienda para los estudiantes ha sido denominada «subvención a los herederos». Además de la inequidad del dispositivo, su carácter anti-redistributivo limita notablemente su impacto sobre el acceso a la vivienda de los jóvenes.

3.2. La permanencia del debate

3.2.1. *¿Qué modelo de construcción conviene fomentar?*

La construcción de viviendas ha marcado una clara inflexión en la mitad de los años 2000. Ésta puede ser imputada a varios factores, entre los cuales ciertos se refieren a la acción pública: la disminución de los intereses reales a partir de la mitad de los años noventa ha podido, con cierto retraso, favorecer la construcción; la reactivación de la ayuda a la inversión locativa con la sustitución del dispositivo de Robien por el mecanismo contemplado por la ley Besson; la ley SRU del 13 de diciembre de 2000 que ha estimulado unos programas importantes de recuperación del objetivo del 20% en un gran número de municipios; la ley de programación para la cohesión social del 18 de enero



de 2005, que ha planificado la financiación de 500.000 viviendas sociales sobre el periodo 2005-2008.

No obstante, el hecho de que este incremento contribuya a reabsorber la crisis de la vivienda es cuestionado. Las nuevas viviendas son mayoritariamente poco accesibles a los hogares cuyas rentas son modestas. La Fundación Abbé Pierre considera que la parte de las viviendas accesibles bajo condición de recursos (es decir las viviendas HLM, construidas en el marco de operaciones de acceso social o de dispositivos orientados a la inversión locativa contemplados por las leyes Besson y Borloo) en la construcción de nuevas viviendas ha pasado del 67% en 2000 al 42% en 2007, lo que se traduce por un retroceso en valor absoluto (180.700 en 2007 frente al 208.300 en 2000). El acceso a la propiedad concierne asimismo a una parte menos importante de hogares con rentas modestas.

La tendencia muy favorable observada en lo que se refiere al número de viviendas sociales financiadas, que ha pasado de 55.380 en 2002 a 108.038 en 2007, es mucho menos clara si se observa el número de viviendas en proceso de construcción, que solo ha aumentado de 44.000 en 2004 a 67.000 en 2007. La diferencia puede explicarse por la dificultad de los organismos HLM a conseguir otras financiaciones además de las del Estado (caja de depósitos y consignaciones, «1% vivienda», administraciones locales) y los permisos de construcción. Teniendo en cuenta la amplitud de las destrucciones de viviendas sociales en el marco del plan nacional de renovación urbana (PNRU)⁽¹⁴⁾ y del retroceso de la movilidad, el aumento de la construcción de viviendas sociales no es suficiente para aumentar el número de viviendas capaces de reabsorber las filas de espera. Las asociaciones critican igualmente la impor-

(14) El Comité de evaluación y de seguimiento de la Agencia nacional para la renovación urbana (ANRU), en su informe anual publicado recientemente, realiza un balance del programa nacional de renovación urbana (PNRU) y se pronuncia a favor de la reconducción de este dispositivo para el periodo 2013-2018.

A fecha del 31 de diciembre de 2010, el PNRU, creado por la ley del 1 de agosto de 2003, se ha traducido por la puesta en marcha de 393 proyectos de renovación urbana que conciernen a cerca de 4 millones de habitantes y a 564 zonas urbanas sensibles (ZUS). Según el Comité, el PNRU conoce un éxito incuestionable, especialmente en materia de transformación del marco de vida (hábitat, equipamiento, red viaria) y de recualificación patrimonial del parque de viviendas sociales. No en vano, existen varios límites importantes, entre los cuales figuran la insuficiente mejora de las condiciones de vida de los habitantes (empleo, educación, transportes y cultura) y la ausencia de diversidad social. Otras carencias se refieren al hecho de que los proyectos de renovación urbana han privilegiado globalmente la inversión masiva en detrimento de la gestión urbana y social, sin tener verdaderamente en cuenta el contexto local ni su integración en las estrategias de renovación urbana a mayor escala.

Dado que los actuales proyectos de renovación urbana se terminan en 2013, el Comité preconiza la puesta en marcha de una segunda etapa del PNRU. Esta segunda fase debería permitir la realización de operaciones vinculadas al hábitat y a la ordenación del territorio que quedan pendientes. El Comité identifica 200 barrios prioritarios y cita igualmente el caso de las copropiedades deterioradas. Debería igualmente asegurar una mejor articulación de su apartado social con su apartado urbano. El Comité se muestra partidario de un reequilibrio de la financiación y de una gestión urbana de proximidad organizada en torno al acompañamiento social de las familias durante los realojamientos, de una mejora de la red de transportes públicos o de una implicación creciente de las empresas locales. En términos de gobernanza, el Comité propone la fusión de la ANRU, de la Agencia nacional para la cohesión social y la igualdad de oportunidades y de la Agencia nacional del hábitat.



tancia concedida a las viviendas de precios intermedios en el seno de la vivienda social (el 32% de las viviendas sociales financiadas en 2007 frente al 10% en 1999) y, por el contrario, la debilidad de la oferta de nuevas viviendas muy sociales (PLA-1), las únicas accesibles a los colectivos más desfavorecidos. El coste para el Estado no tiene comparación alguna: los PLS no perciben ninguna subvención directa y se benefician únicamente de ayudas fiscales, mientras que el coste unitario presupuestario es de 2.700 euros para un PLUS y de 12.000 euros para un PLA-1.

Los segmentos de la oferta que deberían privilegiar las políticas públicas generan un debate. Desde 2002, el objetivo reivindicado por los poderes públicos es actuar sobre «todos los eslabones de la cadena de la vivienda», incluso unos segmentos relativamente elevados. Así, las viviendas locativas construidas en el marco de la ley de Robien, aunque de un alquiler relativamente elevado, deben contribuir a descongestionar el parque social. La reactivación reciente de la ayuda a la inversión locativa por la creación del dispositivo Scellier confirma esta prioridad dada al número de viviendas construidas en lugar de su orientación social. Por el contrario, el mundo asociativo pide una mayor selectividad de las ayudas a la inversión locativa y un esfuerzo más importante sobre las «viviendas muy sociales». Hacen valer que la puesta en marcha de la ley DALO impone disponer de un parque inmobiliario más importante accesible a los hogares desfavorecidos.

La función del parque social no ha sido aclarada jamás. Si está centrado en las personas con rentas muy bajas, se critica el empobrecimiento de sus ocupantes y la ausencia de diversidad social. Si está ampliamente abierto a las clases medias, la desproporción entre el número de solicitantes potenciales y de plazas disponibles provoca unas listas de espera excesivas y una opacidad de los criterios de concesión, puesto que la elección no está necesariamente realizada en función de la renta, así como unos problemas de equidad. No en vano, es posible conciliar diversidad social y orientación sobre los hogares modestos creando un parque social difuso, que no esté concentrado en algunos municipios o en el seno de grandes conjuntos: los ocupantes tendrían unos escasos recursos pero vivirían en un entorno marcado por la diversidad social. La ley SRU conlleva la difusión del parque social en un mayor número de municipios. Pero, conviene evitar la constitución en el seno de cada municipio de barrios de hábitat social. Una evolución podría consistir en organizar el desarrollo de programas inmobiliarios mixtos, en los cuales una parte de las viviendas de un programa de promoción privado estaría realizada y gestionada por los organismos HLM.



3.2.2. ¿Conviene reforzar el papel del Estado?

Mientras que el Estado disponía durante los Treinta Gloriosos (1945-1975) de los principales instrumentos financieros y jurídicos de la política de vivienda, la gobernanza está hoy en día mucho más fragmentada. Varias oleadas de descentralización han transferido unas competencias a las administraciones locales: el urbanismo y la gestión de las ayudas a la piedra, en el marco de una delegación del Estado a los Ayuntamientos y a las inter-municipalidades, así como unos instrumentos orientados a las personas en dificultad gestionados por los departamentos. Los instrumentos financieros que mantiene el Estado son principalmente las ayudas personales a la vivienda y las ayudas fiscales, que representan los gastos más importantes de la política de vivienda pero que son rígidos, a diferencia de las ayudas a la piedra cuya gestión es discrecional, y le confiere, por lo tanto, unos escasos márgenes de maniobra.

La ley del 25 de marzo de 2009 marca una reafirmación del rol del Estado, que se fundamenta en las críticas recurrentes formuladas contra los demás actores de la política de vivienda. Dado que la gestión del «1% vivienda» ha sido considerada como deficiente, especialmente en los trabajos llevados a cabo en el marco de la revisión general de las políticas públicas (RGPP), la ley retira al UESL el poder de decidir sobre la utilización de los fondos, que es determinada por decreto, y la acantona a un rol consultivo. Impone la financiación integral por el 1% de una entidad pública estatal, la ANAH, y los programas gubernamentales de renovación de las zonas urbanas sensibles (ZUS) y de los barrios de hábitat antiguo deteriorados. Esta evolución plantea la cuestión de la conclusión del proceso. El Estado decide de la utilización de los fondos pero sin el control ejercido por el Parlamento sobre el presupuesto del Estado. En el sentido contrario, una implicación específica de los agentes sociales en la política de vivienda puede continuar justificándose, porque las dificultades a las que se enfrentan en este ámbito las clases medias y populares constituyen un obstáculo para el desarrollo de las empresas.

En cuanto a las administraciones locales, son criticadas a menudo por su maltusianismo terrenal. La comisión para la liberación del crecimiento francesa, presidida por Jacques Attali, ha propuesto en su informe entregado en 2008 dar al prefecto (delegado del gobierno) el poder de modificar los documentos de urbanismo demasiado restrictivos. Esta vía no ha sido retenida y el fortalecimiento del escalón inter-municipal está promovido en detrimento de la autonomía de los Ayuntamientos: la ley del 25 de marzo de 2009 refuerza el alcance del PLH. Otro comité, presidido por Edouard Balladur para preparar el futuro proyecto de reforma de las administraciones locales, ha propuesto transferir el PLU a la inter-municipalidad. No en vano, el Estado se ha concedido un rol en la gobernanza de los organismos HLM, ya que los prefectos



estaban llamados a firmar con cada organismo, antes del 31 de diciembre de 2010, unos «convenios de utilidad social», que harían referencia a la gestión del patrimonio y a la calidad de los servicios prestados a los inquilinos.

El Estado tampoco está exento de críticas. Su capacidad para adaptar sus intervenciones a las realidades diversas de los mercados locales de la vivienda es cuestionada. La división del territorio en cuatro zonas sufre de los límites inherentes a un *zonage* centralizado: criterios sujetos a discusión y diversidad en el seno de cada zona. Además, introduce una diferenciación relativamente débil, muy lejos de compensar la diferencia de precio entre la región parisina y el resto del territorio galo. Una intervención en este ámbito de las administraciones locales permitiría una adaptación más fina a las características de cada mercado local, pero pagando el precio de una complejidad creciente. Plantea, además, unas dificultades jurídicas: puesto que las ayudas a la inversión locativa y el préstamo a tasa cero tienen la forma de reducciones de impuestos sobre la renta y del impuesto de sociedades, una modulación por las administraciones locales sería inédita y su conformidad a la Constitución sería incierta.

3.2.3. *¿Es preciso favorecer el acceso a la propiedad?*

La crisis de la vivienda y posteriormente la crisis financiera resultante, entre otros factores, de la deriva de los *subprimes* (préstamos inmobiliarios concedidos a los hogares que no presentaban las garantías habituales de solvencia, pero basados en el aumento esperado del precio de su vivienda), ha dado nuevos argumentos a los oponentes a la política de acceso a la propiedad. Se observa efectivamente que los países cuyas tasas de propietarios son más bajas (Alemania, Suiza, Austria) han sido relativamente protegidos por el incremento de los precios, al contrario de los países cuya tasa es más elevada (Reino Unido, España). Francia se sitúa en una posición intermedia. Esto podría explicarse por una indiferencia de los propietarios a la inflación de la vivienda, puesto que su capacidad de compra de una nueva vivienda gracias a la reventa de su bien crece al mismo ritmo⁽¹⁵⁾. En consecuencia, el incremento de los precios no conlleva la disminución de la demanda y puede proseguir. La existencia de un mercado locativo desarrollado resulta igualmente favorable a la movilidad geográfica, porque es más fácil mudarse cuando se es inquilino: la escasez del parque locativo en España, país donde la situación es la más extrema, se traduce por un mantenimiento de los jóvenes en el hogar familiar durante un largo periodo.

El debate público sobre el acceso a la propiedad es oscurecido a menudo por la confusión sobre las características del público beneficiario de estas medidas.

(15) JACQUOT, A.: «La crise du logement résulte-t-elle d'une offre quantitativement insuffisante?», *Rapport du CAE*.



Las que representan la parte fundamental del gasto están poco o no orientadas (préstamo a tasa cero en el primer caso y crédito de impuesto sobre los intereses de préstamo en el segundo caso) y benefician así a los hogares de las clases medias y adineradas. Por el contrario, unas medidas como el PSLA, que permiten a un inquilino en HLM adquirir su vivienda, o el «Pass-terrenal», en el cual el comprador reembolsa inicialmente su vivienda antes de adquirir el terreno, están condicionadas a unos niveles de recursos próximos a los de la vivienda HLM. Son estas viviendas de «acceso social a la propiedad» que el gobierno y unos parlamentarios han intentado incluir, durante el debate sobre la ley relativa al compromiso nacional para la vivienda del 30 de julio de 2006 y sobre la ley de movilización para la vivienda y la lucha contra la exclusión del 25 de marzo de 2009, en la contabilidad del 20% de viviendas sociales prescritas por la ley SRU, dando lugar a vivas controversias. El rechazo de ciertas enmiendas resulta, sin duda, de la reducción de las obligaciones de los municipios. Si una cuota de acceso social a la propiedad había sido instaurada, además del 20% reservado a la vivienda social locativa, habría sido más consensual.

El debate se refiere igualmente a las modalidades del acceso a la propiedad. Si el desarrollo del crédito hipotecario, procedimiento a través del cual el comprador confiere a su acreedor el derecho de hacer incautar su bien en caso de que no consiga reembolsarlo, ha podido ser promovido como manera de democratizar el acceso a la propiedad. No obstante, la crisis de los *subprimes* tendrá seguramente como consecuencia diferir para varios años cualquier avance en este ámbito. Ante esta situación, Jacquot sugiere diversificar los modos de acceso a la propiedad. La política de acceso está reservada hoy en día a los hogares que compran un bien inmobiliario para ocuparlo. No en vano, habría ciertas ventajas en incentivar los hogares a comprar para alquilar aunque sigan siendo inquilinos de la vivienda que ocupan: combinarían así la movilidad procurada por el estatus locativo y la seguridad aportada por la propiedad, que genera unas rentas terrenales y permite, en la edad de jubilación, cuando la vivienda está generalmente reembolsada, no soportar ninguna carga inmobiliaria. El desarrollo de la «piedra-papel», donde los hogares no adquieren una vivienda sino unas participaciones de sociedades inmobiliarias que les procuran rentas terrenales, permitiría también democratizar el acceso a la propiedad. Esta propuesta se inscribe en una visión más amplia de los objetivos de la política de acceso a la propiedad: no se trata solamente de acceder a la propiedad como modo de ocupación, sino como fuente de ingresos.

3.2.4. La ley DALO

La instauración de una obligación de resultado para los poderes públicos a través de la ley DALO ha sido promovida por las asociaciones como un ins-



trumento decisivo de desbloqueo de la crisis, que impondría resolver las demás dificultades. No en vano, la bajada de los créditos dedicados a la vivienda (la ley de programación plurianual de las finanzas públicas 2009-2011 contempla una disminución de las ayudas a la piedra del Estado) y la ausencia de reducción de la programación plurianual de vivienda social introducida por la ley de cohesión social para 2005-2009 no parecen indicar una movilización reforzada, por lo menos en lo que se refiere al Estado.

La amplitud real de la presión ejercida sobre el Estado por la ley DALO es incierta. Durante el periodo 2008-2012, donde solamente los hogares en situación aguda de «mal alojamiento» pueden presentar un recurso ante la justicia, la situación dependerá del número, hoy en día escaso, de personas que ejercen sus derechos, y de la política de las comisiones de mediación que determinan los hogares a los cuales el Estado debe conceder una vivienda. La tentación para estas comisiones de tener en cuenta la oferta realmente disponible para reconocer o no el derecho de los hogares, será real. A partir de 2012, todos los hogares que han presentado una solicitud para acceder a una vivienda social desde una larga duración pueden solicitar el juez. El umbral a partir del cual el plazo está considerado como anormalmente elevado y largo está fijado en cada departamento por el prefecto (delegado del gobierno). No en vano, esto deja un margen de maniobra importante a los poderes públicos, bajo el único control del juez administrativo que se limita a censurar los errores manifiestos, para determinar el número de hogares elegibles.

La realidad de la ley DALO sigue siendo, por el momento, la de una nueva vía de acceso a la vivienda social. Su interés es permitir a unos hogares, cuya situación es muy difícil, progresar unas plazas en la fila de espera. Presenta, sin embargo, el inconveniente de añadir a una situación de concesión, ya de por sí compleja. Hace intervenir múltiples criterios y confiere a varios actores (Estado, «1% vivienda», administraciones territoriales) unos derechos de reserva. Las modalidades de articulación con los demás procedimientos de priorización, como la que existe desde 1998 para los hogares amenazados de expulsión locativa, están mal definidas. Además, la ley DALO pone de nuevo de manifiesto las tensiones existentes entre los objetivos de diversidad social y de acceso de los más desprovistos a la vivienda social, ya que varios cargos electos de los «barrios sensibles» han expresado su preocupación de ver de nuevo este sistema incrementar todavía más su proporción de residentes en gran dificultad social⁽¹⁶⁾.

(16) ¿Cuál es el balance de la ley DALO? De cara a evaluar su aplicación, la propia ley contempla, por una parte, la creación de un comité de seguimiento que ha presentado cuatro informes y, por otra parte, la obligación para el Consejo económico, social y medioambiental (CESM) de entregar un informe al presidente de la República y al Parlamento antes del 1 de octubre de 2010. Según un primer balance, esta ley ha permitido realojar o acelerar el realojo de personas que se encontraban en una situación de desprotección.



4 CONCLUSIÓN

Recordemos que este artículo ha analizado la política de vivienda en Francia y especialmente la intervención pública ante la crisis de este sector. Aunque sustancial y diversificada, la acción pública no ha impedido la aparición de una crisis de la vivienda a partir del final de los años noventa. Esta intervención combina una amplia gama de dispositivos de apoyo a la oferta y a la demanda así como numerosos instrumentos de reglamentación y de planificación. La crisis consiste ante todo en un incremento excepcional de los precios, que afecta a una amplia parte de la población y sumerge a ciertas categorías en graves dificultades. Si ciertos efectos perversos actuales están bien identificados y han recibido correcciones a lo largo de los últimos años, la estrategia de reabsorción de la crisis continúa siendo objeto de intensos debates.

Más allá, la vivienda es una de las raras políticas públicas a la que se asocia el término «crisis». Si la realidad francesa hace aparecer una realidad más ambivalente, el tema sigue siendo sensible en la opinión pública, que observa cada invierno la mediatización del sin-hogarismo y se enfrenta al incremento de los precios y a la insuficiencia de la oferta. No en vano, las políticas de vivienda, que movilizan unos recursos no desdeñables, han fracasado a satisfacer la demanda, como consecuencia de una fragmentación excesiva y de cambios de orientación. Mientras que la crisis financiera ha provocado una pausa en el incremento espectacular del sector inmobiliario, la construcción de viviendas ha conocido una ralentización. Por lo tanto, la capacidad de los poderes públicos para regular el mercado es cuestionada hoy en día,

Ha contribuido a modificar las prácticas de los diferentes responsables nacionales y locales en la mayoría del territorio galo. No en vano, la ley DALO no permite todavía responder a todas las solicitudes expresadas en las zonas en las cuales la tensión entre la oferta y la demanda de vivienda es la más fuerte, especialmente en la región parisina. Al no poder aplicar la ley, los prefectos (delegados del gobierno) son condenados por los tribunales administrativos.

Varios factores obstaculizan la plena aplicación de la ley: 1) la escasa capacidad de intervención del prefecto sobre el parque inmobiliario, ya que se limita al 30% del total de viviendas de cada programa HLM, 2) la movilidad limitada y el número insuficiente de viviendas vacías, sobre todo en zonas donde existe una fuerte tensión entre la oferta y la demanda de vivienda, lo que implica una tasa de concesión de viviendas inferior a las previsiones, 3) la producción insuficiente de viviendas sociales, y 4) las restricciones financieras como consecuencia de la crisis económica.

El 1 de enero de 2010, más de 145.000 recursos han sido presentados (vivienda o alojamiento) desde la puesta en aplicación de la ley, el 1 de enero de 2008. Conviene subrayar que la puesta en marcha de la ley difiere según la naturaleza de la solicitud: 1) vivienda o 2) plaza de alojamiento. En el primer caso, el 66% de los recursos han desembocado en una decisión. A menudo, se ha encontrado una solución antes de que el caso llegue en comisión de mediación, gracias a la intervención de los servicios instructores con los arrendadores para acelerar o simplificar los realojamientos. Las decisiones favorables y desfavorables pronunciadas por las comisiones se equilibran, representando respectivamente el 45,9% y el 45,2%. En definitiva, las decisiones favorables han permitido a cerca de 20.000 familias ser alojadas o realojadas. En el segundo caso, los recursos presentados para obtener una plaza de alojamiento representan el 9% de los expedientes, es decir más de 12.000 recursos. La tasa de tramitación de los recursos es muy superior (79,8%), mientras que el reparto entre los recursos aceptados y rechazados es desigual (el 41,6% frente al 50,3%). En total, 2.085 solicitantes han sido realojados como consecuencia de los recursos presentados, de los cuales 587 han encontrado una solución previamente al paso en comisión de mediación.



más aún sabiendo que la construcción de viviendas sigue siendo insuficiente y mal repartida.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ALI SAÏD-GUERAIN, C. (2006): *Les politiques publiques d'aide au logement social*, dossier d'experts, Editions territoriales.
- AMZALLAG, M. y TAFFIN, C. (2003): *Le logement social*. Paris: Editions Politiques locales.
- BAIETTO-BEYSSON, S. y BEGUIN, B. (2008): *Favoriser l'accès au logement en sécurisant bailleurs et locataires. Place d'un système assurantiel*, Rapport aux ministres de l'Economie et du Logement.
- CONSEJO DE ESTADO (2009): *Droit au logement, droit du logement*, Rapport annuel.
- CREDOC (2009): «Les classes moyennes sous pression», *Consommation et modes de vie*, n° 219.
- FLAMAND, J-P. (1989): *Loger le peuple: essai sur l'histoire du logement social*. Paris: La Découverte.
- FONDATION ABBÉ PIERRE, (2008): *L'état du mal-logement en France en 2008*, Rapport annuel.
- FONDATION ABBÉ PIERRE, (2009): *L'état du mal-logement en France en 2009*, Rapport annuel.
- JACQUOT, A.: «La crise du logement résulte-t-elle d'une offre quantitativement insuffisante?», *Rapport du CAE*.
- MISTRAL, J., PLAGNOL, V. (2008): *Loger les classes moyennes : la demande, l'offre et l'équilibre du marché du logement*, CAE.
- MOUILLART, M. (2007): «Droit au logement opposable: tenir les promesses», *Le droit au logement opposable*, Fédération française du bâtiment.
- SCCELLIER, F. y LE BOUILLONNEC, J-Y. (2008): *Rapport de la mission d'information sur l'évaluation des dispositifs fiscaux d'encouragement à l'investissement locatif*, Assemblée nationale.
- URTEAGA, E. (2010): «La política de vivienda en Francia», *Servicios sociales y política social*, n° 89.
- WASMER, E. (2006): «Pour une réforme radicale de l'organisation du droit au logement», *Les cahiers d'En temps réels*.



Documentación



Mujer y Derechos.

271





Mujer y Derechos

Sumario

1. La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles.
2. Estrategias para combatir la doble violencia contra las mujeres migrantes irregulares.
Proteger sus derechos y asegurar la justicia.

En esta ocasión, presentamos **dos documentos** publicados recientemente. El primero de ellos es el informe presentado por la Defensora del Pueblo: *La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles*. Este informe recoge el resultado de un centenar de investigaciones, entrevistas con 59 víctimas y detalla varios casos reales sobre los que se ha tenido conocimiento.

Por su parte, el documento elaborado por PICUM *Estrategias para Combatir la Doble Violencia Contra las Mujeres Migrantes Irregulares* pretende informar sobre la realidad de las mujeres migrantes irregulares y sobre sus experiencias como sobrevivientes de la violencia de género. En su empeño de reforzar el movimiento en defensa de las mujeres migrantes, el informe hace hincapié en los principios fundamentales de igualdad de derechos y describe formas de superar las barreras administrativas y financieras que pudieran impedir la asistencia adecuada y la protección de las migrantes irregulares. El informe describe también medidas legislativas, financieras y prácticas clave en toda Europa para apoyarlas o replicarlas.

En ambos casos se recogen únicamente los apartados de conclusiones y propuestas, aunque se facilita el vínculo electrónico que da acceso a los documentos íntegros.



1 LA TRATA DE SERES HUMANOS EN ESPAÑA: VÍCTIMAS INVISIBLES⁽¹⁾

Conclusiones generales

- Hay que garantizar que las acciones contra la trata de personas no se reduzca meramente a un problema de migración, de orden público o de lucha contra la delincuencia organizada.
- La explotación sexual es la forma de trata de personas detectada con más frecuencia, seguida del trabajo forzoso. La explotación de la mujer suele ser la más visible y objeto de mayor número de denuncias. En cambio, otras formas de explotación permanecen ocultas en una gran mayoría de los casos. Por eso, es necesaria la actuación de todas las autoridades con competencias en el campo laboral, que han de ganar cada día más protagonismo de las autoridades laborales en una cuestión hasta ahora dominada por las autoridades policiales y de inmigración.
- La falta de datos compromete seriamente la adopción de medidas de lucha contra la trata y dificulta la evaluación realista del impacto de cualquier plan de evaluación.
- La confusión a la hora de identificar a una víctima de trata como un inmigrante irregular es muy común. Escasean los procedimientos solventes de identificación.
- La acción eficaz contra el trabajo forzoso requiere ir más allá de la respuesta penal o administrativa.
- La trata de personas es una actividad delictiva muy lucrativa. El bajo número de condenas se debe en parte a que estos casos son perseguidos como otro tipo de delitos.
- Los procedimientos judiciales en los que se imputa a los tratantes siguen dependiendo casi en exclusiva de las declaraciones de las víctimas. Sin embargo, la investigación financiera es una herramienta importante para la obtención de pruebas, la evaluación de los riesgos, para conocer mejor el modus operandi de los tratantes y para perfeccionar los métodos de detección.
- Es necesario establecer cauces de participación de las entidades de la sociedad civil especializadas en los procedimientos de detección y asistencia a las víctimas de trata.
- La falta de estándares consolidados sobre el periodo de restablecimiento y reflexión para las víctimas provoca importantes diferencias en las prácticas nacionales detectadas y alto grado de confusión con respecto a los requisitos necesarios para su ofrecimiento u obtención.

(1) Se puede acceder al informe completo en:
http://www.defensordelpueblo.es/es/Destacado/contenido_1348128571191.html



- La autorización de residencia a las víctimas es una garantía importante para su protección y aumenta las posibilidades de colaboración con las autoridades para la persecución del delito.
- Es esencial que los Estados no actúen contra las víctimas por delitos conexos como portar pasaportes falsos o trabajar sin autorización.
- El derecho de acceso a un recurso efectivo es un derecho humano fundamental de todas las personas, incluidas las víctimas de trata, que debe ser respetado, protegido y satisfecho por los Estados.
- Los Estados deben garantizar el reconocimiento como refugiadas a las personas que ya han sido víctimas de trata y temen ser perseguidas al regresar a su país de origen, o a aquellas que temen ser víctimas de trata, para que reciban la correspondiente protección internacional.
- La identificación de un menor como víctima de trata no debe reducir o restringir su derecho a solicitar protección internacional y a ser reconocido como refugiado.
- Es muy importante que los Estados adopten medidas de identificación proactiva, como el fortalecimiento de los procedimientos para el registro de los nacimientos y el registro de datos de niños desaparecidos y explotados.
- Los procedimientos de identificación de los menores víctimas de trata deben incluir la obligación de las instituciones y organismos de derivarles a servicios adecuados, sin demora alguna.

Conclusiones: situación en España

- El nuevo marco normativo de la trata de seres humanos en España ha supuesto un avance importante, pero se sigue detectando confusión en las definiciones de trata de personas y tráfico de seres humanos, sobre todo, cuando la persona comienza su viaje de manera voluntaria y se convierte en víctima de trata en el tránsito o en el destino.
- La falta de desarrollo reglamentario del artículo 59 bis de la LO 4/200, de colaboración de las organizaciones no gubernamentales y la indefinición en este punto del Protocolo Marco de Protección a las Víctima de trata de personas compromete la eficacia de la identificación de las víctimas.
- Las organizaciones que trabajan con víctimas se quejan de la evaluación que realizan las autoridades a la hora de identificar a una posible víctima. La identificación requiere tiempo y asistencia especializada.
- La falta de identificación se debe a veces a la deficiente comprensión de que una conducta defensiva y errática se debe al trauma sufrido o al temor a represalias.
- A pesar de la mejora experimentada, los periodos de restablecimiento y reflexión solicitados y concedidos siguen siendo muy bajos. Por ello, es necesario revisar el procedimiento.



- Las intervenciones del Defensor del Pueblo evidencian que los mecanismos para la detección de las víctimas o de las potenciales víctimas de trata no están funcionando adecuadamente. Se han detectado deficiencias de procedimiento y coordinación.
- Se han detectado también carencias formativas, sobre todo en los funcionarios de control de fronteras y en la instrucción de los procedimientos de protección internacional.
- Se han detectado dificultades para la concesión de las autorizaciones de residencia en aquellos supuestos en los que tan solo se alega la situación personal de la víctima cuando su testimonio no ha sido considerado suficiente en el marco del procedimiento penal.
- Tienen que mejorar los mecanismos de coordinación entre los distintos organismos de la Administración para evitar que en aquellos casos en los que el testimonio de la víctima no haya resultado suficiente para que el procedimiento penal continúe, ésta se pueda encontrar en una situación de indefensión y riesgo superior a la que existía antes de colaborar con las autoridades.
- La lucha contra la trata de personas no puede excluir la detección de las víctimas en frontera y la persecución de los delincuentes, con independencia de que estos no se encuentren en España.
- La falta de protocolos de actuación conlleva a la falta de detección temprana de los menores de edad, y les coloca en una situación de riesgo. La falta de un registro policial donde se anoten los datos de los menores agrava la situación.
- También se han detectado deficiencias en el seguimiento de los hijos de las víctimas de trata nacidos en España. La inscripción registral de estos menores no es suficiente.
- No hay protocolos de actuación comunes para detectar menores víctimas de trata entre las entidades autonómicas de protección de menores.

Recomendaciones

Este informe finaliza con recomendaciones a los Ministerios del Interior y de Empleo y Seguridad Social, a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, a la Fiscalía General del Estado, a la Dirección General de la Policía y a los organismos con competencias en este asunto de las diferentes Comunidades Autónomas y de las dos Ciudades Autónomas.

Entre las recomendaciones al **Ministerio de Empleo y de Seguridad Social** destacan la solicitud de **modificación** del artículo 140 del **Reglamento de Extranjería para que se desarrollen las condiciones de colaboración con las ong** que se dedican a la acogida y protección de las víctimas de trata. Además, se



ha recomendado que se agilicen los trabajos para la publicación del **plan de lucha** contra la **trata** con fines de explotación **laboral**.

Entre las enviadas al **Ministerio del Interior** destaca la recomendación de **revisar los criterios de la Oficina de Asilo y Refugio** en las solicitudes de protección internacional en las que el interesado alegue la condición de víctima de trata. También se propone que se establezca una **base de datos para registrar a todos los menores** indocumentados que sean localizados al intentar acceder de forma irregular a territorio nacional. También se recomiendan que se establezcan las medidas necesarias para **comprobar el vínculo de filiación** de los menores con los adultos con los que viajan.

En cuanto al periodo de **restablecimiento y reflexión** se recomienda **revisar el procedimiento** para su ofrecimiento y **valorar que intervengan en el procedimiento de identificación de las víctimas organizaciones especializadas**. También se recomienda diferenciar **dos fases** dentro del procedimiento: una para que la víctima se **recupere** y una vez superada esta fase, otra, en la que decida si desea **cooperar** con las autoridades.

Por otra parte, se recomienda **incrementar** los módulos de **formación** para los agentes y **reforzar la coordinación** entre Policía, Guardia Civil y policías autonómicas.

También se recomienda la elaboración de un **protocolo nacional de detección y atención de los menores víctimas de trata**.

Por otro lado, se apuesta por impulsar la creación de mecanismos de coordinación y seguimiento entre las fiscalías provinciales y las entidades autonómicas de protección de menores en aquellos supuestos en los que los menores tutelados víctimas de trata se encuentren incurso en procedimientos penales como testigos protegidos con el fin de proteger a los menores durante estos procedimientos y evitar su revictimización.

2 ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA DOBLE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. PROTEGER SUS DERECHOS Y ASEGURAR LA JUSTICIA⁽²⁾

Conclusión y recomendaciones

La reducción de la doble violencia contra las mujeres migrantes pasa necesariamente por el cambio de prácticas y políticas que marginan a determinados grupos y constriñen su campo de actuación. PICUM ha destaca-

(2) Se puede acceder al informe completo en:

<http://picum.org/picum.org/uploads/publication/Estrategias%20para%20Combatir%20la%20Doble%20Violencia%20Contra%20las%20Mujeres%20Migrantes%20Irregulares.pdf>



do una serie de experiencias y estrategias que utilizan las organizaciones por los derechos de los migrantes, proveedores de servicios y responsables políticos, que han permitido a las migrantes irregulares acceder a sus derechos inalienables, superar la violencia y contribuir de forma positiva a sus familias, comunidades y a las sociedades en las que viven.

A raíz de los problemas descritos por aquellos que trabajan sobre el terreno y de los ejemplos incluidos en este informe, PICUM ha identificado una serie de temas generales que se resumen a continuación, y que los responsables políticos y otros actores importantes con experiencia en temas variados (como migración, empleo, inclusión social, salud, igualdad de género, educación o justicia) pueden retomar para luchar contra la vulnerabilidad de las migrantes en situación migratoria irregular o insegura y, de esa forma, garantizar que las políticas de aquellos son coherentes con los principios de igualdad, no discriminación y legalidad internacional.

1. Las mujeres, lo primero

En primer lugar, y antes de nada, las migrantes irregulares deben ser tratadas como mujeres y, por lo tanto, deben tener los mismos derechos que cualquier otra mujer. La única preocupación del Estado, los proveedores de servicios y aquellos que financian dichos servicios debería ser siempre el interés de las mujeres y su protección, sin discriminaciones de ningún tipo.

2. Obligación de respetar los derechos humanos

Los Estados deberían cumplir las obligaciones que les imponen las leyes internacionales y regionales sobre derechos humanos y, por lo tanto, garantizar que las migrantes irregulares tienen el mismo acceso a los servicios y la protección que cualquier mujer del país. Como firmantes de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), todos los Estados miembros de la Unión Europea se han comprometido a abolir todas las leyes discriminatorias y actos de discriminación contra las mujeres residentes en su territorio, independientemente de su estatus migratorio. Los Estados miembros de la UE deberían apresurarse a firmar, ratificar y aplicar el Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos (C189) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la prevención y la lucha contra la violencia hacia mujeres empleadas en servicios domésticos (CETS No. 210).

Las organizaciones de la sociedad civil deberían multiplicar sus esfuerzos por monitorizar y documentar las violaciones de los derechos de las migrantes irregulares con vistas a denunciarlas ante las autoridades competentes.



3. Levantar un muro de contención entre la provisión de servicios y la aplicación de las leyes de inmigración

Las prácticas de las fuerzas del orden en su trabajo de aplicación de las leyes de inmigración nunca deberían minar la dignidad humana ni los derechos fundamentales de las mujeres, ni ponerlas en una situación de mayor riesgo de violencia y abusos. Los proveedores de servicios no deberían estar obligados a facilitar información personal a las autoridades de inmigración ni a denegarle la ayuda a ninguna mujer por carecer de permiso de residencia. Los servicios de asistencia a las víctimas de la violencia, tanto de carácter público como no gubernamental, deberían estar disponibles para cualquier mujer, en función de sus necesidades e independientemente de su situación administrativa.

4. Eliminar las barreras legales, estructurales y prácticas que impiden a las migrantes irregulares acceder a servicios esenciales a los que tienen derecho

La impunidad actual ante la violencia y el incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las jóvenes migrantes irregulares es incoherente con la legislación y las obligaciones de los Estados establecidas en las leyes internacionales. Existen barreras que perpetúan la violencia contra las migrantes en situación irregular y que impiden de jure o de facto su acceso a los servicios de asistencia.

5. Desvincular la persecución de la violencia de género del control de la inmigración

La prevención, protección, investigación y sanción de la violencia de género deben tener prioridad sobre cualquier proceso relativo a la situación migratoria de la víctima. Los Estados deben tomar las medidas necesarias para proteger a las víctimas siempre que denuncien casos de violencia y, además, facilitar la persecución de los agresores independientemente del estatus de la víctima. Si un acusado tiene control sobre la situación migratoria de la víctima, esta debería recibir un permiso de residencia o visado independiente. Si el acusado resulta condenado, la víctima debería recibir un permiso de residencia permanente.

6. Poner fin a la criminalización de organizaciones y personas que ofrecen asistencia legal, humanitaria y social a las migrantes irregulares

Las leyes internacionales sobre derechos humanos garantizan el acceso de las mujeres migrantes a una serie de derechos inalienables, independiente-



mente de su estatus administrativo. Sin embargo, un número significativo de signatarios de estas convenciones deniegan a las migrantes irregulares sus derechos humanos más básicos. Las organizaciones de la sociedad civil se han visto por lo tanto con la carga y la responsabilidad de garantizarles un nivel de vida digno y humano. Pero en vez de apoyar a estas organizaciones, un número creciente de gobiernos están criminalizando de forma activa la prestación de asistencia humanitaria, legal y social a migrantes irregulares, incluidas aquellas que residen en su territorio.

7. Proporcionar financiación a organizaciones e iniciativas que trabajan en favor de las migrantes irregulares

Existe una necesidad urgente de ofrecer apoyo a personas y grupos que trabajan para cubrir las necesidades más perentorias de las migrantes irregulares. La falta de recursos financieros es uno de los mayores obstáculos a su empeño por garantizar los derechos fundamentales de estas mujeres. Las organizaciones que reciben fondos del Estado o de la UE están sujetas en muchos casos a restricciones que les impiden trabajar con mujeres migrantes irregulares. Los donantes privados, por su parte, suelen adolecer de excesiva aprensión o pasividad.

8. Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres migrantes irregulares garantizando su inclusión en los foros y políticas nacionales que afectan a sus vidas

Los planes de acción nacional para luchar contra la exclusión social, la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres deberían identificar a las migrantes irregulares como un grupo objetivo, pues en la actualidad suelen quedar completamente al margen de estas estrategias. Existe la necesidad de examinar quién queda excluido verdaderamente de estas políticas y de desarrollar mecanismos intersectoriales para erradicar los distintos tipos de discriminación a los que hacen frente las mujeres debido a su estatus, raza, origen extranjero, pobreza, etc. Para establecer políticas integrales, coherentes y efectivas, debemos reconocer la realidad social, en vez de restringir derechos innatos y menoscabar la dignidad humana con fines políticos.

9. Revisión del marco legal que contribuye a que las mujeres adquieran una situación irregular y medidas preventivas para evitar que esto suceda

Existe la necesidad urgente de revisar los canales de migración de mujeres para garantizar que no se las perjudica mediante sistemas de control de fronteras, residencia, empleo y regularización. Los Estados que fracasen en su

obligación de proporcionar un estatus independiente a las migrantes víctimas de la violencia, aumentarán el riesgo de abusos físicos, sexuales y psicológicos por parte de aquellos que se aprovechan de las pocas opciones que tienen estas mujeres. Los trabajadores y trabajadoras deberían tener derecho a cambiar de empleador y las mujeres controladas por personas abusivas deberían recibir un visado independiente para poner fin a esa relación nociva. Las mujeres migrantes que han quedado sin documentos debido a la violencia o la explotación, deberían disponer de alguna vía para volver a la regularidad.

10. Eliminar las barreras que impiden a las migrantes irregulares participar en la sociedad y en la política

Existe la necesidad perentoria de derribar las barreras que impiden la participación social y política de las migrantes irregulares. El hecho de que su libertad y seguridad estén continuamente amenazadas, supone un grandísimo obstáculo para su participación política en los ámbitos regional, nacional e internacional. Dado que las migrantes irregulares están muy expuestas a la discriminación y la violencia de género, existe la necesidad urgente de mejorar su representación en aquellos movimientos que luchan por solventar estos problemas.

Reseñas bibliográficas

- 
- 1** Reinención de la exclusión social en tiempos de crisis.
Joaquín García Roca.
M^a Pilar Munuera Gómez **283**
- 2** Ciudadanía y derechos de participación de los niños.
Lourdes Gaitán y Manfred Liebel.
Julia Ramiro Vázquez **287**
- 3** Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales. Anuario de CEIPAZ 2012-2013.
Manuela Mesa (coord.).
Elena Couceiro **291**



Reseñas bibliográficas

REINVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN TIEMPOS DE CRISIS

JOAQUÍN GARCÍA ROCA

Madrid: Cáritas Española, Fundación FOESSA, 2012.

Se presenta la crisis actual desde sus últimas consecuencias con el ofrecimiento de una salida extrema e imprescindible de tomar. Algunos observadores sociales han evaluado que esta crisis global iniciada todavía no ha mostrado todos sus efectos al no alcanzar su punto máximo de alcance donde se producirá mayor índice de desempleo, de cierre de empresas, aumento de las turbulencias bancarias, aumento de la pérdida del poder adquisitivo de las familias, de gobiernos inestables que conllevarán al desconcierto de los poderosos y al sufrimiento de los más débiles.

Es evidente que «La situación actual ha agudizado la distribución del espacio social entre los integrados (que disminuyen), los vulnerables y los excluidos (que aumentan)» (García, 104). La vulnerabilidad de masas desde la perspectiva social se puede apreciar: en el día a día de los nuevos demandantes de empleo esperando su turno en las oficinas de empleo (Instituto Nacional de Empleo, como del resto de empresas de empleo temporal, etc.); en los centros





que ofrecen reparto de alimentos donde la demanda desborda a los organizadores; en el aumento de la lista de impagados de hipotecas que esperan la visita del banco ante las dificultades de negociación de los pagos; en los centros especializados de personas con discapacidad, mayores o enfermos que comienzan a tener dificultades de mantenimiento ante la falta del pago de las subvenciones oficiales acompañada de la falta de créditos bancarios mientras llegan la ayudas oficiales; en algunos centros que comienzan a cerrar sus puertas por la gran dificultad en su gestión, y un largo etcétera. Circunstancias que señalan de forma parcial la crisis actual y que tal vez se vean agravadas próximamente hasta su declive final.

Desde la epistemología sistémica se describen los procesos de opresión y explotación que pueden perpetuar las situaciones de exclusión social analizados desde diferentes dimensiones de globalización y mundialización que nos sitúan en la cruda realidad existente.

Se parte de datos actuales obtenidos tanto de informes de última actualidad como de estadísticas disponibles donde se muestra cómo la crisis sobrepasa a las personas y amplía progresivamente el número de personas que se encuentran en situación de exclusión social. Las cifras ofrecidas al reconocimiento oficial de la crisis reconocían que el 19,5% de la población española se encontraba en el umbral de la pobreza, con un 3,9% en situación de pobreza severa; y un 5,3% en situación de exclusión severa. Las estadísticas disponibles en estos momentos sobre la repercusión de la crisis sostienen que la crisis lleva a la pobreza al 20% de la población española. Datos que se completan con los resultados de la encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que indican que en el segundo semestre de este año la tasa de paro se sitúa en el 24,63% de la población activa con el aumento en 9.300 hogares con todos sus miembros activos en paro en este segundo semestre de 2012, lo que supone un total de 1.737.600 hogares. Esta información se amplía en las estadísticas presentadas por Cáritas que reconoce la evolución al alza de las demandas atendidas que pasaron de 400.000 personas en 2007 a 950.000 durante 2010, con el 67% de las personas derivadas desde los servicios sociales públicos. Estas cantidades indican que los afectados aumentan y reclaman soluciones a su situación. Los gestores de servicios sociales se ven desbordados por las dimensiones de la crisis donde la demanda de la población afectada aumenta, sin haber posibilidad de respuesta desde servicios sociales con prestaciones sociales por los fuertes recortes presupuestarios por la magnitud de la crisis financiera en la que nos encontramos. Hechos que intensifican la índole de la exclusión social no solo como resultado de la distribución de bienes sino también por la transformación de todos los elementos que dieron lugar al Estado de Bienestar que muestra hoy como nunca una interdependencia mundial.

Del excelente análisis de la crisis realizado en los primeros capítulos se pasa a utilizar la oportunidad que esta crisis brinda para cambiar el modelo de desarrollo social establecido. Se llega a una propuesta de transformación que el autor llama «reinvención de la exclusión social» desde una «conciencia renovada» ante la crisis. La experiencia y el bagaje del autor le permiten la innovación de esta propuesta de un nuevo modelo de desarrollo social formada desde la solidaridad, la ética y el derecho.

La situación de pobreza y exclusión social generada por esta crisis financiero-económica exigen medidas para llevar a esta sociedad a crecer en su capacidad de cohesión social, de compromiso, es decir de solidaridad auténtica con conciencia de una mayor responsabilidad en el logro de un nuevo modelo de desarrollo social para conseguir una sociedad más humana. Desde la desmitificación del proyecto oculto de la sociedad de consumo y del crecimiento económico implantado durante estos años, con valores de rango económico impuestos desde diferentes instancias se muestra la alternativa de un nuevo modelo de desarrollo. Este proyecto que permanece camuflado genera el agravamiento de la realidad de la pobreza y la exclusión social con la consolidación de diferentes mitos entre los que se encuentra el mito del crecimiento, del mercado, de la globalización, etc. La existencia de estos mitos obligan a esta sociedad a seguir por una dirección insostenible.

Apremia por tanto tomar medidas como la excepcional propuesta de «reinvención de la exclusión social» para evitar seguir en un modelo de desarrollo destructivo que entre otras consecuencias mantiene a los pobres en la exclusión social. Se debe instaurar una relación de equidad en la distribución de la renta y el crecimiento económico para luchar por la desigualdad social. Enunciado proclamado en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2011). Informe dirigido al diálogo mundial en torno al desarrollo que ha demostrado que la sostenibilidad está íntimamente ligada al problema básico de la equidad, entendida como justicia social y mayor acceso a mejor calidad de vida (PNUD, 2011), donde la distribución equitativa influye de forma positiva en el crecimiento económico.

Surge la necesidad de luchar por la realidad de un nuevo «sujeto» que utilice sus capacidades para hacer frente a la actual destrucción de la participación social de los ciudadanos y potenciar una red social que construya una sociedad más humana. Objetivos que exigen profundos cambios culturales, sociales y estructurales en el vigente modelo de desarrollo. Resulta obligado pensar en un proyecto de acción global a largo plazo que transforme la organización social desde su dimensión política y económica. Movimientos urgentes que lleven a la solidaridad desde la responsabilidad de todos los ciudadanos para superar



el sentimiento individual y a obtener la expresión colectiva de la redistribución equitativa de los bienes como expresión del bien común.

Estas propuestas parten del estudio de los elementos que pueden cambiar y hacer posible un nuevo entramado social con la desaparición de la desigualdad estructural existente en las diversas agendas conectadas de índole tanto socioeconómicas como políticas para lograr la igualdad y justicia social en la sociedad.

La presencia de iniciativas sociales solidarias y de apoyo que han dado respuesta a las personas por la crisis actual que se encuentran en situación de exclusión social abren una puerta de esperanza desde su existencia.

Los procesos de empoderamiento que necesitan las personas que se encuentran en situación de pobreza-exclusión se dirigen a valorizar la existencia del «sujeto» que, desde el diálogo y el reconocimiento de sus capacidades, puede cambiar su dignidad y a la sociedad. Trabajar en la incorporación social de las personas como la mayor garantía en la consecución del progreso social y económico de nuestra sociedad, y evitar por tanto la dinámica de tener a tantas personas fuera de las decisiones sociales, políticas y económicas. Los responsables públicos deben actuar con nuevos enfoques en la acción social, que lleven conexos nuevos procesos de trabajo fruto de la coordinación entre todos los actores que intervienen en la pobreza y la exclusión social.

La «reinención de la exclusión social» descubre los ejes que asentados en la esperanza de cambio hacen posible la transformación gracias a la actuación de los responsables públicos con medidas planificadas para construir mayor cohesión social, mayor bien común, en definitiva mayor justicia social. Por tanto se trata de ensayar nuevas políticas, nuevas prácticas sociales, nuevos actores sociales y nuevos compromisos sociales.

Su lectura es inexcusable para poder actuar en la crisis financiera-económica que nos desborda y a la vez obtener una visión óptima de la misma. Ayuda al lector a pensar en las últimas consecuencias de las diferentes actuaciones que se están realizando y crea el camino seguro que se debe seguir hacia un nuevo modelo de desarrollo social para una sociedad solidaria con todos sus actores implicados.

PILAR MUNUERA GÓMEZ



CIUDADANÍA Y DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS

LOURDES GAITÁN
Y MANFRED LIEBEL

Madrid: Síntesis-Universidad Pontificia de Comillas, 2011.



«(...) a aquellas personas que tienen poco poder. El derecho debe ser para ellas un instrumento que les habilite para conservar su dignidad y fortalecer su posición y su influencia en la sociedad».

(Gaitán y Liebel, 2011:9)

En los últimos quince años, la cuestión de la ciudadanía de los niños/as y adolescentes se ha convertido en un tema clave en el desarrollo de legislaciones y políticas sociales —nacionales e internacionales— en materia de infancia, en las iniciativas llevadas a cabo por movimientos y organizaciones pro derechos de los niños y en el renovado interés de las ciencias sociales por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A pesar de ello, en la actualidad, la idea de la ciudadanía de los niños sigue siendo una cuestión ambigua y, en no pocas ocasiones, controvertida en la medida en que esta es interpretada y practicada en contextos nacionales y locales concretos, donde es reelaborada por los determinantes culturales sobre los que se construye.

Por otra parte, más allá de una visión liberal y occidental (que «acerca» la idea de la ciudadanía a la infancia, a partir de la formulación de espacios específicos diseñados para «enseñar» a los niños a participar en la vida social y política), la ciudadanía entendida como práctica deja al descubierto que existen diferentes maneras de interpretar, entender y ejercer los derechos. Es decir, la participación infantil trasciende, en muchos casos, a los cauces institucionales y, por ende, culturales, que los adultos establecen para los niños.

La obra de Gaitán y Liebel supone, en este sentido, un texto fundamental en la bibliografía sobre ciudadanía de los niños, en la medida que clarifica, cuestiona y somete a la praxis —a partir de distintos ejemplos etnográficos— la idea de la ciudadanía de los niños y el sentido de sus derechos de participación.



Ciudadanía y derechos de participación de los niños plantea la cuestión de la ciudadanía de los niños a partir de la siguiente pregunta: ¿son los derechos de los niños derechos otorgados o conquistados? Pregunta que comienza a ser respondida en la primera parte de la obra, a partir del análisis de los conceptos de emancipación, adultocentrismo-familismo y resiliencia. A modo de triada conceptual van dibujando —y examinando— el proceso histórico, socio-legal y cultural a través del cual los niños llegan a ser considerados sujetos de derechos independientes (emancipación) en la Convención de los Derechos del Niño de 1989 (CDN), donde se establece la obligación de los Estados y las familias (adultocentrismo-familismo) de garantizar un conjunto de derechos para los niños, entre los que destacan aquellos que se refieren a la participación y las libertades de éstos (arts. 5, 12, 13, 14, 15 y 17). Desde entonces, y «desde arriba», se viene sometiendo a discusión la idea de la participación infantil y las formas en las que esta se produce socialmente, incluso practicada por niños/as y adolescentes procedentes de contextos deprivados social y económicamente (resiliencia).

A modo de «texto en el contexto», y como parte de un discurso inserto en la consideración de los derechos de los niños como *derechos subjetivos*, es decir, a ejercer por los sujetos, Gaitán y Liebel, recopilan y analizan una serie de ejemplos etnográficos —los niños que viven en la calle en India y Guatemala, los niños migrantes no acompañados en Europa y los hogares dirigidos por niños en África— a través de los cuales señalar las «trampas» contenidas en la implementación de una legalidad «universal» sobre los Derechos del Niño, sin realizar una reflexión política y contextualizada de tales derechos —ya sean de provisión, protección o participación— constitutivos de dicha legalidad, o sin tener en cuenta las relaciones de poder e intereses imbricados en el proceso de su implementación. De tal manera que la mera proposición de la existencia de una serie de derechos para la infancia, garantizados por los Estados, familias, ONG o, en definitiva, por los adultos (derechos otorgados), no sólo no termina de incluir a los niños como sujetos reales de tales derechos, sino que además en muchos casos, acaba por desplazar, marginar e incluso criminalizar las prácticas llevadas a cabo por los niños como fruto del reclamo de su dignidad.

El discurso sobre los Derechos del Niño, así como su posterior puesta en relación con la cuestión de la ciudadanía, viene articulándose a partir de la retórica de los derechos de participación de los niños; manifiesta en la profusión de políticas, planes, programas e iniciativas propuestas y desarrolladas «desde arriba» por gobiernos nacionales y locales como parte del compromiso adquirido con la CDN.

Como plantea la científica social Kjørholt tal profusión ha de ser vista en el contexto de los discursos internacionales sobre los niños como actores sociales



con derechos de participación, en la base de sus derechos humanos y como parte de una idea global y «compartida» de su ciudadanía. Así, los discursos en torno a la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes se encuentran estrechamente relacionados con la idea del niño competente. Paradigma presentado para reemplazar la imagen colectiva del niño incapaz, dependiente y vulnerable, sustentada en presupuestos biológicos y patriarcales.

No obstante, el desarrollo e implementación de estas legalidades «universales», en la forma de políticas e iniciativas para la participación infantil, lejos de sustituir la imagen tradicional de la infancia —incapaz y dependiente— son reelaboradas por los valores culturales y morales propios de los contextos donde se implementan, la mayor parte de las veces, en conflicto con la idea del niño competente.

En la segunda parte del libro, en consecuencia, Gaitán y Liebel analizan los diferentes conceptos de ciudadanía (*ciudadanía como práctica, ciudadanía desde abajo y ciudadanía centrada en la diferencia*) y de participación, formulados para la infancia con el objeto de presentar una idea de ciudadanía estrechamente vinculada a las situaciones y experiencias vitales de los niños, superando así el aparente antagonismo entre infancia y ciudadanía. Para ello, someten a la práctica sendos conceptos explorando las formas y el impacto que ha adquirido la participación infantil en Europa y en España, en contraste con las experiencias de auto-organización desarrolladas en los países del sur por parte de los propios niños.

De este modo los autores advierten que las prácticas de participación de los niños se encuentran relacionadas con las formas democráticas de cada país, con la naturaleza de las relaciones sociales, la cultura, los hábitos y con las representaciones de la infancia dominantes en la sociedad. No obstante, tanto las estrategias propuestas por la UE como las prácticas desarrolladas en España, sobre participación infantil, han dejado al descubierto el papel determinante de los adultos en la definición y guía de la citada participación, invisibilizando otras formas de participación social y política que los niños practican en el contexto de su vida cotidiana, como se muestra a partir de las iniciativas de auto-organización en los países del Sur.

En consecuencia, para Gaitán y Liebel, la ciudadanía de los niños no puede ser entendida exclusivamente como un estatus de derechos (otorgados) reconocido en las leyes nacionales, convenciones, tratados o convenios internacionales. Por el contrario, los derechos han de ser entendidos como «un trabajo en curso», a través del cual los niños puedan apropiarse, modificar o sustituir aquellos derechos otorgados por los adultos. Para ello, como plantean los autores, a partir de la idea de los *derechos subjetivos de los niños*, es necesario



que estos tengan la posibilidad de formular sus derechos y de insistir en su implementación en todos los ámbitos y situaciones que conciernen a su vida (derechos conquistados). En esta línea, y de forma innovadora, los autores dedican un capítulo sobre la forma en que, bajo su responsabilidad y dirección, los niños y niñas pueden investigar su mundo y aprovechar para su propio beneficio los resultados de tales investigaciones.

Es así como, en la línea propuesta por J. Benedicto entre otros, los autores señalan que la ciudadanía es también un proceso de aprendizaje continuo, a lo largo de la vida de la persona y, como tal, ha de ser contextualizada y aproximada a las experiencias vitales y cotidianas, también, de los niños. Proposición que desafía tanto la imagen tradicional sobre la infancia —dominada por una representación que incide en la idea de incapacidad y vulnerabilidad de los niños— como la de la ciudadanía eminentemente liberal y adultocéntrica.

JULIA RAMIRO VÁZQUEZ



CAMBIO DE CICLO: CRISIS, RESISTENCIAS Y RESPUESTAS GLOBALES. ANUARIO DE CEIPAZ 2012-2013

MANUELA MESA (Coord.)

Madrid: CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz, 2012.

Disponible en: <http://www.ceipaz.blogspot.com.es>



En esta edición el anuario aborda la crisis actual y sus consecuencias en un momento de cambio de ciclo, con problemas de carácter sistémico que solo pueden resolverse desde un multilateralismo eficaz, que combine las capacidades locales y globales y busque respuestas que beneficien a la mayoría de la población y no solo a una minoría de personas. Se presentan análisis sobre la Unión Europea, el papel de la sociedad civil en la construcción de la gobernanza global y la utilización de la TIC en la configuración de la ciudadanía global. Como plantea Federico Mayor Zaragoza: «Es necesario un nuevo comienzo para abordar la crisis actual».

La sección de perspectivas regionales ofrece análisis sobre la Primavera Árabe un año después, los retos y desafíos que afronta Libia, Estados Unidos ante los desafíos de Irak y Afganistán, las tensiones sociales y ambientales en China, América Latina y la integración regional, junto con dos artículos sobre Cuba y su política exterior y sobre las movilizaciones estudiantiles en Chile.

La crisis actual es considerada por algunos como una crisis sistémica que representa el fin de un ciclo que se agota, asolado por los problemas ambientales y el agotamiento de recursos, la crisis financiera internacional y la falta de respuestas a los problemas globales que afectan a la humanidad. Para algunos es el fin de un modelo que no es sostenible y por lo tanto no es generalizable para la población del planeta, que además excluye del bienestar a una parte importante de la población. La situación actual se caracteriza por un alto grado de incertidumbre e inestabilidad y como plantea Federico Mayor Zaragoza, presidente de la Fundación Cultura de Paz en su artículo, la situación actual requiere de cambios radicales que no pueden ser aplazados más y que deben orientarse a una profundización de la democracia a escala mundial y local, con una mayor participación de la ciudadanía. El autor propone un conjunto de medidas urgentes que deben ser adoptadas en el marco internacional para garantizar la supervivencia de los seres humanos y la conservación del planeta.



La Unión Europea (UE) está sumida en una crisis profunda, como proyecto político, económico y social. Como explica Jose Antonio Sanahuja, profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense, esta crisis se manifiesta en el fracaso de la UE como proyecto económico capaz de promover la estabilidad, el crecimiento y la competitividad internacional. En segundo lugar, en las dificultades para avanzar en un modelo político singular de gobernanza democrática cosmopolita o como modelo federal. En tercer lugar, la crisis que se refiere a la «Europa Social» y los escasos avances logrados en las políticas de cohesión económica, social y territorial, como un mecanismo de solidaridad transnacional en el marco de la Unión Europea. Y por último, como un actor global en el sistema internacional capaz de tener voz propia en los asuntos globales.

Esta situación contrasta con el papel de los llamados países emergentes, como nuevos actores en el sistema internacional con una influencia cada vez mayor en distintos ámbitos relacionados con la economía, la gestión de los recursos, la política y la gobernanza global. Este es el caso de China, que sin ninguna duda será un actor cada vez más influyente en el sistema internacional, con una tasa de crecimiento económico en torno al 10% y con una población que alcanza los 1.383 millones de personas. China enfrenta importantes retos sociales ambientales. Como explica Xulio Ríos, director del Observatorio de Política China, en el plano social China destaca por la desigualdad de ingreso, la persistencia de la pobreza y la insuficiencia de servicios sociales en el área de salud y educación, que son extremadamente graves en el medio rural. En el plano ambiental, la degradación de los suelos, bosques y lagos es muy alarmante, con aguas contaminadas, el agotamiento de los recursos hídricos en algunas zonas y una contaminación atmosférica que afecta a la salud. Esta situación no sólo afecta a China, sino que tiene importantes implicaciones para el cambio climático en el ámbito global.

Las respuestas sociales a la crisis también ha sido muy relevantes. El papel de las nuevas tecnologías y las redes sociales ha sido clave para movilizar a las sociedades en todo el mundo exigiendo respuestas a los acuciantes problemas que se enfrentan. Desde Madrid, a Londres, Nueva York o Chile las movilizaciones de las organizaciones de la sociedad civil se han sucedido de manera exitosa, denunciando el poder de los mercados, la mercantilización de la educación o del medio ambiente. Como explica Ana Barrero, responsable de comunicación de la Fundación Cultura de Paz, Internet ha abierto nuevas posibilidades de difusión de la información y el conocimiento y de ampliar la acción: «Unidos para el cambio global» ha sido el eslogan de estas manifestaciones que ha aprovechado las opciones que ofrece la red para crear nuevas alianzas y desarrollar espacios para interactuar e intervenir sobre la realidad.

En el caso de Chile, el análisis sobre las movilizaciones estudiantiles en Chile realizado por la profesora del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, Lorena Oyarzún muestra cómo estas manifestaciones han sido las más significativas desde el retorno a la democracia, porque cuestionan uno de los rasgos más aplaudidos del sistema político chileno, la estabilidad y calidad de sus políticas públicas. Las demandas de mayor justicia social y participación ciudadana, no sólo se producen en Chile, sino que se extienden por todo el planeta, planteando un cambio global. Es el reflejo de una emergente ciudadanía global que exige un espacio en la toma de decisiones de los problemas que afectan a la humanidad, así como lograr la adecuada provisión de los bienes públicos globales relacionados con el derecho a la educación, el acceso al agua potable, a la preservación cultural, el respeto a la biodiversidad o la construcción de la paz.

Las redes sociales fueron también muy importantes en las revueltas populares que se iniciaron en Túnez en 2011 y que se denominó Primavera Árabe y que provocó la caída de Ben Alí en Túnez y Mubarak en Egipto. Las revueltas se extendieron a otros países como Libia, Marruecos, Jordania y Siria y han permitido el inicio de un proceso de democratización en toda la región. El profesor de Estudios Árabes de la Universidad de Alicante, Ignacio Alvarez-Ossorio hace un balance de la Primavera Árabe un año después. El autor plantea que las movilizaciones han sido positivas, aunque el poder de los movimientos islamistas sigue siendo importante y no haya habido un proceso de secularización como muchos esperaban. Sin embargo, el respaldo popular a estos movimientos muestra la pluralidad de las sociedades árabes en lo ideológico y confesional y la aceptación cada vez mayor de los principios democráticos.

Uno de los casos más complejos es el de Libia, que afronta importantes retos y desafíos para la construcción de la democracia. El principal reto está en la debilidad de las autoridades interinas que no pueden hacer frente al creciente poder de las milicias armadas, que se calcula en más de 500 grupos armados, que operan por todo el país y que no fueron desmantelados después de la guerra. Tampoco ha habido avances relevantes en el caso de Afganistán e Irak. El General de Artillería en la Reserva Alberto Piris, hace un balance de los desafíos de Estados Unidos ante Afganistán e Irak. La retirada de las tropas de Estados Unidos en Irak se produjo a finales de 2011 como consecuencia de la decisión adoptada por el gobierno de Bagdad, de no aceptar la inmunidad del personal estadounidense que permaneciera en Irak. Aunque fue presentado como una victoria por el presidente Obama, la retirada de tropas de Irak fue el fracaso de Estados Unidos ante una guerra que nunca debió haber iniciado. Por su parte el deterioro de la situación en Afganistán, con un aumento de la inseguridad y de la muerte de civiles y un rechazo de la población en general ha



llevado a la retirada de las potencias extranjeras. El legado que deja esta guerra es terrible y la retirada se realizará poco a poco, tratando de que tenga el menor coste posible para las potencias extranjeras y de que no menoscabe el prestigio militar, en un conflicto que se ha tornado irresoluble.

Se completa el anuario con varios análisis sobre América Latina, en particular se presenta un análisis sobre Cuba y su política exterior en un mundo multipolar, realizada por el presidente de CRIES, Andrés Serbin. En su artículo se plantea cómo las relaciones y vínculos económicos y políticos con los países de América Latina y el Caribe, son particularmente relevantes para las reformas internas que se están llevando a cabo en el país. Cuba ha ido ampliando sus relaciones no sólo en el ámbito latinoamericano y caribeño, sino también en los organismos regionales de la región. Y junto a ello la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) ha sido un importante acontecimiento en América Latina, por el gran potencial que tiene como bloque político y económico y por ser una forma de potenciar el regionalismo latinoamericano y de posicionar a América Latina y el Caribe como un actor político global.

ELENA COUCEIRO

normas

Normas de presentación de originales

Tribuna Abierta es un espacio abierto a la publicación de artículos de los analistas e investigadores que así lo deseen. Se incluirán en cada número tres o cuatro de los artículos recibidos. Los artículos deberán estar referidos a los ejes temáticos de la revista.

Los artículos deberán seguir las siguientes pautas:

- 1.º Todos los trabajos deberán ser inéditos y una vez presentados serán evaluados de forma anónima por dos expertos, miembros del Consejo Asesor de acuerdo con criterios de calidad científica y de oportunidad editorial.
- 2.º La extensión del contenido será máximo de **6.500 palabras** (aproximadamente entre 16/17 páginas de treinta líneas, con interlineado 1,5, en letra Times New Roman 12p y 70 caracteres por línea), contando las posibles tablas, cuadros, gráficos y bibliografía.
- 3.º Se ha de hacer constar en una página aparte el título del artículo; el cargo, profesión o titulación que ha de aparecer junto al nombre del autor en la publicación; el sumario o índice del texto y un resumen del mismo, como **máximo de 150 palabras**, y su traducción al inglés (no siendo esta obligatoria).
- 4.º Las citas o notas irán a pie de página. Las referencias bibliográficas de los artículos seguirán la siguiente estructura:

Libros: CARBONERO, M.A. (1997): *Estrategias laborales de las familias en España*. Madrid: CES.

En caso de autores múltiples: primer autor, apellido/nombre; restantes autores: nombre/apellido. Si no son más de tres autores, hay que mencionarlos a todos; si son más de tres autores, hay que poner el primero y luego (et al.).

AUBERT, A. et al. (2008): *Aprendizaje dialógico en la Sociedad de la Información*, Barcelona: Hipatia Editorial.

Contribuciones: URIBARRI, I. (1982): «Cooperativas de vivienda», en: *Primeras Jornadas de Cooperativas de Euskadi*, Vitoria: Gobierno Vasco, pp. 129-137.

Capítulos de libros: ASTELARRA, J. (1990): «Las mujeres y la política», en J. Astellarra (comp.), *Participación política de las mujeres*, Madrid: CIS-Siglo XXI.

Artículos de revistas: NAREDO, J.M. (2000): «Ciudades y crisis de civilización», *Documentación Social*, abril-junio, nº119, pp. 13-37.

Referencias de Internet: AINSCOW, M. (2011): *La inclusión no es acerca de grupos concretos de estudiantes, es reestructurar el sistema educativo* (en línea). <http://www.euskadinnova.net/es/innovacion-social/entrevistas/inclusion-no-acerca-grupos-concretos-estudiantes-reestructurar-sistema-educativo/492.aspx>, acceso 24 de noviembre de 2011.

- 5.º Los artículos deberán ser enviados en formato electrónico a la redacción de la revista (documentacionsocial@caritas.es). Teléfono 91 444 13 35).

- 6.º Una vez aceptados los artículos para su publicación la dirección de la revista se reserva el derecho de modificar el título y epígrafes de los mismos, de acuerdo con las normas de estilo de la revista. La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de autor (en lo que se refiere a los derechos de explotación) quedan transferidos a la institución editora de la revista.

Últimos títulos publicados

	Euros
N.º 137 La Europa de los Gitanos	11,35
N.º 138 Vivienda y alojamiento	11,35
N.º 139 Ciudadanía	11,35
N.º 140 Comunicación y sociedad civil	11,40
N.º 141 La protección social de la dependencia en España	11,40
N.º 142 La cooperación al desarrollo y la construcción de la paz	11,40
N.º 143 Empleo e inclusión	11,40
N.º 144 La prostitución, una realidad compleja	11,75
N.º 145 Re-pensar la intervención social	11,75
N.º 146 Responsabilidad Social de la Empresa	11,75
N.º 147 Migraciones y desarrollo	11,75
N.º 148 La mediación: caja de herramientas ante el conflicto social	12,20
N.º 149-150 50 Aniversario de Documentación Social: análisis, acción, desarrollo ..	16,00
N.º 151 Identidad y procesos de cambio	12,20
N.º 152 Sociedad civil y nuevos movimientos sociales	12,20
N.º 153 Acciones para un futuro sostenible	12,70
N.º 154 Dilemas de la Política Social	12,70
N.º 155 Crisis del medio rural: procesos sustentables y participativos	12,70
N.º 156 Ciudadanía del consumo: hacia un consumo más responsable	12,80
N.º 157 Nueva estrategia Europea: ¿Hacia qué modelo social?	12,80
N.º 158 Consecuencias económicas y sociales de la crisis mundial	12,80
N.º 159 Ciudadanía Universal y Democracia a Escala Humana	13,10
N.º 160 Voluntariado: presencia y transformación social	13,10
N.º 161 Miedo, inseguridad y control social	13,10
N.º 162 La discriminación étnica hacia la población inmigrante: un reto para la cohesión social	13,10
N.º 163 La educación formal y los procesos de inclusión social	13,10

Próximo título

N.º 165 Los bienes comunes: cultura y práctica de lo común	13,10
---	-------

Los *valores* representan una filosofía de vida y orientan nuestra forma de conducta en la vida. Son los principios que rigen nuestras decisiones diarias, dando prioridad a un criterio sobre otro, respecto a una opción o postura a tomar. En la práctica significan las opciones de cada persona y cada colectivo. ¿Podemos decir que es la expresión de aquello que cada uno valora y la colectividad también? ¿Son las pautas de referencia del sentido de la vida de una comunidad, un pueblo?

Estos valores están alimentados por nuestras creencias, es decir, por lo que cada persona y cada colectivo entiende por lo verdadero y correcto, basándose en sus sentimientos, en los conocimientos que nos han transmitido nuestros adultos y las personas de quienes nos fiamos, en sus tradiciones y costumbres, en las informaciones que nos dan una visión determinada del mundo que nos rodea y del que no podemos ver y, sobre todo, en las actitudes y comportamientos que se nos transmiten y que contagian tanto a personas como a instituciones.

El conjunto de valores se suele identificar con la cultura de fondo de un pueblo, su idiosincrasia. Estos valores se transmiten de generación en generación. De manera que se podría decir que la cultura de un pueblo es el resultado de la acumulación de saberes, creencias y formas de vivir (valores). Podemos afirmar, por tanto, que en principio habría tantas culturas como pueblos. Si bien es cierto que en Occidente se mantienen diferencias culturales en los diversos países y pueblos, éstas tienen más que ver con la lengua, el folklore, el clima y las costumbres ancestrales, que con el modelo de felicidad propuesto, basado en el consumo ilimitado como respuesta a nuestras aspiraciones más profundas.

Así, en las últimas décadas, se han ido universalizando a un ritmo acelerado un mismo tipo de valores, unificando la forma de entender la sociedad, la economía, la política, el consumo, el ocio, el modelo de familia, las relaciones humanas, etc. De esta manera, compartimos unos valores a imagen y semejanza del tipo de funcionamiento económico financiero de la sociedad globalizada.

En el presente número de Documentación Social contamos con diferentes artículos que abordan la cuestión de los valores culturales desde diferentes ámbitos y perspectivas.

 **Caritas**
Española
Editores

ISBN 978-84-8440-552-8



9 788484 405528